

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Lunes 6 de Octubre de 1975

Tomo 231 Año LXX Número 19615

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 720/975. — Se complementa el Reglamento de Adjudicación de Viviendas para el personal de las Fuerzas Armadas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Visto: la gestión promovida por el Servicio de Viviendas del Ministerio de Defensa Nacional, según expediente administrativo carpeta N.o 26, año 1974, inciso 16.

Resultando: I) Que es necesario complementar el Reglamento de Adjudicación de Viviendas para el personal de las Fuerzas Armadas puesto en vigencia por el decreto 689|973 de 21 de agosto de 1973 en atención a las especiales características de sus destinatarios;

II) Que el Servicio de Viviendas ha aportado para los complejos habitacionales ya construídos o en vía de construcción la infraestructura técnica, administrativa, dirección de obra y especialmente el solar donde se han edificado los mismos;

III) Que dicho aporte se encuentra determinado en los respectivos convenios suscritos hasta el presente con INVE y el Banco Hipotecario del Uruguay;

IV) Que la escritura de compraventa de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 del decreto 689|973 debe realizarse en la forma y condiciones que determine el Banco Hipotecario del Uruguay.

Considerando: I) Que es conveniente precisar tanto los derechos de los adjudicatarios de las unidades como los

que correspondan al Servicio de Viviendas del Ministerio de Defensa Nacional;

II) Que los recursos para el financiamiento de estos programas habitacionales provienen del Fondo Nacional de Vivienda;

III) Que es de aplicación lo dispuesto en los artículos 35, 46, 48 literal B y 49 literal A de la ley 13.728.

Atento: I) A lo dispuesto por los artículos 66 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967. 27 de la ley 14.157 de 21 de febrero de 1974 y 108 de la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968 y decretos 416|972 de 15 de junio de 1972 y 689|973 de 21 de agosto de 1973;

II) A lo dictaminado por los señores Fiscales de Gobierno de Segundo Turno y de Corte y Procurador General de la Nación.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o La selección de interesados para habitar los complejos habitacionales construídos o que se construyen con la intervención del Servicio de Viviendas del Ministerio de Defensa Nacional se efectuará por dicho Servicio a quien corresponderá asimismo la adjudicación de las respectivas unidades en régimen de propiedad.

Art. 2.o El Banco Hipotecario del Uruguay deberá realizar el análisis de los interesados como posibles sujetos de créditos, estudiará su solvencia económica y en definitiva otorgará los préstamos individuales.

Art. 3.o Los beneficiarios deberán destinar la unidad adquirida a vivienda propia, no podrán transferir su propiedad, ni prometerla en venta ni arrendarla o ceder su uso a cualquier título hasta transcurridos 10 años desde la fecha en que opere la constitución de los préstamos individuales prevista en el artículo 49, literal A) de la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968 salvo causa justificada y previa autorización escrita del Banco Hipotecario del Uruguay y del Servicio de Viviendas del Ministerio de Defensa Nacional.

Cuando se autorice la enajenación o el arrendamiento se podrá exigir que todo o parte del precio de la enajenación o del alquiler se destine a amortización extraordinaria del préstamo.

Si el beneficiario solicitase autorización para enajenar la unidad el Servicio de Viviendas del Ministerio de Defensa Nacional dispondrá de un término de 60 días a partir del siguiente a la presentación de la respectiva petición para readjudicar la vivienda en las condiciones reglamentarias a otro integrante de las Fuerzas Armadas por el precio de tasación que fije el Banco Hipotecario del Uruguay.

Art. 4.o Las infracciones al presente decreto serán sancionadas:

I) Con las previstas en el artículo 46 de la ley 13.728.
II) Con una multa equivalente al valor real fijado para la unidad habitacional de que se trate, actualizado al momento de constatarse la infracción, siendo solidariamente responsables de la misma el enajenante, el adquirente, el Escribano interviniente y en su caso el cedente y el cesionario. Esta multa será percibida por el Servicio de Vivienda del Ministerio de Defensa Nacional.

Art. 5.o En caso de ejecución hipotecaria por incumplimiento del deudor, el ejecutante antes de iniciarla, comunicará la situación existente al Servicio de Viviendas, en el cual dentro del término perentorio de 30 días siguientes al de recibida la misma podrá hacerse asunción de la deuda mediante acuerdo con el ejecutante y el deudor, con la finalidad de readjudicar la vivienda a otro integrante de las Fuerzas Armadas.

Art. 6.o Las escrituras de compraventa y de préstamo hipotecario que tengan por objeto los inmuebles a que se refiere este decreto, harán mención a lo que se dispone en el mismo y en el decreto 689|973 de 21 de agosto de 1973, en lo que fuera pertinente.

Art. 7.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA. — FEDERICO SONEIRA.

2

Decreto 721/975. — Se reglamenta la reincorporación de militares en situación de retiro, para desempeñar cargos en organismos ajenos al Ministerio de Defensa Nacional.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Visto: I) Lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 14.157 del 21 de febrero de 1974;

II) La gestión de la Junta de Comandantes en Jefe por la que se solicita reglamentar la reincorporación del personal subalterno de las Fuerzas Armadas en situación de retiro que sea designado para desempeñar cargos en organismos estatales o paraestatales ajenos al Ministerio de Defensa Nacional.

Resultando: que es necesario establecer mecanismos, que permitan en forma ágil contemplar as necesidades del Servicio así como también asegurar la continuidad del mismo.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Los Comandantes en Jefe en sus respectivas Fuerzas determinarán a su criterio los integrantes del Personal Subalterno en situación de retiro que previo acuerdo de la Junta de Comandantes en Jefe serán propuestos para reincorporarlos y desempeñar cargos en organismos estatales o paraestatales ajenos al Ministerio de Defensa Nacional.

Art. 2.o Una vez designado dicho personal percibirá las retribuciones de la situación de actividad de acuerdo a su grado.

Art. 3.o El personal designado en las condiciones establecidas precedentemente deberá prestar servicios por el término de cinco años consecutivos a cuyos efectos firmará un contrato por dicho tiempo, el que una vez cumplido podrá ser renovado anualmente.

Dicho contrato quedará rescindido de pleno derecho y sin obligación para el Estado, cuando a juicio de la autoridad respectiva hayan cesados las causas que motivaron su reincorporación y designación.

Art. 4.o El personal así designado volverá a estar sometido a la jurisdicción disciplinaria y penal militar.

Asimismo deberá llevársele su hoja de Servicios y Hechos y|o Legajo Personal según corresponda, de acuerdo a lo establecido en las leyes, reglamentaciones y disposiciones vigentes en cada Fuerza.

Art. 5.o El tiempo transcurrido prestando servicios por el personal citado en el artículo 1.o no será computable para ascenso, y sólo se tendrá en cuenta para un nuevo cálculo del haber de retiro cuando se haya prestado, como mínimo un año consecutivo de servicios. El cálculo de nuevo haber de retiro se hará en base a las asignaciones que se estuvieron percibiendo y tomando en cuenta el nuevo cómputo de años de servicios, en el momento del cese del personal.

Art. 6.o En caso de fallecimiento, el cálculo de la pensión correspondiente se hará en base a las retribuciones que estuviera percibiendo el causante sin tener en cuenta el plazo mínimo de servicios prestados que se establece en el artículo anterior.

Art. 7.o Comuníquese, publíquese y archívese — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA.

FE DE ERRATAS

En "Diario Oficial" de fecha 4 de agosto de 1975, se publicó la resolución 56.505 de 24 de julio de 1975, reglamentando el decreto 16.779 relativo a nuevos importes de las multas por infracciones de decretos municipales.

En dicha publicación se padeció el siguiente error imputable a la copia:

En el artículo 18 se menciona el inciso b del artículo 8.o, debe decir: "...artículo 8.o, inciso a..".

—Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3

Decreto 722/975. — Se establece en un 2 y 1/2 o/o la garantía única para las importaciones de cueros bovinos en admisión temporaria.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Visto: la gestión promovida por la Sectorial de Curtiembres Exportadoras, de la Unión de Exportadores del Uruguay.

Resultando: I) La referida Sectorial solicita la fijación del 2 y 1|2 o|o para la garantía única para las importaciones de cueros bovinos en admisión temporaria al amparo de lo dispuesto por el decreto 1.025|974 del 19 de diciembre de 1974, en sustitución del 5 o|o que establece el artículo 15 del decreto de fecha 25 de mayo de 1961, aduciendo para ello que tal situación actual es sumamente gravosa para las empresas que se acogen al régimen precitado, dado el elevado monto de las mismas;

II) La Comisión creada por decreto 1.025|974, del 19 de diciembre de 1974, consideró la gestión en trámite y resolvió por unanimidad apoyar tal iniciativa.

Considerando: del asesoramiento recabado al efecto, surge que procede acceder a lo peticionado por la Sectorial de Curtiembres Exportadoras fijando la garantía única del 2 y 1|2 o|o para las importaciones de cueros bovinos en admisión temporaria al amparo de las disposiciones vigentes en la materia, teniendo en cuenta que tal medida redundará en beneficio directo del país, por cuanto los cueros introducidos en tal forma están destinados a la terminación del producto para su exportación.

Atento: a lo expuesto, lo informado favorablemente por la Comisión creada por decreto 1.025|974 del 19 de diciembre de 1974.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase en lo pertinente, el decreto de fecha 25 de mayo de 1961, referido en el "Resultando I" precedente, en el sentido de establecer en el 2 y 1|2 o|o (dos y medio por ciento) la fijación de una garantía única para las importaciones de cueros bovinos en admisión temporaria al amparo de lo dispuesto por el decreto 1.025|974 del 19 de diciembre de 1974.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

4

Decreto 723/975. — Se reglamenta el decreto ley 10.383, fijando normas en materia de servidumbres.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Visto: la necesidad de reglamentar el decreto 10.383 de 13 de febrero de 1943 de acuerdo a lo dispuesto por las leyes 13.261 de 28 de mayo de 1964 y 10.023 de 10 de noviembre de 1953.

Considerando: que dicha reglamentación está destinada a solucionar los problemas que pudieran plantearse en materia de servidumbres.

Atento: a lo expuesto y lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o En toda la extensión de la línea de alta tensión de 30 KV desde S.S.E.E. 110|30|15 KV de Colonia a nueva S.S.E.E. de 30|15| KV en Joaquín Suárez (Tarariras), establécese una franja, cuyo eje coincidirá con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del artículo 1.o del decreto ley que se reglamenta. El ancho de la franja será de 30 metros (treinta metros).

Art. 2.o Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y, en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de la mencionada línea área de transmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estimen necesario resolver la UTE en cada caso particular, sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto ley que se reglamenta.

Art. 3.o Cométese a la UTE la notificación, ejercicio, vigilancia y mantenimiento de todas las servidumbres dispuestas por el decreto ley 10.388 de fecha 13 de febrero de 1943, que notificará en la forma determinada en el artículo 3.o del mencionado decreto ley. La UTE dictará las órdenes de servicio pertinentes a que se ajustarán sus funcionarios técnicos y administrativos en el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto reglamento.

Art. 4.o A los efectos de lo dispuesto por los artículos 2.o y 3.o del decreto ley que se reglamenta, regirán los plazos y procedimientos para la oposición o reclamación establecidos en el artículo 11 de la ley 9.722, de 18 de noviembre de 1937.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Ley 14.429. — Se modifica el monto de las multas por infracciones a leyes laborales.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Modifícase el artículo 37 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964, en la redacción que le dio el artículo 220 de la ley 13.835, de 7 de enero de 1970, en la siguiente forma:

"**Artículo 37.** Los empleadores, sean personas físicas o jurídicas y las representaciones profesionales tienen la obligación de concurrir o enviar representante autorizado cuando sean citados en forma auténtica por cualquiera de las dependencias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. La falta de concurrencia dentro del plazo fijado en la citación, si no se justificare suficientemente a juicio de la respectiva Dirección, será sancionada con multas de N$ 10.00 (diez nuevos pesos) a N$ 100.00 (cien nuevos pesos), de acuerdo con la importancia del asunto de que se trate, duplicándose en caso de reincidencia. Se considerará reincidencia la reiteración de la omisión de comparecencia a la segunda citación cursada por un mismo asunto".

Art. 2.o Auméntanse a la suma de N$ 10.00 (diez nuevos pesos) a N$ 100.00 (cien nuevos pesos) el importe de las multas establecidas en los artículos 2.o de la ley 13.997, de 22 de julio de 1971 y 4.o de la ley 12.030, de 27 de noviembre de 1953.

Art. 3.o La sanción establecida por el artículo 16 de la ley 6.874, de 11 de febrero de 1919, por incumplimiento a sus disposiciones y la establecida en el artículo 7.o del decreto de 26 de febrero de 1919, por omisión de exhibir la libreta de Pensiones a la Vejez, se fijan en la suma de N$ 10.00 (diez nuevos pesos).

Art. 4.o Lo dispuesto en los artículos anteriores no obstará a la nueva actualización de los respectivos montos en la fecha y forma que disponen los artículos 331 y siguientes de la ley 13.835, de 7 de enero de 1970.

Art. 5.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 16 de setiembre de 1975.

ALBERTO DEMICHELLI, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

6

Ley 14.430. — Se deroga la ley 14.381, por la cual se aprobó la Recomendación Internacional del Trabajo sobre asistencia médica y prestaciones monetarias por enfermedad.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Derógase la ley 14.381, de 10 de junio de 1975, por la cual se aprobó la Recomendación Internacional del Trabajo sobre asistencia médica y prestaciones monetarias de enfermedad (Número 134).

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 16 de setiembre de 1975.

ALBERTO DEMICHELI, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — FEDERICO SONEIRA.

7

Decreto 724/975. — Se fijan normas sobre distribución de fondos para gastos de administración de las Bolsas de Trabajo de Estiba de los Puertos del Litoral e Interior.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Visto: los artículos 21 y 22 del decreto de 29 de setiembre de 1958 y artículo 14 y siguientes de la ley 12.467 de 12 de diciembre de 1957, ley 12.807 de 1.o de diciembre de 1960, ley 14.312 de 10 de diciembre de 1974 y resolución 49.241 del Poder Ejecutivo de 27 de mayo de 1975.

Considerando: que para una adecuada gestión de los actuales señores Interventores de las Bolsas de Trabajo de Estiba de los Puertos del Litoral e Interior, es conveniente realizar una distribución racional de fondos destinados a gastos de administración para dar cumplimiento a las funciones encomendadas de acuerdo a las reales necesidades existentes.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o De los recursos previstos por la ley 12.807 de 1.o de diciembre de 1960, el porcentaje destinado al pago de los gastos de administración de las Comisiones de Trabajo de Estiba de los Puertos del Litoral e Interior, será remitido a la Prefectura Nacional Naval quien efectuará la adjudicación y distribución correspondiente a las necesidades existentes.

Art. 2.o Cada Interventor a través de la Prefectura Nacional Naval, dará cuenta mensualmente al Poder Ejecutivo de los gastos realizados, de acuerdo al artículo anterior, enviando tal información al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3.o De las cantidades adjudicadas, de acuerdo al artículo 1.o, si existieran excedentes, éstos serán reintegrados al Fondo Central de las Compensaciones de Estiba creado por la ley 12.467 de 12 de diciembre de 1957 y su modificativa 12.807 de 10 de diciembre de 1960.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

8

Decreto 725/975. — Se aprueba la reglamentación sobre normas administrativas para proceder a la reparación de vehículos pertenecientes al Ministerio de Salud Pública.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de febrero de 1967 (Resolución interna N.o 54.808), se autorizó a la Intervención del Garaje Central de la División Administración, a solicitar presupuestos en forma rotativa a las firmas de Plaza incluídas en la nómina adjunta a la referida resolución, para la adquisición de repuestos o reparación de los vehículos, a cargo del citado servicio.

Considerando: I) Que es necesario y urgente proceder a la restructuración del mecanismo administrativo utilizado para la distribución equitativa y conveniente de los trabajos o adquisición de repuestos a las firmas de la referencia;

II) Que la División Administración ha estructurado un proyecto de reglamentación en la especie, que es conveniente aprobar para su inmediata aplicación.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la reglamentación siguiente sobre normas administrativas para proceder a la reparación de vehículos automotores pertenecientes a la flota del Ministerio de Salud Pública, en talleres particulares, estatales o paraestatales:

"Artículo 1.o La Dirección del Garaje Central procederá a establecer un Registro de talleres mecánicos particulares; firmas comerciales del ramo; concesionarios exclusivos de determinadas marcas de automóviles; organismos oficiales, estatales o paraestatales, que estén en condiciones de prestar servicios de reparación en los vehículos automotores de propiedad de esta Secretaría de Estado, con arreglo a lo establecido en la resolución del Poder Ejecutivo de 21 de febrero de 1967 (Resolución Interna 54.808), de cuyo Registro elevará a la División Administración, la nómina de las firmas incorporadas, así como de los organismos estatales o paraestatales respectivos. Cuando por razones que se juzguen convenientes, incorpore a dicho registro otras firmas comerciales del ramo u otros organismos estatales o paraestatales, o deba cancelar los servicios de las firmas registradas por irregularidades constatadas, la Dirección del Garaje Central elevará oficio a la División Administración con los antecedentes y la documentación que se estime del caso, a efectos de tomar la resolución que corresponda.

Art. 2.o Para la reparación de vehículos o compra de repuestos, el Director del Garaje Central solicitará tres presupuestos, como mínimo, a las firmas de plaza que inte-

gren el Registro que se establece en el artículo 1.o de esta Reglamentación. En cada presupuesto se exigirá:

A) Detalle del trabajo que se solicita, forma como se realizará, características principales y precios.
B) Plazo del mantenimiento de la oferta.
C) Fecha de entrega.
D) Condiciones de pago.

En caso de que exista solamente una o dos firmas o se de el caso de que alguna no cotice precios, se deberá dejar constancia expresa de este hecho en el Acta de Adjudicación respectiva. Si por razones de orden técnico, plazo de entrega, urgencia de la reparación u otra causal de recibo, fuera conveniente adjudicar el trabajo a determinada firma que ha cotizado mayor precio, también se dejará constancia en Acta de Adjudicación, estableciéndose pormenorizadamente las razones que justifiquen fehacientemente la adopción de dicho procedimiento, elevando las actuaciones a la División Administración para la resolución que se estime del caso.

Art. 3.o Cuando la Dirección del Garaje Central solicite la cotización de precios a que se refiere el artículo anterior para la reparación de vehículos, se establecerá:

A) Número de matrícula.
B) Número de motor.
C) Número interno.
D) Leyenda completa.
E) Equipos que integran el automotor.
F) Condiciones de pago.
G) Plazo de entrega.
H) Fecha, lugar y hora de la apertura de las propuestas.

La cotización de precios (presupuestos) deberá ser presentada por duplicado por los interesados en sobre cerrado hasta una hora antes de la apertura, procediéndose a la misma el día y hora fijados, en presencia de los representantes de las firmas que concurran.

Fecho, se procederá a labrar por triplicado el Acta de Apertura respectiva en presencia del Director del Garaje Central, del Jefe de la Sección Contable, del Jefe del Taller de Automóvil, estableciéndose las propuestas numeradas, con los importes correspondientes. Una vez leída el acta de referencia, deberá ser suscrita por dichos jerarcas y funcionarios actuantes.

Art. 4.o Los formularios para la cotización de precios que no se ajusten a lo preceptuado en el artículo 3.o no tendrán validez. La aceptación o rechazo de los referidos formularios deberá constar en forma expresa en el Acta de Apertura.

Art. 5.o Adjudicada la reparación se procederá a formar expediente, el cual debe estar integrado por:
A) Nota por duplicado del servicio o dependencia que solicitó la reparación.
B) Original del Acta de Adjudicación.
C) Copia autenticada del Acta de Apertura.

La documentación de la referencia deberá ser elevada con oficio a la División Administración, para su consideración, aprobación y autorización correspondientes. Una vez autorizada la reparación, pasará al Sector Liquidación de Gastos para su "Visto y Registro".

Art. 6.o La Dirección del Garaje Central recepcionará las facturas de parte de los adjudicatarios, procediendo a elevarlas con oficio a la División Administración, en el cual se dejará expresa constancia de haberse cumplido los siguientes extremos:

A) Número del expediente que corresponde a la reparación, cuyo pago se gestiona.
B) Constancia de haber sido autorizada la reparación por parte de la División Administración.
C) No tener observaciones de la Sección Liquidación de Gastos.
D) Rubricación de las facturas por el Director del Garaje Central.
E) Conformidad del Jefe de Taller de Automóvil sobre la reparación efectuada y rubricación respectiva.
F) Constancia escrita de la dependencia a la cual pertenece el automotor, en la que se establezca: Estado en que se recibe y fecha de su recepción y su rubricación por parte del Jefe del Taller de Automóvil.

Los requisitos detallados precedentemente son imprescindibles para la correspondiente autorización de pago de la factura en trámite.

Art. 7.o La Sección Liquidación de Gastos de la División Administración verificará si se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en los artículos 5.o y 6.o de esta Reglamentación, sin la cual no podrá procederse al planillado de las facturas respectivas.

Art. 8.o El Garaje Central tomará las providencias necesarias para que las reparaciones de los vehículos automotores de la Capital, sean realizadas, de ser posible, en un primer nivel por el Taller de Salud Pública o Talleres de organismos oficiales, estatales o paraestatales o firmas habilitadas en el Registro a que se hace referencia en el artículo 1.o.

En casos excepcionales, y por razones de urgencia debidamente justificadas, los automotores podrán ser reparados en talleres o firmas fuera del Registro, lo que será comunicado previamente a la División Administración, en forma directa, a efectos de su consideración y resolución que corresponda.

Art. 9.o Las reparaciones de los automotores pertenecientes a los Servicios de Salud Pública del Interior, estarán sujetas a lo dispuesto en el artículo precedente, cuando las reparaciones se realicen en el Departamento de Montevideo y por cuenta y orden del Garaje Central. Quedan exceptuados de esa obligatoriedad —cuando por razones de urgencia y cuando el gasto no revista mayor entidad—, las reparaciones deban ser realizadas en la localidad respectiva, para lo cual se dará cumplimiento a los siguientes requisitos:

A) Las autorizaciones para efectuar las reparaciones mencionadas en el parágrafo precedente, serán gestionadas por telegrama dirigido a la Dirección del Garaje Central, debiéndose esperar la resolución respectiva antes de proceder a dichas reparaciones. Simultáneamente se remitirá oficio urgente a la Dirección del Garaje Central en el que conste:

a) Denominación del Taller.
b) Características de la reparación.
c) Importe de los trabajos.
d) Condiciones de pago.
e) Plazo de entrega.
f) Copia del presupuesto.
g) Matrícula y demás informaciones que se estime del caso.

Art. 10. La Dirección del Garaje Central elevará mensualmente a la División Administración la siguiente información:

A) Nómina de vehículos automotores en reparación en talleres oficiales o particulares de todo el país, estableciendo el número de expediente de cada gestión y cumplimiento de los plazos establecidos y si éstos han expirado sin producirse la entrega del vehículo o vehículos, las razones que puedan justificar la prórroga de los mismos.

Art. 11. La Dirección del Garaje Central llevará una Carpeta Individual para cada vehículo automotor afectado a los Servicios de la Capital y del Interior del país, con los siguientes rubros:

A) Número de padrón.
B) Número de matrícula.
C) Póliza de seguro.
D) Fecha de afectación al servicio del automotor.
E) Marca del vehículo.
F) Características esenciales del automotor.
G) Equipo o herramientas si las hubiese.
H) Valor de importación, procedencia y fecha de ingreso al Garaje.
I) Denominación del establecimiento al cual ha sido afectado el vehículo.
J) Copia de los presupuestos correspondientes a cada reparación efectuada.
K) Copias de los oficios y números de los expedientes relacionados a cada vehículo.
L) Copia de las facturas para tramitar el pago.
LL) Fecha de pago de las diversas reparaciones.
M) Fecha y texto de la resolución autorizando su transferencia por subasta.
N) Resolución y fecha por la cual se dispuso la radiación del automotor del Servicio a que pertenecía.
Datos complementarios que se estima de utilidad.

Art. 12. La omisión por parte de los funcionarios en el cumplimiento de las normas que se establecen en este reglamento, sin excepción serán motivo de severas sanciones.

Art. 13. Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente Reglamento".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese. — **BORDABERRY.** — **JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

9

Ley 14.431. — Se autoriza al Directorio del Frigorífico Nacional para proceder a la venta de varios inmuebles ubicados en el Departamento de Montevideo.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Autorízase al Directorio del Frigorífico Nacional para proceder a la venta de los siguientes bienes, ubicados en el Departamento de Montevideo, que integran el patrimonio de dicho Ente:

1) Campo ubicado en el Pantanoso, 13a. Sección Judicial, compuesto de una superficie total de 11 Hás. 6.321 m 2, integrado por los padrones Nos. 42.566, 42.584, 42.585 y 42.586.
2) Predio ubicado en la 2.a Sección Judicial en la esquina de las calles Cerrito y Solís, empadronado con el N.o 2.855, compuesto de un área de 714 m 2 4.875; y padrón N.o 2.856 compuesto de un área de 243 m 2 2.0053.
3) Propiedad ubicada en la 23a. Sección Judicial con frente a la Avenida Garibaldi N.o 2678, empadronada con el N.o 87.643, compuesta de una superficie de 1.218 m 2.
4) Propiedad ubicada en la 9a. Sección Judicial, con frente a la calle Daniel Zorrilla Nos. 5537|39|41, empadronada con el N.o 152.463, compuesta de una superficie de 232 m 2 0020.
5) Propiedad ubicada en la 24a. Sección Judicial con frente a la Avenida General San Martín Nos. 3942-46-46 bis, empadronada con el N.o 129.829, compuesta de una superficie de 214 m 2 0043.
6) Propiedad ubicada en la 6a. Sección Judicial con frente a la calle Rivera Nos. 2186|88, empadronada con el N.o 22.136.

Art. 2.o Las ventas deberán realizarse a un precio no inferior al de la tasación que practicará la Dirección General de Catastro Nacional.

Las mismas podrán efectuarse:

A) En remate público.
B) Previa licitación de precios.
C) En operación directa.

En el caso indicado en el literal C) del parágrafo anterior, la operación será acordada en principio y sólo podrá escriturarse en definitiva si mediare informe favorable de la Inspección General de Hacienda.

Art. 3.o El Directorio del Frigorífico Nacional aplicará el importe del precio de las ventas, para la conservación industrial y reposición de elementos de trabajo, a los efectos del giro habitual de sus negocios.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 16 de setiembre de 1975.

ALBERTO DEMICHELI, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — JULIO E. AZNAREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

10

Decreto 726/975. — Se fijan precios para las liquidaciones de compras de corderos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Visto: el decreto 652|975, del 21 de agosto de 1975.

Resultando: I) Por el aludido decreto se fijaron los precios para las liquidaciones de haciendas ovinas faenadas en los frigoríficos exportadores;

II) Los precios para las distintas categorías fueron determinados teniendo en cuenta los valores resultantes de los niveles del mercado internacional y los costos de industrialización:

III) Se han concertado negocios de exportación con la base de precios superiores a los tenidos en cuenta para la fijación de los vigentes;

IV) Tales negocios requieren animales de peso reducido y embarques inmediatos.

Considerando: I) El propósito del Poder Ejecutivo de transferir a los productores de ovinos las mejoras que se operen en los precios internacionales;

II) La necesidad de incentivar la venta de corderos livianos a fin de atender los negocios en trámite.

Atento: a la opinión de la Comisión Sectorial Asesora de Ovinos, funcionando en la órbita del Instituto Nacional de Carnes, así como la de la Junta del referido Instituto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Para las liquidaciones de compra de corderos de 8 kilogramos a 13 kilogramos en gancho, con lana estación, faenados desde el 21 de agosto al 25 de octubre del año en curso, regirá el precio de N$ 1.80 (son nuevos pesos uno con ochenta centésimos), por kilogramo de carne caliente en balanza de playa de faena, en sustitución del precio establecido, para esa categoría, por el artículo 1.o del decreto 652|975, del 21 de agosto de 1975.

Art. 2.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

11

Decreto 727/975. — Se dejan sin efecto disposiciones por las cuales la industria de la chacinería sería atendida con carne congelada.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

Visto: el régimen establecido por el decreto 624|975 del 8 de agosto de 1975.

Resultando: I) Por el aludido decreto se dispuso que a partir del 11 de agosto de 1975 el abasto para el consumo de los Departamentos de Montevideo y Canelones, se atendiese exclusivamente con carne congelada y menudencias congeladas provenientes de las existencias de los frigoríficos exportadores. El mismo régimen se dispuso aplicarlos, a partir del 18 de agosto último para el abasto de la industria del chacinado de los departamentos antedichos;

II) El Poder Ejecutivo por decreto 639|975 del 15 de agosto de 1975 prorrogó, hasta el 31 de agosto de 1975, inclusive, la aplicación del régimen previsto por los artículos 1.o y 2.o del decreto 624|975 del 8 de agosto de 1975, a los requerimientos técnicos de la industria del chacinado.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Déjase sin efecto para la industria de la chacinería la aplicación del régimen previsto por los artículos 1.o y 2.o del decreto 624|975 del 8 de agosto de 1975.

Art. 2.o El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación oficial en dos (2) diarios de la Capital.

Art. 3.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — **JULIO EDUARDO AZNAREZ.** — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.** — **ADOLFO CARDOSO GUANI.**

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

12

Decreto 729/975. — Se aumenta la tasa de interés anual de las Obligaciones Hipotecarias Reajustables.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo 23 de setiembre de 1975.

Visto: I) El artículo 3.o de la ley 14.401 de 16 de julio de 1975, en el cual se establece que el Poder Ejecutivo procederá, luego de oir las opiniones de los Bancos Hipotecario del Uruguay y Central del Uruguay, a fijar la tasa de interés de las Obligaciones Hipotecarias Reajustables que se autorizan a emitir en dicha ley;

II) El artículo 6.o de la referida disposición legal por la cual se autoriza al Poder Ejecutivo, con el mismo asesoramiento, a modificar las tasas de interés que devenguen las Obligaciones Hipotecarias Reajustables emitidas en función de las autorizaciones acordadas por los artículos 190 y siguientes de la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968 y 8.o y siguientes de la ley 14.104 de 16 de enero de 1973.

Considerando: I) Que los objetivos de la política en que está empeñado el Gobierno tienden a que los ahorristas obtengan un rendimiento positivo, para estimular el flujo del ahorro y constituir sobre esas bases, el capital que requiere el desarrollo económico del país;

II) Que en ese sentido es necesario ofrecer al ahorrista e inversor un espectro de opciones para una adecuada elección de alternativas hacia las cuales se pueda dirigir en función de sus lícitas expectativas;

III) Que al irse alcanzando, en mérito a la política económica implantada, una paulatina reducción de las tasas de inflación, se revitaliza el concepto del interés, como retribución al ahorro;

IV) Que en esa línea de acción corresponde nivelar la tasa de interés de las distintas deudas que emite el Estado a través de sus instituciones financieras, así como del ahorro que se canaliza a través de los diversos mecanismos de captación de fondos;

V) Que es de estricta justicia extender a los actuales tenedores de Obligaciones Hipotecarias Reajustables las condiciones a aplicar a las nuevas series a emitir a efectos de evitar toda alteración posible en un mercado que ha funcionado, hasta la fecha, con fluidez y aceptación.

Atento: a las opiniones favorables vertidas por los Bancos Hipotecario del Uruguay y Central del Uruguay.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en el 11 o|o (once por ciento) anual pagadero trimestralmente, el interés de las Obligaciones Hipotecarias Reajustables cuya emisión ha sido autorizada por la ley 14.401 de 16 de julio de 1975.

Art. 2.o Modifícase la tasa de interés de las Obligaciones Hipotecarias Reajustables emitidas de acuerdo con los artículos 140 y siguientes de la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968 y 8.o y siguientes de la ley 14.104 de 16 de enero de 1973 la que quedará fijada en el 11 o|o (once por ciento) anual pagadera trimestralmente.

Art. 3.o El nuevo interés será abonado a partir del 1.o de setiembre de 1975.

Art. 4.o Facúltase al Banco Hipotecario del Uruguay a abonar una comisión de hasta el 0.50 o|o (un medio por ciento) sobre el valor de cotización de las Obligaciones Hipotecarias Reajustables a los Corredores de Bolsa, por las colocaciones que se realicen con su intervención directa.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese etc. — **BORDABERRY.** — **FEDERICO SONEIRA.** — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

13

Resolución 1.608/975. — Se designa una funcionaria del Consejo del Niño, para ocupar un cargo de Ayudante de 4.a en el Instituto Nacional de Alimentación.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo 23 de setiembre de 1975.

Visto: estos antecedentes por los que el Ministerio de Vivienda y Promoción Social promueve la designación de la funcionaria del Consejo del Niño señorita Alma Nativa Gambetta Rey, para ocupar un cargo de Ayudante de 4.a (Escalafón Ad), Grado 1), en su Programa 9.04, Unidad Ejecutora: Instituto Nacional de Alimentación.

Resultando: I) Se trata de un cargo que se encuentra vacante y en condiciones de ser provisto;

II) Surge de obrados que la señorita Alma Nativa Gambetta Rey ocupa un cargo como contratada en el Programa 9.05, Consejo del Niño.

Considerando: I) Que la persona propuesta reviste la calidad de funcionaria pública y por ende, no le alcanza a su situación, las restricciones que para el ingreso a la función pública establece el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970 prorrogado en su vigencia por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil, de acuerdo con lo que dispone el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970 prorrogado en su vigencia por el decreto 3|973 de 2 de enero de 1973, que establece normas por las que se regulan las designaciones en la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, informa que puede accederse a lo peticionado, para lo cual deberá exigirse a la funcionaria propuesta la renuncia al cargo en el que actualmente figura como titular, previo a darle posesión en su nuevo destino.

Atento: a lo informado por el Departamento de Recursos Humanos de la Oficina Nacional del Servicio Civil y por la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la funcionaria del Consejo del Niño, señorita Alma Nativa Gambetta Rey para ocupar un cargo de Ayudante de 4.a (Escalafón Ad, Grado 1) con una asignación de N$ 122.90 (nuevos pesos ciento veintidós con noventa centésimos) mensuales con cargo al Renglón 011; N$ 164.00 (nuevos pesos ciento sesenta y cuatro) mensuales con cargo al Renglón 0.14 y N$ 30.00 (nuevos pesos treinta) mensuales con cargo al Renglón 0.16, en el Programa 9.04, Unidad Ejecutora: Instituto Nacional de Alimentación del Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

2.o Previo a la toma de posesión del cargo para el que se le designa en el numeral anterior, la señorita Alma Nativa Gambetta Rey deberá presentar la renuncia al cargo que ocupa en el Programa 9.05, Consejo del Niño del Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

3.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos y por su orden al Instituto Nacional de Alimentación y a la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social. — **BORDABERRY.** — **FEDERICO SONEIRA.** — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS**

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

14

Resolución. — Se extiende el plazo para el pago de tributos inmobiliarios rurales correspondientes al actual ejercicio.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 28 de agosto de 1975. (*)

Visto: el vencimiento del plazo que para el pago de tributos inmobiliarios rurales correspondientes al actual ejercicio, se estableciera por decreto 1927|975 de esta Intendencia, para el día 31 de agosto próximo.

Considerando: que dadas las dificultades económicas actuales, es propósito de las autoridades de esta Comuna el facilitar al máximo posible y aunque en ello resientan intereses propios, la disposición tributaria del contribuyente.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las dificultades conferidas por el artículo 35 de la ley 9.515.

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1.o Extiéndase el plazo que para el pago en una sola vez de tributos inmobiliarios rurales correspondientes al actual ejercicio y que por inciso C) de la parte resolutiva del decreto 1927|975 fuera establecido hasta el día 31 de agosto próximo, al día 15 de octubre próximo, inclusive e indefectiblemente.

2.o Para la opción en cuotas, extiéndese también el plazo dispuesto para el vencimiento de la primera (inciso a) de resolución 1927|75, hasta el día 30 de setiembre de 1975.

3.o El método y demás normas que rigen el cobro de este tributo para el corriente año se ceñirán a lo ya establecido en el mencionado decreto 1927|975.

4.o Tomen nota de la resolución precedente los Departamentos de Secretaría, Ingresos Territoriales, Hacienda y Oficina de Prensa y Propaganda. Cumplido, con constancias, archívese. — J. GERVASIO GONZALEZ, Intendente Municipal, Agrimensor Heber H. Rebufello, Secretario.

15

Resolución. — Se prorroga el plazo para el pago de tributos inmobiliarios urbanos y suburbanos correspondientes al actual ejercicio.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 16 de setiembre de 1975.

Visto: el vencimiento de la prórroga o nuevo plazo que para el pago sin recargos de los tributos inmobiliarios urbanos y suburbanos correspondientes al actual ejercicio fuera determinado por decreto 2.141|975 de 31 de julio de 1975.

Considerando: que si bien, hasta el momento, la respuesta tributaria ha sido aceptable, existen —debido a la situación económica actual— influyentes sectores modestos que no han podido a la fecha, evidentemente, disponer la cancelación de adeudos respectiva.

Considerando: que es deber prioritario de este Municipio el conformar equitativamente los grandes núcleos de población, fundamentalmente en la disposición prudente de los plazos impositivos.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por el artículo 35 de la ley 9.515.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 26 de setiembre de 1975.

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1.o Prorrógase el plazo para el pago —sin recargos y con los márgenes de bonificación establecidos— de los tributos inmobiliarios urbanos y suburbanos, correspondientes al actual ejercicio, hasta el día 15 de octubre próximo, inclusive.

2.o Cométese a la Dirección del Departamento de Ingresos Territoriales las providencias necesarias para un eficaz cumplimiento de lo dispuesto y a la Oficina de Prensa la divulgación pública que la medida requiere.

3.o Regístrese. Tomen nota los Departamentos de Secretaría y Hacienda. Circúlese para conocimiento de todas las dependencias municipales. Cumplido, con constancias, archívese. — J. GERVASIO GONZALEZ, Intendente Municipal. — Agrimensor Heber H. Rebufello, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

16

Resolución. — Se introducen modificaciones en la Ordenanza General de la Leche.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Florida, 11 de setiembre de 1975.

Visto: en acuerdo de la fecha, se resuelve:

1.o En el artículo 46 de la Ordenanza General de la Leche se agregarán los siguientes incisos:

"o) Manipular leche o derivados sin estar munido de carnet de salud en vigencia.
p) Transportar leche cruda con finalidad de venta al público".

2.o Sustitúyese la redacción del artículo 47 de la Ordenanza General de la Leche por la siguiente:

"Artículo 47. Las infracciones calificadas como graves serán penadas con multas cuyo valor será de nuevos pesos 100.00 la primera vez y por la reiteración se le agregará una cantidad igual por cada vez, hasta alcanzar el valor máximo de N$ 1.000.00."

3.o Comuníquese.

Honorato Briggnoni, Presidente. — R. Hugo Rodríguez, Secretario.

Intendencia Municipal de Florida.

Florida, 22 de setiembre de 1975.

Visto: el proyecto de Decreto Departamental, sancionado por la Junta de Vecinos en acuerdo del día 11 de setiembre de 1975 y recibido por este Ejecutivo el día 16 de setiembre de 1975, por el que se introducen modificaciones en la Ordenanza General de la Leche.

Atento: a lo preceptuado por la Contaduría Nacional, artículo 275, numeral 2.o.

El Intendente Municipal de Florida

RESUELVE:

Artículo 1.o Promúlgase, publíquese por una vez en el "Diario Oficial" y en dos periódicos del Departamento, pasando a tales efectos a Proveeduría y hágase saber a la Junta de Vecinos por intermedio de la Dirección General de Secciones.

Art. 2.o Con conocimiento del Departamento de Higiene, siga al Servicio Jurídico para su anotación, registro y archivo. — ROBERTO HARRISON, Intendente. — Raúl León, Secretario.

PROGRAMA 1.05. Administración del Servicio Civil y Racionalización Administrativa

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director	Cj	
2	1	Sub Director	Cj	
	2			

PROGRAMA 1.08. Comisión de Productividad, Precios e Ingresos

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Oficial	Ab	9

INCISO 3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

PROGRAMA 1.01. Administración Central

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Ministro	Cj	
2	1	Sub Secretario	Cj	
3	1	Coronel Asimilado	Bf	
4	1	Teniente Coronel Asimilado	Bf	
5	12	Sub Oficial Mayor	Bf	
6	28	Sargento 1º	Bf	
7	48	Sargento	Bf	
8	2	Sub Oficial Mayor I.B.M.	Bf	
9	6	Sargento I.B.M.	Bf	
10	8	Cabo de 1a. I.B.M.	Bf	
11	44	Cabo de 1a.	Bf	
12	49	Cabo de 2a.	Bf	
13	420	Soldado de 1a.	Bf	
14	97	Soldado de 2a.	Bf	
15	1	Jefe de División	Ab	12
16	1	Jefe de División	Ab	11
17	2	Sub Jefe de División	Ab	10
18	6	Jefe de Departamento	Ab	9
19	6	Sub Jefe de Departamento	Ab	8
20	7	Jefe de Ia.	Ab	7
21	10	Jefe de 2a.	Ab	6
22	9	Jefe de 3a.	Ab	6
23	1	Jefe de Taller	Ac	10
24	1	Sub Jefe de Taller	Ac	9
25	4	Sub Jefe de Sección	Ac	8
26	1	Profesor Inglés para Escuelas e Institutos Militares	BE	
	767			

PROGRAMA 1.02. Ejército

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
		OFICIALES		
1	14	General	Bf	
2	263	Coronel	Bf	
3	163	Teniente Coronel	Bf	
4	194	Mayor	Bf	
5	225	Capitán	Bf	

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
6	103	Teniente 1º	Bf	
7	110	Teniente 2º	Bf	
8	110	Alférez	Bf	
		SERVICIOS AUXILIARES		
9	1	Coronel de Intendencia	Bf	
10	18	Coronel	Bf	
11	56	Teniente Coronel	Bf	
12	56	Mayor	Bf	
13	86	Capitán	Bf	
14	43	Teniente 1º	Bf	
15	62	Teniente 2º	Bf	
16	107	Alférez	Bf	
		TECNICO PROFESIONAL		
17	1	Abogado Asesor Jurídico Grado Mayor o AaA Asignación Mayor	Bf	
18	1	Arquitecto Equiparado Mayor	Bf	
19	4	Abogado Grado Capitán o AaA Asignación Capitán	Bf	
20	2	Arquitecto Jefe Sección Equiparado Capitán	Bf	
21	1	Arquitecto Equiparado Teniente 1º	Bf	
22	1	Contador Equiparado Teniente 1º	Bf	
23	1	Procurador Grado Sub Oficial Mayor o AaB Asignación Alférez	Bf	
24	1	Ordenanza Equiparado Sargento 1º	Bf	
		TROPA		
25	157	Sub Oficial Mayor	Bf	
26	249	Sargento 1º	Bf	
27	1.175	Sargento	Bf	
28	1.374	Cabo de 1a.	Bf	
29	1.345	Cabo de 2a.	Bf	
30	11.979	Soldado de 1a.	Bf	
31	2.871	Soldado de 2a.	Bf	
32	234	Soldado de 1a. Regimiento Blandengues de Caballería	Bf	
33	210	Aprendiz	Bf	
34	300	Cadete	Bf	
35	120	Aspirante	Bf	
36	8	Sargento 1º Charanga Caballería	Bf	
37	5	Sargento 1º Herrador 1a. Clase	Bf	
38	5	Sargento 1º Capataz 1a. Clase	Bf	
39	1	Sargento 1º Jefe Taller Imprenta	Bf	
40	1	Sargento 1º Cocinero	Bf	
41	1	Sargento 1º Dibujante	Bf	
42	1	Sargento 1º Ecónomo	Bf	
43	1	Sargento 1º Mecánico	Bf	
44	1	Sargento 1º Litógrafo	Bf	
45	2	Sargento 1º Telegrafista 1a. Clase	Bf	
46	6	Sargento Herrador 2a. Clase	Bf	
47	1	Sargento Encargado Costura y Lavado	Bf	
48	1	Sargento Peluquero	Bf	
49	1	Sargento Segundo Cocinero	Bf	
50	1	Sargento Telefonista	Bf	
51	1	Sargento Portero	Bf	
52	2	Sargento Enfermero	Bf	
53	1	Sargento Albañil	Bf	
54	1	Sargento Carpintero	Bf	
55	1	Sargento Talabartero	Bf	
56	1	Sargento Transportista	Bf	
57	1	Sargento Maquinista	Bf	
58	1	Sargento Herrero	Bf	
59	2	Sargento Chofer	Bf	

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
60	1	Sargento Cocinero	Bf	
61	4	Sargento Telegrafista 2a. Clase	Bf	
62	3	Sargento Encargado de Palomares	Bf	
63	14	Cabo de 1a. Herrador 3a. Clase	Bf	
64	3	Cabo de 1a. Capataz 2a. Clase	Bf	
65	4	Cabo de 1a. Telegrafista 3a. Clase	Bf	
66	3	Cabo de 1a. Encargado Palomares	Bf	
67	36	Soldado de 1a. Peón	Bf	
68	36	Soldado de 1a. Sirviente	Bf	
69	5	Soldado de 1a. Ayudante de Cocina	Bf	
70	11	Soldado de 1a. Caballerizos	Bf	
71	1	Jefe de 1a. Contador Asignación Grado Capitán	AaA	
72	1	Contador General Asignación Grado Capitán	AaA	
73	1	Técnico Calculista Estructuras Ingeniero o Arquitecto Asignación Grado Capitán	AaA	
74	1	Ingeniero Agrónomo Asignación Grado Teniente 1º	AaA	
75	1	Contador Asignación Grado de Teniente 1º	AaA	
76	1	Jefe Asesor Ingeniero Industrial	AaA	
77	1	Químico Industrial	AaA	3
78	4	Oficial 1º Médico Veterinario	AaA	3
79	1	Procurador Asignación Grado Alférez	AaA	1
80	1	Secretario General	AaB	
81	1	Director de Departamento	Ab	E1
82	2	Sub Director de Departamento	Ab	11
83	1	Director de División	Ab	10
84	2	Director de Departamento	Ab	9
85	1	Sub Director de Departamento	Ab	9
86	5	Jefe de 1a.	Ab	8
87	5	Jefe de 2a.	Ab	7
88	7	Jefe de 3a.	Ab	6
89	10	Sub Jefe	Ab	6
90	3	Oficial 1º	Ab	5
91	1	Oficial 2º	Ab	5
92	2	Oficial 4º	Ab	4
93	1	Auxiliar 1º	Ab	3
94	1	Auxiliar 1º Ecónomo Clase Retirado	Ab	3
95	1	Auxiliar 4º Encargado Gabinete	Ab	3
96	1	Supervisor Equipo Electrónico Asignación Grado Sub-Oficial Mayor	Ab	1
97	1	Laboratorista Asignación Grado Sub Oficial Mayor	Ac	
98	1	Experto Maquinaria Agrícola Asignación Grado Sub Oficial Mayor	Ac	
99	1	Capataz de Campo Asignación Grado Sub Oficial Mayor	Ac	
100	1	Oficial Albañil Asignación Grado Sargento	Ac	
101	2	Director de División	Ac	
102	1	Director de División	Ac	12
103	2	Jefe de 1a.	Ac	10
104	1	Jefe de 2a.	Ac	7
105	1	Sub Jefe de Imprenta	Ac	6
106	1	Capataz de 1a.	Ac	6
107	1	Encargado de Taller	Ac	5
108	4	Capataz de 2a.	Ac	5
109	1	Capataz de 1a.	Ac	5
110	1	Oficial Tipógrafo	Ac	5
111	5	Capataz de 2a.	Ac	4
112	6	Oficial Extra	Ac	4
113	3	Oficial de 3a.	Ac	4
114	1	Capataz General San Miguel	Ac	4
115	2	Oficial de 1a.	Ac	3
116	2	2º Mecánico	Ac	3
117	7	Oficial 2º	Ac	3
118	1	Oficial Ajustador Mecánico	Ac	3
119	2	Ayudante	Ac	3
120	2	Medio Oficial de 2a.	Ac	3
			Ac	2

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
121	1	Ayudante de Taller	Ac	2
122	2	Oficial Talabartero	Ac	2
123	2	Oficial Carpintero	Ac	2
124	1	Oficial Albañil	Ac	2
125	1	Peón Especializado	Ac	2
126	1	Preparador de Química y Ayudante de Física	Ac	1
127	1	Conserje	Ad	5
128	1	Ayudante de 2a. Motociclista	Ad	2
129	1	Maestro Inspector Instrucción Primaria	Be	
130	1	Maestro 1a. Categoría	Be	
131	1	Maestro 1a. Categoría	Be	
132	1	Maestro 1a. Categoría	Be	
133	2	Maestro 1a. Categoría	Be	
134	3	Maestro 1a. Categoría	Be	
135	3	Maestro 1a. Categoría	Be	
136	1	Maestro 1a. Categoría	Be	
137	1	Maestro 1a. Categoría	Be	
138	5	Maestro 1a. Categoría	Be	
139	28	Maestro 1a. Categoría	Be	
	21.968			

El número de efectivos militares del personal superior (Escalafón Bf), se ajustarán a lo que determinen las leyes orgánicas respectivas.

PROGRAMA 1.03. Marina. Armada Nacional

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	5	Contralmirante	Bf	
2	54	Capitán de Navío	Bf	
3	53	Capitán de Fragata	Bf	
4	48	Capitán de Corbeta	Bf	
5	50	Teniente de Navío	Bf	
6	49	Alférez de Navío	Bf	
7	24	Alférez de Fragata	Bf	
8	46	Guardia Marina	Bf	
		CUERPO DE INGENIEROS DE MAQUINAS Y ELECTRICIDAD		
9	14	Capitán de Navío	Bf	
10	17	Capitán de Fragata	Bf	
11	17	Capitán de Corbeta	Bf	
12	16	Teniente de Navío	Bf	
13	17	Alférez de Navío	Bf	
14	18	Alférez de Fragata	Bf	
15	30	Guardia Marina	Bf	
		CUERPO DE APROVISIONAMIENTO Y ADMINISTRACION		
16	3	Capitán de Navío	Bf	
17	5	Capitán de Fragata	Bf	
18	6	Capitán de Corbeta	Bf	
19	10	Teniente de Navío	Bf	
20	14	Alférez de Navío	Bf	
21	2	Alférez de Fragata	Bf	
22	3	Guardia Marina	Bf	
		TECNICO PROFESIONAL		
23	1	Abogado Asesor Jurídico Grado Capitán de Corbeta - AaA Asignación Grado Capitán de Corbeta	Bf	
24	1	Arquitecto Inspector Equiparado al Grado Capitán de Corbeta	Bf	

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
25	1	Ingeniero Jefe Sección Equiparado al Grado Alférez de Navío	Bf	
26	1	Arquitecto Equiparado al Grado Alférez de Navío	Bf	
27	1	Contador Equiparado al Grado Alférez de Navío	Bf	
28	1	Procurador Grado Sub Oficial de Cargo o AaB Asignación Grado Guardia Marina	Bf	
29	1	Ingeniero Químico Equiparado Guardia Marina	Bf	
		CUERPO DE EQUIPAJE		
30	72	Sub. Oficial de Cargo	Bf	
31	105	Sub Oficial de 1a.	Bf	
32	215	Sub Oficial de 2a.	Bf	
33	193	Cabo de 1a.	Bf	
34	277	Cabo de 2a.	Bf	
35	2.078	Marinero de 1a.	Bf	
36	861	Marinero de 2a.	Bf	
37	203	Aprendiz	Bf	
38	141	Aspirante	Bf	
		PERSONAL CIVIL		
39	1	Químico Industrial	AaA	2
40	2	Sub Director	Ab	8
41	3	Jefe de 1a.	Ab	7
42	2	Jefe de 2a.	Ab	6
43	1	Jefe de 3a.	Ab	6
44	3	Sub Jefe	Ab	5
45	2	Oficial 1º	Ab	5
46	2	Oficial 2º	Ab	4
47	1	Oficial 4º	Ab	3
48	1	Jefe de Taller Mecánico	Ac	8
49	1	Técnico General	Ac	7
50	3	Encargado Faros	Ac	7
51	1	Mecánico Ajustador	Ac	6
52	2	1 Mecánico de Precisión y 1 Dibujante Cartógrafo	Ac	6
53	1	Encargado de Faros	Ac	6
54	1	Oficial 4º Sub Conserje	Ad	3
	4.680			

El número de efectivos militares del personal superior (Escalafón Bf), se ajustará a lo que determinen las leyes orgánicas respectivas.

PROGRAMA 1.04. Fuerza Aérea

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
		PILOTOS AVIADORES MILITARES		
1	5	Brigadier	Bf	
2	31	Coronel	Bf	
3	18	Teniente Coronel	Bf	
4	51	Mayor	Bf	
5	37	Capitán	Bf	
6	35	Teniente 1º	Bf	
7	39	Teniente 2º	Bf	
8	51	Alférez	Bf	
		NAVEGANTES CON DISTINTOS ROLES		
9	1	Coronel	Bf	
10	4	Teniente Coronel	Bf	
11	3	Mayor	Bf	

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
12	6	Capitán	Bf	
13	5	Teniente 1º	Bf	
14	5	Teniente 2º	Bf	
15	11	Alférez	Bf	
		SERVICIOS AUXILIARES TECNICO ESPECIALIZADO AERONAUTICA		
16	2	Teniente Coronel	Bf	
17	4	Mayor	Bf	
18	1	Capitán	Bf	
19	4	Teniente 2º	Bf	
20	5	Alférez	Bf	
21	75	Cadete	Bf	
22	67	Aspirante	Bf	
		ESCALAFON ADMINISTRATIVO ARTICULO 53 LEY Nº 13.640		
23	2	Alférez	Bf	
		TECNICO PROFESIONAL		
24	1	Abogado Asesor Jurídico Grado Mayor o AaA Asignación Mayor	Bf	
25	1	Procurador Grado Sub Oficial Mayor o AaB Asignación Alférez	Bf	
		PILOTOS AVIADORES MILITARES		
26	4	Sub Oficial Mayor	Bf	
27	8	Sargento 1º	Bf	
28	10	Sargento	Bf	
29	5	Cabo de 1a.	Bf	
30	11	Cabo de 2a.	Bf	
		TECNICOS ESPECIALISTAS		
31	10	Sub Oficial Mayor	Bf	
32	50	Sargento 1º	Bf	
33	70	Sargento	Bf	
34	74	Cabo de 1a.	Bf	
35	81	Cabo de 2a.	Bf	
36	1015	Soldado de 1a.	Bf	
		SERVICIOS GENERALES		
37	10	Sub Oficial Mayor	Bf	
38	12	Sargento 1º	Bf	
39	50	Sargento	Bf	
40	52	Cabo de 1a.	Bf	
41	65	Cabo de 2a.	Bf	
42	471	Soldado de 1a.	Bf	
43	526	Soldado de 2a.	Bf	
		ESCUELA TECNICA DE AERONAUTICA		
44	110	Aprendiz	Bf	
		ADMINISTRATIVO		
45	1	Sargento 1º	Bf	
46	1	Sargento	Bf	
47	5	Cabo de 1a.	Bf	
48	5	Cabo de 2a.	Bf	
49	18	Soldado de 1a.	Bf	
50	8	Soldado de 2a.	Bf	

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
		ESPECIALIZADO		
51	1	Sargento 1º	Bf	
52	1	Sargento	Bf	
53	5	Soldado de 1a.	Bf	
54	5	Soldado de 2a.	Bf	
		SERVICIOS AUXILIARES		
55	3	Cabo de 1a.	Bf	
56	4	Cabo de 2a.	Bf	
57	6	Soldado de 1a.	Bf	
		PERSONAL CIVIL		
58	1	Contador	AaA	2
59	1	Director de Departamento	Ab	9
60	2	Sub Director de Departamento	Ab	8
61	1	Jefe de 2a.	Ab	6
62	1	Oficial 4º	Ab	3
63	1	Bobinador	Ac	5
64	1	Traductor	Ac	1
65	1	Auxiliar Servicios Varios	Ad	3
66	3	Maestro 1a. Categoría	Be	
67	1	Maestro 1a. Categoría	Be	
	3.174			

El número de efectivos militares del personal superior (Escalafón Bf), se ajustarán a lo que determinen las leyes orgánicas respectivas.

PROGRAMA 1.05. Administración de Aeropuertos Nacionales

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Obras Ingeniero Equiparado Mayor	Bf	
2	1	Director de Obras de Arquitectura Equiparado Mayor	Bf	
3	1	Arquitecto Adscripto	AaA	3
4	2	Ingeniero Adscripto	AaA	3
5	1	Encargado de Depósito	Ab	4
6	1	Encargado Planta Asfáltica	Ac	8
7	1	Dibujante Calculista	Ac	6
8	1	Dibujante de 1a.	Ac	5
9	1	Herrero Soldador	Ac	4
	10			

PROGRAMA 1.06. Salud Militar

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1 (1)	Director Servicio Sanidad Fuerzas Armadas Oficial Superior	Bf	
	1 (1)	Sub Director Administrativo Servicio Sanidad Fuerzas Armadas Oficial Superior	Bf	
	1 (1)	Sub Director Técnico Servicio Sanidad Fuerzas Armadas Oficial Superior Sanidad Militar	Bf	
	1 (1)	Director del Hospital Militar Central Oficial Superior	Bf	
	1 (1)	Sub Director Administrativo del Hospital Militar Central Jefe	Bf	
	1 (1)	Sub Director Técnico del Hospital Militar Central Jefe Sanidad Militar Médico	Bf	

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
	7 (1)	Jefe Departamento Jefe	Bf	
	10 (1)	2º Jefe de Departamento y Sección Jefe	Bf	
	15 (1)	Jefe de Sección y Comandante de Compañía Capitán o Teniente de Navío	Bf	
1	22	Jefe de Servicio Equiparado a Mayor	Bf	
2	32	Jefe de 2a. Equiparado a Capitán	Bf	
3	46	Jefe de 3a. Equiparado a Teniente 1º	Bf	
4	1	Contador Público Equiparado a Teniente 1º	Bf	
5	1	Administrador Sanatorio de Cerrillos Equiparado a Teniente 1º	Bf	
6	13	Odontólogo Equiparado a Teniente 2º	Bf	
7	7	Odontólogo Equiparado a Alférez	Bf	
8	24	Médico Equiparado a Alférez	Bf	
9	61	Alférez Sanidad Militar Médico	Bf	
10	23	Alférez Sanidad Odontólogo	Bf	
11	11	Sargento 1º	Bf	
12	12	Sargento	Bf	
13	17	Cabo de 1a.	Bf	
14	55	Cabo de 2a.	Bf	
15	222	Soldado de 1a.	Bf	
16	195	Soldado de 2a.	Bf	
		DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA		
17	1	Teniente 1º Nurse Jefe de Enfermería	Bf	
18	1	Teniente 2º Nurse Sub Jefe Departamento de Enfermería	Bf	
19	5	Teniente 2º Sanidad Militar Farmacia	Bf	
20	3	Alférez Nurse Departamento de Enfermería	Bf	
21	8	Sub Oficial Mayor Departamento de Enfermería	Bf	
22	14	Sargento 1º Departamento de Enfermería	Bf	
23	20	Sargento Departamento de Enfermería	Bf	
24	350	Soldado de 1a. Servicio Sanidad Fuerzas Armadas	Bf	
		SERVICIOS AUXILIARES		
25	1	Sargento 1º	Bf	
26	2	Sargento	Bf	
27	3	Cabo de 1a.	Bf	
28	3	Cabo de 2a.	Bf	
29	10	Soldado de 1a.	Bf	
30	21	Soldado de 2a.	Bf	
		ESCALAFON ARTICULO 53 Y COMPLEMENTARIOS		
31	11	Sargento 1º	Bf	
32	18	Sargento	Bf	
33	8	Cabo de 1a.	Bf	
34	39	Cabo de 2a.	Bf	
35	19	Soldado de 1a.	Bf	
36	259	Soldado de 2a.	Bf	
		PERSONAL CIVIL		
37	40	Médico Residente Equiparado Alférez	AaA	1
	1.578			

(1) Estos cargos no se suman en el total.

PROGRAMA 1.07. Estado Mayor Conjunto

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
		E.S.M.A.C.O.		
1	2	Sub Oficial Mayor	Bf	
2	1	Sargento 1º	Bf	
3	2	Sargento	Bf	
4	3	Cabo de 1a.	Bf	
5	4	Cabo de 2a.	Bf	
6	30	Soldado de 1a.	Bf	
7	22	Soldado de 2a.	Bf	
8	1	Abogado Asesor Asignación Mayor	AaA	
9	1	Contador Asesor Asignación Capitán	AaA	
10	1	Procurador Asesor Asignación Alférez	AaA	
		SERVICIO INFORMACION DEFENSA		
11	2	Sub Oficial Mayor	Bf	
12	1	Sargento 1º	Bf	
13	2	Sargento	Bf	
14	3	Cabo 1º	Bf	
15	4	Cabo 2º	Bf	
16	30	Soldado de 1a.	Bf	
17	22	Soldado de 2a.	Bf	
	131			

PROGRAMA 1.08. Conducción y Coordinación Técnico Administrativo de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Contador General	AaA	1
2	1	Abogado Asesor Letrado	AaA	1
3	1	Sub Contador	AaA	1
4	1	Escribano	AaA	1
5	1	Administrador General	Ab	11
6	1	Sub Administrador General	Ab	10
7	1	Tesorero	Ab	10
8	1	Sub Tesorero	Ab	10
9	5	Jefe de Departamento	Ab	10
10	5	Sub Jefe de Departamento	Ab	9
11	6	Jefe de 1a.	Ab	8
12	7	Jefe de 2a.	Ab	7
13	9	Jefe de 3a.	Ab	7
14	12	Oficial 1º	Ab	6
15	15	Oficial 2º	Ab	6
16	32	Oficial 3º	Ab	5
17	1	Intendente	Ad	4
18	1	Conserje	Ad	4
19	1	Portero	Ad	4
20	1	Encargado Conservación y Mantenimiento Edificio	Ad	4
21	1	Mensajero	Ad	3
22	1	Sereno	Ad	3
23	1	Telefonista	Ad	3
24	3	Limpiador	Ad	2
	109			

PROGRAMA 1.09. Prefectura Nacional Naval

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
	1 (1)	Prefecto Nacional Naval Programa 3.03	Bf	
	1 (1)	Prefecto Puerto Montevideo Programa 3.03	Bf	
	1 (1)	Director Marina Mercante Programa 3.03	Bf	
	1 (1)	Arqueador Oficial Programa 3.03	Bf	
	1 (1)	Inspector Mecánico Programa 3.03	Bf	
	1 (1)	Jefe Cuerpo Policía Marítima Programa 3.03	Bf	
	1 (1)	Inspector de Cascos Programa 3.03	Bf	
	1 (1)	2º Jefe Cuerpo Policía Marítima Programa 3.03	Bf	
	1 (1)	Jefe Oficina Pilotaje Programa 3.03	Bf	
	1 (1)	Ayudante Prefecto Nacional Naval Programa 3.03	Bf	
	4 (1)	Prefecto Puerto Carmelo Maldonado Colonia Río Branco Programa 3.03	Bf	
		ESCALAFON A		
1	3	Capitán Inspector Prefectura Nacional Naval	Bf	
2	2	Mayor Prefectura Nacional Naval	Bf	
9	9	Capitán Prefectura Nacional Naval	Bf	
4	12	Teniente 1º Prefectura Nacional Naval	Bf	
5	41	Teniente 2º Prefectura Nacional Naval	Bf	
6	9	Alférez Prefectura Nacional Naval	Bf	
7	13	Sub Oficial de Cargo Prefectura Nacional Naval	Bf	
8	13	Sub Oficial de 1a. Prefectura Nacional Naval	Bf	
9	30	Sub Oficial de 2a. Prefectura Nacional Naval	Bf	
10	51	Cabo de 1a. Prefectura Nacional Naval	Bf	
11	42	Cabo de 2a. Prefectura Nacional Naval	Bf	
12	717	Marinero de 1a. Prefectura Nacional Naval	Bf	
13	229	Marinero de 2a. Prefectura Nacional Naval	Bf	
14	30	Aspirante Prefectura Nacional Naval	Bf	
		ESCALAFON B		
15	1	Capitán Inspector Prefectura Nacional Naval	Bf	
16	4	Mayor Prefectura Nacional Naval	Bf	
17	3	Capitán Prefectura Nacional Naval	Bf	
18	3	Teniente 1º Prefectura Nacional Naval	Bf	
19	4	Teniente 2º Prefectura Nacional Naval	Bf	
20	15	Alférez Prefectura Nacional Naval	Bf	
21	7	Sub Oficial de Cargo Prefectura Nacional Naval	Bf	
22	2	Sub Oficial de 1a. Prefectura Nacional Naval	Bf	
23	3	Sub Oficial de 2a. Prefectura Nacional Naval	Bf	
24	6	Cabo de 1a. Prefectura Nacional Naval	Bf	
25	5	Cabo de 2a. Prefectura Nacional Naval	Bf	
26	57	Marinero de 1a. Prefectura Nacional Naval	Bf	
27	19	Marinero de 2a. Prefectura Nacional Naval	Bf	
		CIVILES		
28	1	Escribano Director Asignación Grado Capitán	AaA	
29	1	Escribano Jefe Escribanía de Marina Asignación Grado Teniente 1º	AaA	
30	1	Maestro de Instrucción Primaria	Be	
	1.333			

(1) Estos cargos no se suman en el total.

El número de efectivos militares del personal superior (Escalafón Bf), se ajustarán a lo que determinen las leyes orgánicas respectivas.

PROGRAMA 1.10. Justicia Militar.

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
	4 (1)	Ministro Supremo Tribunal Militar Oficial Superior ..	Bf	
	6 (1)	Juez Militar de Instrucción Mayor o Capitán de Corbeta Letrado o Teniente Coronel o Capitán de Fragata como mínimo cuando no posean título de Abogado. Programas 3.02 3.03 3.04 20.02	Bf	
	3 (1)	Juez de 1a. Instancia Teniente Coronel o Capitán de Fragata Letrado o Coronel o Capitán de Navío que no posea título de Abogado Programas 3.02 3.03 3.04 20.02	Bf	
	3 (1)	Fiscal Militar Coronel o Teniente Coronel como mínimo o su equivalente al Escalafón de la Armada Programas 3.02 3.03 3.04 o 20.02	Bf	
	4 (1)	Defensor Militar de Oficio Coronel o Teniente Coronel o equivalente al Escalafón de la Armada Programas 3.02 3.03 3.04 o 20.02	Bf	
	12 (1)	Secretario Jefe o Capitán o Equivalente al Escalafón de la Armada Programas 3.02 3.03 3.04 o 20.02	Bf	
	24 (1)	Oficial Auxiliar Subalterno Programas 3.02 3.03 3.04 o 20.02	Bf	
1	1	Ministro Letrado Asimilado a Coronel	Bf	
2	5	Asesor Letrado Asimilado a Mayor	Bf	
3	1	Jefe de Despacho del Supremo Tribunal Militar Escribano o Abogado Sueldo Teniente Coronel	Bf	
4	1	Pro Secretario y Sub Jefe de Despacho del Supremo Tribunal Militar Escribano o Abogado Sueldo Capitán	Bf	
5	1	Pro Secretario y Jefe de Despacho del Supremo Tribunal Militar Escribano o Abogado Equiparado a Capitán	Bf	
6	14	Notificador Equiparado a Sub Oficial Mayor	Bf	
7	12	Portero Equiparado a Cabo de 1a.	Bf	
8	2	Ordenanza Equiparado a Cabo de 1a.	Bf	
9	1	Alguacil Equiparado a Teniente de 2a.	Bf	
10	4	Ordenanza Equiparado a Cabo de 2a.	Bf	
11	10	Escribiente Equiparado a Cabo de 2a.	Bf	
12	21	Escribiente Equiparado a Soldado de 1a.	Bf	
13	28	Escribiente Equiparado a Soldado de 2a.	Bf	
14	1	Chofer Equiparado a Cabo de 1a.	Bf	
	102			

(1) Estos cargos no se suman en el total.

PROGRAMA 1.11 Asistencia y Bienestar Social de las Fuerzas Armadas

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	2	Sargento 1º	Bf	
2	7	Sargento	Bf	
3	8	Cabo de 1a.	Bf	
4	3	Cabo de 1a. Conductor	Bf	
5	8	Cabo de 2a.	Bf	
6	15	Soldado de 1a.	Bf	
7	2	Soldado de 1a. Mecánico	Bf	
8	23	Soldado de 2a.	Bf	
9	2	Arquitecto Asignación Grado Capitán	AaA	
10	1	Abogado Asignación Grado Capitán	AaA	
11	1	Contador Asignación Grado Capitán	AaA	
12	2	Escribano Asignación Grado Capitán	AaA	
	74			

PROGRAMA 1.12. Servicio de Aviación Civil

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Asesor Jurídico	AaA	4
2	1	Asesor Jurídico	AaA	2
3	1	Encargado Registro Aeronáutica	AaA	2
4	2	Director de Departamento	AaB	3
5	2	Sub Director de Departamento	AaB	2
6	9	Jefe de 1a.	AaB	2
7	9	Jefe de 2a.	AaB	1
8	1	Director General	Ab	E1
9	1	Director Aviación Civil	Ab	12
10	1	Sub Director General	Ab	12
11	1	Director División	Ab	10
12	2	Director Departamento	Ab	9
13	2	Sub Director Departamento	Ab	8
14	1	Jefe de 1a.	Ab	7
15	13	Jefe de 3a.	Ab	6
16	2	Oficial 1º	Ab	5
17	8	Oficial 2º	Ab	4
18	3	Oficial 3º	Ab	4
19	2	Oficial 4º	Ab	3
20	1	Auxiliar 1º	Ab	3
21	1	Director Aeropuerto Carrasco	Ac	11
22	1	Director División Sub Director Aeropuertos	Ac	10
23	9	Director Departamento	Ac	9
24	8	Sub Director Departamento	Ac	8
25	7	Jefe de 1a.	Ac	7
26	1	Jefe de 1a. Operador de Torre	Ac	7
27	8	Jefe de 1a. Operador de Radio	Ac	7
28	4	Jefe de 1a. Radiotécnico	Ac	7
29	6	Jefe de 1a. Operador Información	Ac	7
30	1	Jefe de 1a. Central Telefónica	Ac	7
31	1	Jefe de 1a. Torre Control	Ac	7
32	35	Jefe 2a.	Ac	6
33	17	Jefe 3a.	Ac	6
34	3	Sub Jefe	Ac	5
35	5	Oficial 1º	Ac	5
36	2	Oficial 2º	Ac	4
37	2	Oficial 3º	Ac	4
38	15	Sub Intendente de 1a.	Ad	5
39	1	Sub Intendente de 2a.	Ad	5
40	12	Conserje de 1a.	Ad	4
41	1	Limpiador	Ad	3
42	36	Sub Conserje	Ad	3
43	1	Ayudante de 1a.	Ad	3
	240			

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 318 de la Ley Nº 14.106, de 14 de marzo de 1973 el personal presupuestado del Programa 9.04, Dirección General de Meteorología del Uruguay, cumplirá sus tareas en régimen de dedicación total.

PROGRAMA 1.13. Servicio de Meteorología

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Médico	AaA	6
2	1	Director	Ab	11
3	5	Director División	Ab	10
4	2	Director Departamento	Ab	9
5	2	Sub Director Departamento	Ab	8
6	4	Jefe de 1a.	Ab	7
7	3	Jefe de 2a.	Ab	6

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
8	3	Jefe de 3a.	Ab	6
9	1	Oficial Postal	Ab	6
10	5	Sub Jefe	Ab	5
11	4	Oficial 1º	Ab	5
12	1	Oficial 4º	Ab	5
13	1	Oficial Postal	Ab	5
14	6	Oficial 2º	Ab	4
15	5	Oficial 3º	Ab	4
16	1	Auxiliar Postal	Ab	4
17	2	Oficial 4º	Ab	3
18	5	Auxiliar 1º	Ab	3
19	1	Observador Meteorológico	Ab	3
20	2	Auxiliar 3º	Ab	2
21	3	Auxiliar 2º	Ab	2
22	1	Director General	Ac	E1
23	1	Sub Director General	Ac	12
24	3	Director	Ac	11
25	2	Director División	Ac	10
26	5	Director de Departamento	Ac	9
27	5	Sub Director Departamento	Ac	8
28	8	Jefe de 1a.	Ac	7
29	11	Jefe de 2a.	Ac	6
30	8	Jefe de 3a.	Ac	6
31	12	Sub Jefe	Ac	5
32	8	Oficial 1º	Ac	5
33	8	Oficial 2º	Ac	4
34	3	Oficial 3º	Ac	4
35	27	Oficial 4º	Ac	3
36	1	Peón	Ad	5
37	1	Conserje	Ad	4
38	1	Chapista	Ad	4
39	1	Chofer de 1a.	Ad	4
40	1	Chofer de 2a.	Ad	4
41	1	Foguista de 1a.	Ad	4
42	4	Sub Conserje	Ad	3
43	3	Ayudante de 1a.	Ad	3
44	1	Peón	Ad	3
45	1	Ayudante de 2a.	Ad	2
46	2	Peón	Ad	2
47	1	Ayudante de 3a.	Ad	2
48	1	Ayudante de 4a.	Ad	1
	179			

INCISO 4

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROGRAMA 1.01. Administración General

Unidad Ejecutora: 01. Secretaría General

	Equip. Grado	PT	PA	PE	PS	CJ	AB Ext.	Eject.
Ministro						1		
Sub Secretario						1		
Director General							1	
Director Administración	15		1					
Asesor Jurídico	14	1						
Director Contador	14	1						
Director Arquitecto	14	1						
Fiscal Ltdo. de Policía	14	1						
Abogado Jefe	14	1						

	Equip. Grado	PT	PA	PE	PS	CJ	AB Ext.	Eject.
Sub Fiscal Letrado	13	1						
Inspector General	13		5					
Inspector Arquitecto	12	1						
Inspector Abogado	12	7						
Inspector Radiotécnico	12			1				
Inspector	12		5					
Comisario Inspector	11		5					
Comisario Inspector Contador	11	2						
Comisario Inspector Radiotécnico	11			1				
Comisario	10		12					
Comisario Escribano	10	1						
Comisario Contador	10	1						
Comisario Ingeniero Agrónomo	10	1						
Comisario Abogado Policía Interior	10	3						
Comisario Abogado	10	1						
Comisario Médico	10	2						
Comisario Arquitecto	10	1						
Comisario Radiotécnico	10				1			
Comisario Perforador	10				1			
Comisario Ayudante Contador	10				1			
Comisario Calculista	10				1			
Comisario	10							1
Comisario Intendente	10					1		
Sub Comisario Procurador	9	1						
Sub Comisario Carpintero	9			1				
Sub Comisario Radiotécnico	9			1				
Sub Comisario	9		23					
Sub Comisario Intendente	9				1			
Oficial Principal	8		47					
Oficial Principal Bibliotecario	8	1						
Oficial Principal NC Radiotécnico	8			2				
Oficial Principal Ayudante de Arquitecto	8			2				
Oficial Principal Conserje	8				3			
Oficial Ayudante	7		60					
Oficial Ayudante Procurador	7	1						
Oficial Ayudante Sub Conserje	7				33			
Oficial Ayudante Servicio de Radio	7			1				
Oficial Ayudante Experto Radiotécnico	7			2				
Oficial Sub Ayudante	6		24					
Oficial Sub Ayudante Encargado	6			1				
Oficial Sub Ayudante Arquitecto	6			2				
Oficial Sub Ayudante Servicio de Radio	6			1				
Oficial Sub Ayudante Radiotécnico	6			2				
Oficial Sub Ayudante Encargado	6				4			
Sargento 1º Radiotécnico	5			6				
Sargento 1º	5						1	
Sargento 1º	5		22					
Sargento	4		31					
Sargento Dactilógrafo	4		10					
Sargento Taquígrafo	4		1					
Sargento Servicio de Radio	4			74				
Cabo Servicio de Radio	3			19				
TOTAL		29	246	120	42	2	1	2

TOTAL DE CARGOS 442

PROGRAMA 1.02. Política y Contralor de Migración
Unidad Ejecutora: 02 Dirección de Migración

	Equip. Grado	PT	PA	PE	PS	Total
Director	14		1			1
Inspector General	13		1			1
Inspector	12		2			2
Comisario Inspector	11		4			4
Comisario	10	1	9	1		11
Sub Comisario	9	3	10			13
Oficial Principal	8	1	15		1	17
Oficial Ayudante	7		28		2	30
Oficial Sub Ayudante	6		30		14	44
Sargento 1º	5		19		1	20
Sargento	4		20			20
Cabo	3		21			21
Agente de 1ª	2		22			22
Agente de 2ª	1		20			20
TOTAL		5	202	1	18	226

PROGRAMA 1.03. Adquisiciones y Suministros
Unidad Ejecutora: 03 Intendencia General de Policías

	Equip. Grado	PT	PA	PE	PS	Total
Director	14		1			1
Inspector General	13		1			1
Inspector	12		1			1
Comisario Inspector	11		1			1
Comisario	10		1	1		2
Sub Comisario	9		2	1		3
Oficial Principal	8		3	2		5
Oficial Ayudante	7		6	3		9
Oficial Sub Ayudante	6		5	3		8
Sargento 1º	5		2	4	1	7
Sargento	4		3	6	4	13
Cabo	3		7	6	2	15
Agente 1ª	2	2	9	6	1	18
Guardia de 1ª	2	2				2
Agente de 2ª	1	23	3	8		34
TOTAL		27	45	40	8	120

PROGRAMA 1.04. Mantenimiento del Orden Interno — Montevideo
Unidad Ejecutora: 04. Jefatura de Policía de Montevideo

	Grado	Eject.	PT	PA	PE	PS	PF	Total
Jefe Policía (Montevideo)	15	1						1
Sub Jefe (Policía Montevideo Jefe Interino)	14	2						2
Inspector General Sub Jefe Interino	13	2	1	1				4
Inspector	12	23	3	3				29
Sub Inspector (Comisario Inspector)	11	24	1	5				30
Comisario	10	84	2	6	3			95
Sub Comisario	9	165		14	2			181
Oficial Principal	8	173	2	18	7			200
Oficial Ayudante	7	180		20	12		4	216
Oficial Sub Ayudante	6	375		20	24		9	428
Sargento Primero	5	191		24	10	1	7	233

	Grado	Eject.	PT	PA	PE	PS	PF	Total
Sargento	4	354		26	32	1	7	420
Cabo	3	443		55	124	11	9	642
Agente 1ª	2	1288		142	38	15	51	1534
Agente 2ª	1	3985		90	20	68	215	4378
TOTAL		7290	9	424	272	96	302	8393

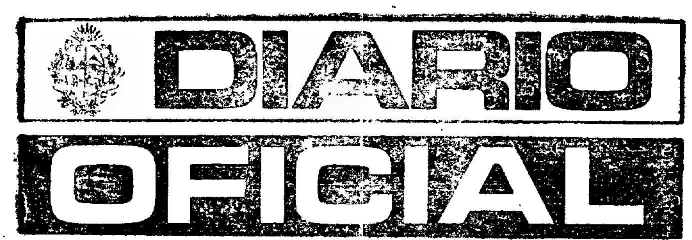
PROGRAMA 1.05. Mantenimiento del Orden Interno — Interior
Unidades Ejecutoras: 05 Jefatura de Policía de Artigas
06 Jefatura de Policía de Canelones
07 Jefatura de Policía de Cerro Largo
08 Jefatura de Policía de Colonia
09 Jefatura de Policía de Durazno
10 Jefatura de Policía de Flores
11 Jefatura de Policía de Florida
12 Jefatura de Policía de Lavalleja
13 Jefatura de Policía de Maldonado
14 Jefatura de Policía de Paysandú
15 Jefatura de Policía de Río Negro
16 Jefatura de Policía de Rivera
17 Jefatura de Policía de Rocha
18 Jefatura de Policía de Salto
19 Jefatura de Policía de San José
20 Jefatura de Policía de Soriano
21 Jefatura de Policía de Tacuarembó
22 Jefatura de Policía de Treinta y Tres

	Eject.	PT	PA	PE	PS	PF	Total
15—Jefe Policía (Montevideo)							
14—Sub Jefe (Policía Montevideo) (Jefe Interior)	18						18
13—Inspector General Sub Jefe Interior	18						18
12—Inspector	18	10					28
11—Sub Inspector (Comisario Inspector)	19		1				20
10—Comisario	262	4	18				282
9—Sub Comisario	334		18				352
8—Oficial Principal	227		18	18			263
7—Oficial Ayudante	223		18	18		1	260
6—Oficial Sub Ayudante	227		18	18		1	264
5—Sargento 1º	288		19	19		18	344
4—Sargento	280		53	36	18	20	407
3—Cabo	318		73	34	14	37	476
2—Agente de 1a.	2302		52	68	2	88	2512
1—Agente de 2a.	6425		22	80	11	105	6643
0—Cadete							
TOTAL	10959	14	310	291	45	270	11889

PROGRAMA 1.06. Control de Tránsito de Carretera
Unidad Ejecutora: 23. Dirección Nacional de Policía Caminera

	Equip. Grado	Eject.	PS	Total
Director	14	1		1
Inspector General	13	1		1
Inspector	12	1		1
Comisario Inspector	11	1		1
Comisario	10	3		3
Sub Comisario	9	5		5
Oficial Principal	8	9		9
Oficial Ayudante	7	7		7

(Continuará)



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Lunes 6 de Octubre de 1975

Tomo 281 — Año LXX — Número 19615

Florida 1178 — Dirección

83371 - 915925 - 916583 — Teléfonos

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21 Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del Diario.

TARIFAS

AVISOS	N$
(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	0.70
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.70
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	1.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	3.00
Matrimonios del interior	2.00
SUSCRIPCIONES	
(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)	
Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	28.80
Por año	52.80
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	36.00
Por año	67.20
EJEMPLARES	
(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)	
Del día	0.32
Atrasados	0.60
De más de quince días	1.20
De más de un año	2.40
De más de tres años	4.80
De más de cinco años	9.60
FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS	
La página:	
Hasta un año	1.50
De más de un año	2.10
De más de tres años	2.70
De más de cinco años	3.90
De más de diez años	5.40

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso:

- **S. 1—974.** Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 de Arrendamientos Urbanos. Decretos 642|974 y 886|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos. Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. — Su precio N$ 0.45.
- **S. 2—974.** Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. — Su precio N$ 0.70.
- **S. 3—974.** Resolución 1.315|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo. destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. — Su precio N$ 0.25.
- **S. 4—974.** Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto sobre Contabilidad y Administración Financiera. — Su precio N$ 0.95.
- **S. 5—974.** Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. 3.a edición. — Su precio N$ 0.70.
- **S. 6—974.** Ley 14.306. — Código Tributario. 1.a edición (agotada), 2.a edición. — Su precio N$ 0.68.
- **S. 7—975.** Ley 14.305. — Código Aeronáutico. 1.a edición (agotada), 2.a edición. — Su precio N$ 1.08.
- **S. 8—975.** Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. 1.a Edición (agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.55.
- **S. 9—975.** Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio. 1.a edición (agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.60.
- **S. 10—975.** Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. — Su precio N$ 1.81.
- **S. 11—975.** Decreto 16.779. — Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Su precio N$ 0.90.
- **S. 12—975.** Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Su precio N$ 1.30.
- **S. 13—975.** Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay. — Su precio N$ 2.42.
- **S. 14—975.** Decreto 16.797. — Ordenanza Bromatológica de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Su precio N$ 1.50.
- **S. 15—975.** Decretos 640. 641|975. — Normas generales de actuación administrativa en la Administración Central. — Su precio N$ 1.40.
- **S. 16—975.** Decreto 1.370. — Ordenanza de calificación y ascensos de la Intendencia Municipal de Canelones. — Su precio N$ 0.53.
- **S. 17—975.** Resolución 199. — Ordenanza de Tránsito Público y su Reglamentación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Su precio N$ 0.75.
- **S. 18—975.** Ley 14.384. — Nuevo Régimen de Arrendamientos Rurales. — Su precio N$ 0.70.
- **S. 19—975.** Decreto 411|975. — Se comete a la Dirección General Impositiva la Recaudación y Contralor del Impuesto al Patrimonio. — Su precio N$ 0.35.
- **S. 20—975.** Ley 14.412. — Ley de Cheques. — Su precio N$ 0.50.
- **S. 21—975.** Ley 14.416. — Rendición de Cuentas. Ejercicio 1974. — Su precio N$ 0.90.
- **S. 22—975.** Ley 14.407. — Creación de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad y ley 14.411. — Nevo régimen de aportes sociales en la Industria de la Construcción. Su precio N$ 0.50.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

	N$
Años 1939 a 1971 — Rústica	10.00
" 1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	15.00
" 1972 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
" 1972 — Rústica (2.o Semestre)	10.00
" 1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	21.50
" 1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	15.00
" 1973 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
" 1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	25.00
" 1973 — Rústica (2.o Semestre) Julio - Octubre Tomo I	17.00
" 1973 — Rústica (2.o Semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	13.00
" 1973 — Encuadernado (2.o Semestre) en dos volúmenes	58.00
" 1974 — Rústica (1.er Semestre)	25.00
" 1974 — Encuadernado (1.er Semestre)	41.70
" 1974 — Rústica (2.o Semestre) en dos volúmenes	36.30
" 1974 — Encuadernado (2.o Semestre) en dos volúmenes	64.50

Consultar existencia.

1-Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA JOSEFINA RAPPAZZINI (S|538|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 93.00 30|pub. 17506 Set.3-v.oct.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ANTONIO CONSELO QUAGLIA (V|582|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 19645 Set 24 oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CHOJNICKI o CHOINICKI SUTKOWSKA (V|612|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 19646 Set.24-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO PEDRO FERNANDEZ o FERNANDEZ BARRETO (V|600|975) citándose a herederos acreedores demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19647 Set 24-v oct.7

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VARALDI PIZZORNO (S|626|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19648 Set.24-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA TRILLO de ALBITE (S|536|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 19672 Set.24-v.oct.7

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ LOPEZ (S|578|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19671 Set.29-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LORENZO CEDRES o CEDREZ ALVAREZ y de DORILA CEDRES o CEDREZ ALVAREZ de BAZZANO o BAZANO. (V. 234|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20027 Set.29-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON RODRIGUEZ y de MARIA ANGELICA LASSA de RODRIGUEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20058 Set 29-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL MOREIRA o MOREIRA PEREZ, (S. 392|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Brunhylda Pérez Santana. Actuar a.
1) N$ 21.00 10|pub 20286 Oct.1.-v oct 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROBUSTIANO GARCIA VEIGA y de DOLORES TABERNA de GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Arturo H Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20101 Oct 1.o-v oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA ANTONIA CHIESA SANGUITINETTI (V. 382|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975 — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18926 Set 16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUALINA BOFFA de LAGO, (E. 1376|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20271 Oct 1.-v oct 14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA EUFEMIA o EUGENIA PREVE CASTRO de SANCHEZ (E. 1052|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20272 Oct.1-v oct 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA BETARTE HARRETCHE o ARRETCHE de ARRIZABALAGA, (E. 1382|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20317 Oct.1-v oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL MINERVA DALVIS, (E. 1320|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20103 Oct 1.o-v oct.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO BULA ROSALES, (E. 1282|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 19796 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ (E|1132|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19653 Set 24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ de LEON (E|1284|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 19651 Set.24-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BRUZZONE MARRACOZ y ELBIO JULIAN BRUZZONE PEÑA (E|1310|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 19650 Set.24-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANTOGNAZZA GINI (E|1316|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de setiembre de 1975 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 19649 Set.24-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES YUFFE o YUFFE FUX (E. 538|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 15888 Ag.o v oct 13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE TOMASCC LAGUNA, (E. 1322|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19908. Set 26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO RUBEN REVETRIA ALPUY, (452|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20507 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA GARCIA de MARICHAL, (414|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20505 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA VIDALE de BRESCIANI y CLAUDINA BRESCIANI GIUDICE, (382|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975 — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20056 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA AMADO COLLAZO DE DE LEON (386|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo setiembre 15 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20129 Oct.3-v oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRA GARCIA LOPEZ de PILAR, (448|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20377 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA FERREIRA de GUTIERREZ o FERREIRA BICA de GUTIERREZ, (250|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 25 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 20378 Oct.2-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISABETH WINZ de VON FREEDEN, (422|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 20290 Oct.1-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BRUNO BATLLE PESQUEIRA AMADOR, (342|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20288 Oct 1-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE CASAL o CASAL FIGUEIRAS, (358|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20289 Oct.1 -v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMO CONIGLIO, CARMEN RETTA o RETTA de CONIGLIO y JOSE CONIGLIO o CONIGLIO ROMANO, (406|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 38.00 10|pub 20285 Oct 1.-v.oct 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TECLA FRANCISCA o FRANCISCA SENA IMBRIANO de CAPOCASALE, (398|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20349 Oct.1.-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PENAS PENAS, (436|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19782 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CARVE MENDEZ de RAFFO ARROSA, (388|1975), citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20126 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL FRANCISCO PEREZ del CASTILLO, (422|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 20125 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO AMIR IZARRA ARREGUI, (426|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 25 de 1975 — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 20124 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA ELVIRA de GARCIA o JACINTA MARIA ELVIRA de GARCIA, (172|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 20040 Set.29.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DESCALZI BORRO o MARIA TERESA DESCALZI BORRO, (336|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19924 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO MARIO SAROLDI, (434|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 23 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 19922 Set.26-v oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FLORO FAGNANO FERNANDEZ o FAGNANO CASTRILLON, (148|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19923 Set.26-v.oct 9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL HUGO o HUGO HUERTAS GOMEZ, (440|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1975 — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19762 Set.25-v.oct 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE RONA HERZ o RONA HERZ de TOTH, (312|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19798 Set.25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA o RIFKA CHOTINER de OLESKER, (390|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19830 Set.25-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REY SANCHEZ (364|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 5 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19666 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELZA o ELSA o ELSA ESTHER o ELSA MARIA ESTHER BENAVIDES o BENAVIDEZ de ARRAGA (420|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 19665 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA HORJALES COUTO, (356|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 19504 Set 23-v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON SILVA, (408|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19501 Set.23-v.oct 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o TEODORA o JUANA TEODORA MONGASTON, de REBAGLIATTI, (16|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19502 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MORAS HERNANDEZ, (4|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20123 Set.30-v oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA ISIDORA SANCHEZ MARTINEZ, (S. 394|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montebideo, 6 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20380 Oct.3-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO CERIANI MAGNONE; ALBERTO CERIANI CALDAS y JOSEFA CALDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) N$ 29.40 10|pub. 19931 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PULERCIA de FIGUEROA, (S. 252|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20043 Oct.2-v oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA REYES CAVIGNIATTI o REYES CABAGNATE de BLOND, (S. 308|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20350 Oct.1.-v.oct.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GARAGORRY DA SILVA o FERNANDO DA SILVA GARAGORRY, (S. 288|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20127 Set.30-v oct 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO LIBORIO PESTARINO BUFFA, (S. 142|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20042 Set 29 -v.oct 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESANEL KARGER PFEFERKORN, (S. 282|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 19930 Set 26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA ARISTOY CURBELO, (S. 92|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19929 Set 26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINALDO ALFREDO FACCIOLI, (S. 38|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19788 Set 25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES INURRIETA de BULA, (S. 276|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19508 Set 23-v oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EVARISTO GARCIA BARRAN y ALBERTA MARTINEZ, (S. 320|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19509 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RADAMES SEBASTIAN COSTA GARGANTINI, (S. 174|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cer en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Miguel Angel Caccia-tori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19505 Set.23-v oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA IZETA GARE DE CERISOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20355 Oct.2-v oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ LORENZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 20356 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO MAYER BOSSI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 20357 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MELESI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20358 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES o BLANCA N. o BLANCA GARCIA ROJAS de RIJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 20352 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN DOBRIÑO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20333 Oct.1.-v oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO JOSE AUSSERBAUER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1975 — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 20336 Oct.1.-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ELIZALDE o JUAN ALBERTO ELIZALDE DE ELORDOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20333 Oct.1.-v oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICA HERMANA DE BREIJ o FEDERICA GERMANA de BREY o FREDERICA HERMANA de BREY citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 20334 Oct.1.-v.oct.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY ESTHER DELGADO GAGGERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 20332 Oct.1.-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MANGUIAN, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20028 Set.29-v oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO ENRIQUE MAURI ASPESI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19971 Set.26-v oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR FERNANDO INZAURRALDE MORALES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 19654 Set.24-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LINA o CAROLINA ELERD o ELEND de SCHNEIDER CARLOS FEDERICO GUILLERMO SCHNEIDER y MATILDE MERTENS de SCHNEIDER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 84.00 30|pub 17549 Ag 29-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELICIA SANTOS GUTIERREZ o GUTIERREZ PENA (S|762|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20523 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA NELIDA MARTINEZ LARREA o MARTINEZ LARREA de PEREIRA, (S. 360|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975 — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 20406 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JUSTO BERRO o BERRO BERRO o BERRO MANDRACHO, (S 236|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub 20402 Oct.2-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATAN SZCZERBATY SZAPIRO, (S. 370|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 20403 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE PINO CALABRO, (S 312|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20401 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TRABA RAMILO (S. 628|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados especialmente a los herederos de Josefa y José Traba Ramilo para que manifiesten se aceptan o repudian la herencia dentro del plazo de cuarenta días bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes en un todo de acuerdo con el Art 1070 del Código Civil, efectuándose las publicaciones por el término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1985 — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 20343 Oct.1 c-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN CUMBRAO CAUCEGLIA o CANCEGLIA, (S. 372|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 19960 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO ROMA, (S. 298|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. agosto 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19954 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA TRAVIESO BENVENUTO, (S. 352|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19955 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO SAPORITI o SAPORITI SARNIGUET, (S. 247|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19956 Set.26-v.Oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILLY ELISABETH o LILI SABEL ANDERSSON de OLANDERSSON, (S 118|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub. 17118 Ag.22-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO JULIO LANSAC (S. 130|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub. 16194 Set.26.-v nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BORDAGORRIA de TEIXEIRA, (F. A. 372|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20467 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SUAREZ

FRANQUEIRA. (F. A. 350|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20410 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GONZALEZ de RODRIGUEZ, (F. A. 242|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19812 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de los ANGELES o MARIA ANGELES LARRAECHEA MILANS o LARRAECHEA de MARTINS, (F. A. 314|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19904 Set.25-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN JESUS REY (F. A. 68|975) citándose a los que se crean con derecho a heredarlo de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 18618 Set.12-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PRUDENCIO COSTA VISCA, (F. 816|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20464 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON SANTIAGO o SANTIAGO SIMON LUCUIX, (F. 842|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20126 Set.30-v.oct.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o ROMAN GUTIERREZ APARICIO, (F. 668|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20945 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO FIGUEREDO PALLAS, (F. 524|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19936 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA MARIANTONIA FILOMENA RUGIERO RUGGIERO DE DEGREGORIO y CARLOS DEGREGORIO o DE GREGORIO o GREGORIO MERELE o MERELLE o MERELLI. (F. 510|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 19790 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZEBERO LACUESTA, (F. 316|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18892 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREIRA (F. 628|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19640 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO JOSE CARLES BOGGIANI, (F. 376|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 18538 Set.23-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA JOSEFINA BELO VENTRE, (F. 646|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19546 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENO SOUZA DA LUZ o SOSA DA LUZ, (F. A. 342|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20469 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA FONSECA FONSECA DE TEIJEIRO, (F. A. 322|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20360 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN MARIO PEREYRA o PEREIRA GOBBO, (A. 14|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20460 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MARON CANCIO, (A. 240|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20411 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVER HUGO BERGERO GARIBOTTO, (F. A. 324|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20331 Oct.1-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO LUIS MOREIRA DOMINGUEZ, (A. 259|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19933 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA CARPENTIERI de SANTELLAN (Fa A. 298|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19962 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE TUREK DRESZL, (F. A. 334|975); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19930 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA o MARIA CATALINA CHIACCHIO GUGLIOTTI de D'ANGELO, (F. A. 314|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19992 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PIÑOL PRAT de SUQUET, (A. 64|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19783 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFIO IRIS MODESTO BATISTA PEÑA, (A. 272|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19756 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGIN RUDECINDO SALA de la PIEDRA, (S. 429|975), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20102 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ZAPATTINI de TOSCANO o TOSCANI (V.I.599|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19870 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PALERMO de LAINO, (L. c 57, folio 403), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20468 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THIERRY ANDRE HENRY DANIEL MATTHYSSENS (E. 1723|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 19949 Set.30-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MONTERRUBIO MANCEBO (E. 1771|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 20408 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA PENA DODERO de RIOS (E. 569|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 19797 Set 25-v oct.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR PRAXEDES AGUIAR TENORIO (E. 1195|69), citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19656 Set 24-v oct.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO CONSTANTINO XERIKOS GIANACOPULOS (407 1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20379 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NERY MARIA MORENO o MORENO ZANONIANI, (196|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 20292 Oct 1-v oct 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA RODRIGUEZ de PIMENTA, (405|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 20290 Oct 1-v oct 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA PRADOS MEDEIROS de MILICUA, (271|1795), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20344 Oct 1-v oct 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JENTA ROSENZWEIG KROWIARSKA de ROGENFISZ (315|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto —
1) N$ 21.00 10|pub. 20121 Set 30-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARY o BARIS MIRAN o MIRA CARABALLO ORTIZ de BLANCO (129|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 2004 Set.29-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SCHAPIRE o MIGUEL SALOMON SCHAPIRE TIEFFENBERG (117|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 20039 Set.29-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ESPERANZA MARTINEZ de PISANO, (391|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario- Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 19926 Set.26-v.oct.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS o GLADYS NORMA FERNANDEZ VAZ de MIRENDA, (351|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 2 de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19927 Set 26-v.oct.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGO RODRIGUEZ BIDEGAIN, (329|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 19928 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BOCCHI de SPERANZA (401|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19925 Set.26-v.oct.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o MARIA ROSA MARCELA MUSSIO de SIMONI, (287|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1975 — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19766 Set.25-v.oct 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BALUGA de RODRIGUEZ, (257|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1). N$ 21.00 10|pub. 19765 Set 25-v oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA o JULIANA ANGELA GRASSO de GUERRA, (15|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19764 Set.25-v.oct 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA NIEVES DIAZ de REBOLLO, (383|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 15 de 1975 — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19502 Set.23-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FINAMORE o FINAMORE NERONE, (163|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19667 Set.24-v.oct.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DAMIANI CAVIGLIA o MARIA LUISA DAMIANI de TARABAL, (S 315|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 20466 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SUPPARO CORE, (S. 297|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 20504 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión YOLANDO JOSE ROSSO CLERICI, (S. 51|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20503 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OPIMIO SPARTACO o SPARTACO OPIMIO CERUZZI NIGRO, (S. 169|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20044 Set.29-v.oct.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ARISMENDEZ o ARISMENDEZ URDANGARAIN (S|219|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.50 10|pub. 19290 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIA CELEDONIA AGUIAR de CARBAJAL, (S. 241|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 19911 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA DE LEON PEREZ, (S. 237|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19935 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MASELLO PERI, (S. 291|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19934 Set.26-v oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE LONG HARRIAGUE, (S. 231|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19935 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DE PIERO ROMANIN, (S. 343|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19932 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO o ROMEO LUIS ROSTONI, (S. 141|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19662 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO FRANCISCO HALO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20354 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EGIDIO GIACOIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20353 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AQUILES COSSARO PICCOLI y de LUIS ALFREDO PEDRO o LUIS ALFREDO o LUIS A. P. COSSARO PICCOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 20351 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIDES FONSECA ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20337 Oct.1.-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO SIMON CHIARELLI ROMA, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20335 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID NAJMAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
N$ 21.00 10|pub. 20329 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULITA o JULIETA PEREDA DE ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 23 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20037 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso lo apertura de la sucesión de ANTONIA o MARIA CUNEO DE CHIESA, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19680 Set 24-v oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso lo apertura de la sucesión de LAZARO RAMON AMADO AÑON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Luis A Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19679 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso lo apertura de la sucesión de BENIGNA CECILIA MACHADO SILVEIRA o BENIGNA CECILIA MACHADO DE MEDEROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19655 Set.24-v oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso lo apertura de la sucesión de JOSE FONT FENOLL, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19681 Set.24-v.oct.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GARABED TERACHIAN VARTIVARIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19676 Set.24-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR GASTON ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19677 Set.24-v.oct 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura, de la sucesión de CRESCENCIA PEÑA DE SIMEONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19678 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA ORTNER o BERTA BEILA ORTNER o BEILA BERTA ORTNER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 19450 Set.23-v.oct 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ESTHER BIANCHI o BIANCHI de CLARET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 18364 Set.18.-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SOLACHE o SOLACHE MACELLARI (S|369|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20519 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Demicoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIFREDO o SIFREDO BERNABE MAURICIO PALLEIRO POMBO (S|413|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20520 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA BOEHER de RAMOS (S|293|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20521 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BLANCO (S|339|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20522 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN o BENJAMIN ARTURO ROBINSON (S|355|975) citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub. 20516 Oct.3-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESTEBAN o JOSE ESTEVAN PIZZORNO FERRARO o FERRARI, (S. 407|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20407 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR DEMETRIO FRIONI ENRICO, (S. 379|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 20405 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE EMILIO ASTORI o ASTORI CIVETTA, (S. 345|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 11 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub 20329 Oct.1.-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GORDIOLA ENSEÑAT, (S. 403|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20328 Oct.1.-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO BLAS ELHORDOY o ELHORDOY PIZZI (S. 325|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19959 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO ROBERTO SPAGNUOLO, (S. 363|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19958 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BORROMEO MOREIRA o MOREIRA NUÑEZ, (S. 373|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19957 Set.26-v oct.9

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: ANIBAL DE LOS SANTOS, "Sucesión yacente", (Ficha S. 373|975), se hace saber la apertura de la sucesión del nombrado causante, citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, con los justificativos que acrediten sus derechos, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código de Procedimento Civil. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 35.00 10|pub 19965 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CASTIGLIONI TRIANON, (S. 241|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19539 Set 23-v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN MARCELINO FEREIRA o PEREYRA MARTINEZ (S. 47|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19534 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de MARIA NATIVIDAD ARAUJO o ARAUJO de FERNANDEZ (S. 399|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 15 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19535 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PAZ de POZZI, (S. 387|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 15 de setiembre de 1975 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 19536 Set 23-v oct 6.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO RODRIGUEZ AMENEIROS, (S. 381|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 17 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19537 Set.23-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15.o Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR PARODI (S. 383|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 11 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 19533 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BARTOLO CHIARLONE CHIARLONE o JOSE BARTOLO CHARLONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19532 Set.23-v.oct 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BARRIOS, (S. 291|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19531 Set 23-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace sabre la apertura de la sucesión de ANA STEPONAITITE o STEPONAITYTE o STAPONAITYTE, (S 287|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub. 17897 Set.3-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA CLARA ROSA CASTIGLIONI BERNARDONI de BERNASCONI, (F. A. 391|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1974. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 20468 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA PEÑA de FONTES, (F. A. 321|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20503 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO VILA BIDONDO, (F. A. 405|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 20502 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA DEFELIPPE de SANCHEZ, (F. A. 339|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 20518 Oct.-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO HERMENEGILDO CASAVIEJA DURAN o CASAVIEJA MACHADO, (F. A. 377|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20275 Oct.1-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LUZARDO LEMUS o LEMUS de DIAZ, (F. A. 387|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20330 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o MANUEL o FELIX MANUEL TEIJEIRO RODRIGUEZ, (F. A. 385|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20113 Set.30-v oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ENRIQUE HERNANDEZ SANTARELLI, (A. 411|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA COPPOLA de BERRUETA, (F. A. 347|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 19910 Set 26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SIERRA de MARTIN, (F. A 382|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 19939 Set.26-v.oct 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ANASTASIA ARAQUISTAIN de DIETRICH, (F. A. 395|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 16 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 19973 Set.26 v oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ESPINOSA HERNANDEZ de DENIZ (F. A. 235|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 19967 Set.26-v.oct.9.

EDICTO, — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO SANTELLAN o SANTELLANES (F.A. 743|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19548 Set 5-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN RODRIGUEZ, (F. A. 263|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) (R.2014|55) 10|pub. 33643 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA PUENTE o PUENTE FREIJE de LAGOMARSINO, (F. A. 401|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19660 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR CLEMENTE PREGHENELLA, (F. A. 327|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19663 Set 24-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON CAPELLINI o CAPPELLINI REGO (F.A. 365|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 19623 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL MONTEMURRO VARELA, (F 1055|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20517 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIOS AGUIRRE PINTADO, (F. 721|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20547 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR ALONSO DE VEIRAS, (F. 599|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 20128 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BALBIANI SCUTUNI o SCOTONI de PUPPI, (F. 725|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 20409 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES MANUELA LANZA PESARELLI de SALGADO, (F. 639|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 20273 Oct.1.-v oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA RODRIGUEZ de FERNANDEZ, (F. 423|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 20287 Oct.1.-v oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA LOSADA de FERNANDEZ. (F. 277|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20324 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL o RUCHLA o ROGELIA LAPKA KARPA de LAPKA, (F. 697|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20204 Set.30-v oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA NOEL COSTAS, (F. 767|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19909 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA LANG MONTT. (F. 285|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19937 Set 25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA MACEDO de SOTELO, (F. 747|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 19953 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LOPEZ BENTANCOUR o MARIA LOPEZ BENTANCOR. (F. 750|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 19787 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ANTONIO MOURE ALVAREZ, (F. 763|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19751 Set.24-v oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FORTUNATA o MARIA F. CAPRILE de LOUREIRO (F. 691|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19600 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITO HUMBERTO RODRIGUEZ (F. 771|63) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 19347 Set.23 v oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIGOBERTO RAMON CLAVELL CABALLERO, (F. 753|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub. 19377 Set.22-v oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA RACHETTI de CACERES (F. 701|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 19390 Set 22 v oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO MARTINEZ, (A. 261|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20465 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LHER de RAMOS (S|293|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20501 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 18.o Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL LUCIA CURZIO de CIRIGLIANO y VICENTE CIRIGLIANO CALCAGNO (F. A. 385|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20104 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO MEDINA o MEDINA TACUNA, (F. A. 373|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20342 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primero Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA ISABEL ZABALA de MOREL, (F. A. 393|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20046 Set 29-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CARBAJAL o RAMONA CARBAJAL de RODRIGUEZ o RAMONA RITA CARBAJAL, (F. A. 389|75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19995 Set.26-v oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA RAMONA o RAMONA MANUELA VEIGA de PEREZ. (A. 290|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados,

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19668 Set.24-v oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCIAL JOSE PASSARO, (F. A. 399|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19664 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ROSA (F.A. 379|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19507 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FEDERICO NICOLAS OLIVA SERVETTI o ENRIQUE OLIVA SERVETTI (F.A. 351|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19506 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTA LOPEZ de LOUREIRO (F.A. 307|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 17421 Ag 28-v.oct.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON o LEVAS BERENSTEIN (F.A. 333|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de agosto de 1975. — Cesar Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 18266 Set.9.-v oct.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DUILIO SCLAVO VALENTI, (F. A. 401|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20197 Set 30-v.oct 13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JORGE MAXIMO RODRIGUEZ XIMENEZ, (F. A. 175|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20106 Set 30-v oct.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LANZAVECCHIA de SPINELLI, (F. A. 353|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub 20105 Set.30-v oct.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO ZOILO BRUNASSE o BRUNASSO (F. A. 355|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18909 Set.16.-v.oct.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES SILVA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de setiembre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 19915 Set.26-v oct.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DORVAL DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 24 de junio de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 19723 Set.24-v.oct 7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BRAIDA MANGIAROTTI o MANGIARATTI de ESPINOSA (Ficha: S. 91|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20213 Set 30.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA DOROTEA o ANASTACIA o ANASTASIA BADAN ORSI de ARBELO o ARVELO (Ficha S. 95|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 20207 Set 30.-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA GUILLERMINA o GUILLERMINA MASSA PERAZA (Ficha S. 105|75)) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20216 Set.30 -v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA PETTINARI PERTIGARANI o PERTEGARANI o PERTTICERANI de CHAVES o CHAVEZ (Ficha S. 90|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 20208 Set 30 -v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERMOGENIA o HERMOGENES RODRIGUEZ de CLAVIJO y LINO CLAVIJO (Ficha S. 112|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1975 — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 20221 Set.30.-v oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA DOMINGO y AGUSTIN o AGUSTIN de los SANTOS FRANCO PEREZ (Ficha S. 81|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 6 de agosto de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 20210 Set.30 -v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO JUSTINIANO REYES STRAMIL y SEFERINO o CEFERINO BRITO o BRITOS ROMERO (Ficha S. 68|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 5 de agosto de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 20209 Set 30 -v oct.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JULIAN MONTERROSO, (S. 98|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 8 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20229 Set 30 v oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENICIO PISANO RAVERA, (Ficha S 101|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 9 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20225 Set 30 v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ATALA BARK. (Ficha S. 133|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 23 de setiembre de 1975. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 20224 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JOSE MACIEL ABREU, (Ficha S. 74|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 9 de setiembre de 1975. —
1) N$ 21.00 10|pub 20215 Set 30 v oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO de las CARRERAS, (Ficha S. 109|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 18 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 20214 Set.30 v oct 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GRAZIANI PAJARES, (Ficha S. 29|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 24 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20212 Set 30 v oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RAFAEL CILINTANO ALVAREZ, (Ficha S. 106|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 4 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 20223 Set.30-v oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO DOMINGO BIANCHI MANASSI, (Ficha S. 38|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 1 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20222 Set.30-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL GONZALEZ SUAREZ (Ficha S. 100|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 8 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20226 Set.30-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA VICTORIA GULPIO LANZ de GONZATTO, (Ficha S. 107|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 8 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20227 Set 30-v oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GATTI ROCCA de ROGLIA (Ficha S. 39|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de agosto de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20228 Set.30-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO FELICIANO PEREZ SOCA, (Ficha S. 99|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20220 Set.30-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CAGGIANO CURBELO de CRUZCO, (Ficha S. 106|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 8 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20218 Set.30-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO o SINFOROSO NEPOMUCENO BORDA, (Ficha S. 68|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 30 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 20219 Set.30-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA LENZUEN de MARQUEZ, (Ficha S. 83|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 20217 Set.30-v oct 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA OLIVA o BRAULIA LUCIA OLIVA GONZALEZ de BRITOS, (Ficha S. 67|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de agosto de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20211 Set.30-v oct 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MARTIN SCUADRONI, (Ficha V. Nº 350|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20389 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA FOURCADE, (Ficha V. Nº 346|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 24 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20387 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA IGLESIAS o IGLESIAS BLANCO de CACERES y JOSE ANTONIO CACERES, (Ficha V. Nº 347|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 24 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20388 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FERNANDEZ CABALLERO, (Ficha V. N.o 332|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20188 Set.30 -v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HUMBERTO VEGA MALET (Ficha V. N.o 338|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20182 Set.30.-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA LEMES DE VALDEZ (Ficha V. N.o 339|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20183 Set.30.-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL BRUZZONE REGGIO (Ficha V N.o 337|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 19 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20184 Set.30.-v oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DELIA o MARGARITA ELIDA CABRERA de CABRERA (Ficha V. número 328|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20185 Set.30.-v oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GRASSO (Ficha V. número 329|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20186 Set.30.-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO LEMES o LEME (ROMERO) (Ficha V. N.o 327|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 12 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20187 Set.30 -v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CHARLE, (Ficha V. N.o 321|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19897 Set 25-v oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO VIERA GUILLEN, (Ficha V. N.o 322|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 10 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19898 Set.25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO ACOSTA, (Ficha V número 290|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 19899 Set.25-v.oct.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION LUIS RATTO, (Ficha V. número 263|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 12 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19690 Set 24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MARGARITA FERNANDEZ de ALVAREZ (Ficha V N.o 278|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 22 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10 pub. 19576 Set.23-v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO RODRIGUEZ SOUTO (Ficha V N.o 257|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de julio de 1985. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10 pub. 19575 Set.23.-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO LEOPOLDO PINO MIRANDA (Ficha V N.o 267|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19574 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GASPAR ECHEVERRIBORDA o ECHEVERRICORDA SEINES (Ficha V N.o 275|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19573 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN GARCIA PLACERES (Ficha V número 316|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 10 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19571 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO LUIS TESSORE BACCINO (Ficha V 304|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10 pub. 19572 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SCARZELIA SECCO (Ficha V número 303|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19570 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOSIA o EUDOXIA BARBA DELGADO de GONZALEZ (Ficha V 263|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 3 de 1975. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19569 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de WALDEMAR EMETERIO GONZAGA (Ficha V N.o 302|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19568 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN AGUSTIN BOSCHELE (Ficha V N.o 306 75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19626 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ DUARTE (Ficha V N.o 312|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19628 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de GANDINA o CLAUDINA SIVERIO de FONTES y MARTIN DELFINO FONTES. "Sucesiones". (Ficha 214|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 20155 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS GARCIA GONZALEZ. "Sucesión", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 18 de setiembre de 1975. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 20441 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PIA ZAMBIASA LIBALDI o PIA ZAMBIASA, (Ficha 56|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20440 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO VALDEZ. "Sucesión", (Ficha 282|V| 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de agosto de 1975 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO DELFINO BARRETO. "Sucesión", (Ficha 274|V|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20142 Set.30-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA IZZI o IZC de CURBELO "Sucesión", (Ficha 306|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando. 15 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20143 Set.30-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO RODRIGUEZ. "Sucesión", (Ficha 315|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 20144 Set.30-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BENITO CROSA o CROSSA, "Sucesión", (Ficha 342|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 12 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub 20145 Set 30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GONZALEZ JAVIER. "Sucesión", (Ficha 171|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20146 Set.30-v.oct 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MONTERO de QUEIRO. "Sucesión", (Ficha 340|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 12 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20147 Set.30-v.oct 13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO o VICTORIO RAMOS. "Sucesión", (Ficha 356|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20148 Set.30-v.oct 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BONILLA "Sucesión", (Ficha 224|V| 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando 4 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20149 Set.30-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR BENTANCUR "Sucesión", (Ficha 285| V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
N$ 21.00 10|pub. 20150 Set 30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS GERMAN BLANCO "Sucesión". (Ficha 275|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20151 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la suces on de TEOFILO GONZALEZ o TEOFILO LAURESI GONZALEZ. "Sucesión", (Ficha 202|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 28.00 10|pub. 20154 Set 30-v.oct 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE EULALIO FERNANDEZ y MARIA ESTER ROSAS de FERNANDEZ, "Sucesiones" (357|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 28.00 10|pub. 20152 Set 30-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON MARTINEZ y JUSTA o TERESA CHURI de MARTINEZ. "Sucesiones", (Ficha 359|V|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 28.00 10|pub. 20153 Set.30-v.oct.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDORA MARCELINA FALERO y DOMINGA FALERO de BARRETO, "Sucesiones" (Ficha 305|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 20157 Set.30-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRIACA o CIRIACA PAULA GONZALEZ; LUISA GONZALEZ; MARIA DEL CARMEN GONZALEZ; GREGORIO GONZALEZ MATTOS; TELMO VALERIO GONZALEZ MARCOS GONZALEZ MATO. "Sucesiones", (Ficha 341|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de setiembre de 1975. — Dra Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 20156 Set 30-v.oct.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA BARALDO de PARODI, "Sucesión" (Ficha 247|V|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 16 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19805 Set.25-v oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA DUQUE GUILLEN de BENITEZ, "Sucesión". (Ficha 300|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub 19806 Set 25 v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BASILISO CABRERA CAMEJO, "Sucesión", (Ficha 416|V|1974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 1 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 19807 Set 25-v oct 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de

FAUSTINO ALONSO MARTINEZ, "Sucesión" (Ficha 3?? V 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
15) N$ 21.00 10|pub 19293 Set.25-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ISIDRO MARTINEZ BRITOS. "Sucesión", (Ficha 335|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
15) N$ 21.00 10|pub. 19802 Set.25-v oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTIN OLIVERA "Sucesión", (Ficha 347|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
15) N$ 21.00 10|pub. 19804 Set 25-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ o FRANCISCO DEL SANTISIMO SACRAMENTO GONZALEZ. "Sucesión", (Ficha 344|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 12 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
15) N$ 28.00 10|pub. 19803 Set.25-v.oct.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENILDA INES ODERA VIGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín Actuario Adjunto.
N$ 21.00 10|pub 20133 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATAHUALPA GRAMAJO ROSSI. "Sucesión", (N.o 503 año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
15) N$ 21.00 10|pub. 20132 Set.30-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE FRATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 10 de setiembre de 1975. — Hedis Monteyro. Actuario.
15) N$ 21.00 10|pub. 19844 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARNALDO GUALTERIO FERNANDEZ, (Ficha N.o 542|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
15 N$ 21.00 10|pub. 19843 Set.25 v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUIN PEDRO LEMOS, (Ficha N.o 503|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
15) N$ 21.00 10|pub. 19846 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENCIO SEGUNDO JARA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín Actuario Adjunto.
15 N$ 21.00 10|pub. 19818 Set.23-v.oct.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GENEROSA MIGUELA CHEREZA de OLIVERA (Ficha N.o 422|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 11 de setiembre de 1975. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20131 Set.30-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VIERA GONZALEZ o JUAN ANTONIO DE LA ROSA VIERA GONZALEZ o JUAN ANTONIO DE LA ROSA VIERA DE CASTRO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de agosto de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
15 N$ 28.00 10 pub 19512 Set.23-v.oct.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FEDERICO PELLATON BELTRAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, setiembre 16 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
15) N$ 21.00 10|pub. 19813 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOERI DENTI o BOERI DENTTI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 12 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
15) N$ 21.00 10|pub. 19555 Set.23-v.oct.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA SANCHO de MONTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de setiembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
11 N$ 21.00 10|pub. 20037 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO HERNANDEZ CABRERA, (Ficha 262|C|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de setiembre de 1975. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20433 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión FELIX JUAN GONZALEZ ALONSO, (Ficha 231|C|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de agosto de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20432 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CRISPIN BOTTI BADANO, (Ficha 261|C|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de setiembre de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20431 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR EDGARDO MALDONADO VERA, (Ficha 263|C|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo setiembre 5 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20270 Set.30-v oct 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO RAMON CALLEROS o CALLERO (Ficha 263|C|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, setiembre 17 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
N$ 21.00 10|pub 20195 Set.30-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA ANDRADE de PARODI (Ficha 267|C|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, setiembre 12 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
15 N$ 21.00 10|pub. 20194 Set 30-v oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ERASMO CUELLO y AGUSTINA PERDOMO de CUELLO (Ficha C. N.o 36, Año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
15 N$ 28.00 10|pub. 20199 Set.30-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LEON (Ficha C. N.o 320, Año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
15) N$ 21.00 10|pub. 20197 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO SANDALIO RODRIGUEZ (Ficha C. N.o 332, Año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
15 N$ 21.00 10|pub. 20196 Set 30-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BONIFACIO LAMARRAGUE, (Ficha C. N.o 335, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
15 N$ 21.00 10|pub. 19851 Set.25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORIZA CARDENAS de ALVAREZ, (Ficha C. N.o 333, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
15 N$ 21.00 10|pub. 19850 Set.25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR DANIEL HUGO, (Ficha C. N.o 333, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

parezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 16 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19855 Set.25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO AMERICO PINO ARRIAGA, (Ficha C. N.o 288, año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 21 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.-
1) N$ 21.00 10|pub 19729 Set.24-v.oct 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FEDERICO BARINDELLI, (Ficha C. N.o 283, año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 19720 Set.24-v oct.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE BALESTENA BERECHE, (Ficha C. N.o 281, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 19730 Set.24-v.oct.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO GARCIA HERNANDEZ, (Ficha C N.o 280, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 21 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 19731 Set.24-v oct 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANIA BONNET RIVOIR de ROMANO (Ficha C. N.o 287, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto
1) N$ 28.00 10|pub 19732 Set.24-v oct 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SCHNEITER WOHLWEND o WOHLWEND de ALLIO (Ficha C. N.o 284, año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 19734 Set 24-v oct 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA MARGARITA BONJOUR COSTABEL de MAURIN, (Ficha C. N.o 236, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 19735 Set.24-v oct 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELINA o FELICIANA EVANGELINA DELEON o DE LEON de IRRAZABAL, (Ficha C N.o 288, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 28.00 10|pub. 19736 Set.24-v oct.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL JUANA ROCHON CESAN de GEYMONAT (Ficha C. N.o 290 año 1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 19737 Set 24-v oct 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN DANIEL MALAN FELIX y ELISA o JUANA ELISA MALAN PASTRE (Ficha C. N.o 288, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 21 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto
1) N$ 28.00 10|pub. 19733 Set 24-v oct 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAVID ERNESTO BERTINAT CAYRUS y VALENTINA FERMINA LAURNAGARAY, (Ficha C N.o 97 año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 19738 Set.24-v.oct 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA RUIZ de FERREIRA. (Ficha C N.o 304, año 1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 8 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) — N$ 21.00 10|pub. 19727 Set.24-v.oct.7

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO BAEZ ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 13 de mayo de 1975. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20119 Set.30-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO S. PEREZ PIÑEIRO o NEMESIO SABAS PEREZ PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 7 de agosto de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19913 Set 26-v oct.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de las sucesiones de CECILIO JORGE ASCONEGUY y FORTUNATA SANDALIA o FORTUNATA o SANDALIA FORTUNATA ASCONEGUY de JORGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad setiembre 19 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) N$ 28.00 10|pub. 19984 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBERTO PEREZ PEREZ o PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad. 19 de setiembre de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 19985 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL o JUAN ANGEL o JUAN ALEGRE DOLORES ALVAREZ de ALEGRE DOLORES ALVAREZ PETRONA o AURELIA ALEGRE ALVAREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 4 de setiembre de 1975. — Walter J. Ruiz Hornos Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 19713 Set 24 v oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIO EUSTAQUIO ERENA CARDOZO o LERENA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 11 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19714 Set 24-v oct 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES DUQUE GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 2 de setiembre de 1975 Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto
1) N$ 21.0 10|pub 19715 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de INES REMIGIA PELAEZ LERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 2 de setiembre de 1975. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20305 Oct.1.o-v.oct.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO FRANCISCO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 6 de 1975. — Teresita Echeverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20480 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de VENANCIA o VENANCIA AMELIA COSME, ROLANDO RILA COSME y FLORA LUISA RILA o RILA COSME de VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 20477 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO o ATANASIO HERRERA o HERRERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20478 Oct 3-v oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA PEÑA de GARCIA o PEÑA CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida julio 21 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20479 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE BENTANCUR o BENTANCOR GUADALUPE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 24 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20481 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GILBERTO DIAZ o DIAZ PEDRAJA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 22 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
$) N$ 21.00 10|pub. 20482 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA MARIA o CORINA DORILA GUADALUPE POMBO de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 24 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
$) N$ 21.00 10|pub. 20483 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBEN RAUL VIERA ALEXANDRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 24 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
$) N$ 21.00 10|pub. 20484 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TREZZA de GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
$) N$ 21.00 10|pub. 20485 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA o LUCIANA LUZARDO o LUZARDI o LIZARDI de VANICELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 20 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
$) N$ 21.00 10|pub. 20486 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO o INOSENSIO PEREGRINO RECALDE BUCHELLI o BUCHELI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
$) N$ 21.00 10|pub. 19860 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RIBEIRO o RIBEIRO CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 30 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
$) N$ 21.00 10|pub. 19861 Set 25.-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARIEL o ARIEL JUAN PEREZ AGUILERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 28 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
$) N$ 21.00 10|pub. 19862 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL CESVALDO DELUCHI y MARIA ELENA DELUCHI de DELUCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
$) N$ 63.00 30|pub. 19863 Set.25-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUELA CHIVETTI de POMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
$) N$ 21.00 10|pub. 19864 Set.25.-v.oct 8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 18 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
$) N$ 21.00 10|pub. 19865 Set.25.-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL RENE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 17 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
$) N$ 21.00 10|pub. 19866 Set.25.-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO NICOLAS GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 19 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
$) N$ 21.00 10|pub. 19858 Set 25-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA DE VECCHI de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 9 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$) N$ 21.00 10|pub. 19859 Set.25.-v oct 8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GERONCIO BALIÑA UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de setiembre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
$) N$ 21.00 10|pub 20266 Oct.1.-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FORTUNATO CAPRICHO o CRAPICHO o CRAPICIO o CRAPRICCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, agosto 22 de 1975 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
$) N$ 21.00 10|pub. 18004 Set.29.-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AQUILINO MOLINA PEREIRA o AQUILINO MOLINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 7 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
$) N$ 21.00 10|pub. 19743 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL RIOS NOSTRANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de julio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
$) N$ 21.00 10|pub. 19750 Set.24-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILVIA VICTORIANA o SILVIA VICTORINA PEREIRA o PEREIRA ELOLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de agosto de 1975. — Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
$) N$ 21.00 10|pub. 16886. Set.22 -v.oct.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE VARNYU de MORAS o MATILDE VARNYU o MATILDE VARNYU o MATILDE VICTORIA VARNYU (Ficha 299|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
N$ 21.00 10|pub. 20472 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD SAN MARTIN PERDOMO (Ficha 531|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 29 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
$) N$ 21.00 10|pub. 20174 Set 30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GINES AILVEIRA GOMEZ o LUIS SILVEIRA (Ficha 554|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
$) N$ 21.00 10|pub. 20175 Set 30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO MARIA PLADA (Ficha 552|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
$) N$ 21.00 10|pub. 20172 Set 30-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de PILAR QUINTANA NIETO, EUGENIA PEREIRA UMPIERREZ de QUINTANA y PILAR QUINTANA PEREIRA, (Ficha 535|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
$) N$ 21.00 10|pub. 20169 Set 30-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISENDA RISSO de MARTINEZ o ELISENDA ECOLASTICA GUILLERMA RISSO AMORIN de MARTINEZ OLIVERI (Ficha 549|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
$) N$ 21.00 10|pub. 20167 Set.30-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN CESAREO LUZARDO (Ficha 553|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
$) N$ 21.00 10|pub. 20165 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO RAUL PERDIGON PERDOMO (Ficha 490|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 19 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19695 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO FRANCISCO ACOSTA, (Ficha 525|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 20|pub. 19412 Set.22-v.oct.3. Oct.23-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO AMERICO MARTELLI MARCHESE (Ficha 520|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub 18800 Set.15-v.oct 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO SOSA SOSA (Ficha 274|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20473 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA AYUSTO o AYUSTO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 28 de 1975. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20168 Set.30-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JAVIER DIAZ SUAREZ, (Ficha 446|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 28 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20133 Set 30-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEAZAR MAXIMO VAZQUEZ FERNANDEZ, (Ficha 265|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de setiembre de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20136 Set.30-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de BENEDETTO BRIASCO CASANELLO (Ficha 457|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20166 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de LUISA EDUARDA CABRERA de GONZALEZ (Ficha 461|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de setiembre de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20170 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ISIDRA VAZQUEZ RIJO (Ficha 462|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de trenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 3 de setiembre de 1975. — Esc. José M.a Juan Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20171 Set 30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA NATIVIDAD TEJERA de TEJERA (Ficha 460|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 3 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20172 Set.30-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL CAMPOS (Ficha 1464|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 3 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub 19696 Set.24-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo **Turno de Maldonado**, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA ELEUTERIA CLAVIJO de DE LEON. (Ficha 490|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — **Maldonado, 10 de setiembre de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.**
1) N$ 21.00 10|pub 19090 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de **EUDALDA ESTHER ZARZA de MENGES** (Ficha N.o 207|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de mayo de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
1) N$ 63.00 30|pub. 17558 Ag.29-v oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAZARO COSTA o JOSE LAZARO RUFINO COSTA (Ficha 208|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 2 de junio de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
1) N$ 63.00 30|pub. 17559 Ag.29-v.oct.9

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez **Letrado de Primera** Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS COSTA, (Ficha B. 171|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de setiembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub 20282 Oct 1.-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de **Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROCA o ROCCA, RAMONA CLARA o ROCCA o ROCA, CLEMENTINA.** "Sucesión testamentaria", **(B. 131|1975)**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20017 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — **Por** disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN IZAGUIRRE (Ficha B 158|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 19718 Set.24-v oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de **SERAFIN IDALINO o ISOLINO THEXEIRA SIERRA (Ficha B 160|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.**
1) N$ 28.00 10|pub 19560 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de **BALDOMERO OLIVERA (B 275|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 15 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.**
1) N$ 21.00 10|pub 19561 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — **Por** disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ADELAIDA SILVA de FAGUNDEZ, (F. A. 146|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1975. — Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub 20281 Oct.1.-v.oct 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS MACCHI PERENTE, (F. A. 163|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 17 de setiembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 20014 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO o JUSTO MARGARITO BARRIOS, (F. A. 166|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de setiembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20015 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — **Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELINA o ANGELICA VAN LOMMEL o VAN LOMELL, (F. A. 160|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.**
1) N$ 28.00 10|pub. 20016 Set.29-v.oct 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de de las sucesiones de JUANA BAUTISTA MEDEIROS o MEDEIRO y de FAVIANA o FLAVIANA MEDEIROS o MEDEIRO, (18|280|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado .— Paysandú, 7 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 20018 Set.29-v.oct 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JUAN PORTILLO BULFO (F.A. 157|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Paysandú, 16 de setiembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 19839 Set.25-v.oct.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA LETAMENDIA de SARAZOLA, (Ficha C N.o 341|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 12 de 1975. — Esc. Carmelo M Salaberry. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 19853 Set 25-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OGLIARI (Ficha C. N.o 315|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 18 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub 19852 Set.25-v oct.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RODRIGUEZ GONZALEZ, (B 101|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de mayo de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19835 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CUELLO o JOAO COELHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de agosto de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20300 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN VALERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 27 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19834 Set.25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MACIEL citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 27 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19833 Set.25-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DIOLINDA o DEOLINDA RODRIGUEZ DAS CHAGAS de ANTUNES o ANTUNEZ MACIEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de agosto de 1975. — Alvaro M Fernández Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 19832 Set.25-v.oct 8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ PIRIZ ERNESTO WALTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de agosto de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20513 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ELISEO ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 11 de setiembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20514 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAÑA FERNANDEZ de BARRALES DONATA o GREGORIA ESTEBAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de setiembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 19917 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO PEREGRINO CARDOSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 11 de setiembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19918 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA PETRONA TECHERA de BERSETCHE. (Ficha 614|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 22 de julio de 1974. — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19691 Set 24-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE VIGLIOLA LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 8 de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 19692 Set.24-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL o BRAULIO TERRA CARDOSO o TERRA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 18 de setiembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 19693 Set.24-v oct.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA DE LOS ANGELES ALVAREZ de MACHIAVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de mayo de 1975. Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20392 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNARDA o SINFORIANA MIDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20391 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO ANGEL BIANCHINOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19817 Set 25-v oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO MILDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 10 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19818 Set 25.-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CLAVER PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de setiembre de 1975. — Esc Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19819 Set.25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS TRINIDAD VERONICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19820 Set 25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NERI o NERY FERNANDEZ BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 19821 Set 25 v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA RAMOS de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 31 de octubre de 1974 — Esc Manuel Ferreira, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 19822 Set 25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FLORES de LAIRIHOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de setiembre de 1975 — Esc. Manuel Ferreira. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 19823 Set 25-v oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CHOCHI de NESSI o NESSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de setiembre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20390 Oct 2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALBERTO FREDIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de setiembre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19815 Set.25-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASILDO o ATANACILDO FARIAS o FARIAS SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de setiembre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19816 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA JOSEFA o JOSEFA FAGGIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto setiembre 5 de 1975. — Delmar González Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20011 Set.29-v oct.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES JOSE ARRECHEA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19880 Set.25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ETCHEVERRIA DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19864 Set.25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO ROQUE FRUGONI FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19887 Set 25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MONTESANO o MONTESANO GONZALEZ de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 9 de setiembre de 1975 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 19882 Set.25-v oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LINA ISIDORA CURBELO NOTTE de MARCHISSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 19885 Set 25-v oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VENOSA de SALVATIERRA o MARIA o JOSEFA MARIA ESTELA VENOSA MANGENEY de SALVATIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 11 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 19881 Set.25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS ARMANDO PORLEY DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 3 de setiembre de 1975 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19868 Set 25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO o UBALDO LUJAN MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de julio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19889 Set 25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO LUCIANO HERNANDEZ BRITOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19886 Set.25-v oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FELIPA CEDRES CHOCHO DE PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 19862 Set.25-v.oct.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN CONCEPCION ROMANIELLO o CARMEN ROMANIELLO de RUSSO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 19975 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO MAZZUCHI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de setiembre de 1975. — Esc Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 19776 Set.25-v oct.8.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIZA MEDINA de MONTERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de agosto de 1975. — Esc Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19777 Set.25-v oct.8

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO LOPEZ ANDRES de ESCRIBANO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de setiembre de 1975. — Esc Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 19778 Set.25-v.oct.8

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SUSANA FILOMENA SANTOS de CASTROMAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 29 de agosto de 1975. — Escribano Martín Irisarri, Atuario.
1) N$ 21.00 10|pub 19379 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS MARQUEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — José Enrique Rodó, 12 de setiembre de 1975. — Rubens Doti Larrea. Juez de Paz.
1) N$ 21.00 10|pub. 19974 Set.26-v.oct.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMAS ROSADILLA GALEANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, setiembre 18 de 1975. — Esc Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20024 Set.29-v.oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONILDO FERREIRA y de doña JUANA CORREA RODRIGUEZ de FERREIRA. citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de abril de 1975. — Gregorio Ríos Suones Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 20025 Set.29-v oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de JOSE CORREA SUANES y doña MARIA AYALA RUIZ de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 30 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
1) N$ 28.00 10|pub. 20026 Set.29-v.oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ETELVINA SOSA de FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19711 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA RODRIGUEZ de RIBEIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 12 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19712 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRIMITIVO MARCIONILDO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 4 de setiembre de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19516 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EUTALIA RIBEIRO de GARCIA citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 12 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 19515 Set.23-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de INOCENCIO SOSA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de agosto de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 19780 Set.25-v oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de OFELIA DIONISIA VALLEJO PINTO de BIDONDO u OFELIA DIONICIA VALLEJO de BIDONDO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de agosto de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 19779 Set.25-v oct.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y

Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN RAMON ANTORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
3) N$ 21.00 10|pub 20557 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de AMARA MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
3) N$ 21.00 10|pub. 20497 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA LUCIA HERNANDEZ de ALDEBETE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de setiembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
3) N$ 21.00 10|pub. 20498 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MARICHAL BELL o GREGORIO MARICHAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
3) N$ 28.00 10|pub. 20496 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
3) N$ 21.00 10|pub. 20495 Oct.3-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FERRARI de HOZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
3) N$ 21.00 10|pub 19744 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA OLIVERA de NABARRO o NAVARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
3) N$ 21.00 10|pub. 19700 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIO o DIONISIO ZABALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
3) N$ 21.00 10|pub. 19701 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS AQUINO ROMERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 20 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
3) N$ 21.00 10|pub. 19702 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de MAURA MUÑOZ de CANTERO y ANTONIO UBALDO o UBALDO CANTERO MOLINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
3) N$ 28.00 10|pub. 19703 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MIGNONI o PEDRO MARTINIANO MIGNONE BARROTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
3) N$ 28.00 10|pub 19517 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de IRWIN LAGO PIÑERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 4 de setiembre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
3) N$ 21.00 10|pub 19518 Set.23-v.oct

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO SILVERA o CONRADO SILVERA IGARABIDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
3) N$ 28.00 10|pub 19519 Set.23-v.oct.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CLETA MARCELINA BATALLA o CLETA MARCELINA BATALLA de OSBALT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
3) N$ 28.00 10|pub 19520 Set.23-v.oct.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de KARABET MAMPERLIAN o KARABET MAMPERLIAN WARTANIAN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
3) N$ 28.00 10|pub. 19521 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO EUCLIDES FEREIRA o PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
3) N$ 21.00 10 pub. 19522 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIACION OLIVE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 28 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
3) N$ 21.00 10|pub. 19523 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión. de ELIDA AMARAL MENDOZA de ORIQUE citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
3) N$ 21.00 10|pub. 19524 Set.23-v.oct.6

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de TRASDEMAR ALMEIDA BALADAN, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en legal forma. — Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1975. — Alcides Daciz Rodríguez, Juez de Paz.
3) N$ 21.00 10|pub. 20499 Oct.3-v.oct.16

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

TRANSAMERICA LTDA.

De acuerdo al artículo 15 de la ley 8.733 Transamérica Ltda. avisa a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, caducarán las siguientes promesas de compraventa de solares

Del plano del Agr. Luis Ma. de Mula inscripto en Catastro con N.o 7294.
Ubicación: 16.a Sección Judicial de Canelones.

Solar	Manzana	Nombres
6		Juan Antonio Acosta.
13		Antonia Ferreira.
24		Juan de Dios Mieres.
39		Antonio César Borobio.
53		Alberto Parente Ferreira.
54		Blanca López de Reala.
74		Santa Teresa Lacuesta.
131		Jesús Félix Rippa
134		Domingo Olivera

Del plano de los Agr. Nelson Galmarini y Julio Ceschi. inscripto en Catastro con número 7445.
Ubicación: 16.a Sección Judicial de Canelones.

Solar	Manzana	Nombres
12	A	Angela López de Gómez.
21	C	María Magdalena Tejera.
20	D	Pedro Heriberto Iraola.
0	F	Víctor Robledo.

Solar	Manzana	Nombres
3	G	Adolfo Bergamasco.
20	G	Domingo Alonzo y Pablo Ojeda.
1	H	Saturnino Gómez.

Del plano del Agr. Julio Ceschi, inscripto en Catastro con N.o 3173.
Ubicación: 9.a Sección Judicial de Canelones.

Solar	Manzana	Nombres
2	A	Gladys Ferreira.
1	B	Andrés Pastorino.
8	C	Eugenio Xifre.
4 y 5	C	Américo Palumbo.
17	C	Carmelo D'Andrea.
6	D	Ricardo de la Vega
13	D	Polonia Núñez.
1	E	Walter Martín
2	E	Julio C. Pozzi.
5	E	Kydia Mateos Trucido.
5 y 6	E	Mónica B. de Alvarez.
8	E	Herminia Z. Torres.
22	E	José Hernández.
1	F	Isaac Skarbiansky.
9	F	Héctor Perdigón.
13	F	Luis E. Silvera.
14	F	Ismael Muñoz.
16	F	Segundo Torres.
17	F	María U. de Arellano.
16	G	Julia B. de Ezeiza.
19	G	Amado Praxedes
20	G	Pedro Xifre

Del plano del Agr. Julio Ceschi, inscripto en Catastro con N.o 3209.
Ubicación: 16.a Sección Judicial de Canelones

Solar	Manzana	Nombres
2	D	Julián Vicente Arévalo.

Del plano del Agr. Nelson Soria, inscripto en Catastro con N.o 5349.
Ubicación: 1.a Sección Judicial de Canelones.

Solar	Manzana	Nombres
1	1	Juan Beatriz Castro.
20	2	Francisco Ramón Pose.

Solar	Manzana	Nombres
[illegible]	[illegible]	Alicia Viamonte de Langelotti.
[illegible]	[illegible]	Luis Alberto Martínez.

Solar	Manzana	Nombres
9	16	Adolfo Martínez.
9	11	Ofelia R Goyenola
"	12	Marcelino Neris Cruz.

Del plano del Agr. Julio Ceschi inscripto en Catastro con N.o 9230.
Ubicación: 7.a Sección Judicial de Canelones.

Solar	Manzana	Nombres
4	A	María Dolores Figueiras.
9	B	Francisco Presa
8	C	Carlos Líber Retamosa
10	D	Salustiano Vergara y María R. Martínez.
3	E	Guadalupe Costa
4	E	Raúl Moreno y Moraima Bobadilla.
6	E	Darcy Costa
8	E	Luis Alberto Cuello.
9	F	Ibraia Nalerio.
10	F	Alfredo D'Ambrosio.
12	F	Manuel Addi Leites.
15	F	Mauro Villegas.
17	F	Juan J Domínguez De Luz y Hnos.
18	F	Nemesio y Blanca Alanís.
19	F	Héctor Méndez.
20	F	Sergio Machado.
5	G	Isabelino Leal Piria.
10	I	Genaro Méndez.
5	I	Francisco Yeraci.
11	I	Luis Silva Sanabria
8	J	Jorge Damonte.
9	I	Joaquín Villalba
14	J	Carlos Líber Retamosa.
9	K	Héctor Piñeyro.
11	K	Horacio Perichón
12	K	Washington Pereira.
13		José Atilio Ifrán o Ifraín.
4	L	Ifraín Sosa Mederos
13	L	Omar de los Santos.
11	M	Roosevelt Duarte.
21	M	Azucena Reyes.
1	N	Juan Andrés Lara
5	N	Abelardo Márquez Díaz.
17	N	Sergio Presa.
2 y 3	O	Pablo Bermúdez.
4	O	Juan Antonio Machado.
5	O	Luis Miramontes y María Baral.
6	O	Gisleno Colo Cotto
13	O	Ramón Martínez.
17	O	Francisco Constancio Lagos
18	O	Iber Pintos de Lima.
19	O	Artigas Trindade
17	P	Antonio Nieto Villa.

Del plano del Agr. Benjamín S. Castelli, inscripto en Catastro con N.o 7608.
Ubicación: .a Sección Judicial de Canelones.

Solar	Manzana	Nombres
11	C	Pablo Hernández.
9	D	Pedro Bentancor.
9	E	Juan C. Apestegui.
9	F	Héctor Miguel Alfonso
1	B	Armando Moso.

Del plano del Agr. Nelson Galmarini y Julio Ceschi, inscripto en Catastro con N.o 8973.
Ubicación 9.a Sección Judicial de Canelones.

Solar	Manzana	Nombres
1	5	Alba González
5	V	Alma Fuda.
11 a 14	W	Nicanor Alemán Estefan.

Del plano del Agr. José Niederer, inscripto en Catastro con el N.o 63.868.
Ubicación: 9.a Sección Judicial de Montevideo.

Solar	Manzana	Nombres
1	A	Conrado Gutiérrez.
2 y 3	B	Elido Acosta.
2	C	Francisco Hugo Portugal.

Del plano del Agr Eduardo J Larrieux, inscripto en Catatsro con el N.o 68.380.
Ubicación: 9.a Sección Judicial de Montevideo.

Solar	Manzana	Nombres
12		Hildemar Vicente Macedo.
20		Jacinto Banegas.
53		Pedro Ceferino Zeni

2) N$ 948.80 15|pub. 16900 Set.17-v oct.7

SAN JOSE

SAN JOSE

PERTINAX S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099 se notifica al señor ROBERTO PRADA y a sus sucesores a cualquier título que ha caducado la promesa de compra-venta del solar ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José Padrón 1193 N. 18 de la Manzana 13 en el Plano de los agrimensores Barbora y Luis Pessano.

2) N$ 76.50 15|pub. 20437 Oct 2-v oct.22

3-Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

IPUSA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día jueves 16 de octubre de 1975, a las 9 y 30 horas en el local de la Unión Industrial Uruguaya, Avda. Agraciada 1670, Piso 1, de esta ciudad.

Los Accionistas podrán hacerse representar por otra persona mediante carta-poder dirigida al Presidente (Art. 30).

Se hace constar que para el caso de no obtenerse el quórum necesario, pasada una hora de la fijada para la realización de la Asamblea, esta se verificará con el número de Accionistas que concurran (Art. 25) para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

2.o) Consideración de la Memoria Anual, Balance de Situación, Balance de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al 38 Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1975.

3.o) Distribución de las utilidades y forma de pago del dividendo.

4.o) Elección parcial del Directorio por cuatro años y Síndico por dos años.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder formar parte de la Asamblea es necesario que, por lo menos con tres días de anticipación, depositen sus acciones, títulos provisorios o certificados de depósito de alguna Institución Bancaria o del Estado, en la Gerencia de la Sociedad, Avda. Gral. Rondeau 2082 (Art. 29 de los Estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 26 de julio de 1943) — Montevideo, octubre de 1975. — El Directorio.

3) N$ 71.40 3|pub. 20399 Oct.2-v.oct.6.

COMPAÑIA INMOBILIARIA CENTENARIO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el próximo 14 de octubre de 1975 a las 10 horas en el local social calle Treinta y Tres 1374 esc. 207 para tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación de los estados de situación y resultados al 31|12|74: 2) Destino a dar a las utilidades: 3) Nombramiento de autoridades para el próximo ejercicio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El registro de acciones o certificados de las mismas podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión (Art. 14). — El Directorio.

3) N$ 51.00 5|pub. 20527 Oct.3-v.oct.9.

CASA GATTI S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 17 de octubre del corriente año a la hora 17 en el local de la calle Arenal Grande 1765 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1975; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades.

3) N$ 34.00 5|pub. 20476 Oct.3-v.oct.9.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.

De conformidad con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1975 a las 11 horas en la Bolsa de Comercio de esta ciudad (Rincón 454) a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor Síndico, correspondientes al 37 ejercicio terminado el 30 de junio de 1975: 2.o) Designación de Síndico titular y suplente fijándose su remuneración; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 26, 29 y 30 de los estatutos sociales los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán inscribirse y depositar sus certificados bancarios o acciones en el Banco de Montevideo Casa Central, calle Rincón, esquina Misiones de esta ciudad en horas de oficina cerrándose el registro el día 23 de octubre de 1975. — Montevideo, octubre de 1975. — El Directorio.

3) N$ 59.50 2|pub. 20512 Oct.3-v.oct.6.

4-Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Se presentaron ante este Servicio los señores JOVELINA OJEDA y GUSTAVO ODOLFO MESTRE OJEDA, sucesores del señor Joaquín L. Mestre solicitando Título duplicado del Sepulcro N.o 2.621 del Cementerio del Buceo del cual era titular el mencionado, y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 19 de setiembre de 1975. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.

4) N$ 68.00 10|pub. 20130 Set.30-v.oct.13.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRSA

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, atento a lo dispuesto por el artículo 31 de la Ordenanza de Cementerios, emplaza a los interesados por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones a concurrir a la Oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General. Y a sus efectos se hacen las presentes publicaciones y se detalla la siguiente Nómina de cuerpos a reducir en el Cementerio de las Ciudad de Las Piedras

18.660	Candelaria Araº de Peralta 1.o de junio de 1969
18.673	María D. R de Santos, 27 de junio de 1969.
18.755	Antonio Marichal, 31 de junio de 1969.
18.810	Ana M Oliveira, 27 de agosto de 1969.
18.819	Alfredo Chiozzone 29 de agosto de 1969.
18.836	María M Olaizola 8 de setiembre de 1969
18.848	Rodolfo Alegre 16 de setiembre de 1969.
18.852	Jovita M. M. de Maeso, 18 de setiembre de 1969
18.866	José Pristac, 26 de setiembre de 1969.
18.878	Ramón Carrique 1.o de octubre de 1969.
18.899	Mario Otero 11 de octubre de 1969.
18.905	Vicente Echude, 16 de octubre de 1969.
18.909	Alberto Obelar 18 de octubre de 1969.
19.170	Amadeo Catim 13 de abril de 1970.
19.291	Eugenia M. de García, 22 de junio de 1970.
19.295	Leopoldina M. de Larroza 26 de junio de 1970
19.296	Lorenzo Sosa, 2º de junio de 1970.
18.961	Juan B Machín 14 de noviembre de 1969.
18.940	Juana T. de Flores, 3 de noviembre de 1969.
17.480	Gregorio Machado. 1.o de julio de 1967.
18.969	Julia A. de Ledesma 19 de noviembre de 1969
18.990	Vicenta Nuttes de Díaz, 2 de diciembre de 1969.
19.000	María Sánchez de Maginot, 10 de diciembre de 1969.
19.001	Héctor Esteban 1º de diciembre de 1969.
19.014	Jorge Martínez 1º de diciembre de 1969.
19.030	Pedro Degiovangelo 27 de diciembre de 1969.
19.053	Washington González, 18 de enero de 1970.
19.060	María V de Carpena, 21 de enero de 1970
19.096	Manuel Correa, 14 de febrero de 1970.
19.112	José M. Morales. 23 de febrero de 1970.
19.210	Mamerto González 10 de mayo de 1970.
19.214	Ema B. de Prettini, 11 de mayo de 1970.
19.223	Américo De León, 19 de mayo de 1970.
19.228	Miguel Insausti, 22 de mayo de 1970.
19.240	María Petz de Bertalán, 30 de mayo de 1970.

19.261 Roberto Acosta 9 de junio de 1970.
19.277 Giselda M. de Rumi 14 de junio de 1970.
19.300 Domingo Díaz 2 de junio de 1970.
Las Piedras setiembre de 1975. — Carlos Cesano Capataz General Encargado Cementerio. — Oribe Nelson Bermúdez. Encargado Int. de Oficina.
4) N$ 240.00 10|pub 20189 Set.29-v oct.13

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO DURAN BOEDO y LEYLA TERESITA MARITATO, (Ficha V. 428|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 20055 Set.29-v oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL JULIO RAVERA y SARA ISABEL PARIETTI o PARIETTI TEALDO de RAVERA (Ficha V|102|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
5) N$ 56.00 20|pub 18954 Set.10-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERROLDINO DAVID ARES BOVE y OLGA NEREA HERNANDEZ ZUNINI (Ficha V|20|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 18832 Set 15-v oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ALBERICO SANDER y MARIA CELANIRA DIAZ (Ficha V|314|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de setiembre de 1975 — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 18831 Set.15-v oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO FLEURQUIN y AMALIA ELSA BERNASCONI (Ficha C. 216|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 18918 Set.16-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos, en autos: SCHENONE EDITA y RALLA RODOLFO RAMON. (Ficha D. 408|975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Edita Schenone y Rodolfo Ramón Ralla, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20293 Oct.1.-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MANUEL PEREZ FERREIRA y NOEL AROCENA STORM, (Ficha D. 362|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 20050 Set.29-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL BAK y MARIO RUDMAN (Ficha D. 368|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19455 Set.22 -v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ROSENDO FERNANDEZ y MARIA SARA SUAREZ (Ficha D 388|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 1.o de 1975 — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18734 Set 15-v.oct.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ROSA DUFOURD y RAMON FRANCISCO DELGADO (Ficha 161|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub 19969 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ PORTELA COUMINAL y OSVALDO MARCHESI ZAPPATINI (Ficha 304|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 17 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 19540 Set.22-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL LINARES y MARIA ELVIRA VERONICA DE FRANCESCO (Ficha 208|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 19172 Set.18-v.oct 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YETTA o JANTA LEVINSON y JACOBO o JANKELIS VOLFOVITZ o VOLFOVICIUS, (Ficha 508|V|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 19027 Set 17-v.oct 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUDITH MACHADO CAMACHO y ROBERTO ROLAND CERESA, (por auto de 28|8|75) (Ficha B. 608|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 20031 Set.29-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha agosto 21 de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE LAUFER FILUT y EVA SEGAL SZREJTER o SZREITER citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 1.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 1º de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 18678 Set.24-v.oct 21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha agosto 21 de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANGEL SANMARTIN REA y DELIA RAQUEL HOPPER BEZOSO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 1.o, ley 18 de setiembre de 1946. Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 19674 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZENON LOPEZ GONZALEZ y FLORENCIA RODRIGUEZ GAITES (por auto de 9|9|75) (Ficha B 666|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 16 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 19596 Set 23-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO RAFAEL DE TEZANOS y MABEL MARIA CELIA POSSE (Ficha C. 328|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 19030 Set.17-v.oct.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERCILIA ESTHER SILVA CLAVIJO y DIEGO SARAVIA SARAVIA (Ficha C 68|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 18522 Set 11-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada, por HERMES SILVERA MARTINEZ y MARIA INES RIESTRA FERNANDEZ (Ficha C 292|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18528 Set 11-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS SIMEONE MORTOLA y DANTE ALIVERTI CASELLA (Ficha C 290|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18524 Set.11-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON CORREA ROJO y MARGIT BECKMANN TILKI (Ficha

... 306|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés en ... deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ ... 20|pub 18526 Set.11-v.oct. ...

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA GOMEZ RE BOLEDO y GASPAR CANCELA BLANCO (Ficha C 336|75) que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 852... Set.11-v.oct. ...

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILSON FAVALE y MARIA del CARMEN VARELA (Ficha A. B. 320|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, ... de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 19639 Set 23-v oct. ...

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL BRAIDA GHIA y NORMA SUSANA RIZZO OLIVIERI. (Ficha A B. 382|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 19052 Set 17-v oct 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA ... EIRO y MARGARITA MARTINEZ CAMUSSO (Ficha A. B. 262|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18446 Set 10-v oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS HERNANI TORRES y ESPERCITA MACHADO (Ficha A. 198|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, Febrero 6 de 1974. — Esc. Mylce Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19490 Set 22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELICHA MARCOS SAJAJ YAFFE y EVA SIROTA BENADERET. (Ficha A. B. 448|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 19896 Set.26-v oct.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS DURAN GONZALEZ y MARIA CALDAS, (Ficha E. 130|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19939 Set.26-v oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL ZAMIT y MARIA ANITA ALONSO (Ficha E. 432|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, ... setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 19314 Set 19.-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO MELLUSO y MARIA ANGELICA BENITEZ (Ficha E. 384|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19026 Set.17-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON VICTOR JULIO MAILHOS PUJADAS y SUSANA DEL REY MORATO (Ficha E 444|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, ... de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 19625 Set.23-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEVAR E. HERNANDEZ HERRERA y ALMA CAÑETTE MARRERO (Ficha E-368|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 17620 Set 9-v oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROVIELLO MUIÑO URUGUAY y MAYRA ROSE NUÑEZ MOLERI. (Ficha E. 378|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 20095 Set.29v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL GUILLERMO de MARTINO contra EMA GLADYS TORENA, (Ficha E. 506|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Asimismo se notifica a Ema Gladys Torena que se decretó dicha disolución por auto N.o 8328 de fecha 29 de agosto de 1975. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 19907 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LANDAUER PABLO c|. MARTA M.a VARELA GALLINAL (Ficha E. 326|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 19709 Set 24-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAIN OCTAVIO y CELESTE SARAVIA de LAIN (Ficha E. 448|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 19446 Set 22.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDEZ OTERO JOSE MARIA GENARO y FILOMENA AMPARO RODRIGUEZ BARIZO de FERNANDEZ (Ficha E 478|975): y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18723 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LINGERI MERCEDES NORMA c| JOSE COUSO (Ficha E 400|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 18783 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MUNIZ VILLA TIMOTEO LORENZO contra NOVELIA FERNANDEZ. (Ficha E. 354|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18717 Set.12-v oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HECTOR GALLI y JULIA ELENA SALAS, (Ficha E 88|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18206 Set.8-v.oct 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE MATTOS ALVARO G. y SILVIA MARIA RODRIGUEZ de DE MATTOS. (Ficha E. 406|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18231 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS OYENARD y SILVIA MARLENE PUENTE e PUENTES, (Ficha E. 486|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20524 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARROIG SCHETTO, RAUL JOSE PEDRO contra MARTA MARIA LUJAN, SALAVERRIA RISSO, (Ficha E. 304|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 2 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 20525 Oct.3-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR o CEZAR AUGUSTO CHIAFFITELLI e HILDA IRIS o HILDA da SILVEIRA LOPEZ de CHIAFFITELLI, (Ficha V. 881|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 20108 Set.30-v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTIGAS CLEMENTE PONS MARTIN y OLGA RENEE MENDEZ OTERO (Ficha 825|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 20109 Set.30-v.oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA DA CUNHA y LUIS ALBERTO SIRER. (Ficha V. 245|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 20056 Set.29-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO ENRIQUE GARICOITS y MARIA CRISTINA TOME, (Ficha V. 859|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevidto, 19 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 20054 Set.29-v oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LUIS PAGANINI y ESTELA GLADYS ANDRADE (Ficha V|701|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 18260 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO HORTA y MARIA CRISTINA MAUTONE (Ficha V|793|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 18276 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HONORIO CUPEIRO TURNES e HILDA NOEMI FAR CAMPISTROU (Ficha V|245|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 18259 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO LUIS D'ANDREA y NANCY TERESA DOGLIOTTI (Ficha V|841|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comporezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 18833 Set.15-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JUAN SCHMIDT y LEONOR CEBALLOS, (Ficha D. 267|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18610 Set.10-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ETHEL ELIDA GOMEZ y MARCEL HECTOR VIGOUROUX (Ficha G. 321|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19051 Set 17-v.oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JEAN KARADJIAN y MIRIAM LISTA (Ficha D 787|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Aída Lipovestky actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18785 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELESTE FELICIA RODRIGUEZ y NELSON ORBILLE MENDEZ TERRA (Ficha D. 398|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 25 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18786 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIO FRANCISCO DIAZ y BLANCA ELIDA SUAREZ (Ficha D. 353|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19457 Set 22.-v.oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOAQUIN BAUTISTA BRUNO MOSCA y ELBA DE MORI (Ficha D. 305|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19456 Set.22.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA ALCALDE y CESAR CINGIA (Ficha D. 645|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19454 Set 22.-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RADAMES HILARIO BREGANTE y BLANCA ESTHER VISCA de BREGANTE (Ficha D. 197|975) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19453 Set.22.-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO MARTINEZ ARNAY y LIANA MARGARITA FUSTER CROSSI (Ficha 331 V|195) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 19541 Set.23-v oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO JULIAN MONTAÑEZ y LILIA ORFILIA LOPEZ (Ficha 219|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. —
5) N$ 56.00 20|pub. 19268 Set.19.-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON BERRIEL y ELIDA MOREIRA (Ficha 309|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. setiembre 2 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18275 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO WEISS y ELSA CALLEJAS (Ficha 551|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 5 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18834 Set.15v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha setiembre 1.o de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN o JUAN MARIA VANRELL DELGADO y MARTA o MARTHA EMMA FALCON MORATORIO. citándose todos los interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 18933 Set.16-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON HUGO BURGOS DIAZ y MARIA TERESA DE LEON MORALES, (Ficha 511|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 8 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18837 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 14 de marzo de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS OMAR SANABRIA y BLANCA ROSA VERA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 18836 Set.15-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ORIGONI MOZZO y LILIAN CRISTINA CASSOLI GROSSO (Ficha C 315|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18528 Set.11-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA FILIPPO y MIGUEL ANGEL PIÑEYRO (Ficha C 403|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18525 Set.11-v.oct.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA FORNISARI y TOMAS LAKATOS, (Ficha 477|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 19029 Set.17-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO OSVALDO DERUDDER TABORDA y MIRTA RODRIGUEZ SARAVIA, (Ficha A. 95|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 20052 Set.29-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVASIO DAGOBERTO QUAGLIOTTO y RENEE GLADYS PAPA PESQUEIRA (Ficha A 161|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 19403 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL o MICAEL HIRSCHFELD NORDON y VICTORIA VESNA RAQUEL PSCHERHOF MULLER (Ficha A. B. 371|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18403 Set.10-v oct 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME MARTA TEMPESTA y MARTA NOEMI CRESPI de MARTA. (Ficha A. 677|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19053 Set.19.-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR MIGUEL BRANDO y AMANDA IRENE SAVIO (Ficha A. B.341|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 2 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18835 Set 15-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANTONIO GUTIERREZ y LAURA COPPETTI, (Ficha E. 551|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 1f de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria
5) N$ 56.00 20|pub. 19657 Set.24-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR ELIAS FRASCHINI y GLADYS JULIETA COSENTINO (Ficha E. 511|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19486 Set 22.-v oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON ERRECART READ y ESTELA MARY RIOS (Ficha E 207|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18753 Set 15.-v.oct 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR ROBERTO PERUZZO FERNANDEZ y MONICA ALICIA POMMERENCK GATTI (Ficha E 357|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18504 Set.11-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDMUNDO C. ESTEVA FERRARI y NORMA VECCHIO MELIAN, (Ficha E. 453|75), y que e cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18422 Set.10-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO ALTMARK y GUITA MARKOWICZ, (Ficha E. 441|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 19208 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFEO MACIERA y MARIA CECILIA GOMEZ, (Ficha E. 477|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19127 Set 18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL OFELIA ANTUNEZ y LUIS ALBERTO LLAMBIAS (Ficha E 248 bis|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16715 Set.19.-v.oct.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ALFREDO RUIZ SANEZ y ALEGORI BALLESTERO, (Ficha E. 585|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 19792 Set 25-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENDEZ BEADE GLADYS ELENA y CARLOS ENRIQUE BRADIMARTI HEITMANN, (Ficha E. 483|975) y, que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinett. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 20401 Oct.2-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER PULITANO DIGGIOVANI c|NORMA NIEVES QUIROS (Ficha E. 409|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub 20276 Oct.1.-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FULGUEIRAS GARCIA, MANUEL y JUSTA BLANCO ALVAREZ, (Ficha E. 541|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub 20052 Set 29 v oct 24

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA MARTINEZ contra LUIS ALBERTO MARTINEZ, (Ficha E. 763|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 19207 Set 18-v oct 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FLEITAS CARLOS MARIO contra MARIA DE LOS ANGELES FLORES MORA, (Ficha E. 439|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 2 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub .19028 Set.17-v.oct 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GALLEGO BRAVO, JULIA ESTHER contra RODOLFO OMAR DORADO GARCIA (Ficha E|485|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 18849 Set.15-v.oct 10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: GOLESNIK, JOSE contra BEATRIZ MUÑOZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F.a B. 25|75), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyugues José Golesnik y Beatriz Muñoz, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, marzo 12 de 1975. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario
5) N$ 70.00 20|pub 19916 Set.26-v.oct.23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: "MORALES JOSE y LIDIA NELIS CORTINAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 322|975), se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existentes entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de los

sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, setiembre 17 de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 20231 Set 30-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos caratulados: "GARRIDO FRAGA LADISLAO y YOLANDA MARIA CATALINA BERRETTA RAIMONDI de GARRIDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 253|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 9 de setiembre de 1975 — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 20230 Set 30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Pérez Sierra Fidel contra RODRIGUEZ de los SANTOS PETRONA". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 253|975) se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existentes entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 10 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 19474 Set.22.-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CATALINA FELIPA MAZZA y VICTOR STRATTA (Ficha V N.o 42|75) y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, marzo 21 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 19577 Set.23-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: Díaz Rosa Mabel c| ALBERTO MAXIMO DELGADO. "Dis. Liq. de Soc. conyugal" (Ficha V N.o 249|975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MABEL DIAZ y ALBERTO MAXIMO DELGADO y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, agosto 4 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 19579 Set.23-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CAROLINA DOS SANTOS CORREA de IZQUIERDO y WASHINGTON IZQUIERDO (Ficha 169|975); debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 5 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 19336 Set.19.-v.oct.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: BEATRIZ BELLINI y WASHINGTON MARTINEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (N.o 437, año 1975) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Beatriz Bellini y Washington Martínez y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 26 de agosto de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 20439 Oct.2-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados "AMALIO NODA y ELENA CALLERIZA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 147|975), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges, debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, mayo 9 de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 19847 Set.25-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: "ELODINA MELGAR contra A. BRENO CORREA (Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 336, Año 1973), se hace saber que el día 23 de octubre de 1975 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado se procederá por el rematador Danubio Walter Sosa a la venta en pública subasta del bien empadronado con los números 748 y 5383, ubicado en la Novena Sección de este Departamento y con la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes descriptos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Melo. 16 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) N$ 63.00 15|pub. 19848 Set.25-v.oct.15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 18|8|75, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SAUL RODRIGUEZ GANDINI y NELIDA MIRTA NOYA DE LEON, (Ficha 237|75), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|946. — Colonia, setiembre 2 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub 19742 Set.24-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre RUBEN HUMBERTO GIRIBONE y LUISA LIBERTAD TRAVERSO de GIRIBONE (Ficha N.o 25|C|75) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a los gestionantes para el presente trámite. — Carmelo, agosto 8 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Botto. Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|95) 20|pub 13474 Set.11-v.oct.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 19 de marzo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIRTA MOREIRA RODRIGUEZ contra MARTIN FUSATTI, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 3 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 19020 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 25 de julio de 1975 se decretó disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER ARIEL DAVILA CABRERA y ZULMA PETRONA SUAREZ RONDAN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 29 de julio de 1975. — Juan Pedro Sarrindeguy Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 18520 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 13 de diciembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELLY OLGA CHIAVAZZA y ROBERTO IRIZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 24 de diciembre de 1974 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 18459 Set.10-v.oct.7

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: REGINALDO ARTURO GONNET y BLANCA MANUELA CURBELO de GONNET. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" C. 305|75, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre Reginaldo Arturo Gonnet y Blanca Manuela Curbelo de Gonnet, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, julio 23 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub 19914 Set.26-v.oct.23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 2 de setiembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RAUL CASAL y MARINA EDITH ALONSO debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Art. 6.o ley 10.783. — Florida, setiembre 10 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 19857 Set.25-v.oct.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8|VIII|1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos AMBROSIO VIZCAINO y OLGA RODRIGUEZ, (Ficha N.o 500|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub 20138 Set.30-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 10 de julio de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NELSON NUÑEZ y ALDA HERNANDEZ, (Ficha número 402|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Señora. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 18653 Set.12-v.oct.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: BIATURI CARLOS TABARE contra MARIA ELSA BORDAGORRIA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A N.o 309|1975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Tabaré Biaturi y María Elsa Bordagorria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 18 de setiembre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 20020 Set.29-v.oct.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges don JULIO A. PEREZ y doña ANGELA UGALDE de PEREZ (Ficha C N.o 230|975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, junio 27 de 1975 — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario
5) N$ 56.00 20|pub 20192 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: "ROQUE ANTIVERO y MARIA ELENA VALIENTE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C número 581|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Antivero y María Elena Valiente, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, setiembre 16 de 1975 — Esc Carmleo M Salaberry, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub 20190 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges: GRACIANO EDIBERTO BARRETO y JOSEFA MARGOT MORALES de BARRETO (Ficha C. N.o 330 975), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Fray Bentos, setiembre 5 de 1975. — Esc Carmelo M. Salaberry Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub 19854 Set.25-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges HUGO NELSON LAGOS e IDA ZULEMA SALATE de LAGOS (Ficha C N.c 292|975), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.c de la ley 10.783. — Fray Bentos, agosto 11 de 1975. — Esc. Carmelo M Salaberry Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub 18816 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges BALDOMERO DANZOV y ZULMA LIDIA MANZANARES (Ficha C N.c 309|975), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, agosto 22 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
5) N$ 70.00 20|pub 18815 Set.15-v.oct.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran RUFINO ALCIDES SOMER y LAURA MARIA FABRA ROCHA. (Ficha 731|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha agosto 22 de 1975. — Esc José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 18648 Set 12-v.oct 9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBINSON EDGAR ALBERTO WALTER WALKER y ELBA SOSA DEL VALLE. (Ficha 979|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha agosto 15 de 1975. — José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 18649 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges RODRIGUEZ PEREYRA, FAUSTINO y APAULAZA SILVERA LUISA GABINA (Ficha 1183|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 — Rocha, 27 de noviembre de 1974 — José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 18650 Set.12-v.oct.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto N.o 6.597 de fecha 10|9|975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS YORIO y ELSA NIEVES BARROS, (A. 429|975), citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Salto, 15 de setiembre de 1975 — Delmar González Brum Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub 20395 Oct.2-v.oct.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 29 de julio de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RECCIERE IBON HERNANDEZ y VIOLETA VALENTINA CORREA (artículo 7.c ley 10.789), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — San José, 15 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 19441 Set 22-v.oct 17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos Raúl Fernández contra BLANCA NELIDA SADI Disolución de sociedad" (Ficha N.c 436. Año 1975), se hace saber: Que por resolución de fecha 24 de junio de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 13 de agosto de 1975 — Esc Martín Irisarri Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 18355 Set.9-v oct.6

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de SETEMBRINO BRAGANZA y EMMA DE SOUZA SIMON, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, 5 de setiembre de 1975. — Esc Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 18904 Set.15-v.oct.10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de este departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONRADO FRACHIA BRIANO y CARMEN POU BRIANO (Ficha N.o 223, año 1975), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, de agosto de 1975. — Esc. Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
5) N$ 42.00 20|pub 19705 Set.24-v oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución número 5477 de fecha de agosto de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GABINO MEDINA y AMIRA TERESA SARACHO (Ficha 436|C año 1975) citándose todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Treinta y Tres de agosto de 1975. —
5) N$ 70.0 20|pub 19526 Set 25-v oct.20

EDICTO. — Se hace saber que se dispo[illegible] del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y de bienes existente entre WASHINGTON RUBENS GONZALEZ y MARY TERESITA AMIL, (Ficha N.c 461 C año 1975), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 42.00 20|pub. 19135 Set 18-v.oct.15.

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FLORENCIO ALZUETA y YOLANDA CAJARAVILLA (Ficha N.o 5070 año 1975) emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario.
5) N$ 42.00 20|pub. 20560 Oct.3-v.oct.30

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Cabrera, Dilma B. contra RODRIGUEZ HERMES Divorcio por causal" (Ficha D. 380|75), se cita, llama y emplaza a Hermes Rodríguez Arrieta, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 21 de 1975 — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta
7) N$ 84.00 30|pub. 18216 Set.8-v oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Rosa Angela Pagani contra PEDRO MARCELO VAZQUEZ. "Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D 236|75) se cita llama y emplaza a Pedro Marcelo Vázquez a fin de que comparezca a estar derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándosele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 84.00 30|pub 18797 Set 15-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a LUIS ALBERTO OLIVERA, (Ficha A B 464|75), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Norma Ivonne Rial, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 1 de 1975. — Esc Ada Nose de Fonsalía. Actuaria Adjunta
7) N$ 63.00 30|pub. 19662 Set.24-v.nov 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: Ricardo Cappeletti Vidal c| MARIA SONIA TRUJILLO PAVEZ. "Divorcio" (B|194|74 citar y emplazar a María Sonia Trujillo Pavez para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, agosto 22 de 1975 María del Carmen Tedeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 84.00 30|pub. 17790 Set 2-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Silva, M.a Teresita contra CABRERA, OSVALDO LEONEL. Div. por causal" (D. 343|974), se cita, llama y emplaza a Osvaldo Leonel Cabrera, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 16 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

8) N$ 84.00 30|pub. 19459 Set.22.-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Lamas Covelo Celso contra FERNANDEZ LOPEZ MARIA. Divorcio por causal". (Ficha D. 27|75), se cita, llama y emplaza a María Fernández López, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 5 de 1975 — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

8) N$ 84.00 30|pub. 19174 Set.18-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a OLIMPIA MONTEIRO, (Ficha A B 385|75), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Federico Manuel Montaldo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 11 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

8) N$ 28.00 10|pub. 20033 Set 29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a CELIA TERESA MEDINA, (Ficha A. B. 361|75), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Fernando Prego, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo setiembre 5 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

8) N$ 84.00 30|pub 18639 Set.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO ALBERTO CAMACHO y MARY YOLANDA CUELLO (Ficha E. 499|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

8) N$ 84.00 20|pub. 19290 Set.23-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Edda Cenia Riffaud contra JOSE FELIX ROMERO. Divorcio", (Ficha E. 425|75), se cita, llama y emplaza a don José Félix Romero, para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

8) N$ 84.00 30|pub 19085 Set.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Clara Rosa del Luján Lloveda c. DARDO ELIO XAVIER VICENTE "Divorcio" (F. E. 681|974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Dardo Elio Xavier Vicente a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo noviembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

8) $ 84.302 30|pub. 12907 Ag.27-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Ana María Campelo c| EDUARDO KOUYOUMDJIAN. "Divorcio" (F. E. 259|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eduardo Kouyoumdjian a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

8) N$ 84.00 30|pub. 17220 Ag.26-v.oct.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos: Montaña Alzueta Carmen c| FRUCTUOSO BRENO PIREZ Divorcio por causal" (Ficha C N.o 241 año 1975) se cita, llama y emplaza a Fructuoso Breno Pires para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 27 de junio de 1975. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

8) N$ 105.00 30|pub. 19578 Set.23-v.nov.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: EDIE ECTEL CORREA SILVEIRA Divorcio", (sola voluntad), (F. Nº 241|975), citándose y emplazándose al señor Julio Suárez Estrada, para la audiencia del día 29 de setiembre de 1975 a las 15 horas, conforme a derecho. — Melo, 13 de junio de 1975. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.

8) N$ 63.00 30|pub. 20428 Oct.2-v.nv.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "López, Rogelio contra ZULMA E. ALMADA. Divorcio por causal. Auxiliatoria de pobreza". (Ficha 214|75), se emplaza por el término de noventa días a doña Zulma E. Almada para que comparezca en juicio a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 22 de setiembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

8) (R. 29|4|55) 30|pub. 33711 Set 29.-v nov 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos Frozi, Keith William contra NIBIA CASTAÑA: Divorcio por causal" (Aux. de pobreza) (Ficha 248|75) se emplaza por el término de noventa días a Nibia Castaña, para que comparezca en juicio a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. Se hace constar, que el gestionante, por interlocutoria N.o 5012 del 26|VIII|75. se le concedió la auxiliatoria de pobreza solicitada. — Colonia, setiembre 8 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

8) (R. 29|4|55) 30|pub. 33302 Set.22.-v.oct.31.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se cita llama y emplaza a don SANTO ISMAEL MATTIAUDA para que comparezca ante este Juzgado y a estar a derecho en estos autos caratulados Soria Vique, María Hortensia contra Mattiauda, Santo Ismael Divorcio por la sola voluntad (B. 113|1975), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 31 de julio de 1975. — Esc María E. Taboada de Sanessanno. Actuaria.

8) N$ 84.00 30|pub 19563 Set.23-v.nov.3

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos "Eustaquio Jesús Sosa contra ALEXALEM EDDIE BARRIOS. Divorcio por causal" (F. 458, Año 1975), se cita, llama y emplaza a Alexalem Eddie Barrios, para que comparezca en autos dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 8 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

8) N$ 34.96 30|pub. 18351 Set.9-v.oct.20.

8-Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ANTEL

La Administración de ANTEL, cita, intima y emplaza al señor JUAN ZOILO LEGUIZAMO, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Redes, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52.90549 de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.

8) (C. C.) 3|pub. 33792 Oct 2.-v.oct 6.

La Administración de ANTEL, cita, intima y emplaza a la señorita JUANA BURGOS, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Depto. de Tráfico de Montevideo bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52.90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.

8) (C. C.) 3|pub. 33793 Oct 2 -v oct.6.

La Administración de ANTEL, cita, intima y emplaza al señor EDGARDO SOMMARUGA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Costera Punta Carretas, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52.90549 de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.

8) (C. C.) 3|pub. 33794 Oct 2 -v oct.6.

La Administración de ANTEL, cita, intima y emplaza a la señora GLADYS ESTHER REBPFELLO de BACELO, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Planta de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52.90549 de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.

8) (C. C.) 3|pub. 33795 Oct 2.-v.oct.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor ANGEL SUAREZ RIZZO, padrón 15.473, capataz de 2.a del Servicio de Mantenimiento y Reparaciones, el siguiente decreto:

Montevideo, 4 de junio de 1975. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios; notifíquese por edictos por un plazo de cinco días al señor Angel Suárez Rizzo. Vencido, sin que se solicitare ampliación sumarial, corra el término de la vista por igual plazo (artículos 33 y 34 del Reglamento de Sumarios), sumario 18.405 y 18.502 de la Asesoría y Dirección Jurídica.

8) (C. C.) 5|pub. 33718 Set.30.-v.oct 6

EDICTO — Se notifica al funcionario señor LUIS ALBERTO CHARLO MEVAREZ, el siguiente decreto: "Montevideo setiembre 16 de 1975. — Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios, notifíquese por edictos por un plazo de cinco días al señor Luis Alberto Charlo Mevarez. Vencido sin que se solicitare ampliación sumarial, corra el término de la vista por igual plazo (artículos 32 y 34 del Reglamento de Sumarios) sumario N|o 18.356 de la Asesoría y Dirección Jurídica".

8) (C. C.) 5|pub 33727 Set.30-v.oct.6

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SALTO

Hospital Regional Litoral Norte Salto; Emplaza al funcionario LEOPOLDO ILDEMARO IMER SAGRADINI, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7.819 de 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley 10.338 de 13 de febrero de 1943, y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Rubén Ramírez López, Administrador.
8) (C. C.) 3|pub. 33765 Oct.2-v.oct.6.

HOSPITAL VILARDEBO

Se emplaza a el señor REODULO RUBEN MARTINEZ PEREZ, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. En Montevideo, a los (fecha del día que se publique). — Montevideo, 30 de setiembre de 1975. — Saluda al señor Director muy atte Dr. Samuel Villalba, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 33816 Oct.2-v.oct.6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la ley N.o 7.819 y decretos números 575 y 241 del 24 de noviembre de 1966 y 20 de mayo de 1969 respectivamente se emplaza al funcionario señor LUIS A. CALCAGNO Credencial Cívica Serie B.M.B. N.o 16.639 para que comparezca dentro del tercer día a reanudar sus tareas o en su defecto aduzca motivos fundados paa no hacerlo en la Sección Personal de esta Dirección calle Colonia 892 P. 8 bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo. — Montevideo, 1.o de octubre de 1975 — El Director. p|a Luis E. Queirolo.
8) (C.C.) 3|pub. 33832 Oct.3-v.oct.7.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la ley N.o 7.819 y decretos números 575 y 241 del 24 de noviembre de 1966 y 20 de mayo de 1969 respectivamente se emplaza al funcionario señor CARLOS NELSON SCHIAVO, Credencial Cívica Serie A.T.B. número 7.551 para que comparezca dentro del tercer día a reanudar sus tareas o en su defecto aduzca motivos fundados para no hacerlo en la Sección Personal de esta Dirección, calle Colonia 892 P. 8.o bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — El Director: p|a Luis E. Queirolo.
8) (C.C.) 3|pub. 33833 Oct.3-v.oct.7.

UTE

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza a la señora MARIA TERESA RAMOS de GOMEZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Contabilidad de Obras Leyes Especiales, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución N.o 52.90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C. C.) 3|pub. 33796 Oct 2.-v.oct.6.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza a la señora MARIA ANGELICA ELENA VANZULI de ALONSO para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la E. de T. de San José de Carrasco, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución número 52.90549. de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C. C.) 3|pub. 33797 Oct 2.-v.oct.6.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor ARNALDO FELIX ANDRES SEGADE RODRIGUEZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Contralor y Liquidación al Personal, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución N.o 52.90549. de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C. C.) 3|pub. 33798 Oct.2-v.oct.6.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor PABLO PREGO DIAZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Inspección y Vigilancia, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución número 52.90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C. C.) 3|pub. 33799 Oct.2-v.oct.6.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor FERMIN PEREZ PUGLIESE para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Subgerencia de Arquitectura bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución N.o 52.90549 de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C. C.) 3|pub. 33800 Oct.2-v.oct.6.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor JULIO FLORES SEOANE, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Contabilidad Central, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución número 52.90549 de fecha 29 de agosto de 1952 — APA.
8) (C. C.) 3|pub. 33801 Oct 2.-v.oct.6.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor LEOFAR FELIX RIVERO RAMIREZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Subgerencia de Arquitectura, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución N.o 52.90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C. C.) 3|pub. 33802 Oct 2.-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Banco de la Nación Argentina contra LUCIANO PASTOR GRAFFO. Ejec.", (F. C. 496|973), se hace saber que por auto N.o 7936, se decretó el emplazamiento por edicto, durante noventa días del señor Luciano Pastor Graffo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
8) N$ 63.00 30|pub. 18211 Set.8-v oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "MUZZOLON, ALICIA M. y GARCIA OXACELHAY, JORGE. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (D|473|75). se cita, llama y emplaza, a Jorge García Oxacelhay, a fin de que comparezca en autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado y continuar los procedimientos. — Montevideo. setiembre 23 de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
8) N$ 28.00 10|pub. 20361 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de 2.o Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a don Héctor Lavecha para que comparezca a estar a derecho en os autos caratulados: Arocena Luis Alberto y Silva de Arocena, Margarita c. LAVECHA, HECTOR. "P.P.P." (B|331|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963. En fe de ello de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 29 días del mes de agosto de 1975. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 33597 Set.19-v.oct.30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BUONO BUONO, JUAN. "Juicio de Ab-intestato", (F.a 120|975), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio (artículo 1.125 C. de P. C.). — Colonia, 15 de setiembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
8) N$ 56.00 20|pub. 20038 Set.29-v oct.10. Oct.29.-v.nov.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JOVITA MARTA MARTINEZ de DEL PUERTO o JOBA MARTINEZ de DEL PUERTO, Sucesión" (Ficha 232|974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Otolmedo María Ferreira del Puerto, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes que lo represente. — Minas, agosto 12 de 1975. — Walter Urtiaga Perón. Actuario.
8) N$ 84.00 30|pub. 17281 Ag.26.-v oct.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Ferreira Aldina Macaria contra Sucesores de ANTONIO ATANASIO CABRERA. Filiación natural y petición de herencia. (Ficha 2|74), se cita y emplaza por el término de noventa días a Agosto, Beltrán, Julio, Nelda, Violeta y Blanca Cabrera Méndez y al presunto heredero Artemio Sixto Ferreira y a toda otra persona que se considere con derechos en la sucesión de Antonio Atanasio Cabrera, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma. — Rocha, setiembre 3 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
8) N$ 105.00 30|pub. 19421 Set.22 -v oct 31

9-Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 4 de setiembre de 1975, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el inmueble propiedad del señor Diego Rafael Schannon, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha (Castillos) Padrón N.o [illegible] con una superficie de 598 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados, necesario para la instalación de las Oficinas de O.S.E. Expediente N.o 42729|74.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo número 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley 10.247 del 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975.
8) (C. C.) 5|pub 33657 Set. [illegible] v oct.9.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PLAN DE OBRAS COPOE
EXPROPIACION

La Administración de UTE de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiaciones de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que con fecha 10 de abril de 1975, los Ministros de Finanzas e Industria y Energía en ejercicio de funciones delegadas, decretaron la expropiación del inmueble ubicado en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronado con el número 3.532, propiedad de los señores Daniel González, Irma Nicchetti de González y Elsa González de González, cuya superficie total es de 1.130 metros cuadrados 91 centímetros (mil ciento treinta metros cuadrados con noventa y un centímetros) y cuyos planos deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 22 de enero de 1974 con el número 1.15 (mil ciento cincuenta y ocho) en la División General del Catastro Nacional.

Se hace saber también que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración de UTE, Palacio de la Luz Paraguay N.o 2431, 4.o piso, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones. — APA.

9) (C. C.) 3|pub. 33803 Oct 2-v.oct.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: I Pan de Azúcar - Abra de Perdomo. — Ubicada en la Sección Judicial Cuarta del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 0305. — Propiedad de: Carmelo Odilio Navarro Bonilla — Padrón: 16.684 (parte). — Area: 748 metros cuadrados 71.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33766 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: I Pan de Azúcar - Abra de Perdomo. — Ubicada en la Sección Judicial Cuarta del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 0460. — Propiedad de: Dorotea Petrona Silva de García. — Padrón: 2.933 (parte). — Area: 5.065 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33767 Oct.2-v.oct.13

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. **Cnel. L. Olivera. — Tramo:** I Pan de Azúcar - Abra de Perdomo. — Ubicada en la Sección Judicial Cuarta del Departamento de Maldonado. — Expediente No 0254. — Propiedad de: Suc. Miguel Angel Luzardo. — Padrón: 12.781 (parte) — Area: 1 hectárea 508 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía **del** Ministerio de Transporte y Obras **Públicas, Avda 18 de Julio** 1112, piso tres, por el **término** legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33785 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: I Pan de Azúcar - Abra de Perdomo. — Ubicada en la Sección Judicial Cuarta del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 0430. — Propiedad de: Elida Chabert de Velázquez e hijos, Agustina Adela V. de Chocho y Julio Velázquez. — Padrón: 2.954 (parte). — Area: 2 hectáreas 7.140 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33783 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese **que el** Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. **Cnel. L. Olivera. — Tramo:** I. Pan de Azúcar - **Abra de Perdomo. — Ubicada** en la **Sección Judicial Cuarta** del Departamento de Maldonado. — **Expediente** N.o 0462. — Propiedad de: **Félix Gilberto Nieves. — Padrón:** 3.151 (parte). — Area: 2 hectáreas 5.712 metros cuadrados 83.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la **Escribanía del** Ministerio de Transporte y **Obras Públicas,** Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el **término** legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33784 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: I Pan de Azúcar - Abra de Perdomo. — Ubicada en la Sección Judicial Cuarta del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 0002. — Propiedad de: Pedro Doroteo De León. — Padrón: 16.679 (parte). — Area: 1.095 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33781 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: I Pan de Azúcar - Abra de Perdomo. — Ubicada en la Sección Judicial Tercera del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 0391. — Propiedad de: Compañía Agrícola de Forestación y Ganadería S. A. (CAFORSA). — Padrón: 722 (parte). — Area: 1 hectárea 6.875 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33779 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: I Pan de Azúcar - Abra de Perdomo. — Ubicada en la Sección Judicial Cuarta del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 0472. — Propiedad de: Laureano Cabrera. — Padrón: 14.316 (parte). — Area: 722 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras **Públicas**, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el **término legal.**

9) (C. C.) 8|pub. 33778 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: I Pan de Azúcar - Abra de Perdomo. — Ubicada en la Sección Judicial Cuarta del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 0001. — Propiedad de: Carmelo Odilio Navarro Bonilla. — Padrón: 16.680 (parte). — **Area: 1.118 metros cuadrados.**

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía **del Ministerio** de Transporte y Obras Públicas. **Avda. 18** de Julio 1112, piso tres, por el término **legal**

9) (C. C.) 8|pub. 33777 Oct.2-v.oct 13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder **Ejecutivo ha declarado expropiada** y de **urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:**

Ruta: **9. Cnel. L. Olivera. —** Tramo: IV Rocha - **19 de Abril. —** Ubicada en la Sección Judicial **Primera** del **Departamento** de Rocha — **Expediente** N.o 0317. — Propiedad de: Suc. Ricardo Olivera. — Padrón: 5.340. — Area: 031 **metros** cuadrados (fracción B).

Los **antecedentes** se hallan **de manifiesto** en la **Escribanía del** Ministerio de Transporte y **Obras Públicas, Avda. 18 de** Julio 1112, piso tres, por **el término legal.**

(C. C.) 8|pub. 33768 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: IV Rocha - 19 de Abril. — Ubicada en la Sección Judicial Octava del Departamento de Rocha — **Expediente** N.o 0429. — Propiedad de: Ema Sabina **Mazullo de Díaz.** — Padrón: 1.445. — Area: **1.317 metros** cuadrados (fracción 1).

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, **por el término legal.**

9) (C. C.) 8|pub. 33769 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder **Ejecutivo** ha **declarado** expropiada y de urgente **ocupación la parcela de** terreno que se **detalla a continuación:**

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: IV Rocha - 19 de Abril. — Ubicada en la Sección Judicial **Primera** del Departamento de Rocha. **— Expediente N.o 0378. —** Propiedad de: Sofía Catalina **Ameglio Berriol. —** Padrón: 3.526. — Area: **5 hectáreas 3.622 metros cuadrados.**

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la **Escribanía del** Ministerio de Transporte y **Obras Públicas, Avda. 18 de** Julio 1112, piso tres, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33770 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha **declarado** expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: IV Rocha - **19 de Abril. — Ubicada en la Sección** Judicial **Primera del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 0310. — Propiedad de:** Walter **Acosta Méndez. — Padrón:** 6.573. — **Area:** .254 **metros** cuadrados **64 decímetros** cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y **Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112,** piso tres, **por el término** legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33772 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. **Cnel. L. Olivera. — Tramo: IV Rocha - 19 de Abril. —** Ubicada en la Sección Judicial Primera del Departamento de Rocha. **— Expediente N.o 0392. — Propiedad de: Suc. José V. Aldunate. — Padrón: 3.518. — Area: hectáreas 7.049 metros cuadrados (fracciones y B).**

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el **término legal.**

9) **(C. C.)** 8|pub. 33776 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente **ocupación la parcela de terreno** que se **detalla a continuación:**

Ruta: 9. **Cnel. L. Olivera. —** Tramo: IV Rocha - 19 de Abril. — Ubicada en la Sección Judicial Primera **del** Departamento de Rocha. — **Expediente N.o** 0241 — **Propiedad de: Rodolfo Sanz. — Padrón.** 5371 (parte). — Area: 530 **metros** cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la **Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Avda. 18 de Julio 1112,** piso tres, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33775 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9 Cnel. L. Olivera. — Tramo: VI Castillos - **Santa Teresa. — Ubicada en la** Sección Judicial **Cuarta del Departamento de Rocha. —** Expediente **N.o 0130. — Propiedad de: José C. Llamosa (Pte.** comprador. **Suc. Luis A. Rocca). —** Padrón: **1.034** m|á. — **Area: 309 metros cuadrados 28 decímetros cuadrados.**

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el **término legal.**

9) **(C. C.)** 8|pub. 33771 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación **la** parcela de terreno **que** se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo. VII **Fortaleza Santa Teresa - Chuy. — Ubicada en** la **Sección Judicial Quinta del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 0168. — Propiedad de: Gustavo M. Decuadra Iglesias. — Padrón:** 5.801 (parte). **— Area: 347 metros** cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el **término legal.**

9) **(C. C.)** 8|pub. **33773 Oct.2-v.oct.13.**

Se hace saber a quienes **interese que** el **Poder Ejecutivo** ha **declarado expropiada** y **de** urgente ocupación la parcela **de terreno que** se detalla a continuación:

Ruta: 9. **Cnel. L. Olivera. — Tramo:** V 19 **de Abril - Castillos. — Ubicada en la Sección** Judicial **Cuarta del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 0180. — Propiedad de: Isidoro Roha. — Padrón: 988** m|á. Solar ... Manzana E. — **Area: 349 metros** cuadrados 30 decímetros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto **en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Avda.** 18 de Julio 1112 **piso tres,** por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33774 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes **interese** que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente **ocupación** la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: By Pass de San Carlos. — Ubicada en la Sección Judicial **Primera del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 0423. — Propiedad de: Leonardo Barrios. — Padrón:** 4.112 (parte). — Area: 6.929 **metros** cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, **Avda. 18 de** Julio 1112, piso tres, **por** el **término legal.**

9) **(C. C.)** 8|pub. 33789 Oct.2-v.oct.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada **y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:**

Ruta: 9. **Cnel. L. Olivera. —** Tramo: II By Pass de San **Carlos. — Ubicada en la Sección** Judicial Sexta **del** Departamento de Maldonado. — **Expediente N.o 1.340. — Propiedad de** Maxomo Sere. — **Padrón: 6.865** (parte). — Area: **3 hectáreas 6.963 metros** cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.

9) **(C. C.)** 8|pub. 33782 **Oct.2-v.oct.13.**

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
EXPROPIACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra los herederos o sucesores de FLORENCIA DE LEON. Expropiación" se cita, llama y emplaza a la causante Florencia De León, a las siguientes personas: Victorio Urbano De León, Casimiro De León, Juan Francisco y Eustaquio Abreu, Vicenta Orfilia Abreu de Crosa Gregoria De León Rey, Severa De León de Abreu, Felipa De León de Abreu, Clorinda De León Barreto, Genara De León de Bentancur, Juan Clemente Peña, José Fabián De León, Juan De León Carmen De León de Martínez, Melitón Martello, Orfilia Clotilde Martello de Dufour, María Eugenia Martello de Suárez, Félix Martello, Isidro De León sus causahabientes o sucesores a cualquier título, para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Deberá comparecer con los justificativos de su vocación, so pena de no serle admitida su intervención en calidad de parte. — Las Piedras, 25 de junio de 1975. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 10|pub. 33694 Set.26 -v.oct 9.

10–Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: GOMEZ RAFANIELLO HECTOR MIGUEL "Incapacidad" 300|73), y por resolución dictada el día 5 de setiembre de 1975 se declaró en estado de incapacidad a Héctor Miguel Gómez Rafaniello, designándose curador titular a Carlos Antonio Gómez Rafaniello.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
10) N$ 28.00 10|pub. 19791 Set.30-v.oct.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por auto N.o 5044 de fecha 24 de agosto de 1975, se designó curador interino del presunto incapaz JOSE LUIS FERRARI GONZALEZ a FRANCISCA FERRARI (Ficha 211|V|1975). — Pando, 22 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
10) N$ 21.00 10|pub 19610 Set 25-v oct.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: ORGES, MIRTA NAIR. "Incapacidad" (Ficha 89|V|75), se hace saber que por auto N.o 5378 de fecha 18 de setiembre de 1975, se declaró en estado de incapacidad a Mirta Nair Orges, designándose curador de la misma a Leonel Orges. — Pando, 4 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
10) N$ 21.00 10|pub. 19809 Set 25-v.oct.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "FRIPP de ARENAS, MATILDE CAMILA. Su incapacidad" (Ficha 703|74), se hace saber, que mediante interlocutoria número 4320 del 7 de agosto de 1975, declaróse en estado de incapacidad a doña Matilde Camila Fripp de Arenas, habiéndose designado curadora de la misma a doña Hilda Matilde Arenas Fripp. — Colonia, setiembre 2 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
10) N$ 28.00 10|pub 19739 Set.24-v.oct.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber: que ante este Juzgado, en autos "ARCHONDO SILVEIRA, FILOMENA. Incapacidad" (Ficha 237 de 1975) por auto N.o 4172 de fecha 5 de agosto de 1975, se declaró en estado de incapacidad a Filomena Archondo Silveira, designándose curadora a su hermana María Dolores Archondo de San Martín. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
10) N$ 28.00 10|pub. 20176 Set.30.-v.oct.13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución del 28 de agosto de 1975, se declaró en estado de incapacidad a PRUDENCIA SILVEIRA VIANA, designándose curador de la misma a su padre Arturo Silveira. — Rivera, setiembre 22 de 1975 — Simón Barg, Actuario Adjunto
10) N$ 21.00 10|pub 20301 Oct.1.o-v.oct.14.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
ANGELA GRACIELA ATELLA constituyendo domicilio en Humberto número 3610 optando al título de Escribana y Procuradora, ofrece la declaración de Rita Dalmao López y Delia Damiani, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Falliache Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub 20413 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
RITA BLANCA DALMAO LOPEZ, constituyendo domicilio en Ambrosio Velazco 1493, optando al título de Escribana y Procuradora, ofrezco la declaración de Angélica Atella y Delia Damiani expidiéndoseme testimonio. — Montevideo 24 de setiembre de 1975 — Esc. Manuela Falliache. Actuaria Adjunta
11) N$ 28.00 10|pub 20414 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
JULIO DURAÑONA VISCONTI, con domicilio en Cerrito 529 pido: para ejercer la procuración se reciba el testimonio de Juan Carlos Fon Amor y Cosmos Fon Amor con domicilio en Cerrito 529, quienes depondrán sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
11) N$ 28.00 10|pub. 20413 Oct 2-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FLOR de MARIA DIAZ COSTA, domiciliada en Soriano N.o 1585, Apto. 10, optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece declaración de Ilma Andrés y María Carriquiri. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 21.00 10|pub. 20112 Set 26 -v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR del CASTILLO CROCE, domiciliado en Juan C. Gómez 1479, Esc. 17 optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Mauricio Vaillar y Juan José Quagliata — Montevideo, 12 de setiembre de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario Adjunto
11) N$ 21.00 10|pub 19597 [illegible]

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO HUGO CAMP CRAWFORD, domiciliado en Palacio Salvo piso 7.o, escritorio 710, optando al título de Procurador ofrece declaración de José Héctor Pérez Bourse y Javier Chiarino. — Montevideo, setiembre 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
11) N$ 21.00 10|pub. 19862 Set.24-v oct.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANGEL ALONSO, domiciliado en Río Negro 1354, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Luis Echeverría y Fernando Nodar. — Montevideo, setiembre 15 de 1975. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
11) N$ 21.00 10|pub 19543 Set.23 [illegible]

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO NODAR, domiciliado en 25 de Mayo 477, optando al título de Procurador ofrece declaración de Luis Echeverría y Angel Alonso. — Montevideo setiembre 15 de 1975 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto
11) N$ 21.00 10|pub 19542 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NESTOR ACUÑA PRESNO, domiciliado en Soriano 796, Esc. 4, optando al título de Procurador ofrece la declaración de Nicasio García y Atilio Ligrone de Greco — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
11) N$ 21.00 10|pub 19954 Set.26-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno ELBIO SERGIO BONGIORNI MIÑIÑO (V. 313|975) constituyendo domicilio en la calle Misiones número 1371, escritorio 33 al señor Juez digo: que en cumplimiento de la ley 13.925, ofrezco la declaración testimonial de Miguel Bentancor y José Pedro García Arroyo, sobre mi vida y costumbres solicitando se apruebe y expida testimonio. — Elbio S. Bongiorni. — Alicia B. Campos Russo, Escribana".
Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
11) N$ 42.00 10|pub. 20057 Set 29 v oct 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito.
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, MARIA CRISTINA CEDRES SILVERA domiciliada en 18 de Julio 2296 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue a las señoritas Mirtha Zunino y Marina López, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — María Cristina Cedrés. — Jorge [illegible] Elzaide.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto
11) N$ 35.00 10|pub 20293 Oct [illegible] oct 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: MARIA PILAR ITURRIA LACA[illegible] constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo 568 Piso 3, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicita se interrogue a Carlos Gauna y Gloria Rodríguez, sobre mi

vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Pilar Iturria. — Lidia Saus de Bonilla Fontes. Abogada".
Montevideo, 12 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub. 20236. Set.30.-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
GLORIA CARMEN RODRIGUEZ PETROCELLI, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 568, piso 3, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a Pilar Iturria y Cecilia Durán, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Gloria C. Rodríguez Petrocelli. — Alicia Volonté de Zito. Escribana". — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub 19781 Set 25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, EMMA G. MOREIRA de LIMA, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1263, Esc. 10, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora, ofrezco la información de Zulma Nervi y la Escribana Helena Braun, expidiéndoseme testimonio — Emma G. Moreira. — Jorge De La Riva Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de agosto de 1974.
11) N$ 35.00 10|pub. 19991 Set.26-v.oct.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro SANTIAGO QUIROGA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo y Rincón optando por el título de Procurador ofrezco sobre mi vida y costumbres la declaración del Esc. Julio Sartori y Esc Luis Carballo, expidiéndose testimonio. — Santiago Quiroga. — William T Jones Abogado".
Fray Bentos, setiembre 19 de 1975. — Esc. Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
11) N$ 35.00 10|pub. 20191 Set.30.-v oct.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "CORBELLA OXANDABARAT, BEATRIZ. Información" (A|397|75), se hace saber que el 22 de agosto de 1975, ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. — Beatriz Corbella Oxandabarat con domicilio en Uruguay 810 Apto. 3 B, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a los señores Juan M Aguerre Darío C. Menoni sobre mi vida y costumbres expidiéndose testimonio. — Beatriz Corbella. — Angel Malvasio Laxague. Escribano". — Salto, nueve de setiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
11) N$ 42.00 10|pub 20393 Oct.2-v.oct 15

12-Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES

N.o 1|0300 — Tapas metálicas (1).
Día: 27 de octubre de 1975. Hora: 14.
Valor del pliego: N$ 3.00 (nuevos pesos tres).
N.o 1|0301 — Transportadores de botellas (1).
Día: 27 de octubre de 1975 Hora: 15.
Valor del pliego: N$ 3.00 (nuevos pesos tres).
N.o 1|0302 — Grampas y repuestos (2).
Día: 17 de noviembre de 1975. Hora: 14.
Valor del pliego: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco)
Nota. — (1) Mercadería de Plaza.
(2) Mercadería a importar.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rbla Baltasar Brum s|n (Caurro) en el horario de 9 a 15 horas.
La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones sita en el primer piso del Edificio ANCAP Paysandú y Avda. Agraciada.
12) (C. C.) 3|pub 33812 Oct.2-v.oct.6.

DIVISION PORTLAND

N o 2|0158 — Un tractor cargador (Plaza importación).
Apertura: 14 de noviembre de 1975. Hora 15.
N.o 2|0163 — Transporte de caliza para Fábrica de Cemento Portland de Lavalleja (Plaza).
Apertura: 24 de octubre de 1975. Hora. 15.
La apertura de las ofertas presentadas en estas licitaciones se realizará en la Sala de Licitaciones - Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada) 1.er Piso.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas a las Oficinas de la Sección Compras de la División Portland, ubicadas en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga)
12) (C. C.) 3|pub 33789 Oct.2-v.oct.6.

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 145|74|1

Cuatro equipos portátiles de soldadura eléctrica de corriente continua con su correspondiente equipo esmerilador.
Fecha de apertura 18 de noviembre de 1975. Hora 14
Precio del Pliego de Condiciones: N$ 1.00 (un nuevo peso).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones entre 11 y 16 horas.
Más información por e teléfono 98.23.53.
12) (C. C.) 3|pub. 33763 Oct.2-v.oct.6.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1896

Adquisición: Cable de acero, cabo manila y cabo de nylon.
Apertura: 3 de noviembre de 1975 hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros Sección Licitaciones, Rambla 25 de Agosto de 1825 (ex Rambla Franklin D. Roosevelt) 160 3er. piso.
Valor del pliego N$ 5.
12) (C.C.) 3|pub. 33835 Oct.3-v.oct.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACIONES PUBLICAS N.os 80|21 y 22

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por los suministros que se detallan seguidamente, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones y Memorias Descriptivas que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras, Minas 1402, primer subsuelo:
Licitación Pública N.o 80|21 — Objeto: Equipo de automatización de datos, orientado a la telegestión.
Primer llamado: 18 de noviembre de 1975, hora 14.
Segundo llamado (en caso de ser necesario): 10 de noviembre de 1975 hora 15.
Licitación Pública N o 80|22 — Objeto: 15 Máquinas de escribir eléctricas.
Primer llamado: 12 de noviembre de 1975, hora 14.
Segundo llamado (en caso de ser necesario): 12 de noviembre de 1975, 15 horas.
Las aperturas se realizarán con las formalidades de práctica, y con la asistencia de los interesados en la Sala de Licitaciones, Minas 1402, primer subsuelo, en las fechas y horarios antes indicados.
12) (C. C.) 3|pub. 33788 Oct.2.-v.oct.6.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente Licitación Pública en primer y segundo llamado:
HC N.o 1.876 — Uniformes y telas - Plaza.
Primer llamado: 23 de octubre de 1975, Hora 10.00.
Segundo llamado: 28 de octubre de 1975. Hora 10.30.
El segundo llamado de la Licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres ofertas por ítem en el primer llamado.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 3|pub 33815 Oct.2-v.oct 6.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N o 17-75
Carpeta 313-75

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez, por el suministro de los siguientes útiles para la aplicación de la ley 14.193; 67 máquinas de escribir de 120 espacios, 33 máquinas fotográficas de 35 mm. c|objetivo normal y para sol o de milimetraje diferente siempre que su foto sea en forma y material similar a la licitada, 19 trípodes apropiados a las cámaras que se adquieran, 19 ampliadores de 35 mm o similares a las máquinas que se ofrezcan, 19 cargadores de película para rollos de 35 mm. (o similares), 38 laminadoras "Laminex 6" (o similares), 19 guillotinas de 0.24 x 0.30, 19 despuntadoras, pueden ser "Gornerouder Mod 20", 19 secadores de película, metálicos, características P.E.R.A. de 1.20 x 0.40 x 1.80 (o similares). 19 lectores de película pueden ser Copex D 35 mm. (o similar), 19 marginadores de metal tipo Durst (o similar), 19 sacabocados, tipo Laminex (o similar), 19 focos para galería de 2 pantallas gdes c|pie de 500 W. y de 2 med de 300 W. (1 juego completo), con destino a las Jefaturas de Policía de la República, de acuerdo al Pliego de Condiciones, que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes 1470, todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 28 de octubre a las 14 y 30 horas. En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14.45.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 3.00.
— Montevideo, setiembre 25 de 1975.
12) (C. C.) 3|pub. 33820 Oct 3.-v.oct 14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

CANTINAS MILITARES

Licitación pública N.o 94

Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 3.000 quilos de chorizos.
Hasta 150 quilos de salame Milán.
Hasta 300 quilos de salame ficeta.
Hasta 300 quilos de salame ficeta.
Hasta 780 quilos de mortadela.
Hasta 120 quilos de queso de cerdo.
Hasta 900 quilos de espinazo.
Hasta 300 quilos de pecho fresco.
Hasta 480 quilos de patas.
Hasta 72 quilos de lomo ahumado.
Hasta 300 quilos de cabeza rellena.
Hasta 150 quilos de matambre.
Hasta 50 quilos de longaniza.
Hasta 1.080 quilos de morcillas.
Hasta 60 quilos de salchichas.
Hasta 540 quilos de frankfurters.
Hasta 120 quilos de paleta.
Hasta 300 quilos de tocino.
Hasta 300 quilos de chacareros.
Hasta 108 quilos de panceta.
Hasta 60 quilos de pildoritas.
Hasta 180 quilos de jamón.
Hasta 15.000 quilos de salamines.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 28 de octubre de 1975 a las 8.30 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 28 de octubre de 1975 a las 9.30 horas. — Montevideo, octubre 1.o de 1975.
12) (C.C.) 3|pub. 33827 Oct.3-v.oct.7.

Primer y segundo llamado
Licitación Pública N.o 90

Artículos: Hasta 1.200 buzos finos, manga corta, fibra sintética, para dama, talles y colores varios.
Hasta 1.200 buzos manga larga, para dama, fibra sintética, talles y colores varios.
Hasta 600 blusas para dama, manga corta, fibra sintética, talles y colores varios.
Hasta 1.200 camisas para dama, manga larga, estampadas, fibra sintética autoplanchable, talles y colores varios.
Hasta 1.200 camisas para dama, manga corta, estampadas, fibra sintética autoplanchable, talles y colores varios.
Hasta 300 camisones, fibra sintética, talles y colores varios.
Hasta 1.000 remeras manga larga para dama, fibra sintética, talles y colores varios.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 24 de octubre de 1975 a las 8.30 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 24 de octubre de 1975 a las 9.30 horas. — Montevideo, octubre 1.o de 1975.
12) (C.C.) 3|pub. 33829 Oct.3-v.oct.7.

Primer y segundo llamado
Licitación Pública N.o 91

Artículos: Hasta 1.000 remeras manga corta para niño, fibra sintética, talles y colores varios.

Hasta 300 buzos para niño escote redondo, fibra sintética manga corta, talles y colores varios.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado día 27 de octubre de 1975 a las 8.30 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 27 de octubre de 1975 a las 9.30 horas. — Montevideo, octubre 1.o de 1975.

12) (C. G.) 3|pub. 34823 Oct.3-v.oct.7.

Primer y segundo llamado
Licitación Pública N.o 89

Artículos: Hasta 1.200 bombachas para dama variedad de talles.

Hasta 800 soutiens varios talles.

Hasta 1.200 bikinis para dama.

Hasta 400 conjuntos de bombachas y soutiens.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado día 23 de octubre de 1975 a las 8.30 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 23 de octubre de 1975 a las 9.30 horas. — Montevideo, octubre 1.o de 1975.

12) (C.G.) 3|pub. 33830 Oct.3-v.oct.7.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
DEPARTAMENTO III

Servicio de Material y Armamento, cotización de precios por camiones, camiones tractores y ómnibus. Pliego a disposición en Instrucciones 1925 de 8 a 12.

Ultimo plazo de recepción de propuestas 16 de octubre del corriente a la hora 12. — Montevideo setiembre 2? de 1975 — Tte. Cnel Alberto Loureiro.

12) N$ 14.00 10|pub. 19893 Set.25.-v oct.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Llamado a cotización de precios para trabajos de ortopedia dental

El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros en la calle Gral. Las Heras 1925 de lunes a viernes en el horario de 9 a 11.

La recepción de propuestas se recibirán hasta el día 14 de octubre de 1975 a la hora 10. — Montevideo, setiembre de 1975.

12) (C.C.) 5|pub. 33821 Oct.3-v.oct.9.

14-Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, octubre 3 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

FRANCISCO D'AIUTO 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado José Baltar 4334 y MARTHA LUCIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Baltar 4334.

JUAN CARLOS DALECIO, 43 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Carabelas 3033 Apto. 3 y [illegible] SELY OJEDA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3033, Apto. 3.

JULIO CESAR ABADIA, 23 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4313 y MARIA CRISTINA BONORA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Guillermo Muñoz 4033.

OFICINA N.o 2

OMAR BORCHE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2215, bis Apto. 4 y BEATRIZ GRACIELA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Juan Paullier 1117, Apto. 3.

DANIEL JAROSZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Corumbé 4374 y MARIA DEL PILAR VALORIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 3521, Apto. 1.

JUAN FRANCISCO RAMON ESTEVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2541, Apto. 10 y ELISA RAQUEL DEL PINO, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Comercio 2031, Apto 2.

TOMAS ARIEL ERBURE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C número 5278 y SUSANA LUISA FONSECA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ariel pasaje 7 número 1047.

ALFREDO OSVALDO BINGGELI, 44 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado 18 de Julio 1333, Apto. 74 e INES IRIS BEROIS, 42 años, soltera, modista, oriental, domiciliada 18 de Julio 1333, Apto. 74.

ALDO HUMBERTO BIANCO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mariano Sagasta 16, Apto. 10 y ORISTELA TERESITA BENITEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 16, Apto. 10.

OFICINA N.o 3

JORGE CAL, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 1974 y MERCEDES GARCIA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 1974.

JUAN CARLOS FERREIRA, 47 años, viudo empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 5317, Apto. 15 e IVIA NENE ROLDAN, 34 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 5317, Apto. 15.

LUIS GUALBERTO FERRERO, 38 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado M. Herrera y Obes 4690 y TERESITA FRANCISCA BENITEZ, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada M. Herrera y Obes 4690, bis.

OSCAR RAUL CEDRES, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Estivao 1820, Apto. 17 y MARIA EMILIA FONTAINA 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carabelas 3245.

ANGEL CANCRO, 42 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cañas 219 y NIDIA NORMA INDA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1160|C.

OFICINA N.o 5

JULIO CESAR GARCIA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2808 y MYRIAM GLADYS VIDAURRETA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2808.

ALFREDO DANIEL GIACOSA, 18 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Gavilán 3337 y VIRGINIA WILMA VARGAS, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Piedra Alta 1879.

ERNESTO GILARDONI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4395 y NANCY ELENA LEMA, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Campeche 4568.

MARIO ROBERTO GONZALEZ, 23 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado Guarapirú 3970 y NORMA BEATRIZ CASANOVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje A número 3933 (Hip. de Maroñas).

JUAN CARLOS GUERRERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 número 4635 y MARIA ANTONIA ISABEL PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 número 4668.

OFICINA N.o 6

ADAN MORAES 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1434 y MARGOT ZULMA MEDEIROS, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1434.

WALTER MENESES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boiso Lanza 4754 y MARIA ROSA CASTRO, 19 años, soltera, empleada, española, domiciliada Las Flores 2091.

WASHINGTON MENDEZ, 15 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sarandí 490 y SUSANA LAURITZEN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1166.

ANTONIO MAYFUD, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Repetto 3745 y JULIA CSTUNI, 6? años, divorciada oriental, domiciliada Cno Repetto 3745.

FERNANDO AGUSTIN MUÑOZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Antonio M. Márquez 5233 y ALBA NANCY DEARMAS, 19 años soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 677.

ALFREDO MARCHESE 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guayaquí 3386 y MARYS MABEL SANCHEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Magenta 4044.

MARIO ENRIQUE MUSSO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael 3965 y NORMA IRIS BALIO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael 3833.

OFICINA N.o 7

EDUARDO LUIS PIZZINI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Valdenegro 4105 y MARGARET SARACHO, 18 años, soltera oriental, domiciliada E Valdenegro 4105.

RAMON DOROTEO PEREIRA, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 6235 y ANA ROSA SANTANA, 19 soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 4169.

MIGUEL ANGEL PEÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Artigas 2349 y OLGA VENUS ROSSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 40 Metros número 2023.

ANTONIO PEREZ, 27 años, soltero, promotor de venta, español, domiciliado República del Salvador 3306 y DELIDA LILIAN BATISTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Hernández 2530.

OFICINA N.o 8

ISABELINO DONEGUE REY, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sergipe 563 y ELENA CARMEN NUSA, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Bogotá 3204

JORGE CARLOS ROJAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramallo 1975 y GLADYS AMANDA GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ruben Darío 3224.

OFICINA N.o 9

ALFREDO RAUL SALLE, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2276 y NANCY ELIZABETH FAGUAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 624.

NELSON MARCELINO SUAREZ, 34 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Robinson 2411 y GLORIA AURELIA COSTA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Robinson 3365, Apto. 2.

NALDAIR SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Congreve 6875 y ALMA ELISABETH MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Congreve 6886.

OFICINA N.o 10

SERGIO NIETO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Húsares 3508 y ELIDA MARIA ROSA FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2733, bis Apto. 3.

LUCIANO NIEVES, 37 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Durazno 1596, bis y NORMA MABEL MARTINEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Jackson 1110, Apto 3.

JUAN PEDRO NOGUES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3920 y SELVA EDITH SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3396, Apto. 1.

JULIAN ISIDRO UMPIERREZ, 45 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1815 Apto. 1 y NORMA MARTINEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Tibucio Gómez 1815 Apto. 1.

LUIS ALBERTO NUÑEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 5553 y MABEL LILIAN GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. A. Artagaveytia 4048.

PEDRO HERMANN VIROGA, 32 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Durazno 1840 y MARIA ESTHER URIOSTE, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudad de Calví 971.

ATANASIO VELECICO, 68 años, divorciado, jubilado, ucraniano, domiciliado Carreras Nacionales 3178 y GOBELIA ROCHA, 50 años soltera, modista, oriental, domiciliada José Shaw 4911.

14) N$ 3.00 3|pub. v.oct.7.

Montevideo, octubre 2 de 1975

OFICINA N.o 1

JOSE BENJASMIN DOS ANJOS, 48 años, soltero, marino militar oriental, domiciliado C. A. N.o 2314 (Malvín Norte) y MARINA ELIZABETH CALVIÑO, 24 años soltera, empleada oriental, domiciliada Calle C. A. 2314.

MARIO EDUARDO DUARTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle V N.o 3842 Apto 301 (P. Posadas) y EDDA CARMEN CHIRIMINI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1775.

JORGE GREY ARIAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valentín Gómez 3079, bis y MARIA ANGELA D'OTTONE, 19 años, soltera, oriental domiciliada Durazno 1829.

MANUEL ALONSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Acha 4038 y ANA MARIA TIRELLI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4220, Apto. 3.

OFICINA N.o 2

HUMBERTO AUGUSTO BORGHINI, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado General César Díaz 1260, Apto. 5, y MIRTHA YOLANDA SANTORO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1711, Apto. 2.

JORGE BRITOS, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Cufré 2620, Apto. 3 y SANDRA ELIANA ECHEGARAY, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2620, Apto. 4.

LEON BARDAVID, 83 años, viudo, jubilado, turco (c. 1), domiciliado Buenos Aires 326, Apto. 2 y VIOLETA ALGAZE, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Buenos Aires 326, Apto. 2.

HAGOP KECUCHERIAN, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Cagancha 2368 bis y LIDIA NERGUIZIAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1825.

CARLOS ESTEBAN BARBIERI, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batoví 2207 y MARIA CRISTINA SEOANE 33 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4386, Apto. 3.

JORGE GABRIEL BLANCO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Millán 4444, bis, Apto. 2 y MARIA del CARMEN PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Víctor Hugo 1059.

OFICINA N.o 3

PASTOR JUSTO CANDAU, 64 años, divorciado, empleado argentino (c. 1), domiciliado Las Heras 2350, Apto. 103 y NELLY ROSA VILLALBA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Las Heras 2350, Apto. 103.

JUAN ALBERTO CRISTINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1565 y MARTHA SOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blandengues 1855.

EDUARDO CARLOS COLETTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1594, Apto. 3 y GRISELDA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 124, número 2092, Apto. 001 (Malvín Norte).

ARMANDO CANDAMIL, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Abayubá 4214 y MYRIAM RAQUEL MESA, 24 años, soltera, secretaria, oriental domiciliada Abayubá 4214.

OFICINA N.o 4

LUIS ALBERTO LAMAS, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Burgues (senda 28 número 4920) y NILSA BEATRIZ MACHADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues (senda 28 número 4919).

JUAN ROBERTO LAGO, 39 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Tala 2232, Apto. 2 y JACQUELINE MAUTONE, 33 años años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 237, Apto. 3.

FELIX ANTONIO LARRAÑAGA, [illegible] años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4399 y GRACIELA ESMERALDA SALABERRY, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 32 Metros número 2266.

JUAN CARLOS LUJAN, 21 años, soltero, florista, oriental, domiciliado San Martín 2975 y ALICIA VARELA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 2023, bis Apto. 2.

OFICINA N.o 5

WALTER DANIEL HERNANDEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Comodoro Coé 2339 y NELLY CRISTINA RATH, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Laguna Merín 3337, bis Apto. 1.

JUAN IGNACIO GAMERO, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Agraciada 3204 y MARINA NATIVIDAD BRUNDI, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1185.

OFICINA N.o 6

CARLOS MIGUES, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Francisco Lecocq 962 y MARIA ELISA MORALES, 19 años soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 6761.

MIGUEL ANGEL MARTIN, 26 años, soltero técnico avícola, oriental, domiciliado San Pablo (Brasil) y SILVIA LILYAN GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oliveras 4666.

RAFAEL PEDRO MORENO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 3666 Apto. 4 y MIRYAM CRISTINA LAGES, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Ñangurú 4627.

NILO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado oriental domiciliado Maipú 1881 y LUISA ESTHER SANTERCIEL, 28 años soltera, empleada oriental, domiciliada Cno. Carrasco 6184 Apto. 1.

OSVALDO MATA, 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Martín Berinduague 232 y BEATRIZ FRAGA, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4041.

OFICINA N.o 7

NELSON DAVID PEREYRA, 19 años, soltero, tapicero oriental, domiciliado Cerro Largo 796 bis y IRIS del CARMEN NUÑEZ, 23 años soltera, empleada, oriental domiciliada Ramón Estomba 3221 Apto. 1.

ALFONSO PIÑEYRO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Brandzen 2232 y ELENA SEVERIANA OLIVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Viviendas INVE, Lavalleja N.o 3.

ISIDRO PORTA, 69 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Charrúa 3807 y ADELIA RAMOS, 36 años, soltera, docente oriental domiciliada Comercio 1763.

HUGO EDELMIRO POGGIO, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3415 Apto. 2 y ROSANNA FODRINI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rpca. Dominicana 2075 Apto. 3.

JOSE LUIS PETRAGLIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Melián Lafinur 2094 y GLADYS EDITH DA CRUZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porvenir 2621.

OFICINA N.o 8

SILVIO ZAMBELSON, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Rodríguez Larreta 2803 y MARTA LILIAN GUTERMAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Bolívar 1062.

OFICINA N.o 9

NICOLAS DANIEL SCIANDRO, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Millán 3490 y ALICIA SONIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 3490.

HEBERT SENDRA, 25 años, soltero ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Galicia [illegible] Apto. 4 y MARIA de las GLORIAS AMPARO IÑO, 27 años, soltera, española, domiciliada Millán 4569, Piso 2, Apto. 4.

JULIO CESAR SCUCCIMARRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2570 Apto. 2 y LILIAN MARY SANCHEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel M. y Pelayo 3078.

OFICINA N.o 10

ALBERTO VARELA, 49 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Cno. Repetto Calle 1 N.o 4907 y NORMA NANCY INCHAUSPE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4960.

JOSE MANUEL GRIBE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Pérez 2953 y MARIA de los ANGELES MONTERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barrosa 3620.

WILLIANS PABLO NOBLE, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Azotea de Lima 2939 y MARISA OLGA TEJERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Londres 3388.

WASHINGTON ORLANDO TORRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2638 Apto. 4 y SILVIA GRACIELA LOUREIRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 2638 Apto. 4.

JUAN LUIS TAMBASCO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 962 y GRACIELA MARIS MILA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Kossuth [illegible].

JULIO CESAR VERDIA, 21 años, soltero, militar, oriental domiciliado Cno. Fénix Solar 25 y YOLANDA MERCEDES TRINIDAD, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Fénix Solar 25.

141 N$ 3.00 3|pub. V oct.6.

16-Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: DEAMBROSI FLEURQUIN, AMERICO, "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 470|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Américo Deambrosi Fleurquin promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Camión con acoplado marca Mach Leonosa empadronado en Montevideo con el número 73113 padrón N.o 112265 acoplado o semirremolque marca Brindelli empadronado en Montevideo con el N.o 112709 matrícula número 16591.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Setim Limitada y Sabini Hermanos y sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, [illegible] de setiembre de 1975. — Manuela Palacho Actuaria Adjunta.

151 N$ 165.6 30|pub. 87080 Set.8-v.oct.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE ROSAS ISABEL; RODRIGUEZ DE HERNANDEZ CARMEN; RODRIGUEZ GREGORIO y PEDRO. Prescripción Treintañal" (Ficha V|678|974), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios a sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a las personas y/o sus sucesores: Victoriana Caraballo de Gil, Juliana Rosas de Caraballo, Brígida Gil, Isabelino Miguel Gil, Pablo Gil, Juliana Gil, Cantalicio Gil, Marcelino Gil, Remigio Gil, Isidora Ramona Gil, y a los linderos existentes: Padrón N.o 962, Sucesión de Domingo Rodríguez, Padrón N.o 462, Sra. María J. Milano y otros sucesores de Antonio Milano: Padrón N.o 4332, Sucesores de Eusebio Rodríguez, Padrón N.o 1267, Sr. Héctor Avero Alonso y Sucesores de Valentín Porley sobre el siguiente inmueble. Una fracción de campo, con construcciones, alambrados, y demás mejoras sito en la 5.a Sección Judicial del Departamento de San José empadronada con el N.o 4266, compuesta de una superficie de 38 hectáreas, 1.290 metros 3 decímetros, que linda: Por el N.E., con Lorenzo Vicens, por el S.E., camino por medio con Arrondo Hermanos, por el S.O., con las fracciones números 2, 3 y 5 del Plano del agrimensor Aurelio Lacaze y por el N.O., con la misma fracción N.o 3; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de Prescripción, sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

155 N$ 515.0 30|pub. 17606 Set.3-v.oct.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: ISMAEL JOSE GARCIA RODRIGUEZ y OTROS, "Prescripción" (Ficha B N.o 325|75) se hace saber que se presentaron los señores Ismael José, Juan Carlos y Carlota Adelaida García Rodríguez iniciando juicio de prescripción treintañal con respecto al siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno empadronada como propiedad suburbana con el N.o 106.662 ubicada en Maroñas, 11.a sección judicial de Montevideo compuesto de una superficie de 286 mts. 79 dcmts. deslindados así: 9 mts. de frente al S.O a la calle Güemes entre Juan Jacobo Rousseau y Avellaneda: 10 mts. 63 ctms. al Norte con solar 23: 23 mts. 53 ctms. al E. con solares 18 y 22 y 23 mts. 16 ctms. al O. con solar 26 que da frente a la calle Güemes.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto para que concurran a este Juzgado de calle 25 de Mayo 523 piso 5.o a deducir

sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo agosto de 1975 Luis A. Mora Rivas Actuario.
16) N$ 88.00 30|pub. 16980 Ag.27-v.oct.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos MIGUENS LEMOS, MANUEL. "Prescripción (Ficha CB|21. 75) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la 18 sección judicial de Montevideo padrón N.o 88.088 de 84 m2 40 dm2 de superficie con frente a la calle Magariños Cervantes y puerta de entrada N.o 1304 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Esc. Humberto de León, Actuario Adjunto.
16) N$ 106.00 30|pub 18292 Set.3-v.oct.2.

EDICTO Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIO BERNARDO IDIARTE IRIBARNEGARAY, RAUL ANTONIO IDIARTE IRIBARNEGARAY MARIA IRMA IDIARTE IRIBARNEGARAY de VIZCAY y MARIA LYDIA IDIARTE IRIBARNEGARAY promueve acción de prescripción adquisitiva respecto a tres solares de terreno con sus construcciones y mejoras ubicados en la 13 sección judicial de Montevideo (antes 10 sección) empadronados con los números 80084, 80085 y 80086 con una superficie conjunta de [illegible] mts. [illegible] dms cuadrados siendo su frente de [illegible] mts. 68 cms. al Sureste a calle Inclusa y [illegible] mts [illegible] cms. al Noreste a calle Pedro C. Bauzá

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y especialmente a los sucesores de don Fernando Irós y a los propietarios de los padrones linderos Nos. [illegible] y 109685 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, [illegible] de agosto de 1975 — Humberto De León Actuario Adjunto.
16) N$ [illegible] 30|pub. [illegible] Set.1-v.oct 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Adelino Da Rosa c| Sucesión de JUVENCIO DA ROSA Prescripción Treintenaria" (Ficha N.o [illegible]) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Adelino da Rosa promoviendo acción de prescripción treintañal contra los sucesores de Juvencio da Rosa y todas aquellas personas que a cualquier título universal o singular se consideren con derecho sobre el bien empadronado con el N.o [illegible], ubicado en la manzana N.o [illegible] de la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial del departamento de Artigas, que según plano del agrimensor Wáshington E. Calvo registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el número 3757, el 10 de abril de 1973, tiene un área de 436 metros 6019 centímetros y linda: al sudeste con la calle Manuel Oribe, en un frente de [illegible] metros [illegible] centímetros: al Sudoeste, con la calle República del Paraguay siendo esquina; al noroeste con el padrón [illegible] y al nordeste con el padrón [illegible].

En consecuencia se emplaza a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se proseguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja expresa constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza al promotor. — Artigas, [illegible] de agosto de 1975. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
[illegible] [illegible] 30|pub [illegible] Ag.[illegible]-v.oct.[illegible]

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "Barrios, María Próspera y otros contra PROPIETARIOS DEL PADRON N.o 6298 de la 7.a Sección. Prescripción treintenaria". Se hace público que ante este Juzgado se han presentado María Próspera Barrios; Julia Burgueño y Elsa Rivera de Acosta, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Padrón N.o 6298 de la 7.a Sección Judicial de Canelones, sito en Ruta 8 Km. 43.300 con una superficie de [illegible] metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Pando, 18 de agosto de 1975. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 68.00 30|pub 19342 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Carretto Ratto Pascual Aniceto Esteban contra Sucesores de JOSE CARRETTO y de JOSE CORTI Prescripción Treintenaria" (Ficha 18|V|1975), se hace saber: Que se presentó Pascual Aniceto Estéban Carretto Ratto iniciando acción de Prescripción Treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Solar, con construcciones y demás mejoras ubicado en la planta urbana de la Séptima Sección de Canelones Pando. Padrón 788: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho, y en especial a los sucesores de José Carretto y José Corti para que comparezcan a estos autos por sí o por apoderados, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quienes se seguirán los procedimientos. — Pando, 18 de febrero de 1975. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 147.00 30|pub 17259 Ag.20-v.oct.6

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos "LUIS BARBOZA, Prescripción Adquisitiva" (F. 18|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Barboza promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo padrón N.o 1821 ubicado en la manzana número 388 del Barrio Arpí. Señalado con los Nros. uno y dos en el plano del Agrimensor Alfonso Duque del 20|VII|57 consta de una superficie total de 630 metros y se deslinda según dicho plano: del noroeste 35 metros, con sucesión Antonio Pedrozo de Moraes; al oeste 18 metros, con Corina Sobera; al sureste 25 metros con Eulalia S. de Fernández y al este 18 metros con frente a la calle Rosa.

En consecuencia se cita y emplaza a los herederos o sucesores de Josefa González y a todos los que se consideren con derecho al bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Melo, 21 de febrero de 1975. — Elodia Rodríguez Mutayro. Actuaria.
[illegible] N$ 130.[illegible] 30|pub. [illegible] Set.[illegible]-v.oct.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PALMIRA DE LOS REYES Prescripción Adquisitiva" (F. N.o [illegible]), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble situado en la ciudad de Melo (Primera Sección Judicial de Cerro Largo), Manzana [illegible], de 1.[illegible] metros de superficie, que linda: al Oeste, [illegible] metros, de frente a calle Mata al Norte, dos rectas de [illegible] metros cada una, con Atanasildo Moreira Carrasco, Saúl Abad Uriarte, Mario Silvera y Antonio [illegible] Viroga Ruiz; al Este, dos rectas de [illegible] metros cada una, con Juan C. Leivas, Antonio María Viroga Ruiz y calle Gerónimo Díaz; al Sur recta de 70 metros, con sucesión Vicente Igalde y Eugenio Coles; para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, mayo [illegible] de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
[illegible] N$ [illegible] 30|pub [illegible] Set.15-v.oct.[illegible]

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "PARODI BANCHERO, JUAN DESIDERIO. Prescripción Adquisitiva" (Ficha N.o [illegible]C|975), se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo, poblaciones y demás mejoras, ubicada en el paraje de Colonia Estrella, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 9.[illegible], con una superficie según plano de 7 Hás. [illegible] metros, que linda: 192 metros 05 de frente al Oeste, a un camino vecinal; 397 metros 70 también de frente al Norte, a camino vecinal, igual extensión al Sur, con Domingo Morfino; y 188 metros 45 al Este, con campo de Rogelio Banchero.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Carmelo, 12 de setembre de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
16) N$ 189.00 30|pub. 20434 Oct.2-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "BOCAGNI BOLLETA EDEL DAYZI. Prescripción Treintenaria" (Ficha N.o 196|C|1975), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o particular de Aniceto Bayo o Vayo, a su anterior propietario señor Pablo o Paulo Vico, a los linderos, y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo y mejoras, ubicada en la 8.a Sección Judicial de Colonia padrón N.o 4136, que según plano del agrimensor Teófilo R. Osorio del 14 de abril de 1969, consta de una superficie de 2 Hás. 5682 metros que lindan: al Suroeste 147 metros 25 centímetros con camino vecinal; al Sureste 190 metros 38 centímetros con camino vecinal haciendo esquina con el anterior: al Noreste 113 metros 35 centímetros con camino vecinal y al Noroeste 197 metros 45 centímetros con padrón 4304, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Carmelo, agosto 6 de 1975. — Esc Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
16) N$ [illegible] 30|pub. [illegible] Ag.25-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que ante este Juzgado se presentó HUGO ANTONIO CARBAJAL (Ficha 213-C|975), solicitando acción de prescripción treintenal respecto al siguiente bien: Padrón N.o 1.718, ubicado en la ciudad de Carmelo, 2.a Sección Judicial de Colonia, manzana número 158, con una superficie según plano del agrimensor Teófilo R. Osorio de 270 metros 58 decímetros, que da frente al Sur sobre la calle Defensa en 7 metros 96 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Mario Nieves Luna y a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 15 de agosto de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
16) (R. 29|4|55) 30|pub 19475 Set.11-v.oct 23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "POZZI MARIA ROSA, Prescripción treintenaria" (F.a [illegible]|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Rosa Pozzi, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la manzana sesenta y cinco de la ciudad de Minas padrón N.o 5.[illegible], compuesto de cuatrocientos ochenta y dos metros cuadrados, que se deslinda así: [illegible] metros [illegible] centímetros de frente al Sureste a la calle Williman (antes Campos), por [illegible] metros de fondo, donde linda con Francisco Marino, un costado Manuel Silvera y otro Antonio Fernández.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, 3 de setiembre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
[illegible] N$ [illegible] 30|pub. [illegible] Set 15-v.oct 31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION TREINTENAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Batista de Batista, Isabel contra SUCESORES DE ADRIAN MONTAÑEZ Prescripción Treintenal" (Ficha [illegible]) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Isabel Batista de

Batista, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrones Nros. 248 y 249 ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana 48, ciudad de Maldonado, con una superficie según títulos de: metros 2.767, decímetros 5, mm. 875 y según plano del agrimensor Omar A. Hernández del 5 de junio de 1975 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el número 6.870 tiene una superficie de: metros 2.954, decímetros 43 y se deslinda así: al Norte con Alcides Sanguinetti y Adhemar López (antes sucesiones Matilde Martínez de García, Antonio Zanoni y Santiago Pérez); al Sur con calle 25 de Mayo; al Este calle San Carlos; y al Oeste con calle Rincón y Eloísa González (antes sucesión de Matilde Martínez de García).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir, y especialmente a los mencionados linderos o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

16) N$ 240.00 30|pub. 17354 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Batista de Batista, Isabel y otros contra SUCESORES DE BATISTA PAULINO Prescripción Treintenal" (Ficha 168|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María del Rosario Pedemonte Mateos en representación de Isabel Batista de Batista, Celia Batista de De León, Dolores Batista de Barboza, Cipriana Batista de Noboa, Clara Batista de Alfonzo, Felipe, Gregorio y Lucas Batista y Martha Acosta Batista, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón 113 Co. ciudad de Punta del Este, según plano de la Primera Sección Judicial de Maldonado del Agrimensor Omar Hernández, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro el 6 de junio de 1975 con el N.o 6889, linda con: Gastón Mahilos, Celia Amézaga Alvarez, Juanito Casella y calle 8, tiene un área de 423 metros cuadrados, 70 decímetros cuadrados.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir, y especialmente a: Sucesores de Paulino Batista, Pascual Batista, Juan Dionisio Batista, Rogelio M. Batista y Evangelia Batista de Iznardi, así como a los referidos linderos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

16) N$ 240.00 30|pub. 17353 Ag.29-v.oct.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ZAPATA, SEBASTIAN OMAR. Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. 280|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a Clara Canevaro o sucesores, sobre el inmueble empadronado en Paysandú con el N.o 5691, Quinta N.o 187 sito en la 12.a Sección Judicial, que consta de una superficie de 1.112 metros cuadrados, 70 decímetros cuadrados deslindado así: 43 metros 35 centímetros al Norte a calle N.o 5 (Uruguay); 37 metros 95 al Este con el Padrón N.o 6.774; 36 metros al Suroeste con vías de A.F.E. y 18 metros 35 al Oeste con más propiedad de A.F.E., según plano de mensura inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 4.169 el 25 de mayo de 1971.

Y para llenar el requisito constitucional de la conciliación. Todo bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, agosto 14 de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancasano, Actuaria.

16) N$ 310.00 30|pub 18906 Set.16-v.oct.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron "LA CANELERA" y "CERRO VERDE" SOCIEDADES COMERCIALES COMANDITARIAS (A. 56|75), iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles: Padrones Nros. 1971 y 1972, Primera Sección Judicial de Rivera. A) Solar 2, manzana 223, superficie 461 metros cuadrados 175625 milímetros cuadrados, al este linda con calle Pantaleón Quesada, al Norte con General Artigas. B) Solar 4, manzana 223, 922 metros cuadrados, 351250 milímetros cuadrados, limita al Este, calle Pantaleón Quesada, por el Norte, con el solar 2, y Padrón 1970, por el Sur, padrones 1973, 1977 y 5530.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Elvira Huberty, herederos, causahabientes o interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Rivera, agosto 13 de 1975. — Alvaro Fernández, Actuario Encargado.

16) N$ 147.00 30|pub. 20426 Oct.2-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó MANUEL FERNANDEZ LIMA (Ficha A|243|1970), iniciando juicio de adquisición por prescripción treintenaria respecto al siguiente bien: Solar número 2 de la manzana 199 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, empadronado con el N.o 1.640, ubicado en la 10.a Sección Judicial con superficie de 922 metros 1.365 centímetros cuadrados el que, según plano del agrimensor Albérico César Segovia inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 4.337 el 7 de setiembre de 1970 linda al Norte calle Mr. Vera; al Este, calle Amarillo; al Oeste, padrón 1.639 y al Sur, padrón 1641.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Espalter y Magina Pausas sus herederos y causahabientes y todas las demás personas interesadas en el inmueble descripto, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 27 de noviembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) N$ 210.00 30|pub. 19833 Set.23-v.nov.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MACHIAVELLO, ANDRES y otros. Prescripción treintenaria" (L.a A|398|75), se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: "Una fracción de terreno con sus construcciones y toda mejora que en él se halle, situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral número ochocientos treinta y seis y empadronado con el N.o 9238, de una superficie de 1003 metros cuadrados, 39 decímetros cuadrados y que linda al Sur; calle Corrientes; al Norte: padrón 9239; al Este: Avenida Paysandú y al Oeste: padrón 9237, según plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia" para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 17 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

16) N$ 147.00 30|pub. 20396 Oct.2-v.nov.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "FURTADO CALLORDA OMAR ANGEL y MARIA LUISA FURTADO NUÑEZ. Prescripción Decenal" (Ficha 487|75) se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana N.o 8, padrón N.o 457 con una superficie de 310 metros cuadrados 60 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Adelaida Lemos de Ferreira Bica, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descrito, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 2 de setiembre de 1975. — Esc Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

16) N$ 126.00 30|pub. 19469 Set 20-v.oct.31.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos "MARIO FERNANDEZ. Prescripción" (Ficha N.o 337. C. Año 1974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Dionisio Serrano, a los linderos del padrón 1450, y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden empadronado con el número mil cuatrocientos cincuenta, ubicado en la manzana número ciento treinta y dos zona urbana, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres y que según plano del agrimensor Juan Antonio Benia de junio del año 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el número tres mil doscientos diez el diez del mismo año y mes, tiene una superficie de doscientos treinta y un metros que se deslindan así: Once metros de frente al Sur a la calle Rincón distando veintiún metros cuarenta centímetros de la esquina formada con la calle Juan Spikerman por veintiún metros de fondo lindando al Oeste, con el padrón número mil cuatrocientos cincuenta y uno y con la propiedad de Prudencio Castillo; por el Norte, con el padrón número mil cuatrocientos cuarenta y nueve de Eulogio Rodríguez Abella a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 23 de julio de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

16) N$ 273.00 30|pub. 18335 Set.9-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que ante este Juzgado se presentó DOMINGA QUINTANA de ALMEIDA, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble padrón N.o 1.490 en la manzana 136 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Treinta y Tres que según plano del agrimensor Ramón Cabrera inscripto en Catastro el 28 de mayo de 1975 con el N.o 4.452, tiene una superficie de metros 794 5750 centímetros, que se deslindan al Este de frente a la calle Avelino Miranda en metros 18.50 por metros 42.95 de fondo, separando a Sur de predio de Alba Techera; al Oeste predios de Tiburcio Bataila y Nicomedes Torme y al Norte predio de Gualberto Acostarán.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Agueda Yzaguerre y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárse Defensor de Oficio, con quienes seguirán estos procedimieno. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres 12 de agosto de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

16) $ 210.00 30|pub. 18309 Set.24-v.nov.4.

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA ELENA EYRAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Nueve poemas de Amor y Verdad" de la cual se declara autora. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) N$ 20.40 10|pub. 19431 Set.26-v.oct.6.

ARTURO I. PORRO CANAVERO, solicita la inscripción de las composiciones musicales titulados "Recuerdo"; "Así te quiero" e "Ilda", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 17.000 10|pub. 19552 Set.26-v.oct.6.

RAFAEL ARMANDO CAPECE y ANGEL ENRIQUE ECHEVERRIA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Democracia" - Supreme valor del hombre" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 27.00 10|pub. 20310 Oct.1.o-v.oct.14.

Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "ISAURA PEREIRA" (V|406|975), pues en la misma donde dice "Isaura Perera" debe decir "Isaura Pereira" y donde dice Leopoldino Perera" debe decir "Leopoldino Pereira". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 33527 Set.17-v.oct.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "OSCAR AQUISTAPASE y ALBA BROGLIA. Rectificación de partida". (Ficha S. 1230|75) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Alba Leonor Broglia" debe decir "Alba Broglia" y b) De nacimiento de María Cristina, Graciela, Julio César y Andrea Laura Aquistapase Broglia en el sentido de que donde el nombre de la madre de los inscriptos figura como "Alba Leonor Broglia" debe decir "Alba Broglia" y c) De nacimiento de Claudia Aquistapase Broglia en el sentido de que donde el nombre de la madre de la inscripta figura como "Alba L. Broglia" debe decir "Alba Broglia", por ser así como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15.pub. 33817 Oct.3.-v oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos JOSE ALFIE BENCION "Rectificación de partida" (Ficha E. 1050|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: Alfe; debe decir: Alfie, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 42.00 15|pub 20049 Set.23-v.oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "EUGENIO GUILLERMO GUEVARA RODRIGUEZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 516|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura como nacido en 1921 debe decir: "1910" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 9 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 42.00 15|pub. 19940 Set.26-v.oct 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JOSE MARIA MASAFFERRO y MARIA MERCEDES LOSSO (V|180|975), donde el contrayente figura como "Massafferro". debe decir "Masafferro".

Nacimientos de SILVIA LORELEY y JOSE LUIS MASAFFERRO LOSSO, donde el padre figura como "Massafferro", debe decir "Masafferro", por así corresponder. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub 19589 Set.23-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Defunción de FELIPE REINALDO CALVO RODRIGUEZ (V 550|975) donde dice "Reynaldo", debe decir "Reinaldo" y donde dice "Valco" debe decir "Calvo", por así corresponder. — Montevideo, agosto 27 de 1975 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub 19590 Set.23-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ANTONIO GARCIA y ORLANDINA CARMELA FERRARO, pues en la misma, donde la contrayente figura como Carmen Ferraro, hija de Juan Ferraro y Asunción Bellamusto, debe decir "Orlandina Carmela Ferraro hija de Pascuale Ferraro y Assunta Bellomusto", y donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como 24 de febrero de 1920, debe decir 23 de febrero de 1917 y 2.o) La rectificación de partida de nacimiento de su hija Magela Daisy García Ferraro, pues donde la inscripta figura como hija de Antonio García y Carmen Ferraro, debe decir "hija de Antonio García y Orlandina Carmela Ferraro", por así todo corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33826 Oct.3 -v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de INES DIAZ con JUAN ERNESTO SUAREZ, donde la contrayente figura como Inés López, hija de desconocido, debe decir: "Inés Díaz, hija legítima de Omar Díaz y Darsi López, y b) De nacimiento de el menor Luis Ernesto Suárez Díaz, donde la madre del inscripto figura como Inés López debe decir: "Inés Díaz" y donde dice nieto por línea materna de Darci López, debe decir: "por línea materna de Omar Díaz y Darci López" por así corresponder todo Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33697 Set.26-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ENRIQUE CENTRON y GLADYS TORIBIO de CENTRON solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Alfonso Centrón Toribio pues en la misma donde la madre del inscripto figura como "Susana Toribio" debe decir "Gladys Toribio" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 19176 Set.18-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: de nacimiento del menor JUAN CARLOS VELOSO SANCHEZ, pues en la misma, donde la madre del inscripto figura como "Terese Elbia Ubal" debe decir "Teresita Elbia Sánchez" y b) de nacimiento de la menor MONICA PATRICIA VELOSO SANCHEZ, pues en la misma, donde la madre de la inscripta figura como "Teresa Ubal", debe decir "Teresita Elbia Sánchez", debiendo además suprimirse donde dice "Brigido Ubal" (fdo.) por así todo corresponder. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo agosto 6 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore Actuario Adjunto.

19) (20|4|55) 15|pub 43517 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de VICENTE BRUNO SALERNO e HIRLA EDITH MALDONADO, en el sentido que donde la contrayente figura como nacida el "10 de enero de 1923", debe decir: "10 de enero de 1918", y donde la madre de la contrayente figura como "Amelia Lilia", debe decir: "Amelia Lilla" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo julio 29 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.

19) N$ 52.50 15|pub. 19894 Set.25-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de RODOLFO CABARCOS y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, pues en la misma donde el contrayente figura como "Rodolfo Cabarco", hijo de Antonio Cabarco debe decir "Rodolfo Cabarcos" hijo de Antonio Cabarcos y b) De nacimiento de LUIS RODOLFO CABARCOS RODRIGUEZ donde el inscripto figura como hijo de Rodolfo Cabarco y nieto de Antonio Cabarco debe decir "hijo de Rodolfo Cabarcos" y "nieto de Antonio Cabarcos" Montevideo setiembre 11 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 52.50 15|pub 19544 Set.23-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "DANIEL ANTONIC LOPEZ", estableciéndose que en donde su padre figura como "Antonio López" debe decir "Antoninc López" — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 31.50 15|pub 19065 Set.17-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANDRES CARREÑO GREQUE, pués donde el nombre materno figura "María Helga Greque". debe decir "Helga María Greque". — Montevideo, junio 27 de 1975. — Gerardo Gonzálo Marichal, Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub. 20417 Oct.2-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de nacimiento de ALVARO RODRIGUEZ PEREYRA pues donde la madre figura "Doris Milka Pereira", debe decir: "Doris Milka Pereyra". — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub 19967 Set.26-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de CARLOS MARIA LEDESMA pues donde el contrayente figura "nacido el 24 de agosto de 1936" debe decir "11 de setiembre de 1936". — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub. 19169 Set.18 v oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de RUBEN DANIEL PEREIRA GARABIDE pues donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33316 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de defunción de JOSE LUIS LOPEZ GOMEZ pues donde dice "José Luis Gómez López" debe decir "José Luis López Gómez". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32989 Set.?-v.oct.?

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VIOLETA MEDINA, solicitando la rectificación de su cartida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Hipólita Medina, debe decir. Violeta, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33834 Oct.3-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados SCROPPO YODINA SELVA SUSANA. Rectificación de partida" (Ficha C. C. 132|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Selva Susana Scroppo Yodino, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento acta N.o 915, de fecha 9 de marzo de 1942, donde su primer apellido figura como "Scropo" debe decir "Scroppo" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publi-

caciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 20302 Oct.2-v.oct.22

— EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado WALDEMAR FERNANDEZ y SONIA SCUOTEGUAZZA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Waldemar Jorge Fernández Scuoteguazza en el sentido de que donde dice: Scuateguazza, debe decir: Scuoteguazza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 25 de 1975 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 20048 Oct.2-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "FONTANAROSSA Aldo y otro. Rectificación de Partida" (F. 308|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Aldo Fontanarossa y María Rosa Albarenque pues donde el contrayente figura como nacido el "tres de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho" debe decir "Tres de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33600 Set.23-v.oct.13

— EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: MARIA GRAÑA ROSALIA. "Rectificación de partida" (F. 572|975) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosalía Esther Mahía Graña pues donde dice comparece "Flora Graña de Mahias" debe decir "Flora Graño de Mahia" y donde dice "y de su esposo Jose Mahias" debe decir "y de su esposo José Mahía". — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 19389 Set 25-v oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: MAIDANA ADOLFO y otra. "Rectificación de partida" (F. C. 900|975), se hace saber que se ha presentado Adolfo Maidana e Iris Silva, solicitando la rectificación de la partida de su hijo menor Adolfo Gerardo, en el sentido que donde dice: Adolfo debe decir: Adolfo Gerardo por ser como corresponde. — Se hace constar que existe auxiliatoria de pobreza — Montevideo. 22 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria
19) (R.20|4|56) 15|pub. 33741 Oct.1.-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: BALTASAR BALTA y BALBINA CAPADOCCIA RODRIGUEZ. Rectificación de partida (F. D. 184|975), se hace saber que se han presentado Baltasar Balta y Balbina Capadocia Rodríguez de Balta, solicitando la rectificación de las partidas: de matrimonio porque donde dice "Balbina Rodriguez" debe decir "Balbina Capadocia Rodríguez", y la de nacimiento de ANA DOLORES BALBINA, en el sentido que donde dice "Balbina Rodríguez" debe decir "Balbina Capadocia Rodríguez" por ser como corresponde. — Montevideo setiembre 3 de 1975 — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
19) [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: matrimonio de CONRADO GONZALEZ y MARIA MERCEDES POME, (V|395|974) pues donde dice "hija de Juan Tomé", debe decir "hija de Juan María Pome" y la de nacimiento de MARIA MERCEDES GONZALEZ POME pues donde dice "hija de María Mercedes Tomé", debe decir "hija de María Mercedes Pome", y donde dice "nieta por línea materna de Juan Tomé" debe decir "nieta por línea materna de Juan María Pome". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 17 de 1974 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33733 Oct.1.o-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "PEDRO ELEUTERIO SILVERA ALTEZ" (V|967|975), pues en la misma donde dice "Manuel Artigas Silveira", debe decir "Manuel Artigas Silvera" y donde dice "Abalc Silveira" debe decir "Abalo Silvera". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33752 Oct.1.o-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de WALTER ALFARO y BEATRIZ RENEE MORENA de ALFARO (V. 15|975), pues en la misma donde el nombre de la contrayente figura como: Beatriz Renée Moreno Morena: debe decir Beatriz Renée Moreno. — Tramita con auxiliatoria — Montevideo 18 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33605 Set.30-v oct.17

— EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "SONNIA MIRTA APARICIO APARICIO" pues en la misma donde la inscripta figura como "Sonnia Mirta Aparicio" debe decir: "Sonnia Mirta Aparicio Aparicio". Tramita con auxiliatoria — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33528 Set.17-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "ELENA DOLORES MALDINI DE BERIAO. Rectificación de partida" (Ficha E. 1737|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura como hija "Elena Rosa Such" debe decir "Elena Rosa Szücs" y donde figura como nieta por línea materna de "Nicolás Such y de Rosa Sabó" debe decir de "Nicolás Szücs y de Rosa Szabó" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 17 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 52.50 15|pub. 20471 Oct.3.-v.oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de OSCAR BALMELLI IGLESIAS (V. 465|975) donde dice "Balvelli" debe decir "Balmelli", por así corresponder. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 20129 Set 30.-v.oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS GOMEZ, en el sentido que donde la madre del inscripto figura como: María de los Santos Paciel, debe decir: "María de los Angeles Paciel", y en el apellido paterno debe decir: "Gómez Antia", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 30 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 20139 Oct 1.o-v.oct.21

— EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó HAYDEE MARCELINO BILCHE MASSA solicitando cambio de nombre mediante la supresión del primero de los dos nombres del compareciente, debiendo por lo tanto rectificarse la partida de nacimiento y de reconocimiento en su calidad de hijo natural en el sentido de que donde dice: "Haydée Marcelino", debe decir solamente: "Marcelino". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 15 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50. 15|pub. 19938 Set.26-v.oct.16

— EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron NELSON SIMON LEHOCKI y NELLY MABEL FERNANDEZ solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio pues en la misma donde el contrayente figura como "Nelsón Simón Lenocke, nacido el 1.o de agosto de 1944" debe decir "Nelsón Simon Lehocki nacido el 12 de agosto de 1946" por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Miguel A. Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 33574 Set 18-v oct.8

EDICTO. — Por disposición del Sr Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 13.o Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DAVID LAICOVSKY, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y de matrimonio, pues en la 1.a donde figura como hijo de Cosme Lacosch, debe decir Kuzma Laicovsky" y en la 2.a donde el contrayente figura como David Lacosch, hijo de Kuzma Lacosch, debe decir "David Laicovsky, hijo de Kuzma Laicovsky". — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 11 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33378 Set.1[illegible] v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor DAYSE BALCON STRATA pues en la misma donde la madre de la inscripta figura con el nombre de "Cristina" debe decir "María Cristina" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 2 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 19982 Set 16-v.oct.6

— EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de MANELIO LUMILLO y FILENA SEGUNDA MONTENEGRO pues en la misma donde la contrayente figura como "Filena Segundina" debe decir: "Filena Segunda" y b) De nacimiento de Livio Alfredo Lumillo, hijo de los anteriores pues donde dice: "Filomena S..." debe decir: "Filena Segunda". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo agosto 22 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub 19836 Set.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de: a) De nacimiento de ZACARIAS OROSMAN ZUBILLAGA; donde dice "Zuvillaga" debe decir "Zubillaga" de matrimonio de ZACARIAS OROSMAN ZUBILLAGA y LUCIA CONTRERAS de ZUBILLAGA, donde dice "Orosmán Zubillaga" y "Contreras" debe decir "Zacarías Orosmán Zubillaga" y "Contreraz"; de nacimiento de GLADYS MARGOT ZUBILLAGA de RECAREY donde dice "Contreras" y "Orosmán Zubillaga" debe decir "Contrera" y "Zacarías Orosmán Zubillaga"; de nacimiento de WALTER ALBERTO, CARLOS RODOLFO, OROSMAN, RITA PILAR y MARIA DEL CARMEN ZUBILLAGA CONTRERA, donde dice "Orosmán Zubillaga" y "Contreras", debe decir "Zacarías Orosmán Zubillaga" y Contrera" de nacimiento de MARIA DEL ROSARIO ZUBILLAGA, donde dice "Orosmán Zubillaga" debe decir "Zacarías Orosmán Zubillaga". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 10 de 1975 — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33544 Oct.3-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BLANCA ESTHER FULLENTISE, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Walter Confesor Terra, pues en la misma donde el apellido de la compareciente figura como: Fulleattino, debe decir "Fullentise", por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33696 Set 26.-v oct.16

— EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de BEDROS JISDONIAN SHIRINIAN, estableciéndose que en donde figura como hijo legítimo de "Bogos Jesdonian y Mareni Jesdonian" debe decir: "hijo legítimo de Bogos Jisdonian y Mairent Shirinian"; B) La partida de matrimonio de Bedros Jisdonian y María Nerguizian Marashlian, estableciéndose que en donde el contrayente figura como "Pedro Jisdonian", debe decir "Bedros Jisdonian" donde el padre figura como: "Bogos Iisdonian" debe decir: "Bogos

Jisdonian" donde la madre figura como "Maidení Chirinian" debe decir "Maireni Shirinian" y donde la madre de la contrayente figura como "Susana Marashian", debe decir "Susana Marashlian". C) La partida de nacimiento de Walter Jisdonian Nerguizian estableciéndose que en donde figura como padre "Pedro Jisdonian" debe decir "Bedros Jisdonian" donde el nombre de la madre figura como María Nerguizi debe decir María Nerguizian, donde el apellido del abuelo paterno figura como Jisdanian debe decir "Jisdonian" donde el nombre de la abuela paterna figura como Maidaní Helsinian debe decir "Maireni Shirinian" donde el nombre de aquel materno figura como Toco ... debe decir "Toros" y donde el apellido de la abuela materna figura como Marashilian debe decir "Marashlian". D) ... partida de nacimiento de Susana Jisdonian Nerguizian estableciéndose que en donde el nombre del padre figura como Pedro Yisdonian debe decir "Bedros Jisdonian" y donde los abuelos paternos figuran como "Bogos Yosdonian y Maideni Chirinian" debe decir "Bogos Jisdonian y Maireni Shirinian". — Montevideo, agosto ... de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 147.00 15|pub 19467 Set 22-v oct 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA SANCHEZ estableciéndose que donde dice "Francisca Sanchez" debe decir "Francisca Seller". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. ...) 15|pub. 33695 Set 26 v oct 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA CUKIERMAN de C'ESTE, solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento y de nacimiento de sus hijos Pablo y Marcelo pues donde el apellido de la compareciente figura en la ... como "Zukerman" debe decir "Cukierman" y en la de su hijo Pablo ... "Cukierman" y en la de Marcelo como "Zukerman" debe decir "Cukierman" por así corresponder. — Montevideo, setiembre ... de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ ... 15|pub. 19968 Set ... v oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de MYDIA BERTA FALCON y DOMINGO WALTER APARICIO, donde dice "Nydia Berta Fatcon", debe decir "Mydia Berta Falcón". 2) De nacimiento de Mydia Berta Falcón Fabra, donde dice "hija de Lorenza Febra", debe decir "Lorenza Fabra". 3) De nacimiento de Carmen Estela y Jorge Walter Aparicio Falcón donde dice "hijos de Nydia Falcón", debe decir "Mydia Berta Falcón". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 1 o de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R. 704|25) 15|pub. 23925 Oct 3-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones: 1) De matrimonio de JORGE BOZOGLIAN y ANAHID KALEMKERIAN, pues donde el apellido del cónyuge figura "Bozoglianian" debe decir: "Bozoglian". 2) De nacimiento de Claudia Mariela Bozoglian, pues donde el apellido paterno figura "Bozoglianian", debe decir "Bozoglian. — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 20412 Oct.2-v oct 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De nacimiento de JULIA MARQUEZ, donde dice "José Albino da Silva Márquez" y "José da Silva Márquez" debe decir en ambas "José Márquez".

2) De matrimonio de JOSE MARQUEZ, pues donde dice "José Albino Silva Márquez" y "José da Silva Márquez", debe decir en ambos "J. Márquez".

3) De defunción de JOSE MARQUEZ, donde dice "José Albino Márquez", debe decir "José Márquez".

4) De defunción de SEGUNDINA TORRES de MARQUEZ donde dice "Secundina Torres de Márquez" y "José Albino Márquez", debe decir "Segundina Torres de Márquez" y "José Márquez". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|96) 15|pub. 33764 Oct.3-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de EUGENIA DELGADO pues donde dice "Eufenia Delgado" debe decir: "Eugenia Delgado". — Montevideo, setiembre 17 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub 20418 Oct.2-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de VENTURA SOLARI y CLEMENTE GUALBERTO FUNES pues donde el contrayente figura "nacido el 22 de julio de 1918" debe decir "22 de junio de 1921"; y donde la contrayente figura hija de Manuela Laura Goñe" debe decir "Manuela Iñes". — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Arturo Yglesias ..., Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 20408 Set 25-v oct.1...

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de 3a Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas. 1) De matrimonio de ISABELINO AMARANTO ORONA y GLADYS SILVA donde dice "hijo de Isabelino Amaranto Oronás" debe decir "hijo de Isabelino Amaranto Oroná". 2) De nacimiento de RUBEN DARIO ORONA donde dice "hijo de Isabelino Amaranto Oronás" debe decir "hijo de Isabelino Amaranto Oroná" y donde por línea paterna los abuelos figuran "Isabelino Oronás y Carmen Cabrera" debe decir "Isabelino Amaranto Oroná e Inocencia del Carmen Cabrera". 3) De nacimiento de ... EL EDUARDO ORONA SILVA, donde dice "hijo de Isabelino Amaranto Oronás" debe decir "Isabelino Amaranto Oroná" y donde dice "nieto por línea paterna de Isabelino Oronás e Inocencia Cabrera" debe decir "Isabelino Amaranto Oroná e Inocencia del Carmen Cabrera". 4) De nacimiento de NORMA BEATRIZ ORONA SILVA donde el apellido paterno figura "Oronás" debe decir "Oroná" y donde no figuran los abuelos paternos y maternos debe decir "Isabelino Amaranto Oroná e Inocencia del Carmen Cabrera" y "Juan Luis Silva y Quintina Rodríguez" respectivamente. 5) De nacimiento de JUAN CARLOS ORONA donde el apellido paterno figura "Oronás" debe decir "Oroná" y donde no figuran los abuelos paternos y maternos debe decir, respectivamente "Isabelino Amaranto Oroná e Inocencia del Carmen Cabrera" y "Juan Luis Silva y Quintina Rodríguez". 6) De nacimiento de TERESA ORONA SILVA, donde dice "hija de Ysabelino Oronás y Gladiz Silva" debe decir "Isabelino Amaranto Oroná y Gladys Silva" y donde dice "nieta de Isabelino Oronás y María del Carmen Cabrera" debe decir "Isabelino Amaranto Oroná e Inocencia del Carmen Cabrera". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Juan Elías Morassi Valle, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33563 Set.22-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "BUSTABAD FERNANDEZ JOSE LUIS y ADRIANA. Rectificación de partida" (F. 739|75) se hace saber que solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de José Luis Bustabad Fernández, donde la madre figura como "Dolores Fernández Pomar" debe decir "Dolores Fernández Pumar" y donde figura que es nieto de Basilisa Pomar" debe decir "Basilisa Pumar"; b) De nacimiento de Adriana Bustabad Fernández donde aparece como nacida el 28 de diciembre de 1962" debe decir "28 de noviembre de 1962". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33728 Oct.3-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "DA SILVA ELDY. Rectificación de partida" (F. 611|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eldy Da Silva pues donde figura la recién nacida como de sexo "masculino", debe decir: "femenino". — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 31.50 15|pub. 20462 Oct.3-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "CALATZIAN BERBERIAN, SUSANA. Rectificación de partida" (F. 1013|74) se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de legitimación y reconocimiento de Susana Calatzian Berberian pues donde la legitimada figura como nacida en "Atenas Grecia" debe decir "En Montevideo, en la 13.a Sección Judicial". — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 20000 Set 26-v oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: BELECHE de TEYSERA AMELIA. Rectificación de partida" (F. 727|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Amelia Beleche de Teysera donde la difunta figura como "Amelia Belche de Tejera" debe decir "Amelia Beleche de Teysera" y al margen donde dice "de Tejera" debe decir "de Teysera". — Montevideo, 10 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 19128 Set.16-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: "ELVIRA SANTINI DE TARIGO. Rectificación de partida" (F. D. 347|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de Elvira Santini de Tarigo, en el sentido que donde dice: "Tarico", debe decir: "Tarigo" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33762 Oct 2-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: MOLTEDO, LEONIDAS JUAN y otro. Rectificación de partidas. (F. C. 855|975), se hace saber que se han presentado Leonidas Juan Moltedo y Ana María Firpo para promover rectificación de las siguientes partidas de matrimonio en donde dice "Leonidas" debe decir "Leonidas Juan" y de los menores Ana y Juan Manuel, en donde dice "Leonidas", debe decir "Leonidas Juan" por ser como corresponde. — Montevideo, setiembre 11 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub. 20032 Set.26-v oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GERARDO HUGO PEREYRA OLID, en el sentido que donde el apellido materno del inscripto figura como: Olit, debe decir: Olid, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 19428 Set.12-v.oct.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "VICTOR MANUEL ZANETTI MONTES. Rectificación de partidas" (Ficha N.o ...), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las personas Osvaldo Esteban Zanetti y Dinorah Montes de Zanetti solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Víctor Manuel Zanetti Montes en la siguiente forma: En la partida donde dice: "hijo legítimo de Herminio Esteban Zanetti" debe decir: "hijo legítimo de Osvaldo Esteban Zanetti", donde dice: "hijo legítimo de María Dinora Montes", debe decir: "hijo legítimo de María Dinorah Montes", por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza al interesado para esta gestión. — Artigas, 9 de setiembre de 1975. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 20025 Set.24-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "WALDEMAR EUSEBIO SONEGO e IRMA CERA. Rectificación de partidas" (Ficha N.o 346|975) se hace saber que se han presentado ante este Juzgado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de su hijo Wilmar Juan de la siguiente manera: donde dice: "nació el día 12 de enero de 1961", debe decir: "nació el día 12 de enero de 1964" por así corresponder. — Artigas, 27 de agosto de 1975. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub 19724 Set.24-v.oct.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras.

dictada en autos: "BAJMETKOV SILVA ROBERTO JAVIER Rectificación de nacimiento" (Ficha V N.o 440|974), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María Elvira Silva de Bajmetkov solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Roberto Javier Bajmetkov, de la siguiente forma: "donde dice "María Elvira de Baymetkov", debe decir: "María Elvira Silva de Bajmetkov", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones tramitadas con auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, setiembre 3 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33689 Set.25-v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: ("GIMENEZ, SOLANGE. Rectificación de Partida" (Ficha V. N.o 182 Año 1975, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Solange Giménez en el sentido que donde dice, "masculino" debe decir: "femenino"; donde dice: "Solangel" debe decir: "Solange" y donde dice: "Giménes" debe decir: "Giménez".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 20 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 18939 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos "GARCIA ADRIAN JORGE y MARIA ROSA BENVENUTO. Rectificación de Partida" (Ficha V. 127 Año 1975), se hace saber que ante éste Juzgado, se han presentado Adrián Jorge García y María Rosa Benvenuto, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de las actas de su partida de matrimonio y de las actas de donde dice: "Adrian Jorge de nacionalidad nacionalidad argentino" y donde dice "Ilda Rosa Sburlate" debe decir "Ilda Rosa Sburlati" por ser lo correcto.
Y para los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 27 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 63.00 15|pub. 18938 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos LESPIAUG CORREA PEDRO WALTER y otros. "Rectificación de partidas". (Fichas 332|V|975), se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: de nacimiento y de defunción de Pedro Lespiauc Gerot; y de defunción de María Luisa Correa de Lespiauc, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Yerot" debe decir "Gerot" y donde dice "Lespiaux" debe decir "Lespiauc". — Pando, 4 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub. 19940 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos LESPIAUC de AGUIRRE, MARIA LUISA y otros. "Rectificación de partidas". (Ficha 331|V|975), se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: de nacimiento de: María Luisa Román, Luis Alberto, Carlos María, Juan José, Raúl Hugo, Martha Beatriz y Perla Mabel Lespiauc Correa, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Lespiane o "Lespiau" debe decir "Lespiauc". — Pando, 4 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub. 19939 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: BALARDINI FRANKLIN WINSTON. "Rectificación de partida" (41V| 1975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Franklin Winston Balardini, donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino" — Pando, junio 27 de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 31.50 15|pub. 18901 Set.16.-v.oct.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "MARIA CEITER GANEM. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (N.o 224, Año 1975) se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado. Esteban Ceiter Ganem Curador de María Ceiter Ganem, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de María Ceiter Ganem, acta número 136, fojas 68 vta. del año 1919 del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, de fecha veintiocho de marzo de mil novecientos diecinueve, en el sentido de que donde dice: "Elías María", debe decir "Ceiter Ganem María"; donde el nombre del padre aparece como "José Elías", debe decir: "José Elías Ceiter" y donde el nombre de la madre figura como "Rosa Juan", debe decir: "Rosa Ganem" que es lo correcto. En la presente gestión se decretó la auxiliatoria de pobreza — Melo 16 de agosto de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub 33787 Oct.2-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "JUAN LOPEZ. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (N.o 389, Año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan López, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Alba del Rosario López, acta N.o 232 del Registro de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo del día dos de marzo de mil novecientos sesenta, en el sentido de que donde dice: "hija legítima" debe decir: "hija natural" de Juan López y Alba Márquez, que es lo correcto. Se solicitó auxiliatoria de pobreza en esta gestión — Melo 16 de setiembre de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33686 Set.25-v.oct.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante éste Juzgado han comparecido don RUBEN NELL MUÑIZ MUZGO y MARIA del HUERTO GUTIERREZ ARISPE iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo en razón de haber sido erróneamente inscripto, pues donde dice: "Eduardo Rúben Muñiz González", debe decir: Eduardo Rúben Muñiz Gutiérrez" y donde dice que es "nieto por línea paterna de Alcides Muñiz y de María Elena Mazza", debe decir: que es "nieto por línea paterna de Alcides Muñiz y de María Elena Muzgo". — Rosario, 1.o de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
19) N$ 63.00 15|pub. 19741 Set.24-v.oct.14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: CARLOS RENE GONZALEZ y MILKA ARBELO de GONZALEZ. "Rectificación de partida" (C 149|75) se hace saber al público que los comparecientes solicitaron la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima en el sentido de que donde dice "Arévalo" debe decir "Arbelo" como apellido materno. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, abril 28 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub. 19185 Set.18-v.oct.?

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Jorge Mendive, se hace saber que ha presentado ante este Juzgado DOMINGO GUZMAN BAREIRO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposa: Blanca, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: falleció Blanca Izquierdo de Barreiro, debe decir: falleció Blanca Izquierdo de Bareiro; que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 22 de setiembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
19) N$ 42.00 15|pub. 20487 Oct.3-v.oct.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado LIDIA INES KUCHMA solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de su nacimiento donde dice: "Cuchma" debe decir: "Kuchma". De su matrimonio donde dice: "Kuchman Lilia Inés". debe decir: "Kuchma, Lidia Inés". — Paysandú, setiembre 8 de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
19) N$ 31.50 15|pub. 19718 Set 24-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CANTILIO LUJAN SELGAS y MARTA BEATRIZ GUICHON Rectificación de acta de Matrimonio" (F. A. 347|75) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Cantilio Luján Selgas y Marta Beatriz Guichón, pues donde dice: "Cantilio Selgas" debe decir: "Cantilio Luján Celgas" por ser el real y verdadero. — Paysandú, 4 de setiembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 20019 Set.29.-v oct.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: RODOLFO SANTIAGO GARATE HARISPE. Rectificación de Partida" (Ficha C. N.o 322|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rodolfo Santiago Gárate Harispe, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde figura el apellido "Garate" debe decir "Gárate" por ser lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, agosto 29 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 52.50 15|pub. 18945 St.16-v.oct.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas de nacimiento y matrimonio de IDIONTINA SANTOS (E. 202| 1975), en el siguiente sentido: donde dice "Idiontina", debe decir "Dina". — Rivera, agosto 27 de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 19836 Set.25-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de MARIA IRMA QUEVEDO (B 156|75), en el siguiente sentido: donde dice: "comparece don Coraldina Maciel de Quevedo" debe decir: "doña Coraldina Maciel de Quevedo", donde dice: "es hija legítima del declarante y de su esposa Buenaventura Quevedo", debe decir: "es hija legítima de la declarante y su esposo Buenaventura Quevedo". — Rivera, mayo 2 de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto
19) N$ 52.50 15|pub. 19837 Set 25-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR DANIEL BARBOZA MELLO, en el siguiente sentido: Donde el inscripto figura como del sexo femenino, debe decir sexo "Masculino". — Rivera, 22 de julio de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 20303 Oct 1.o -v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIA LUISA FARIAS ALVEZ (B|445| 1974) en el siguiente sentido: Donde dice "día 16 de octubre de 1961" debe decir: "día 9 de diciembre de 1954"; donde dice "masculino" debe decir "femenino"; donde dice "hijo legítimo" debe decir "hija legítima" donde dice "que es nieto" debe decir "que es nieta". — Rivera, junio 13 de 1975. — Alvaro Martín Fernández Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 19138 Set.18-v.oct.8

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "LEMES de SORIA, FRANCISCA Rectificación de partida" (Le A 306|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Francisca Lemes de Soria, en el sentido de que donde dice "Lemos" debe de-

cir "Lemes". — Salto, 26 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 19826 Set.25-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MIGUEL DEMITRUK POLEVIKE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Demitruk" debe decir: "Dmitruk".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, agosto 13 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 19825 Set.25-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado JULIO CESAR y WALTER PEDRO CUNHA MARTINEZ, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de sus partidas de nacimiento, en el sentido de que donde en las mismas dice: "Acosta" y "Curuñilla" debe decir: "Cunha".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, agosto 16 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 19824 Set.25-v.oct.15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ORFILIA ACOSTA, solicitando rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio, pues en su partida de nacimiento su nombre aparece como "Avelina" cuando debió decir "Orfilia" y en su partida de matrimonio la fecha de nacimiento aparece como 18 de noviembre de 1899 cuando debió decir, "10 de noviembre de 1896" que es como coresponde. Se hace constar que la gestionante esta auxiliada de pobreza. — San José, setiembre 19 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|53) 15|pub. 33715 Set.29.-v.oct.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó ELDA AMELIA PELUFFO TECHERA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas Nelba; Selva y Nellys en el sentido de que donde dice: Techera; debe decir: Peluffo Techera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 27 de agosto de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 33651 Set.24-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se presentó OLGA LUCIA MARCO IGUINI, a los efectos de rectificar su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura el apellido de su padre como "del Marco", debe decir: "Marco". — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1975. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 19704 Set.24-v.oct.14.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

EDUARDO OLMEDO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente reglamentación 5365 N.o 2738 2.a Serie a nobre de ENRIQUE RAUL FRAGA TAIBO, MARIA ELENA PETINGI VERA, CARLOS MARIA CASTRO GARCIA y JUANA TRINIDAD CASAS CASAS, el próximo 15 de octubre a las 14 y 30 horas en la Suc. Pando del Banco Hipotecario del Uruguay (Independencia 1027) el martillero Eduardo Olmedo (Matr. 616 O.I.I. 180.084) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de seis mil cuatrocientos veinte nuevos pesos (N$ 6.420.00) el siguiente bien: Fracción de campo con construcciones sita en la 7.a Sec. Jud del Dpto. de Canelones —Paraje Rincón de Pando— Padrón 6.724 m|á Sup. 18 Hás 7261 m.c 87 d.c. que según plano del Agrimensor Carlos Hughes de 14 de enero de 1958 se deslinda así: Solares 23, 24 y 25 394 metros 58 centímetros de frente al O. a Camino Vecinal; 190 metros 56 centímetros al N. también de frente a Camino Vecinal; ochava de 20 metros uniendo ambos frentes; 301 metros 51 centímetros al E. lindando con solar 22; 100 metros 3 centímetros al N. con solar 22; 101 metros 40 centímetros al E. con solares 21 y 29 y 294 metros 56 centímetros al S. SE. con solar 26. Solares 26, 27 y 28: 246 metros 49 centímetros de frente al S. sobre Camino Vecinal; 269 metros 29 centímetros al O. también de frente sobre Camino Vecinal, una ochava curva de 61 metros 65 uniendo ambos lados; 294 metros 56 centímetros al N. lindando con solar 25 y 316 metros 70 al E. con solar 29.

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registra; c) El mejor postor deberá consignar en garantía en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate, el 20 o|o de su oferta, la que no podrá ser inferior a N$ 1.300.00, el 3 o|o de impuestos departamentales, 1 o|o de comisión de rematador d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de compromisos, escrituras, certificados, así como el que se adeude al día de la escrituración por cualquier concepto respecto del inmueble e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620 —Planta Baja o en la Sucursal Pando del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 33759 Oct.1.o.-v.oct.7.

LUIS DELLA VENTURA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente reglamentación 5365 N.o 2236 1.a Serie, a cargo de JOAQUIN FERNANDO LAVIE ARROCHA, ADELA CANAVESI y JOAQUIN BLAS LAVIE SUAREZ el próximo jueves 16 de octubre de 1975 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 el martillero Luis Della Ventura (Mat 1076 O.I.R. 090181) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos tres mil seiscientos noventa y cinco (N$ 3.695.80) el siguiente bien: Fracción de campo ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo (Paraje Toledo) empadronado con el número 92.083 en m|á y que según plano del Agr Eduardo W. Copetti de abril de 1965, inscripto en la Dir. General de Catastro con el N.o 51.272 el 26|4|65 tiene una superficie de 3 Hás. 2580 m.c 89 dm c. y deslinda: 99 metros 12 centímetros al S.E. de frente a Camino La Cruz del Sur; 311 metros 45 centímetros al S.O. linda con parte del padrón N.o 2.084; 104 metros 93 centímetros con fracción 4 al N.O. y 345 metros 53 centímetros con fracción 2. Se designa en el plano indicado como fracción N.o 1

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación existiendo un contrato verbal de arrendamiento rural inscripto a favor de Domingo Dionisio Lavie Suárez vigente desde el 2|7|72 y por un plazo de cinco años; C) El mejor postor deberá consigna en garantía en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate, el 20 o|o de su oferta —que no será inferior a N$ 1.300.00— como también el 1 o|o de comisión del rematador; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromiso, certificados, así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) Informes en la Sec Procuración de Morosos Sarandí 620, Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 33738 Oct.1.o-v.oct.7.

JORGE DALLARI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos de este Juzgado, "HECTOR OSCAR DEMARCO y otra contra JABEZ ZOEL CAUSSI CAMACHO y otra Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 2798|72), se hace saber que el día veintiseis de octubre de mil novecientos setenta y cinco a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala N.o 1328, por intermedio del Martillero Jorge Dallari, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar con edificio y demás mejoras sito en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 15.052, con una superficie de 466 metros 20 decímetros; de acuerdo al plano del Agrimensor Ruben Quintana de junio de 1947, inscripto en Catastro con el número 17.572, el 16 de los mismos, tiene 10 metros 77 centímetros de frente al Oeste a la calle Arenal Grande entre las de Rivera y Lavalleja.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá depositar en el acto de ser aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en efectivo, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituras y certificados y los impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero.

3.o) Que hay hipotecas preferentes sobre el bien.

4.o) Que el bien que se remata está compuesto de 17 unidades en la siguiente situación: A) Unidades alquiladas: 102 (U.T.E. 2), 103 (U.T.E. 3), 104 (U.T.E. 4), 105 (U.T.E. 5), 107 (U.T.E. 7), 203 (U.T.E. 11), 205 (U.T.E. 13), 206 (U.T.E. 14), 208 (U.T.E. 16); B) Unidad alquilada con contrato inscripto y destino comercial: unidad 001; C) Unidades prometidas en venta y ocupadas por los promitentes compradores: 101 (U.T.E. 1), 106 (U.T.E. 6), 108 (U.T.E. 8), 201 (U.T.E. 9), 204 (U.T.E. 12), 207 (U.T.E. 15); D) Unidad prometida en venta y arrendada: 202 (U.T.E. 10).

5.o) Que los alquileres están embargados por un acreedor quirografario por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno (autos ficha 289| 1973).

6.o) Que los títulos (2.a copia) están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado en lo Civil de Decimocuarto Turno en los autos 1561|71, 25 de Mayo 523, 5.o piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a veintiséis de setiembre de mil novecientos setenta y cinco En fe de ello, de mandato judicial expido el presente, en el lugar y fechas antes indicados — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 210.00 15|pub. 20276 Oct.1.o-v.oct.21.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Barbé de Pessina, María Julia c| BARBE GIORELLO, MARIA L. y otros. "Partición judicial" (Ficha C 1330|1973) se hace saber que el próximo 7 de octubre de 1975 a las 14 y 30 horas en el local sito en 25 de Mayo 560 por intermedio del martillero señor Eduardo Corbo asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público al mejor postor sobre la base de N$ 2.088,45 (equivalente al valor real catastral actualizado), del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y sus mejoras sito en la 21 sección judicial de Montevideo padrón N.o 50.421 señalado con el N.o 133 en el plano del Ing. Donato Gaminara de diciembre de 1908 teniendo la superficie de 190 mts. 25 dms. con 10 mts. de frente al Sud sobre calle de 17 mts. de Ancho que arranca de Camino Nacional con rumbo al oeste distando su punto medio 158 mts. 60 ctms. de dicho Camino o calle.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo así como la comisión del martillero III) Que los títulos de propiedad del inmueble descripto así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3.o); IV) Martillero inscripto con el N.o 130540 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 28 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) N$ 68.60 15|pub 18931 Set.16-v.oct.6

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS AGROPE-

CUARIAS (FENACOA). Moratoria" (Ficha 852|74) se hace saber que el próximo 15 de octubre de 1975 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de los 2|3 de su valor real que se indicará, de los siguientes bienes inmuebles: la propiedad y posesión de las unidades 301 y 302 del edificio denominado "Mibechu", que se relacionará, y las cuotas avas partes indivisas correspondientes de los bienes comunes respectivos, ubicadas en el terreno sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 5079, el que según títulos tiene una superficie de 230 metros 3374 centímetros y según plano mide 227 metros 6275 centímetros; con 8 metros 34 centímetros de frente a la Avenida Uruguay entre Convención y Andes, distando su punto medio 30 metros 7 centímetros de la esquina con la primera. Dichas unidades están ubicadas en el tercer piso, cota vertical más 9 metros 10 centímetros y tienen las siguientes áreas y deslindes:

Unidad 301. Escritorio padrón 222.633; área 60 metros 45 decímetros con frente al Norte a Avenida Uruguay.

Unidad 302 — Escritorio padrón N.o 222.634 área 60 metros 51 decímetros, con frente al Norte a Escritorio 301. Los bienes comunes se individualizan y describen en el artículo 3 del Reglamento de Copropiedad otorgado en escritura que el 24 de noviembre de 1965 autorizó el Esc. Isaac Grostein. Bases: Unidad N.o 301: N$ 1.700.00 (equivalente a 2|3 de su valor real).

Unidad 302: N$ 1.140.00 (equivalente a 2|3 de su valor real).

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de se le aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Los locales a rematarse se entregarán vacíos y disponibles III) Que los gastos y honorarios de la escritura, así como certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero, serán de cargo del comprador. IV) Que los títulos de propiedad de los bienes citados, así como los autos en que se decretó su venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523. Piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 2? de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) ... Set.24-v.oct.14

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "Moskovics Andrés contra OSCAR AYALA. Juicio Ejecutivo" (F. C. 741|72), se hace saber que el próximo 17 de octubre, a las 14 y 30 horas en el local de Libres N.o 1520 y por el martillero Gerónimo Romero, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de N$ 200 (2|3 de su tasación) del automóvil marca "Chandler" matrícula N.o M-19.198.

Se previene que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta y que serán de su cargo la comisión de remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Esc. Manuela Fullache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 42.00 10|pub. 20101 Oct.1.o-v.oct.14.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos "Bisignano, Domingo contra MOGLIA, JOSEFA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F. 102|068), se hace saber que el día 7 de octubre de 1975 a las 16 horas en Mercedes 1449, se procederá a la venta en remate público por el martillero Romeo Araújo Albornoz y con la base de las 2|3 partes de su tasación, de un anillo de oro 18 kilates con ónix, una pulsera oro 18 kilates y un reloj pulsera Movado oro 18 kilates. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 22 de 1975.

20) N$ 42.00 10|pub. 19760 Set.24-v.oct.7

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "Urrutia, Raúl contra SALT VAZQUEZ HECTOR J. E." (Ficha 1.008|70), el 6 de octubre de 1975, desde las 14 horas en Avda. Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Rúben Benech se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, ... de setiembre de 1975

20) N$ 28.00 10|pub. 19605 Set.23-v.oct.6

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, autos "Caja Nacional de Ahorro Postal contra AMERICO DANIEL RAMIREZ RODRIGUEZ. Ejecución Hipotecaria" (D. 120| 1973), se hace saber que el 13 de noviembre próximo a las 15 horas en Zabala 1328 el rematador Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil del Juzgado procederá a vender en Pública Subasta, al mejor postor, solar con edificio y mejoras, padrón 8721, Sexta Sección Judicial de San José, kilómetro 67.200 Ruta 1, Carretera Montevideo-Colonia, paraje "Radial de San José" que según plano Agrimensor Leonel Mesa, inscripto en Catastro de San José N.o 2264, tiene 1 hectárea 3.127 metros cuadrados, con metros 82.13 frente a Ruta 1.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo, el 10 o|o de su oferta, Comisión de Rematador, Impuesto Municipal, Valor Agregado siendo además de su cargo los gastos e impuestos de escrituración que legalmente correspondan.

2.o) Que los Títulos se encuentran de manifiesto en Escribanía Caja Ahorro Postal Misiones 1435 Segundo Piso, y los Antecedentes en Oficina Actuaria Mercedes 944, a disposición de los interesados

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 18 de 1975. — Alba Demégibus de Silva, Actuaria Adjunta

20) N$ 133.00 10|pub. 20510 Oct.3-v.oct.29

MARIO LUIS PAZOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: "Nélida Schinca de Aridape contra JULIO CESAR SCHINCA. Cesación de condominio" (Ficha E. 2.759|971), se hace saber que el día 17 de octubre próximo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala N.o 1328 se procederá por el martillero Mario Luis Pazos a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la cantidad de N$ 10.333.32, del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 71.034 el que según plano del Agrimensor Vicente Irastorza, inscripto en Topografía el 5 de agosto de 1930, tiene una superficie de 153 metros con metros de frente al Sudeste a la calle Fray Bentos, entre las de Carlos Crocker y Quiñón.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada

2) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado — 25 de Mayo N.o 523. Piso 3—

3) Que los gastos de escrituración y la comisión del rematador serán de cargo del adquirente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 26.00 10|pub. 19026 Set.17-v.oct.1

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Banco de la República contra MARASICH BRUSICH de DEZA, MARIA. Juicio ejecutivo" (C|1119|975), se hace saber que el próximo 17 de octubre a las 14 horas, en el local de Libres N.o 1520, y por el martillero Gerónimo Romero, matrícula 315 O. I. I. 210392, se procederá a la venta, en remate público, de la máquina de coser portátil marca "Borletti" modelo 1203.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y será de su cuenta la comisión de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) N$ 42.00 10|pub. 19753 Set.24-v.oct.7.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos "Olaondo, Luis Alberto contra FUENTES DE FESCE, ELVIRA y otros. Juicio Ejecutivo" (C. 787| 1970) se hace saber que el próximo 15 de octubre a las 15 horas en el local de Agraciada 2713 bis, y por el martillero Carlos Villalba Acosta, Matrícula 480 O.I.I. N.o 250.125, se procederá a la venta en remate público del automóvil marca Plymouth, modelo 1937 matriculado con el N.o 223.388.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y será de su cuenta la comisión de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1? de setiembre de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

20) N$ 22.00 10|pub. 20034 Set.29-v.oct.10.

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Bonora, V. Ilida contra JUAN CARLOS ABELENDA J. Ejecutivo Ficha G. 1477|973), se hace saber que el día de octubre de 1975 a las 14 horas en la calle Mercedes 1449, Romeo Araújo rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 19675 Set.24-v.oct.7.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Urrutia, Raúl contra PEREZ JUAN J. E." (F. 411|67), el 20 de octubre de 1975 desde las 14 horas en Avda. Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Ruben Benech se rematará sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1975.

20) N$ 28.90 10|pub. 20535 Oct.3-v.oct.16.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra RODRIGUEZ Hnos. CIA. SOC. COLECTIVA. Juicio ejecutivo" (FB 374) se hace saber que el próximo 14 de octubre a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asoc. de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Una fracción de campo, sin construcciones, con las mejoras que contiene, sita en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón actual en mayor área 11.026, antes en mayor área padrón 1963, compuesta según títulos de una superficie de 3 Hás. 3263 metros 28 decímetros y según plano del Agr. Carlos Pongibove de noviembre de 1958 de 2 Hás. 3225 metros 38 decímetros con frente de 63 metros 45 centímetros al S.O. a la ruta N.o 75. b) una fracción de campo, con sus edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón actual N.os 1255, 1310 y 7638 señalada con la letra "A" en el plano del Agr. Carlos A. Furtado Carafi del 25 de febrero de 1958, con una superficie de 44 Hás. 2723 metros 30 decímetros. Esta fracción tiene acceso a la carretera Pando-San Jacinto por Callejón de 17 metros 18 centímetros de ancho.

Se previene: 1) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el caso de serle aceptada, advirtiéndose que si no se efectuare tal consignación, se prescindirá de aquella y se continuará el remate. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República O. del Uruguay, Sección Escrituras. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) N$ 228.12 10|pub. 18492 Set.15-v.oct.7.

HECTOR BAVASTRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: "Estancia El Rancho S. A. contra CIA. PRODUCTORA DEL URUGUAY S. A. Intimación" (Ficha A 23|1975), se hace saber que el día 21 de octubre a las 15 horas en el local de Emilio Raña 3155, se procederá por el martillero Héctor Bavastro a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes vehículos:

I) Un camión Bedford modelo 1961, diesel, 6 cilindros, empadronado con el N.o 174.885 y matriculado en Montevideo con el N.o 478.171 II) Un camión Ford modelo 1957, Perkins Diesel 6 cilindros, padrón N.o 154.158, matrícula de Montevideo N.o 460.869; III) Un camión Chevrolet modelo 1951, 6 cilindros a nafta, motor JEA padrón N.o 167.932, matrícula de Montevideo N.o 452.267 y IV) Una camioneta Serrana modelo 1969 6 cilindros a nafta padrón N.o 11 y con matrícula de Pan de Azúcar N.o B 1071.

Se previene: Que el siguiente deberá abonar el 30 o/o del precio en concepto de seña debiendo abonarse el saldo dentro de las 48 horas, siendo de cargo del comprador los gastos transferencia, título, inscripción y comisión del martillero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 30 de 1975.

20) N$ 91.00 10|pub 20416 Oct.2-v.oct.15

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: "Bonilla Díaz Sergio contra MANUEL ARAMITO VETTORELLO NUÑEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 311|971) se hace saber que el día 1 de octubre de 1975 a las 14 horas en Mercedes 1448, se procederá a la venta en remate público por el martillero Romeo Araújo Albornoz y con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes inventariados en fojas 12 vuelta a 13 vuelta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) N$ 35.00 10|pub. 19752 Set.24-v oct.7.

ARTIGAS

GUZMAN ALVAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Marcos Avala contra ERNESTO QUEVEDO MATTOS y MERENCIANO MORAES. Intimación de pago" (Ficha N.o 345|974) se hace saber: Que el próximo 15 de octubre a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, el martillero Guzmán Alvarez, con asistencia de Alguacil y Actuario, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor, sobre la base de los dos tercios de la suma de pesos 1.414.000, valor de su tasación o sea nuevos pesos 1.414.00 de siguiente: una fracción del solar 4 de la manzana 60 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, con sus construcciones demás mejoras, empadronado con el N.o 1.547 señalada con el N.o 5 en el plano del Agrimensor Arsenio Nunes, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 98 al 26 de julio de 1950; se compone de una superficie de 641 metros 9.500 centímetros ... al NO con las fracciones 4, 2 y 1 del mismo plano; al SO, con la calle José Pedro Varela al NE con Florentino Brazeiro y al SE con Jovelina P. de Lima, Adela M. López y Matilde C. de Olivera.

Se previene que 1.o El mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 911 y concordantes del Código de P. Civil.

2.o) El comprador pagará los gastos, honorarios de la escritura y los de obtención de certificados en la forma prescripta por la ley, así como la comisión del rematador.

3.o) Los títulos del inmueble vendido se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Sucursal Artigas donde podrán ser examinados por los interesados. — Artigas, 15 de setiembre de 1975. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

20) N$ 168.00 10|pub 19725 Set.24-v.oct.14

CANELONES

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra SUCESORES DE PEDRO CELESTINO PARODI (integrada por Julia Paula Buschiazzo de Parodi y otros Med. preparatorias" (Ficha C.697|975), se hace saber al público que el día 28 de octubre de 1975 a la hora 15, en las puertas de este Juzgado se procederá por el rematador señor Adhemar Onesti asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de N$ 1.118.66. N$ 450.00. N$ 1.470.00 y N$ 928.67 respectivamente, de los siguientes inmuebles sitos todos en la 9.a Sección Judicial de Montevideo. A) Padrón N.o 44.302. Superficie: hectáreas 6 metros cuadrados 2.277.80. Deslinde: Según el plano del agrimensor Manuel E. Avilés de octubre de 1930 inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de noviembre del mismo año, metros 163.30 al Noreste frente a Camino Vecinal: metros 243.10 al Sureste con Francisco Stratta; metros 319.55 al Suroeste frente a otro Camino Vecinal; metros 12. al Noroeste, metros 121.85 al Noreste y metros 136.70 al Norte lindando estas 3 últimas líneas con fracción "D"; B) Padrón N.o 44.515. Superficie: hectáreas 2 metros cuadrados 2.586.23. Deslinde: Según plano del agrimensor Joaquín G. Travieso de marzo de 1916 inscripto el 8 del mismo mes y año en la Dirección General de Topografía: metros 88 al Suroeste a Camino Abrevadero por medio con José Burasteros; metros 366.16 al Noroeste lindando con fracción 8 del mismo plano; metros 86 al Noreste lindando con Camino Abrevadero por medio Luis Buschiazzo; y metros 361 al Sureste con padrón número 44.516. C) Padrón N.o 44.516. Superficie hectáreas 6 metros cuadrados 1.855.27. Deslinde: Según plano del agrimensor Jorge M Chapuis de octubre de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 del mismo mes y año; metros 349.74 al Suroeste a Camino Vecinal por medio con sucesión Juan Burasteros; metros 266.56 al Noroeste lindando con bien padrón N.o 44.515; metros 308.96 al Noreste lindando en Camino Vecinal por medio con José Buschiazzo y metros 237.80 al Suroeste con propiedad de Eugenio Dearmas. D) Padrón N.o 154.143 Superficie: hectáreas 1 metros cuadrados 2.282.36. Deslinde: Según el plano referido en fracción A): metros 286.00 de frente al Noreste a Camino Vecinal; metros 138.76 al Sur; metros 121.85 al Suroeste y metros 126 al Sureste todas lindando con la fracción "A"; metros 24.30 y metros 128.05 al Suroeste frente a Camino Vecinal y metros 247.35 al Noroeste con propiedad de José Buschiazzo

Se previene: Que: A El mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que gravan la subasta y los gastos de escritura, certificados etc. B) Los títulos de propiedad y demás antecedentes para su estudio, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay — Casa Central. — Las Piedras, 10 de setiembre de 1975. — Ese Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

20) N$ 302.40 18|pub 19906 Set.25-v.oct.20

ADHEMAR ONESTI

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra NUMAN FRANCISCO HERNANDEZ CAMAROTTE y otra". Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 320, Año 1972), se hace saber al público que el día 28 de octubre de 1975, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi N.o 540), se procederá por el rematador Adhemar Onesti, asistido del señor Alguacil y por ante el Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación (tasación: nuevos pesos 349.60) el siguiente inmueble: una fracción de campo, con sus mejoras, situada en Joanicó, 17.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (antes 4.a Sección Judicial), empadronada con el N.o 14.245, señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor José A. Richero, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de agosto de 1949 con el N.o 4.599, compuesta de una superficie según títulos de 5 hectáreas 0260 metros, 81 decímetros y da frente al Noreste en metros 160,35 a Ruta Nacional número 5, (sujeto a expropiación parcial por ensanche de Ruta Nacional N.o 5).

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la comisión del señor rematador e impuestos que gravan la subasta y gastos de escritura, certificados etc.

B) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran depositados en la Caja Fuerte del Juzgado. — Las Piedras, 15 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) N$ 154.40 15|pub. 19901 Set.25-v.oct.15

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Alvez, Antonio contra LAZARO COROJO. Cesación de condominio" (Ficha 165|C|973) se hace saber al público que el día 30 de octubre de 1975, a la hora 14 y ante las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Winston Provenza asistido por el Alguacil, a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la cantidad de Nuevos Pesos 1.309.66, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con edificios, que consta de una casa y dos apartamentos, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, calle 17 Metros, Barrio "Los Perales" padrón N.o 2.316, con una superficie de 300 metros con 12 metros de frente.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, 2.o) Que los títulos y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos; 3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo. — Pando, 6 de agosto de 1975. — Marta Elbor-loy de Peluffo Actuaria.

20) N$ 115.50 15|pub 19942 Set.19-v.oct.9.

COLONIA

HECTOR LUIS ACEVEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "LONG, OCTAVIO V., solicitando se le designe curador del incapaz JULIO CESAR LONG" (Ficha 3|48) se hace saber que el día 14 de octubre de 1975 a la hora 16 por intermedio del Martillero don Héctor L. Acevedo, Matrícula 373, Boleta 88 D. G. I. 010026, se rematará el bien Rural Padrón N.o 10.226 ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia sobre la base de las 2|3 partes de su valor real o sea N$ 1.131.00 (nuevos pesos mil ciento treinta y uno mn.).

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el momento de serle aceptada.

B) El remate se efectuará en las puertas del Juzgado Letrado de Colonia.

C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

D) Que los gastos de Escrituración serán de cargo del comprador.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones

20) N$ 23.50 10|pub. 19554 Set 23-v oct 13.

CARLOS SANTA MARIA
Juzgado de Paz de la 14.a Sección de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del departamento de Colonia dictada en autos tramitados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario caratulados "Betarte de Zurbrigk, María Carmen contra ZURBRIGK, ELDA TERESA y JULIO CESAR. Cesación de Condominio" (Ficha 52|975) se hace saber que el próximo veintiocho de octubre a las catorce horas en el mismo bien y por intermedio del martillero don Carlos Santa María, (Matrícula 756 O I R 220-067) asistido del Alguacil ad-hoc de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de N$ 176.00 (base N$ 117.34), del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 1659 señalado con el N.o 18 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita suscrito el dieciocho de junio de mil novecientos treinta y ocho, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de San José con el N.o 173, el dos de diciembre de mil novecientos treinta y nueve y que tiene una superficie de trescientos noventa metros y se deslinda así: diez metros de frente al Suroeste sobre la calle José Salvo por treinta y nueve metros de fondo y linda por el Sureste con los solares once, trece y catorce; por el Noreste con el solar ocho y por el Noroeste con el solar nueve, ubicado en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 20 o/o (el veinte por ciento) de la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados e impuestos que la ley impone de su cargo, así como la comisión del Martillero. 3.o) Que el título de propiedad del inmueble descripto así como los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección del Departamento de Colonia, sita en José E. Rodó 199, Juan L. Lacaze. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Juan L. Lacaze 26 de setiembre de 1975. — Eduardo Lombardi Juez de Paz

20) N$ 199.50 15|pub. 20169 Set.30-v oct.20.

CARLOS B SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "Banco de Previsión Social contra I.N.C.U. S.A. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 113|975) se hace saber que el día 14 de octubre de 1975 a las 15 horas en el domicilio camino Aguas Corrientes (Villa Pancha) Juan Lacaze, por intermedio del Rematador Carlos R. Santa María, matrícula N.o 756 (O.I.R. 220067) procederá a la venta

en subasta pública sobre la base de la 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: una máquina de rebajar cuero; un cilindro plancha suela; una plancha para napa; una máquina de palienar; una máquina de retener suela y nueve fulones de madera.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el cincuenta por ciento (50 o|o) en el momento de serle aceptada su oferta, más comisión e impuestos de remate y el saldo (50 o|o) a los treinta días de la fecha de remate contra entrega de la mercadería. — Rosario, setiembre 17 de 1975. — Esc. Julio Abelenda, Actuario.

20) N$ 63.00 10|pub. 19740 Set.24-v.oct.7.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA PEREIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "NESTOR MONTES DE OCA JORGE y PEDRO VICENTE MONTES DE OCA. Sucesiones" (Ficha C. N.o 182|973), se hace saber que el día 31 de octubre próximo a la hora 14 en el hall de este Juzgado, el martillero don José Pedro Sallúa Pereira asistido por el actuario y Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y mejoras ubicado en la 1.a Sección Judicial de Flores, padrón N.o 23|16, superficie 551 metros 17 decímetros cuadrados con frente a la calle Florencio Sánchez, manzana número 205, valor real N$ 727.60.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en caso de serle aceptada. — Trinidad, 16 de setiembre de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

20) N$ 84.00 15|pub. 20306 Oct.1.o-v.oct.21.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Cabaña Artigas contra LEDIN FERNANDEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha S. N.o 1425. Año 1971) se hace saber que el día 8 de octubre próximo a las 14 horas, el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, al mejor postor y con la base de los 2|3 de su tasación del siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que contenga, sita en esta ciudad, 1.a Sección Judicial de Florida, empadronada con el N.o 65 con una superficie de 926 metros [illegible] decímetros. Base nuevos pesos setecientos cuarenta y tres 93|100 (N$ 743,93).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del rematador. 2) Que los títulos del bien están depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, setiembre 10 de 1975. —

20) N$ 94.50 15|pub. 19698 Set.17.-v.oct.7.

LAVALLEJA

RAMON AGUEDO FERNANDEZ LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Casas Calzada Nelson con MARTA BURGUEÑO DEUBALDO. Medidas Preparatorias" (Fa. 617|975), se hace saber que el día 25 de octubre próximo a las 16 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero Ramón Agüedo Fernández López, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario del siguiente bien: una fracción de campo y demás mejoras, empadronado con el N.o 5.194, sita en la 9.a Sección de Lavalleja, compuesta de una superficie de 201 Hás. 3120 metros cuadrados cuyo valor real es de N$ 1.931,41.

Se previene: 1.o) Que dicho bien será rematado por precio que exceda a las 3|5 partes del valor de tasación. 2.o) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada esta en garantía de la misma. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 8 de setiembre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) N$ 94.50 15|pub. 19262 Set.19.-v.oct.9.

PAYSANDU

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "Eugenio Píriz Martínez contra CLEMENCIA LUCIDA BENITEZ. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Libro 18, folio 97, N.o 246) se hace saber que el día 15 de octubre de 1975, a la hora 15 y 30 en la ubicación del inmueble el martillero Raúl A. Ramadé asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a la venta en remate al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, los siguientes bienes: a) Una fracción de terreno y sus construcciones, ubicada en la 12a Sección Judicial de Paysandú, quinta N.o 184, padrón N.o 10.447, con una superficie de 417 metros 93 decímetros cuadrados con frente al Oeste a calle Tres y b) Los bienes muebles inventariados en dicho expediente.

Se previene: I) Que en el momento de ser aceptadas las ofertas, el mejor postor del inmueble deberá consignar el 20 o|o del precio como seña y los mejores postores de los bienes muebles la totalidad de los respectivos precios, siendo de cargo de los compradores la comisión del rematador e impuestos que gravan las subastas. II) Que el título del inmueble está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado y que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. — Paysandú, 11 de setiembre de 1975. — Milka Verde Piaceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 126.00 15|pub. 19107 Set.18.-v oct.8.

SALTO

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "UBUR (Unión de Bancos del Uruguay, etc.) contra CARLOS MARIA PORTILLO RUNDIE. Juicio ejecutivo" (Letra A Ficha N.o 33|971), se hace saber que el día 21 de octubre de 1975, a las 14 horas, en el establecimiento de campo del señor Carlos M. Portillo, sito en Colonia "Santa Quilda" (11.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú), el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Juez de Paz de la Sección procederá a vender en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran y animales que se detallan: Un tractor Uthos-Diesel, motor N.o 6085, con levante hidráulico y rodado de neumáticos (Base: N$ 666.66); Una sembradora Dexter de 13 discos (Base: N$ 40.00); Un arado Oliver de tres rejas (Base: N$ 40.00); Una zorra desarmada (Base: N$ 30.00); Cuatro yeguarizos (Base N$ 30.00 cada uno); Un yeguarizo (Base: N$ 30.00) y Cuatro vacas Normandas con cría (Base de la pieza: N$ 53.33).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, agosto 19 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

20) N$ 77.70 10|pub. 20394 Oct.2-v.oct.15.

SORIANO

ALCIDES LAINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Jorge Abramo contra ANTONIO RAZQUIN y ESTHER S. de RAZQUIN. Reconocimiento de firma. (Ficha número 702, año 1973), se hace saber: que el día 19 de octubre de 1975 a la hora 11 en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta por el martillero Alcides Lainés con matrícula N.o 834 e inscripto en la Dirección General Impositiva con el N.o 130.032, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de N$ 3.300.00 del siguiente bien: un terreno con construcciones ubicado en la 1.a Sección Judicial de Soriano manzana 13 de Mercedes padrón N.o 23 con una superficie de 613 metros y 44 decímetros fracción 2 en el plano del Agr. Mario E. Bellini inscripto en la Oficina D. de Catastro con el N.o 258 el 20|11|48, con 17 metros 75 centímetros al Este de frente a calle Zapicán.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. El inmueble se encuentra ubicado en calle Zapicán casi Río Negro de esta ciudad. Se ha habilitado el día y la hora señalada para el remate. — Mercedes, 24 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 117.60 14|pub. 20164 Set.30.-v.oct.17.

RICARDO F. MELA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Leonel Alberto Alvarez contra CLAUDIA AMARAL y otros. Cesación de Condominio (Ficha N.o 1066, año 1974) el día 19 de octubre de 1975 a las 10 y 30 horas y en el lugar de su ubicación calle José Pedro Varela y Río Branco, se sacará a la venta por el martillero Ricardo F. Mela con matrícula N.o 892 e inscripto en la Oficina de Impuesto a la Renta con el número 89.572 y con la base de las dos terceras partes de su valor actualizado que es de N$ 28.63 el siguiente terreno: y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Soriano, empadronado con el N.o 4352, que según plano del Agrimensor Carlos Magano de octubre de 1970 inscripto con el N.o 1973 el 1.o de diciembre de ese año en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales tiene una superficie de 206 m.c. 55 d.c. y se deslinda así: 12 metros 60 al N. de frente a calle Río Branco y 12 metros al E. también de frente a calle José Pedro Varela, por ser esquina, quedando entre ambos frentes ochava recta de 2 metros 84; 13 metros 90 al S. lindando con solar 162 y 14 metros 50 al O. lindando con solar "uno" del plano en el que el bien descripto está señalado con el número "dos".

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada que serán de cargo del comprador gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan.

Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y la hora señalada para el remate. — Mercedes 18 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 157.50 15|pub. 19976 Set.26.-v.oct.16.

21—Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LOUIS PAUL BERTHELEMY (V|476|975), por la empresa "Compañía Agrícola de Forestación y Ganadería Sociedad Anónima", solicitando la expedición de la segunda copia de escritura del siguiente bien, que autorizó el escribano Ulises W. Riestra, (fallecido) el 7 de julio de 1953, fracción de campo y sus anexos, ubicada en la tercera Sección Judicial de Maldonado que es parte del bien empadronado 1.201, actual 8.722, se señala con la letra A en el plano del Agrimensor A. Mac Coll de abril de 1953, inscripto con el N.o 1935, el 29 del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro, con una superficie de 300 hectáreas 4.294 metros linda al Norte en siete líneas que a partir del límite Oeste miden 76 metros, 106 metros 187, metros, 310 metros 163 metros, 66 metros, 80 centímetros y 399 metros 25 centímetros con la carretera Nacional a Maldonado (Ruta 9); al Sur en 1.430 metros con la fracción B del Plano citado; al Oeste en cuatro líneas que a partir del límite Sur miden 610 metros 60 centímetros 380 metros; 980 metros 25 centímetros y 876 metros 10 centímetros. Camino de las Canteras por medio con la Sociedad vendedora, y al Oeste en tres líneas que a partir del límite Sur miden 998 metros y 37 centímetros, 1.104 metros 20 centímetros y 186 metros con Julio C. Rubio y Héctor D. Rubio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 189.00 10|pub. 19683 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "RAMONA CHELA CASTERIANA MENDEZ de MARIÑO. Segunda copia" (Ficha E|1050|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Ignacio Arcos Ferrand, la que se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 14 al folio 12 del libro 204 por la cual José Pelufo vendió a Alfredo Juan Calcagno Médina un terreno con sus construcciones sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo —antes 12.a Sección Judicial— empadronado con el N.o 86.367 señalado con el N.o 9 en el plano del agrimensor Juan Mier inscripto el 17 de febrero de 1913 en Topografía, según el cual tiene un área de 459 metros 50 decímetros con 10 metros de frente al Oeste al Bulevar Artigas, puerta N.o 2912.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

21) N$ 77.00 10|pub. 19799 Set.25-v oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado "GALILEO URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura, que con fecha 5 de agosto de 1965, en esta ciudad, autorizó el Esc. Arturo Juambelt, del siguiente bien: 5 fracciones de terreno con sus edificios empadronados con los Nros. 114.413, 114.414 y 114.417, unidas entre sí, y ubicadas en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, señaladas con los Nros. 9, 10 y 13 en el plano del Agrimensor Manuel E. Aviles, de febrero de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de marzo siguiente,, según el cual tiene un área total de 1.385 metros 07 decímetros que se deslindan en conjunto en la siguiente forma: 34 metros 36 centímetros de frente al O. a la calle Uruguayana, distando el punto medio de dicho frente 27 metros 28 centímetros con la calle Alberto Flangini; luego 4 tramos rectos de 18 metros 30 decímetros; 18 metros 04 centímetros; 10 metros 02 centímetros y 28 metros 37 centímetros que corren el primero de O. a E. lindando con padrón 114.415; el segundo de N. a S. lindando con el padrón 114.416; el 3.o de E. a O. linda con el mismo padrón, el 4.o de S. a N. también con el padrón; 10 metros al N. a la calle Alberto Flangini distando el punto medio 53 metros 95 centímetros con la calle Uruguayana; y luego una línea quebrada de 2 tramos rectos de 25 metros 84 centímetros y 10 metros 02 centímetros lindando ambos con el padrón 114.418, corre el 1.o de N. a S. y el 2.o de O. a E.; 37 metros 91 centímetros al E. lindando con el padrón 114.419 y por el S. mide 46 metros 50 centímetros lindando con el padrón 114.419 parte y con el 114.412. Dicha escritura, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 689 al F.o 303 del Libro 595.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 126.60 10|pub. 20553 Oct.3-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SANTA CATALINA S. A. solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Esc. Luis Rodríguez Villamil el 19 de agosto de 1949 y por la cual la sociedad compareciente compró a José Luis, Catalina y Felipe Juan Susena, Sará María Ana Heil de Susena. Marta Susene Heil, José Damonte María Esmeralda y María Celia Damonte Susena y Camila Lombarga interés en oponerse a esta gestión bajo de Guido tres solares de terreno con sus edificios ubicados en la 6.a sección judicial de Montevideo padrones 9816, 9817 y 94410 con frente a calle Paysandú 1203 al 1209 bis haciendo esquina con la calle Cuareim 1552 al 1560 con una superficie en conjunto de 380 ms. 78 dcms.

Se deja constancia que se solicita segunda copia expedida en función de título para el padrón 9817 cuyo frente por la calle Paysandú se señala con los Nos. 1203 y 1207 bis, siendo su área 206 ms. 78 dcms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 22 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) N$ 84.00 10|pub. 19407 Set.23-v oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ALFONSO METHOL. ADALBERTO, JUAN CARLOS y LUIS MARIA". Segunda copia (Ficha V. 445|975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Adalberto, Juan Carlos y Luis María Alfonso Methol solicitando la segunda copia de la escritura que el 28 de abril de 1948 autorizó en Montevideo el Escribano Héctor Amespil, por la cual los comparecientes hubieron de Alfredo Achard y Laura Arrosa el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con edificio, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 159.151 (antes en mayor área con el N.o 42.466), señalado con el número 37 en el plano del Agrimensor Juan Francisco Ros de setiembre de 1935, compuesto de una superficie de 1805 metros 68 decímetros; con 33 metros 58 centímetros de frente al Sudsudeste al Camino Sanfuentes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) N$ 70.00 10|pub. 19592 Set 23.-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "GIURLEO NICODEMO. Segundas Copias" (F. 445|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis M. García Moratorio en representación de Nicodemo Giurleo, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara la Escribana Milka Ciurich de Valdéz, el 20 de diciembre de 1972 y por la cual Nicodemo Giurleo siendo de estado casado con Hilda Margarita Píriz Martínez compró a Susana Matilde García Arocena de Secco García un solar baldío sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, paraje Huertos de Carrasco, empadronado con el N.o 16.517 antes en mayor área con el N.o 16.162, señalado con el N.o 2 de la manzana 2 según plano de los Agrimensores Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley del 20 de marzo de 1953 y según el cual tiene una superficie de 810 metros con 18 metros al Noreste a la calle Av. Calcagno.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

21) N$ 77.00 10|pub. 20534 Oct.3-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado LUIS CAMPALANS solicitando se autorice la expedición de 2.a copia de la escritura autorizada (F. C. 823|975) por el Esc José Armando Saldúm con fecha 27 de junio de 1966 del siguiente bien: solar baldío ubicado en "San Rafael", Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado en mayor área con el número 6097 (segregado del padrón 3715), compuesto de una superficie de 1.000 m.c. con 13 metros 99 centímetros a la calle 17 Metros de Ancho y 37 metros a la calle de 17 Metros de Ancho, ambos de frente por ser esquina.

Se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de continuar la gestión. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) N$ 49.00 10|pub. 20059 Set.29.-v oct.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en el expediente rotulado: "RODRIGUEZ SUAREZ BARBOZA; JUAN JOSE y OTRA. Auxiliatoria de pobreza. Segunda copia de escritura" (Ficha "B" N.o 54|975), se hace saber que ha sido solicitada por Juan José Rodríguez Barboza y María Ofelia Suárez de Rodríguez la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa de un terreno que en esta ciudad autorizó el escribano don Diego Muguruza el 31 de diciembre de 1952 y por lo cual don Martín Dermit y doña Plácida Altuna de Dermit Vendió a don Juan Rodríguez Barboza el siguiente bien: Dos solares de terreno ubicados en planta urbana de Bella Unión, empadronados con el número 549 y señalados con los N.os 985 y 987, de la manzana 193, compuestos, el 1.o de una superficie de 1.217 metros 503 milímetros lindando: 26 metros 347 milímetros de frente al Sur sobre calle Rivera, igual extensión en su línea paralela del Norte con solar 984, 42 metros 95 centímetros al Este frente a calle Lavalleja e igual extensión en su línea paralela del Oeste con el solar siguiente. Y el solar 987 mide 1.244 metros 397 milímetros, lindando 29 metros 206 milímetros frente al Sur sobre calle Rivera, igual extensión en su paralela del Norte con solar 986; 42 metros 95 centímetros al Este con el solar anteriormente descripto y al Oeste con el solar 989 de la Sucesión José María Abelleira.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Bella Unión 10 de setiembre de 1975. — Juan M Sarasúa Actuario Adjunto.

21) (R. 20|4|55) 10|pub 33730 Set.30-v.oct.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "ARAUJO de ROVERE, LUISA y OTROS. Segundas copias" (Ficha 326|V|1975), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Luisa Araújo de Rovere, Sara Angela, Célica Luisa, Gladys Renée, Blanca Delia y Pedro Alberto Rovere Araújo, iniciando acción de expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: a) Escritura que autorizó el escribano José Fernández Eiriz, en Montevideo, el 9 de diciembre de 1954, en la cual los esposos Numan Pesquera e Isabel Dacdenas de Pesquera y Juan Domingo Biengio enagenaron por título compraventa modo tradición al señor Pedro Rovere Sicco, casado con Luisa Araújo y referente a una fracción de terreno con sus mejoras sita en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N.o 330, señalada con el N.o 30 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Horacio Uslenghi de noviembre de 1929, superficie 8.000 metros. b) Escritura que autorizó el escribano Beatriz Galli el 10 de mayo de 1970 en la cual los esposos Pedro Rovere Sicco y Luisa Araújo de Rovere venden a Pedro Alberto Rovere Araújo, casado con Lucía Consan, el solar de terreno sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones empadronado con el N.o 342, antes 330 m. señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor Juan Carlos Peluffo de mayo de 1965 superficie 769 metros 50 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos, a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Pando, 4 de setiembre de 1975. — Marta Alhordoy de Peluffo Actuaria.

21) N$ 98.00 10|pub 20159 Set 30-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "DELGADO de RIVAS, SIXTA VALENTINA Segundas copias" (Ficha 310|V|1975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sixta Valentina Delgado de Rivas, solicitando segundas copias de la escritura que autorizara el escribano Manuel Cendán el 15 de enero de 1936 y en la cual estaban constituida la parte compradora por el señor José Mato Diverio casado con Sixta Valentina Delgado, y la parte vendedora por el señor Martín López y referente a una fracción de campo ubicada en la 14.a Sección Judicial de Canelones, "Paraje Puntas de Cochengo", padrón número 16.299, con una superficie de una hectárea.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Pando, 22 de agosto de 1975 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

21) N$ 56.00 10|pub 20156 Set.30-v.oct.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO MARTIN solicitando la expedición de la segunda copia de escritura del

siguiente bien, que en esta ciudad autorizo el Escribano José A. Guerendiain el 12 de mayo d 1961: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, Padrón N.o 16 ubicado en la Manzana N.o 2 de la planta urbana del Pueblo "Ismael Cortinas" en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Flores, que según Títulos se señala como el Solar número 53 en el plano del Agrimensor Salvador Marchoroni de febrero de 1932, con área de ... metros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse en esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad ... de setiembre de 1975. — Jorge Cristech Conoz, Actuario.

21) N$ 63.00 10/pub. 19717 Set. 24-v. oct. 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor OMAR PEÑA PEREZ solicitando la expedición de la segunda copia de escritura del siguiente bien que en esta ciudad autorizó el escribano don Alberto Abraham el día 5 de setiembre de 1967: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronada con el N.o 2.032 que es parte del huerto N.o 18 comprendida en la manzana N.o 238 de esta ciudad de Trinidad 1.a Sección Judicial de Flores, que según plano de mensura del agrimensor José N. Tejeiro de junio de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el N.o 1.486 el día 29 del mismo mes y año, consta de una superficie de 633 metros 18 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse en esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, setiembre 11 de 1975. — Jorge Cristech Conoz, Actuario.

21) N$ 70.00 10/pub. 19716 Set. 24-v. oct. 7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU, solicita expedición de la escritura del Padrón N.o 5256. Segunda Copia (Ficha "A" 164/975), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Permuta, autorizada por el Escribano Dussel C. Gocchi, el 18 de mayo de 1954 del inmueble siguiente: Fracción de Terreno y sus mejoras ubicada en la 12a Sección Judicial de Paysandú, parte de la Quinta 197 del Ejido de esta ciudad, empadronada con el número 5.256 con una superficie de 32.668 metros 1 decímetro.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, 18 de setiembre de 1975. — Jorge Pérez Seremini, Actuario.

21) N$ 63.00 10/pub. 19720 Set.24-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUIS RONCA DUPONT. Segunda copia de escritura" (F. A. 166/975), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Rodolfo Pesce, el 21 de noviembre de 1938, por la cual Filomena Ubanghi de Ustengir vendió a Luis Ronca Dupont, el siguiente inmueble: una fracción ubicada en la Tercera Sección Judicial de Paysandú, localidad "Piedras Coloradas", padrón N.o 1866, superficie 110 hás. 0518 metros dando al Sur con el Ferrocarril.

Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. — Paysandú, 28 de agosto de 1975. — Mirka Verde Placeres de Rodríguez Lagar, Actuaria Adjunta.

21) N$ 56.00 10/pub. 18562 Set.23-v.oct.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "GRASSI de LACOSTE MARIA o MARIA PASCUALINA Sucesión" (L.o 13, F.o 250), se hace saber que ha sido solicitada por Elvecia Lacoste Grassi la expedición de segunda copia de Certificado de Resultancias de Autos de dicha sucesión expedida el día 28 de junio de 1967 por el actuario adjunto de este Juzgado, escribano Julio Abeleñda Piacenza, inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el número 625 al folio 376 el día 4 de julio de 1967, siendo declarados únicos herederos universales de la causante María o María Pascualina Grassi de Lacoste: a sus hijos legítimos Juan Francisco, Elvecia y Héctor Lacoste; en representación del hijo fallecido Hugo al hijo legítimo de éste Juan Francisco Lacoste Chiappo y en representación del hijo legítimo fallecido Luis Alberto Aparicio a sus hijos legítimos llamados María Beatriz, Graciela María Teresa y Luis Alberto Lacoste Invernizzi, y denunciándose en la relación jurada de Bienes el siguiente raíz: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto manzana Catastral N.o 93 empadronada con los números 1391 y 4392 compuesto de una superficie de trescientos sesenta metros cuatro mil seiscientos ocho centímetros cuadrados, cuyos límites son los siguientes: Norte Carlos Zunini; por el Sur Mariana, Julia y Juana Pissaco; por el Este, calle José G. Amorim y por el Oeste sucesión de don Manuel Alfonso.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto 4 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.

21) N$ 105.00 10/pub. 19027 Set. 25-v. oct. 8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: GONZALEZ HERNANDEZ de PEÑA, EUGENIA y otros. Segundas copias" (F. A. 592/975), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Eugenia González Hernández de Peña, Juana Celsa Raimona, José Alberto, Vicenta Esther y Walter Ramón Peña González, solicitando la expedición de las Segundas Copias de las escrituras que en esta ciudad autorizó el Escribano Rafael V. Salguero, el 12 de marzo de 1922 y el 24 de mayo de 1926, según las cuales don Juan Soler vendió a don Juan V. Peña dos solares de terreno y sus mejoras empadronados en conjunto con el número 6, ubicados en Pueblo Juan Soler (antes Bifurcación), Séptima Sección Judicial de San José, señalados con el número ocho y siete manzana letra B, en el plano del Agrimensor Manuel D. Rodríguez, que según títulos constan de un área de 615 metros cada uno y tienen de frente 15 metros al camino nacional de la Colonia, hoy ruta 11 y la misma longitud a calle Soler, respectivamente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 18 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

21) N$ 77.00 10/pub. 16896 Set.25-v.oct.8.

Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

TERMOQUIMICA S.R.L.

Contrato: 1.o de julio de 1975, inscripto Registro Público de Comercio el 7 de julio de 1975, N.o 472, Folio 1.646, Libro N.o 1.

Socios: JUAN CARLOS JIMENEZ VINCENT SARAH RAQUEL PREVITALI VASQUEZ.

Objeto: Industrialización y Comercialización de todo tipo productos químicos, Importaciones y Exportaciones.

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 10.000, aportado por partes iguales por los socios.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.

33) N$ 51.00 10/pub. 20543 Oct.3-v.oct.16

ARENERA PORTEZUELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15/7/75. Inscripto N.o 59 al F.o 228 al F.o 230 del Tomo 14 del Registro de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

Socios: Gines Cairo, Leopoldo Eimer, Horacio Eduardo Volco y Cecilio María Pérez de Volco.

Capital: N$ 2.000.

Administración: Gines Cairo, refrendada su firma por otros dos socios.

Objeto: Explotación de cantera de arena, venta de mezcla, bloques y en general artículos de construcción.

Plazo: 10 años prorrogándose automáticamente por períodos de cinco años.

Domicilio: Maldonado.

22) N$ 85.00 10/pub. 20475 Oct.3-v.oct.16

EL GALEON LIMITADA

Contrato: 15 setiembre 1975.

Inscripción Registro: N.o 607, Folio 2.132, Libro 2 de Contratos.

Socios: REGINO URBANO GARCIA CARBALLES y JUAN BENJAMIN VIANA SCHMIDT.

Capital: N$ 3.000.00.

Objeto: "Panadería, Galletería y Confitería".

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: Cualquier socio individualmente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 31.00 10/pub. 20528 Oct 3-v oct.16.

GALICIA INMOBILIARIA Y DE TURISMO LTDA.

Socio que sale: Néstor Omar Teste Mérida.

Socios que entran: Carlos Enrique Sincoiro y Albino Musante.

Fecha: 30 de junio de 1975.

Domicilio: Avda. Gorlero — Galería Dion — P. del Este.

Inscripción: Registro Comercio Maldonado con el N.o 52 del folio 192 a 194 del Tomo 14 de Contratos el 29/7/975.

22) N$ 51.00 10/pub. 20474 Oct.3-v.oct.16.

SEMAR LTDA.

Contrato: Setiembre 11 de 1975.

Registro: N.o 579 F.o 2039 L.o 2 de Contratos.

Capital: N$ 1.000.

Socios: Rodolfo Perdomo Avellaneda, Rubén Macías Gutiérrez, Aníbal Labarte Caraballo y Roberto Martínez Carlos.

Domicilio: Gral. Farías 2636.

Plazo: 3 años prorrogables.

Objeto: Reparación, venta e importación de máquinas de oficina, contabilidad y estadísticas, computadoras y electrónicas, mecanización de trabajos contables.

Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.

22) N$ 51.00 10/pub. 20509 Oct.3-v.oct.16.

INMOBILIARIA PUNTA S. R. L. CESION DE CUOTA

Contrato: 15 de octubre de 1972.

Cedente: JUAN EDMUNDO CUMELLAS LONG.

Cesionarios: Carlos Alberto Ciapessoni Giménez y Alfredo Nicola Luis Sordi Gussoni.

Inscripción: N.o 66 folios 213 al 214. Tomo 11 del Registro de Comercio de Maldonado.

22) N$ 55.00 10/pub. 19658 Set.24-v.oct.7

LANZA HNOS. LTDA.

Por documento privado inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 182, F.o 457/458, el 27 noviembre 1974, se disolvió totalmente la Sociedad de Responsabilidad Limitada que integraban los señores LUIS ROQUE y ORESTES LANZA. Acreedores (Ley 26/IX/1904) en Soriano 785 piso 3.o Montevideo.

22) N$ 34.00 10/pub. 20585 Oct. 3-v. oct. 14.

INMOBILIARIA PUNTA S. R. L.

Contrato: 30 de abril de 1972.

Inscripción: N.o 36, folios 140 a 142 Tomo 11 del Registro de Comercio de Maldonado.

Socios: CARLOS ALBERTO CIAPESSONI GIMENEZ, JUAN EDMUNDO CUMELLAS LONG y ALFREDO NICOLA LUIS SORDI GUSSONI.

Objeto: Compraventa, arrendamiento, administración y todo tipo de operaciones con bienes inmuebles.

Capital: $ 1:000.000.

Plazo: 2 años, prorrogables.

Domicilio: Punta del Este.

Administración: cualquiera de los socios, indistintamente.

22) N$ 63.00 10/pub. 19657 Set.24-v.oct.7.

APIARIO SALTEÑO MALAQUINA S. R. L.

Contrato privado: 8 de agosto de 1975.

Registro de Comercio de Salto: N.o 25 folio 102 a 105.

Socios: LUIS MALAQUINA SOSA, ANTONIO FRUCTUOSO MALAQUINA BUSCHIAZZO y HELIOS EYMAR ARTEGOITIA GIOVANNONI.

Capital: N$ 3.000.00.

Administración: Indistintamente Luis Malaquina Sosa y/o Helios Artegoitia.

Plazo: 50 años.

Domicilio: Ciudad de Salto.

Objeto: Comercializar por cuenta propia o de terceros productos agropecuarios, en especial Miel, pudiendo exportar, importar, procesar, industrializar y demás etapas de mercadeo, sin limitación alguna, etc.

58) N$ 63.00 10/pub. 19700 Set.24-v.oct.7.

DUROCROM LTDA

Contrato: 1.o de agosto de 1975.
Registro General de Comercio: N o 32x folio 429 libro 3.
Socios: SIMON, SCHONWALD SVITCOV, HUMBERTO PREZIOS PRECO HORACIO CHAPUIS BELTRAMI SIMON KALICHMAN MODJIEMEO.
Objeto: Cromoduro recuperación maquinarias, equipos industriales comerciales auto motrices.
Capital: N$ 1.000.00 Schonwald N$ 340.00 Prezios Chapuis Kalichman: c/u N$ 220.00
Plazo: año prórrogas automáticas
Domicilio: Montevideo
Administración: Schonwald conjuntamente cualesquiera otros socios o tres socios restantes conjuntamente
22) N$ 44 00 10|pub 19741 Set.24-v.oct.3.

SKY ROOM S.R.L

Contrato: 31 julio 1975.
Registro: 1.o de setiembre de 1975, número 541, folio 1915 y. libro 2.
Socios: ROOSEVELT MARCOS COHEN BERRO, OSCAR VENTURA ALJADEFF y ALICIA GALANTE MAYLAND.
Capital: N$ 1.500,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: restorán, servicio de fiestas, etc.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51,0 10|pub. 20002 Set 26.-v.oct.8.

EDITORIAL GEMINIS S. R. L.

Contrato: Agosto 1.o de 1975.
Registro: N.o 482, F.o 1718 L.c 2.
Socios: RUBEN JORGE FABREGAS GARCIA, LUIS ALBERTO COTTINO y ANGEL MELAZZI.
Capital: N$ 6.000
Aportes: Partes iguales
Objeto: Comercialización e industrialización de impresos, material didáctico y científico-técnico, importar y exportar.
Administración: Ruben Jorge Fabregas García u otros dos socios conjuntamente
Plazo: años prorrogables
Domicilio: Montevideo
22) [illegible] Oct.4-v.oct.14.

DISTRIBUIDORA LASER LTDA.

Contrato: 1.o abril 1975. Registro Comercio. N.o 238, F.o 835, L.o 2. el 2 de mayo de 1975.
Socios: GUSTAVO ADOLFO BARBAGELATA CARDELLINO e IRMA SAIBENE GADEA DE BARBAGELATA
Capital: N$ 100.00
Administración: Indistinta
Objeto: Comercialización de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: año prorrogable.
22) N$ 34.00 10|pub. 20295 Oct.1.o-v.oct.14.

TECNO CONSTRUCCIONES LTDA

Documento privado de 25|75.
JULIO NELSON GIUFFRA y RIVERA ASTIGARRAGA MENDOZA formaron Tecno Construcciones Ltda. inscripción N o 332, F.o 3183, L.o 1.
Objeto: construcción obras.
Capital: N$ 500.00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 20327 Oct.1.o-v.oct.14.

CONSIGNAGRO LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre 1975.
Registro Público y General de Comercio N.o 538, F.o 2061, L.o 2 de contratos.
Socios: AGUSTIN CONRADO BONILLA, HUGO ROBERTO ZEFFERINO y WALTER BENTANCUR.
Capital: N$ 1.200.00.
Administración: indistinta.
Objeto: consignación de ganado, frutos del país.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51,00 10|pub. 20317 Oct.1.o-v.oct.14.

TALLERES ESPLENDID LTDA

Contrato: 1.o de setiembre de 1975.
Registro: N o 207. folio 309 libro 3.
Capital: N$ 4.800,00
Socios: JUAN O. LEON PISANO LUIS D LEON PISANO ARTIGAS VIÑOLES. WALTER RODRIGUEZ y SERGIO LEON PEIRANO
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Taller de chapa y pintura Imp. y Exp.
Administración: Juan O. León Pisano y Luis D. León Pisano, individual y Artigas Viñoles Walter Rodríguez y Sergio León Peirano en forma conjunta.
22) N$ 68.00 10|pub 20140 Set.30-v.oct.13

ERNESTO SAGARIO S. de R L.

Contrato: 25|10|74.
Inscripción: N.o 622 folio 2.605 del libro N.o 1.
Socios: ERNESTO SAGARIO, JULIO DUTRA, JULIO CESAR ACOSTA.
Objeto: Lustrado de muebles
Capital: N$ 200.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ernesto Sagario.
22) N$ 34.00 10|pub 20448 Oct.2-v.oct 15

STATUS LTDA.

Contrato 28 de agosto de 1975 Registro número 170, folio 591 libro 3.
Socios: OSCAR CHASGUETTI, VICTOR ALONSO CABRAL ALBERTO KING.
Capital: N$ 2.100.00 por partes iguales
Objeto: Boutique hombres.
Domicilio: Montevideo
Duración: 5 años prorrogables
Administran todos los socios.
22) N$ 34.00 10|pub 20119 Set.30-v.oct.13

RA. CAI FER. S.R.L.

Razón social: RA.CAI.FER. S.R.L.
Integrantes: ALBERTO CAYETANO CAIROCETTI, UBALDO ROULLIER SOUZA RIEL FERRE FERR
Objeto: Construcción compra, venta de inmuebles y afines.
Contrato del 30 de mayo de 1975. Inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado N.o 36 del folio 122 al 125 del tomo 14 de Contratos el 26 de mayo de 1975.
Capital: $ 4:000.000.00.
Administración: Alberto Cairo y Ariel Ferré conjuntamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 68.00 10|pub 20137 Set.30-v.oct 13.

LIMPIEZA MANTENIMIENTO DE EXTRACCIONES LIMITADA (LIMANEX LTDA)

Contrato: 5 setiembre 1975.
Inscripto Registro N.o 10, folio 1993, libro
Socios MIGUEL RODOLFO BOTTA HERNANDEZ ENRIQUE PUIZ AZNAREZ JOHN ARLINGTON CAMPBELL
Capital N$ 400.00 aportado: Miguel R. Botta 100.00; resto los otros dos socios partes iguales.
Objeto: en especial limpieza, mantenimiento de extractores, reparación artefactos eléctricos; en general, compraventa bienes muebles e inmuebles, todo tipo operaciones comerciales e industriales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Miguel R. Botta y Enrique Puig Aznárez, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ [illegible] 0230 Set.23-v.oct.6.

PROMOCION TURISMO SOCIAL LTDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social: Promoción Turismo Social Ltda. Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Aporte: 4.000.
Socios: MARIO FUSETTI FERRARO y WALTER FRANCIA RODRIGUEZ.
Domicilio: Río Branco 1338 Piso 9, Oficina 906.
Objeto: promoción y explotación de planes de turismo social en todo el territorio nacional y extranjero.
Contrato registrado en el Reg. Público y General de Comercio con fecha 9|9|75 con el N o 557 al folio 1969 del libro 2 de Contratos.
22) N$ 68 00 10|pub. 19856 Set 25 -v.oct.8.

OJEDA S.R.L.

Razón Social: "Ojeda S.R.L.".
Contrato privado: 1.o de setiembre de 1975
Inscripto: N o 48 folio 148 a 153 libro XLVI.
Socios: LUIS EDUARDO OJEDA COITINHO y WELLINGTON OJEDA ALVAREZ.
Objeto: venta de repuestos y accesorios de vehículos automotores. Importación y exportación.
Domicilio: Dr. Felippone N.o 323, Paysandú
Administración: Luis Eduardo Ojeda Coitinho y Wellington Eduardo Ojeda Alvarez.
Capital: N$ 20.000 aportados por partes iguales.
Plazo: 30 años.
22) N$ 51.00 10|pub. 19982 Set.25.-v.oct.8.

EL ANCLA LTDA.

Contrato. 27 de junio de 1975.
Registro: 15|8|75 N o 134 a folio 436 libro N.o 3.
Socios: GUMERSINDO CALAVIA RODRIGUEZ, MIREYA MAGDALENA SEGUEZZA BRAIDA y ELIDA PAZ SILVA CALAVIA.
Objeto: ferretería, bazar, bca de materiales de cont, tienda y juguetería importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 12 000.
Administración: Gumersindo Calavia y Mireya Seguezza indistintamente.
Domicilio: Balneario Cuchilla Alta
22) N$ 51.00 10|pub. 19840 Set.25 -v.oct.8.

TALLERES DEL PLATA SRL

Contrato: 26 de mayo 1975.
Socios: RICARDO ALBERTO GUILLEN SAZOS, NELSON GIANELLI PANIZZA y JORGE ENRIQUE ABREU PEREZ.
Objeto: taller mecánico y de carrocería.
Domicilio: Joanicó 3634 - Montevideo.
Administración: a cargo de los tres socios. Los actos de administración llevarán la firma de dos de ellos cualesquiera.
Plazo: tres años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 7.500.00 que pertenecen a los socios por partes iguales.

Inscripción: Reg. [illegible] Comercio N.o 37[illegible] al N [illegible] de Contratos el dos de junio de 1975.
22) N$ 85.00 10|pub. 19793 Set.24-v.oct.6.

DISCAR LIMITADA

Contrato: 21 agosto 1975.
Registro Comercio 1.o setiembre 1975 número 30, folios 142 a 145 - Colonia.
Objeto: distribuir productos nacionales e importados.
Domicilio: Carmelo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: JULIO C. ALONSO N$ 960.00, y FELIX R. SARACHU N$ 40.00.
Administración Julio C. Alonso.
22) N$ 34.00 10|pub. 19906 Set 25 v oct.8.

AGROMETAL URUGUAYA LTDA.

Contrato del 1|9|75 inscripto con el número 188 al folio 648 del libro N.o 2 el 18 de setiembre de 1975.
Socios: JUAN RAMON RODRIGUEZ UMIERREZ y ANTONIO CARRIL GONZALEZ.
Domicilio. Montevideo
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 5.000, por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente
22) N$ 51.00 10|pub. 19648 Set 23-v.oct.6.

ALVARO RODRIGUEZ LIMITADA

Contrato: 28 de julio de 1975.
Inscripción Registro de Comercio N.o 128, Folio 454. L.o 3.
Socios: IRMA ISABEL SILVERA PREGO y ALVARO LUIS RODRIGUEZ SILVERA.
Domicilio: Vázquez Ledesma 2937 Apto. 201.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Trámites y negocios de consignación de frutos del país y agropecuarios, y explotación de la industria y el comercio en la forma más amplia.
Capital: Doscientos nuevos pesos, por partes iguales.
22) N$ 68 00 10|pub. 20134 Set.30 v.oct.13.

SKORPIO S. R. L.

Contrato: 2 de junio de 1975.
Socios. SERGIO HERIBERTO DE AZIZ LORENZO y NEIREZ ESTELA FOLIADOSO SASTRE de DE AZIZ.
Capital: $ 2:000.000 moneda nacional partes iguales.
Objeto. Distribución de mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo
Administración: Ambos socios en forma conjunta
Plazo: 5 años prorrogables
Registro N.o 379, al F.o 1.335 del Libro N.o 1.
22) N$ 51.00 10|pub. 20246 Set.30-v.oct.13.

SANYLUZ S.R.L

Contrato: 13 junio 1975.
Registro N.o 454 folio 1609 libro 1.
Socios: LUIS ALBERTO GARCIA PORLEYS y CARLOS YOFFRE RIZZO PREVERBIO.
Capital N$ 1.000
Domicilio Montevideo.
Objeto: compra venta, y reparación de artículos eléctricos y sanitarios.
Administración ambos socios indistintamente.
Plazo [illegible] años prorrogable.
22) N$ 34.00 10|pub. 10019 Set 26.-v.oct.9

INTERAMERICANA LTDA

Contrato: 29 de agosto de 1975.
Inscripción N o 367. folio 906, libro 1.
Socios: RAFAEL SFILIGOI y JORGE OSCAR PELAEZ.
Objeto: proveeduría marítima importación exportación y operaciones aduaneras.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Plazo: 4 años prorrogable.
Administración. socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34 00 10|pub. 19987 Set.26 v oct.9.

ESENCIAS NATURALES URUGUAYAS S R L

Nombre: Esencias Naturales Uruguayas Ltda.
Fecha: 27 de junio de 1975.
Objeto: Extracción de aceites esenciales.
Socios: HARRY HUGH DANIEL OCAMPO y BERTI DELBENE.
Capital: N$ 1 000.00 aportados en partes iguales.
Administración, Harry Hugh únicamente
Domicilio: Soca, Canelones.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Registro: N.o 108 folios 393|396, libro de Contratos.
22) N$ 51.00 10|pub. 20492 Oct 2-v.oct 15.

AYUI S. R. L.

Contrato de 25 de agosto de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1975 con el N.o 175 al folio 617 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: Señores HECTOR FELIX REYES BE-

RRIEL, ARMANDO BARBIERI CASTAGNA, HUGO BARBIERI CASTAGNA y DIEGO ARIAS DUARTE
Objeto: Empresa constructora.
Plazo: Finaliza el 26 de agosto de 1977, prorrogable por períodos anuales.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Será de la siguiente forma: el señor Diego Arias Duarte o el señor Héctor Félix Reyes Berrie) con el señor Armando Barbieri Castagna o con el señor Hugo Barbieri Castagna.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 85.00 10|pub 20423 Oct.2-v.oct.15.

ATLANTIDA S. R. L.
Contrato: 2 de mayo de 1975.
Inscripción: N.o 369 folio 1285, libro 1.
Socios: NELSON FERNANDEZ SOSA y LORENZO JUAN SACHETTI STAGNARO.
Objeto: Compra y venta por mayor y menor de mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 2:000.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 20381 Oct.2-v.oct.15.

MONTEVIDEO TRADING COMPANY LTDA.
Contrato: 3 de setiembre de 1975.
Inscripto: 16 de setiembre de 1975, N.o 577, folio 2027 libro 2.
Socios: J. E. REVELLO G. J. GUTIERREZ, R. A. BEROIS, J. L. BALBI.
Capital: N$ 1.000.00
Administración: Todos firmas: dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, etc.
22) N$ 51.00 10|pub. 20397 Oct.2-v.oct.15.

IMPEL LIMITADA
Cesión de cuota
Otorgamiento: 29 de junio de 1973.
Otorgantes: Enzo Petrín Binda cedió a Mario Espósito Garofalo su cuota social.
Inscripción de la cesión: N.o 162, folio 623, L.o 2 de Contratos.
22) N$ 34.00 10|pub. 19516 Set 23-v.oct.6.

LERENA — VILA S.R.L.
Contrato: 25 de junio de 1975.
Registro N.o 451 al folio 153, libro N.o 1 de Contratos.
Socios: MARIA CARMEN VARELA de LERENA y GERARDO RUBEN VILA.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 500.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por período de 3 años.
Objeto: venta repuestos automotores y línea FUNSA.
22) N$ 51.00 10|pub. 19599 Set.23.-v.oct.6.

GOLDEN STRETCH S.R.L.
Por contrato de 10 de setiembre de 1975 inscripto en el Reg. P. de Comercio el 12 de sttiembre de 1975 con el N.o 183, folio 625, libro 3 de Contratos se aumentó el capital a N$ 9.000 e ingresó Raquel Toitelbaum con N$ 3.000.
22) N$ 34.00 10|pub. 19581 Set.23.-v.oct.6.

LENNON S.R.L.
Contrato de 10 de setiembre de 1975, inscrito el 1.o de setiembre de 1975 en Registro P. de Comercio con el N.o 537, folio 1901, libro 2 de Contratos.
Socios: ADOLFO EINHORN N$ 9.500.00 y FELA G. de EINHORN N$ 500.00.
Objeto: Fábrica ropa interior.
Administración: Adolfo Einhorn.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 19580 Set 23.-v.oct.6.

MIL AMORES S. R. L.
Contrato: 10 setiembre 1975.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1975. N.o 189 F.o 654 L.o 3 de Contratos.
Socos: SOLIS MALAN ARMAND UGON, ISOLDA MALAN ARMAND UGON, MARIA CLARA ROSSI MALAN.
Capital: N$ 6.000.00, aportado: Solís Malan N$ 3.000.00; Isolda Malan N$ 1.500.00; María Clara Rossi N$ 1.500.00.
Objeto: Importación, exportación, compraventa, comercialización, industrialización, fabricación, distribución, etc., con toda clase de bienes muebles de perfumería, higiene y tocador y todo ramo en general.
Administración: indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 85.00 10|pub. 20072 Set.29-v.oct.10.

DIPLOMOTOR LTDA.
Contrato: 23 junio 1975.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 40.

Socios: HUGO BONAVITA PAEZ y OVID HARASICH MISERDA.
Objeto: comercialización, importación y exportación vehículos y repuestos automotores.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Administracón: Los dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 20066 Set.29-v.oct.10.

PULLMASTER S. R. L.
Contrato: 7 de agosto de 1958.
Socios: JACOBO MILLER ROMEK y WOLTER JULIAN BERMUDEZ.
Objeto: Mueblería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Capital: N$ 21.00.
Registro: N.o 908 F.o 1397 L.o 2.
22) N$ 34.00 10|pub. 20098 Set.29.-v.oct.10.

PULLMASTER S. R. L.
30 de agosto de 1975, JAIME MILLER cedió su cuota social a BEATRIZ FELDMAN. Inscripción Registro Comercio N.o 599, F.o 2106, L.o 2.
22) N$ 17.00 10|pub. 20099 Set.29-v.oct.10

FRAGAR LTDA.
Contrato de fecha 3 marzo 1975, inscripto en el Reg. de Comercio el 19 marzo 1975, N.o 195, F.o 664, L.o 1.
Socios: JOSE RAMON GARCIA CRISTOBAL y PABLO FRANCELLI NICOLINI.
Objeto: Artículos del Hogar, bazar, madera, etcétera.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 20047 Set.29-v.oct.10.

CADY LTDA.
Cesión de cuota y modificación contrato.
20 de mayo de 1975.
VICTORIA BADAGIAN y RUBEN VITABAR cedieron sus partes a DANIEL FERNANDO GANC y BARUIR DERGAZARIAN respectivamente.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Registro Público de Comercio N.o 344, F.o 1207 L.o 2.
Aumento capital a N$ 10.000.00 correspondiendo N$ 5.000.00 a cada uno de los socios.
29 de mayo de 1975.
Registro Público de Comercio N.o 438, F.o 1333, L.o 2.
22) N$ 68.00 10|pub. 20096 Set.29-v.oct.10.

23 - Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 148.976. — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Kabushiki Kaisha Fujikoshi Japón solicita marca NACHI clases 6 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 19707 Set.24-v.oct.7

ACTA N.o 148.852. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: NAUSELAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19634 Set 23.-v.oct.6.

ACTA N.o 148.835. — Montevideo, setiembre 17 de 1975. — Oscar Bacot por Laboratorios Ferrer S. L. (España) solicita marca: BRONCONOVAG, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19637 Set.23.-v oct.6.

ACTA N.o 148.996. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca PASMODIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 20083 Set.29-v oct.10.

ACTA N.o 148.992. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca GLUROXAN, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20087 Set.29-v oct.10.

ACTA N.o 148.993. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca OCERAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20086 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 2.184. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Sociedad Editora Uruguaya S. A. "La Mañana y El Diario", CX 30 — La Radio y Club Uruguayo de Rally — Montevideo, solicita marca LAS ESTRELLAS, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20533 Oct.3.-v.oct.16.

ACTA N.o 149.074. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — David Klein — Montevideo, solicita marca: KLEDA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20529 Oct 3.-v.oct.16.

ACTA N.o 149.023. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Erna Siegmund, por The Gillette Company (EUA), solicita marca:

Gillette

clse 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 20117 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 149.050. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Oscar Bacot por Metalúrgica y Pistones S. A. (MEPI), (Montevideo), solicita marca

clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub 20492 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 149.049. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Oscar Bacot por Metalúrgica y Pistones S. A. (MEPI), (Montevideo), solicita marca.

MEPI

clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub 20493 Oct.3-v.oc.16.

ACTA N.o 149.075. — Montevideo, 30 de setiembre de 1975. — Jones y Cía. MPS, Records GmbH Musikproduction Schwarzwald, (Alemania), solicita marca

MPS

clases 12 y 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub 20530 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 148.994. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca MELINAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub 20085 Set.29-v oct.10.

ACTA N.o 149.040. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Con esta fecha Record S. A. (Uruguay), solicita la marca KUNG-FU de la clase 16. — Publíquese diez días consecutivas. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20443 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 149.071. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Poliuretan S. A. (Montevideo) solicita marca URETANFLEX clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20489 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 149.072. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Poliuretan S. A. (Montevideo) solicita marca URETANDUR clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20490 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 149.073. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Andrés Corbisiero Di Stasio (Montevideo) solicita marca ANDREA CALZATURA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20491 Oct.3-v.oct.16

ACTAS N.os 149.064 y 2.181. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Billy Fox por Ibanco Ltd. (USA) solicita marca VISA clases 15 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20488 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 148.996. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Erna Siegmund, por Textron, Inc. (EUA) solicita marca HOMELITE clase 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 19949 Set.26-v.oct 9.

ACTA N.o 3.179. — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Erna Siegmund, por Juan J. Radesca S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 19948 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 148.915. — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Enrique Tato por Abraham Dreifus (Uruguay), solicita marca

clases 4, 9, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 42.50 10|pub. 19999 Set.26-v.oct.9

ACTA N.o 148.930. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Enrique Tato por Federico Guillermo Padilla, Alejandro Jesús Padilla y Juan Alberto Moy (Argentina), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 127.50 10|pub 20001 Set 26-v oct 9.

ACTA N.o 148.926. — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Erna Siegmund por Homero Fernández y Hnos. S A. (Uruguay), solicita marca INSTANTE clase 1 (té). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19317 Set.26-v.Oct 9.

ACTA N.o 149.048. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca INVEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20458 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 149.047. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Pharmedical Internatonal S. A. (Panamá), solicita marca STALIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20457 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 149.046 — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Oscar Bacsot por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca MORIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20456 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 149.045. — Montevideo,, setiembre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca ORDACE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20455 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 149.039. — Montevideo, setiembre ... 1975. — Con esta fecha Record S. A. (Uruguay), solicita la marca BELLINI de la clase ... — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20446 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 149.042. — Montevideo, setiembre ... de 1975. — Con esta fecha Record S. A. (Uruguay), solicita la marca GRUPO RECORD de las clases 6, 8, 11, 14 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20446 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 149.032. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Con esta fecha Record S. A. (Uruguay), solicita la marca SAMOA de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20445 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 149.041. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Con esta fecha Record S. A. (Uruguay), solicita la marca JAMAICA de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20444 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 148.995. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd, (Bermuda), solicita marca SPASMIGAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20084 Set.29.-v.oct.10.

ACTA N.o 148.964. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Guzmán González Ruiz por Garlán Sociedad Anónima, Montevideo, solicita marca POLYNIL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20089 Set 29-v.oct.10.

ACTA N.o 149.005. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bantex S. A. (Uruguay) solicita marca MAYERLING, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20090 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 149.007. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Erna Siegmund por Cheker S. A., (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 20061 Set.29-v.oct 10.

ACTA N.o 149.010. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 20234 Set.30-v.oct.13.

ACTA N.o 148.963. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Guzmán González Ruiz por Gubalán S. A., Montevideo, solicita marca BROLLE, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20088 Set.29-v.oct 10.

ACTA N.o 148.999. — Montevideo, setiembre 23 de 1975. — Eduardo Medina, por Ismael César Filippini Moreira, (Uruguay) solicita marca WILSON SPORTING GOODS, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 19895 Set.15.-v.oct 8.

ACTA N.o 149.002. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Con esta fecha Ricardo Fetingis (Uruguay), solicita la marca FETINGIS, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 20066 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 148.986. — Montevideo, 19 de setiembre de 1975. — F. Dubourg por Reimport Ltda (Montevideo), solicita marca: "R 3", clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19992 Set 26-v.oct.9.

ACTA N.o 148.982. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975 — Enrique Tato por Hugo Lewy (Uruguay), solicita marca AGUA SALVAJE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 19998 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 148.969. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Enrique Tato por Federico Guillermo Padilla, Alejandro Jesús Padilla y Juan Alberto Moy (Argentina) solicita marcas: JOHNNY MOY." clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20000 Set.26.-v.oct.9.

ACTA N.o 148.880. — Montevideo, setiembre ... de 1975. — Jones y Cía S. A. USV Pharmaceutical Corporation E.U. América solicita marca DALVAPE clase 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 19... Set.22-v.oct.3

ACTA N.o 148.868. — Montevideo, 10 de setiembre de 1975. — Con esta fecha Tonia Altman Korman (Uruguay), solicita la marca BAYARD, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19314 Set.22-v oct.6.

ACTA N.o 148.927. — Montevideo setiembre 17 de 1975. — Oscar Bacot por Pablo Cardellino (Montevideo) solicita marca



clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 19538 Set.22-v.oct.6

ACTA N.o 148.903. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Oro de Rhin S. A. (Montevideo) solicita renova...



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 19706 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 148.877. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Seddon Diesel Vehicles Limited Inglaterra solicita marca



clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 85.00 10|pub. 19396 Set.24.-v oct 7.

ACTA N.o 148.975. — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: MYLAXOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19775 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 148.955. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marcas VASILAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19631 Set.23.-v oct.6.

ACTA N.o 148.971 — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marcas REDUPON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19769 Set.25.-v.oct 8.

ACTA N.o 148.998. — Montevideo, setiembre 23 de 1975. — Eduardo Medina, por Ismael César Filippini Moreira (Uruguay) solicita marcas

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 19896 Set.25 -v.oct.8.

ACTA N.o 148.970 — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marcas NOPHAGOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19770 Set.25.-v.oct.8.

ACTA N.o 148.969 — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marcas SANESEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19771 Set.25.-v oct.8.

ACTA N.o 148.989. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica S. A. (Montevideo), solicita marca CHATTE BLANCHE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 20091 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 148.870 — Montevideo, setiembre 11 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Rimal S. A. Uruguay solicita marca RIMAL clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 19392 Set 24 -v.oct.7

ACTA N.o 148.951. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca SEDONOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19635 Set 23 -v.oct.6.

ACTA N.o 148.950 — Montevideo setiembre 18 de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: ROSOMNOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19632 Set.23.-v.oct.6.

ACTA N.o 148.952 — Montevideo setiembre 12 de 1975 — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: TASMAR, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19631 Set 23-v.oct.6.

ACTA N.o 148.954. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: SAROMETIN clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19632 Set.23.-v.oct.6.

ACTA N.o 148.953. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: NAUSIPREM, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19633 Set 23.-v.oct.6.

ACTA N.o 148.975. — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Manfredo Cikato por Varta Batterie Aktiengesellschaft (Alemania) solicita la renovación marca: VARTA, clase 12 sjd — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19828 Set.25 -v.oct 8.

ACTAS N.os 148.991 y 2.180. — Montevideo 29 de setiembre de 1975. — Billy Fox por Johnson Controls, Inc. (USA), solicita marca JOHNSON CONTROLS, clases 6, 11, 12 y 38. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 39.00 10|pub 20081 Set.29-v.oct 10.

ACTA N.o 148.880 — Montevideo, setiembre 11 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Rimal S. A. Uruguay solicita marca LA ROCHELLE clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 34.00 10|pub 19393 Set.22-v.oct.[illegible]

ACTA N.o 149.028. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Erna Siegmund, por Aguirre Hnos., S. A. (Uruguay), solicita marca: "SAINT DIZIER", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20019 Set.30-v.oct.13.

ACTA N.o 148.976. — Montevideo setiembre 19 de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: ROARTHROX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19776 Set 25 -v oct 8.

ACTA N.o 148.966. — Montevideo setiembre 19 de 1975. — Oscar Bacot por Candy S. R. L. (Montevideo) solicita marca: PENINSULA clase 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 19774 Set 25-v.oct 8

ACTA N.o 148.975. — Montevideo, setiembre 19 de 1975 — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: PERAGYN" clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19777 Set 25-v.oct 8

ACTA N.o 148.974. — Montevideo, setiembre 19 de 1975 — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: PODIGROL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19775 Set 25-v.oct 8

ACTA N.o 148.982. — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Erna Siegmund por E. I. Du Pont de Nemours And Company (EUA) solicita marca: VYDATE clase. 5 sjd. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 34.00 10|pub. 19763 Set.25-v.oct 8

ACTA N.o 149.011. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cabrera SRL (Uruguay) solicita marca: WAYNE, clases 5 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20537 Oct.3.-v.oct.16

ACTA N.o 149.051. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Alejandro Labacá, por Hernández, Speranza y Massaferro, Montevideo, solicita marca HESMA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20821 Oct.1 o-v.oct.14.

ACTA N.o 149.025. — Montevideo setiembre 24 de 1975. — Alejandro Labacá, por Distrimont Sociedad Anónima, Montevideo, solicita marca IRUBELT, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20820 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 149.033. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Jones y Cía. S. A., Shulton, Inc. E. U. América, solicita marca CARDIN DE PIERRE CARDIN clase 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20807 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 149.034. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Jones y Cía. S. A., Idala S. A. Montevideo, solicita renovar marca BOERO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20808 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 149.002. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Alejandro Labacá, por Metalúrgica Ariel S. A., Montevideo, solicita marca



clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 20839 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 148.961 — Montevideo, 18 de setiembre de 1975 — Enrique Tate por Hugo Lewy (Uruguay), solicita marca "LARSEN'S" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 19997 Oct.1.o-v.oct.14

ACTA N.o 149.014. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Oscar Bacot, por Gladial Ltda., (Montevideo), solicita marca LARKIN, clases 6 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 20082 Set.29-v.oct 10.

ACTA N.o 149.013. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Oscar Bacot, por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca EVA'S, clases 6 y 20 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 20080 Set.29-v.oct.10

ACTA N.o 149.015. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Oscar Bacot por Bennett y Brandon S. A., (Montevideo), solicita marca CYRANO DE BERGERAC, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 20079 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 149.001. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Jones y Cía. S. A. Hilotex Ltda. Montevideo, solicita marca ITAL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 20050 Set 29 v.oct.10

ACTA N.o 149.003. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Con esta fecha Fuma Limitada (Uruguay), solicita marca F.U.M.A. clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 20067 Set.29 -v.oct.10.

ACTA N.o 148.965 — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: ROGERIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19772 Set.25.-v.oct 8.

ACTA N.o 148.963. — Montevideo, setiembre 19 de 1975 — Billy Fox por Ciba-Geigy S. A (Suiza), solicita marca ESTELADON, clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub 19773 Set.25-v.oct.8

ACTA N.o 148.990. — Montevideo, setiembre 5 de 1975. — Erna Siegmund por Eugenio Dances S. A. (Uruguay), solicita marca: SOLEMIO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 19321 Set.19-v.oct.2

ACTA N.o 149.099 — Montevideo, setiembre 23 de 1975 — Walter Jones por Olson S. A (Montevideo) solicita marca: IMPERIO, clases 6 y 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20545 Oct.3.-v.oct.16.

ACTA N.o 148.985 — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Industria e Comercio de Lubrificantes Avanço Ltda. (Brasil) solicita marca: AVANÇO HP, clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20540 Oct 3-v.oct.16.

ACTA N.o 2.182. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Sociedad Editora Uruguaya S. A. "La Mañana y El Diario", CX 30 — La Radio y Club Uruguayo de Rally — Montevideo. solicita marca: MIL KILOMETROS CON..., clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20551 Oct 3.-v.oct.16

ACTA N.o 2.183. — Montevideo, setiembre 30 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Sociedad Editora Uruguaya S. A. "La Mañana y El Diario" CX 30 — La Radio y Club Uruguayo de Rally — Montevideo, solicita marca: LOS FAMOSOS clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 20552 Oct 3.-v.oct 16.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 365. — Montevideo, setiembre 3 de 1975. — Intra S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Caja de seguridad para instalaciones eléctricas". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub 19730 Set.24-v.oct.7

ACTA N.o 18.852 — Montevideo, abril 9 de 1975. — Billy Fox por Pfizer Corporation, Panamá, solicita patente para: "Preparación de derivados de propanolaminas", denunciando prioridad solicitud de Gran Bretaña Acta 16.030|74, de fecha 11 de abril de 1974; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 20038 Oct 2-v.oct.15.

ACTA N.o 19.304 — Montevideo, setiembre 2 de 1975. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para "Procedimiento para la preparación de éteres y cetonas 2-Carbalcoxiamino-Bencimidazolil-5 (6)-Fenílicos sustituidos con ácidos básicos" denunciando prioridad solicitud alemana N.o P 24 43 297.3 de fecha 10 de setiembre de 1974. — De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 19530 Set.23.-v oct 6.

ACTA N.o 19.281 — Montevideo, agosto 18 de 1975. — P. Dubourg por Virgilio Dante Tocchetto (Montevideo) solicita patente de invención sobre: Mejoras en medios de vinculación de tablillas de cortinas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 19999 Set.26.-v.oct.9.

ACTA N.o 363 — Montevideo, agosto 25 de 1975. — Rubén Arrolli, por Simón Lachi Lachs (Montevideo) solicita modelo: "Terminal para borne de acumulador eléctrico". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección
24) N$ 17.00 10|pub. 19829 Set 25-v.oct.8.

ACTA N.o 18.846. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Billy Fox por Y-Tex Corporation (USA) solicita patente para: "Rótulo mejorado para identificar animales" denunciando prioridad solicitudes estadounidenses actas 459|282 y 547,470, de fechas 9 de abril de 1974 y 6 de febrero de 1975, respectivamente. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 19650 Set 26-v Oct 9.

ACTA N.o 349.953 — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Erna Siegmund por Roussel Uclaf, société anonyme (Francia), solicita marca NETUX clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20478 Oct 2-v.oct.15.

ACTA N.o [illegible] — Montevideo setiembre 19 de 1975. — Con esta fecha Erna Siegmund por [illegible] (Liechtenstein), solicita patente para: [illegible] para fabricar un producto [illegible]. De acuerdo con ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
[illegible] N$ 34.00 10/pub. [illegible] Set.25-v.oct.8

ACTA N.o [illegible] — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Con esta fecha Erna Siegmund, por Universal Oil Products Company (E.U.A.), solicita patente para: "Inyección de agua en un procedimiento de deshidrogenación" de acuerdo con ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
[illegible] N$ 34.00 10/pub. [illegible] Set.15-v.oct.18

ACTA N.o 859. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — [illegible] Cilindro por Sylvhiero Ltda. (Canelones, Uruguay), solicita modelo industrial "[illegible] de revestimiento" y de acuerdo al decreto 362/972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
[illegible] N$ 34.00 10/pub. 19829 Set.25-v.oct.[illegible]

ACTA N.o [illegible] — Montevideo, setiembre [illegible] de 1975. — P. Dubourg por [illegible] (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Mejoras en [illegible] de [illegible]". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
[illegible] N$ 34.00 10/pub. 19883 Set.26-v.oct.[illegible]

ACTA N.o [illegible] — Montevideo, setiembre [illegible] de 1975. — [illegible] González [illegible] por [illegible] (Montevideo) solicita modelo industrial "[illegible] de gimnasio". — Publíquese conforme decreto 362/972. — La Dirección.
[illegible] N$ 17.00 10/pub. 19466 Set.[illegible]-v.oct.7.

ACTA N.o [illegible] — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Supertoy S. A. (Uruguay) solicita modelo industrial "Cabezal de corte de sacapuntas". — Publíquese conforme decreto 362/972. — La Dirección.
[illegible] N$ 17.00 10/pub. 20508 Oct.3-oct.16.

ACTA N.o [illegible] — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Supertoy S. A. (Uruguay) solicita modelo industrial "Pieza para repuesto". — Publíquese conforme decreto 362/972. — La Dirección.
[illegible] N$ 17.00 10/pub. 20509 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o [illegible] — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Erna Siegmund, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de [illegible]", [illegible]. — [illegible] ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
[illegible] N$ 34.00 10/pub. 20[illegible] Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o [illegible] — Montevideo, setiembre [illegible] de 1975. — Walter Jonas [illegible] (Uruguay), solicita patente de modelo: "[illegible]". — Publíquese según decreto 362/972. — La Dirección.
[illegible] N$ 17.00 10/pub. [illegible] Oct.3-v.oct.16.

25-Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Alberto Rafael Rodríguez Díaz y Lidia [illegible], comercio en [illegible]. Ley 2904/904. Acreedores Magallanes 1412. — NICOLAS GARCIA [illegible] y [illegible] GOMEZ de GARCIA.
[illegible] N$ [illegible] 20/pub. [illegible] Set.[illegible]-v.oct.[illegible]

[illegible] el comercio llamado "[illegible]", sito en la Calle [illegible] de la ciudad de Punta del Este. Acreedores presentarse en calle [illegible] de Montevideo. — [illegible] SOTTA — Ley 2 de setiembre de 1904.
[illegible] N$ [illegible] 20/pub. 19[illegible] Set.15-v.oct.[illegible]

Ley 2 de setiembre de 1904. — Prometo vender Bar, Ganaderos [illegible] a José Martínez Rebarey. Acreedores presentarse 25 de Mayo 463, Piso 3, Esc. 4. — Dr. VARELA RODRIGUEZ — OSCAR GARCIA.
[illegible] N$ [illegible] 20/pub. [illegible] Oct.[illegible]-v.oct.[illegible]

Prometimos vender a Carlos [illegible] y Martina [illegible] Rodríguez, almacén de [illegible] de Calle [illegible]. Acreedores presentarse en el mismo. — JOAQUIN [illegible] — BERTHA [illegible].
[illegible] N$ [illegible] 20/pub. [illegible] Oct.[illegible]-v.oct.[illegible]

Vendimos, [illegible] A. Almeida y Cía. Ltda. [illegible] sito [illegible] 1334. Acreedores (Ley 2 de setiembre de 1904) El Branco 1291. — LA SOCIEDAD ANONIMA.
[illegible] N$ 34.00 20/pub. [illegible] Set.[illegible]-v.oct.[illegible]

Cedimos el 18 de setiembre de 1975 a Rosa a Pizzanelli de Montans y Carlos Montans comercio sito en La Paz 2196 esquina Defensa 1852. Acreedores, Treinta y Tres 1371 Esc. 301, 9 a 18 horas. — SELLANOVICH PAÑO y BACIGALUPI.
[illegible] N$ 68.00 20/pub. 20418 Set.30-v.oct.27.

Ley 2 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Alberto Palmer el almacén de [illegible] de Muñoz 2[illegible]. Acreedores mismo. — SARMIENTO CARBAJO CAPUTO — URSULA DI MARINO de CARBAJO.
[illegible] N$ 34.00 20/pub. [illegible] Set.[illegible]-v.oct.[illegible]

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay: prometimos vender a Teresa y Evelio [illegible], comercio en General Flores [illegible] Ley 2904/904. Acreedores Magallanes 1412. — MARIA CARRO QUINTILLAN de GAINZOS y ANTONIO GAINZOS [illegible].
[illegible] N$ 68.00 20/pub. [illegible] Set.23-v.oct.20.

Prometimos vender a María Margarita [illegible] el comercio de Almacén y Comestibles, instalado en José Quesada [illegible]. Padrón Unificado 107.332. [illegible] Social 175.270. Acreedores el mismo. Ley setiembre de 1904. — [illegible] — JUAN FRANCISCO [illegible] — [illegible] IGLESIAS — PEDRO ROBERTO [illegible] — BERTA MARIA VESPA de SEYNDIC — CIRILO SEYNDIC MARRA — MARIA ELENA [illegible] — [illegible].
[illegible] N$ 136.00 20/pub. [illegible] Set.[illegible]-v.oct.6

Prometimos vender a Bernardino Rodríguez a Panadería de Domingo Tomás 2[illegible]. Acreedores en la misma. — JOSE GRAÑO VARELA — MARIA FACAL de GRAÑO.
[illegible] N$ 34.00 20/pub. 19[illegible] Set.[illegible]-v.oct.[illegible]

Ley 2 de setiembre de 1904. — Cedimos [illegible] el comercio de [illegible]. Acreedores el mismo. — [illegible] — [illegible] ZACARIAS CABALLERO.
[illegible] N$ [illegible] 20/pub. [illegible] Set.[illegible]-v.oct.[illegible]

VENTA DE COMERCIO.

Ley 2 de setiembre de 1904. Con fecha [illegible] de setiembre de 1975 [illegible] [illegible] "La [illegible]" sito en [illegible]. Acreedores, en la misma. — [illegible] — [illegible] de MANFREDE.
[illegible] N$ [illegible] 20/pub. [illegible] Set.[illegible]-v.oct.[illegible]

Ley del 2 de setiembre de 1904. — [illegible] en venta a [illegible] González, comercio [illegible] sito en [illegible]. Acreedores [illegible]. — POLANCO y [illegible].
[illegible] N$ [illegible] 20/pub. [illegible] Set.[illegible]-v.oct.[illegible]

Ley 2 de setiembre de 1904. — Benedicto [illegible] vende a [illegible] el comercio en el ramo de almacén, sito en [illegible] de Mayo [illegible]. Acreedores [illegible].
[illegible] N$ [illegible] 20/pub. [illegible] Set.[illegible]-v.oct.[illegible]

Ley 2 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a [illegible]. Acreedores: el mismo. — JUAN CARLOS [illegible] — [illegible] ANUNZIATA [illegible] de [illegible].
[illegible] N$ [illegible] 20/pub. 19[illegible] Set.[illegible]-v.oct.[illegible]

Ley 2 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a José [illegible] la panadería de [illegible] Torre [illegible]. Acreedores el mismo. — [illegible] — [illegible] MARTINEZ de [illegible] — [illegible] SCORDAMAGLIA DIAZ y [illegible] PEREZ [illegible].
[illegible] N$ 68.00 20/pub. 19[illegible] Set.12-v.oct.[illegible]

Prometimos vender a América [illegible] el comercio de [illegible]. Acreedores el mismo. — BEATRIZ [illegible] — [illegible] de LOS ANGELES [illegible].
[illegible] N$ 34.00 20/pub. [illegible] Set.[illegible]-v.oct.[illegible]

Ley 2 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a José González, el almacén de [illegible]. Acreedores el mismo. — CONSTANTINO [illegible] — [illegible] VINA [illegible].
[illegible] N$ [illegible] 20/pub. [illegible] Set.[illegible]-v.oct.[illegible]

Prometimos vender a Beatriz Tozdjian, comercio Almacén [illegible] 3037. Acreedores [illegible] 1305, Esc. [illegible] — OLGIS CABRERA y BLANCA AGUIRRE.
[illegible] N$ 34.00 20/pub. 19812 Set.12-v.oct.[illegible]

Ley 2 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Roberto [illegible] el almacén de [illegible] Pérez [illegible]. Acreedores el mismo. — CARMEN PILAR MORBOSDO de JOMEZ y SATURNINO DOMINGO GOMEZ SAMPEDRO.
[illegible] N$ 34.00 20/pub. 19702 Set.12-v.oct.[illegible]

Prometí vender a Nelson y Carlos de Armas, provisión y almacén en estación [illegible]. Acreedores en el mismo. — CELEDONIO DE ARMAS.
[illegible] N$ 17.00 20/pub. 19466 Set.12-v.oct.[illegible]

Ley 2 de setiembre 1904. Prometimos vender a Jorge Nilson Ruiz Costa, comercio sito en [illegible] de Julio 1[illegible]. Acreedores en el mismo. — LUIS DUCE COLOCCI — GLADYS CARMEN DURO.
[illegible] N$ 34.00 20/pub. [illegible] Set.27-v.oct.[illegible]

Ley 2 de setiembre de 1904. ARIOSA y HERNANDEZ promete vender a PHIL S.R.L. Acreedores San José [illegible].
[illegible] N$ 34.00 20/pub. 19[illegible] Set.15-v.oct.[illegible]

Ley 2 de setiembre de 1904. Prometí vender a "Los Ceibos S.R.L." almacén Carlos Anaya 2751. Acreedores Misiones 1330 Piso 1, Estudio Escribana Wenstak. — PEDRO FERNANDEZ BRAGADO — ARCANYA REBELO.
[illegible] N$ 34.00 20/pub. [illegible] Set.15-v.oct.[illegible]

Vendemos a la Barbera y Ruffino el 5 de octubre de 1973 el comercio de [illegible]. Acreedores al mismo. — ANTONIO LOPEZ FRIGERIO — IRIS GOMEZ de LOPEZ.
[illegible] N$ 34.00 20/pub. [illegible] Set.[illegible]-v.oct.[illegible]

Ley 2 de setiembre de 1904. — Prometí en venta a Ariel Jorge Giorgi mi establecimiento de artículos escolares, cigarrillos y quinielas (Subagencia N.o 30), que gira en la calle Nueva York 1[illegible], donde concurrirán acreedores. — Montevideo, setiembre 3 de 1975. — MARIA de la ENCARNACION GIMENEZ MARQUEZ.
[illegible] N$ 68.00 20/pub. 19644 Set.26-v.Oct.23.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay prometí vender a Tomás Larregui Olivera, comercio sito en Ramón Anador 3367. Ley 2904/904. Acreedores Magallanes 1412. — ERNESTO ESTELLO FERNANDEZ [illegible].
[illegible] N$ [illegible] 20/pub. [illegible] Set.25-v.oct.[illegible]

Prometimos vender a Manuel [illegible] "[illegible]" sito en [illegible]. Acreedores en la misma. — [illegible], setiembre de 1975. — "PIRAGUA LIMITADA".
[illegible] N$ [illegible] 20/pub. [illegible] Set.23-v.oct.[illegible]

Prometimos vender a Enrique Díaz Recagno comercio de Carlos [illegible] Ramírez N.o 751. Acreedores al mismo. Ley 2904/904. — LUIS ALBERTO VAZQUEZ — AMBROSIA RODRIGUEZ TABORDA de VAZQUEZ.
[illegible] N$ [illegible] 20/pub. [illegible] Set.[illegible]-v.oct.[illegible]

Prometimos en venta a Oscar [illegible] de "La [illegible]", Panadería y Fábrica de Pastas, 18 de Julio [illegible] en esta ciudad. Acreedores [illegible] — LEON [illegible] — [illegible] — MARY [illegible] de [illegible] — OSCAR LABORDE. — San José, [illegible] de setiembre de 1975.
[illegible] N$ [illegible] 20/pub. [illegible] Set.[illegible]-v.oct.[illegible]

Ley 2 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Gerardo Scordamaglia la panadería de Domingo Torre 2[illegible]. Acreedores al mismo. — DOLORES FERREIRO de MARTINEZ, [illegible] EDGAR MARTINEZ FERREIRO y [illegible] MARTINEZ FERREIRO.
[illegible] N$ [illegible] 20/pub. [illegible] Set.[illegible]-v.oct.[illegible]

[illegible] y CELIA [illegible] prometimos vender a [illegible] indivisa, comercio sito en [illegible]. Acreedores en la misma. Ley 1904.
[illegible] N$ 34.00 20/pub. [illegible] Set.11-v.oct.[illegible]

Ley del 2 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a [illegible] Carmen Peña Carnicería de [illegible]. Acreedores al mismo. — AMERICO FERNANDEZ URGAL — SOFIA MISA FERNANDEZ.
[illegible] N$ 34.00 20/pub. 19[illegible] Oct.3-v.oct.[illegible]

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay prometimos vender a Odilma Grafia [illegible], comercio sito en Ramón Anador 3[illegible]. Ley 2 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MANUEL [illegible] LOPEZ, MARIA RODRIGUEZ ALVAREZ de MENDEZ.
[illegible] N$ 68.00 20/pub. [illegible] Set.[illegible]-v.oct.[illegible]

Ley 26 de setiembre de 1904. — Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay prometieron vender a Nelly Yolanda Dorado Alarcón de Ayala, comercio en Nicaragua 1297. Acreedores: Magallanes 1512. — JUAN CARLOS KALFAIAN DIMURO, SYLVIA SUAREZ LOPEZ de KALFAIAN, RAUL FERNANDEZ SUAREZ y MARIA KALFAIAN DIMURO de FERNANDEZ.
25) N$ 68.00 20|pub 18716 Set.12-v.oct.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos en venta a Aída Bernardina De León Roig comercio que gira en el Ramo de Librería, Juguetería y Anexos ubicado en calle Sarandí N.o 882, Maldonado. Denominado "BOUTIQUE COSAS CLAUDIA". Acreedores: Sarandí 882 Maldonado.
25) N$ 68.00 20|pub. 20139 Set.30-v.oct.27

Ley 26|9|904. — JOSE MOURELLE y MANUEL FERNANDEZ vendieron a Alfonso Porta y Domingo Kakiouk, café y bar de Maciel 1501. Acreedores Gral. Flores 2511 — Montevideo. 2 de setiembre de 1975.
25) N$ 34.00 20|pub. 18849 Set.11-v.oct.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. VICTORINO IGLESIAS GONZALEZ y ADORACION CAEIRO o CAEIROS RODRIGUEZ prometieron vender a Ramón Calvo Iglesias carnicería sita en Melitón González 1344|1348. — Acreedores en la misma.
25) N$ 68.00 20|pub. 19863 Set.26.-v oct.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender el comercio de Miguelete 1978. Acreedores al mismo. — ISABELINO NELSON GONZALEZ HERRERA y GLORIA SILVA de GONZALEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 18704 Set.12-v.oct.9

27-Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ANTEL
Notificación

La Administración de ANTEL notifica al señor Juan Carlos Aguerre, responsable de la Mesa Comprobadora de la Central Cerro, de la sanción disciplinaria que le fuera impuesta consistente en 5 días (cinco) de suspención sin goce de sueldo, de la cual el interesado leyó lo resuelto negándose a firmar.
27) (C. C.) 3|pub. 33790 Oct.2-v.oct.6.

ANTEL
Notificación

La Administración de ANTEL, notifica al señor Luz Rodríguez Castillón (112|364), capataz electricista del Distrito Arroyo Seco, de la sanción disciplinaria que le fuera impuesta consistente en 1 día (uno) de suspensión sin goce de sueldo, de la cual el interesado leyó lo resuelto negándose a firmar.
27) (C. C.) 3|pub. 33791 Oct.2-v.oct.6.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
(OSE)
OFICINA DE PERSONAL

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 3|9|75.

Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobada en las presentes actuaciones, del Fontanero 1 contratado N.o 7222 del Servicio Rosario señor CARLOS ALBERTO AHLERS SANCHEZ.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33824 Oct.3.-v.oct.7.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA SUPERIOR

Se notifica a los Profesores señor MIGUEL RODRIGUEZ CORONEL y señorita SUSANA BRAGA, que el Director General de Educación Secundaria Básica y Superior en fecha 15 de setiembre de 1975. (R. 87|10|75) resolvió tenérselos por renunciantes en su cargo en el Organismo.
27) (C. C.) 3|pub. 33813 Oct.2-v.oct.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE BIANCHI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Torino, motor N.o 7.044.615, matrícula N.o 520.143, empadronado en Montevideo, número 207.036, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 20526 Oct.3-v.oct.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GIACOMO KOHEN CAPUANO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel, Motor número 17S—0125482, Matrícula N.o 516.697, empadronado en Montevideo, N.o 203.172, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 20316 Oct.1.o.-v.oct.14

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora LILIA ISABEL MANCINI SITCHAR, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Opel Olympia, motor N.o 1,7.0543238, matrícula N.o 116.275, empadronado en Montevideo, N.o 188.042, por extravío del original.

Se emplaza por el término de vente días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 20461 Oct.2-v.oct.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor SALVADOR GARCIA COUCEIRO solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca AUSTIN A. 40, Motor N.o 1G 992.790, Matrícula N.o 401.894, empadronado en Montevideo, N.o 148.311, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director General de Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo del Registro.
27) N$ 68.00 10|pub. 20262 Set.30-v.oct.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ENRIQUE CAYETANO DELISA D'ANTUONI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Hillman, Motor No 1740813, Matrícula N.o 191.569, empadronado en Montevideo N.o 100.208, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director General de Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo del Registro.
27) N$ 68.00 10|pub. 20261 Set.30-v.oct.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIARIO OFICIAL
Venta de papel viejo

Se dispone para la venta, aproximadamente de 5.000 kilos de papel viejo.

La apertura de las propuestas serán el día 9 de octubre de 1975, a las 14 horas. — Florida N.o 1178. — La Div. Administrativa.
27) (C. C.) 8|pub. 33703 Set.26.-v.oct 7

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

DERLY S. A., solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Opel Kadette", motor N.o 100339141, matrícula número 258.740 empadronado en Montevideo, número 211.790, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub 19746 Set.24-v.oct.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CARLOS GUALBERTO GONZALEZ LANDEIRA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet motor N.o 22T1112D U1 1017 matrícula número 512.972 empadronado en Montevideo, número 192.408, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 19607 Set.23-v.oct.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora BLANCA ALONSO de SIAGE, solicita un duplicado del título de propiedad del Renault, Motor N.o 5085834, Matrícula N.o 525.218, empadronado en Montevideo, número 213.916, por extravío del orignal.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 19485 Set.22-v.oct.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

No habiendo concurrido a las citaciones oportunamente efectuadas se notifica por este medio al señor CARLOS SILVA SILVEIRA de las resultancias del sumario que se le instruyó en aplicación de la ley 14.248 en virtud de las cuales de acuerdo a lo actuado por la División Sumarios y a lo informado por el señor Director General de los Servicios Jurídicos de la Universidad de la República se recomienda "la destitución sin que esta resolución implique pérdida de los derechos jubilatorios ni devolución de los haberes retenidos". Se le comunica asimismo que las actuaciones sumariales estarán de manifiesto en el Departamento de Escribanía (18 de Julio 1824 entrepiso) por el plazo de 10 días a partir de la fecha. — Montevideo, 3 de octubre de 1975.
27) (C.C.) 3|pub. 33818 Oct.3-v.oct.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Notificación

Montevideo 2 de setiembre de 1975.

Se notifica a ORLINDA FALERO FERRARI, ex funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" de la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura de fecha 2 de mayo de 1975, recaída en el expediente N.o 441|74 por la que se dispone: 1) Elimínase del Cuadro de Suplentes de Archivadores Clínicos del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" a la señorita Orlinda Falero Ferrari; 2) Comuníquese, etc. — La Secretaría General.

Notificación

Se notifica a JUAN CARLOS ARAUJO, ex funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", de la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura de fecha 10 de julio de 1975, recaída en el expediente número 1480|75 por la que se dispone: 1) Destitúyese por omisión e ineptitud al funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" don Juan Carlos Araújo, sin que ello importe la pérdida de los derechos jubilatorios, declarándose definitiva la retención de haberes; 2) Comuníquese, etc. — María Fernández Presas, Jefe de Servicio de Secretaría General. — La Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub 33814 Oct.2-v.oct.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
(Exp N.o 213|75|Var adj. 5623|75|Var)
Notificación

Visto y considerando: 1) El escrito presentado por el arquitecto Jorge Hakas por el que interpone recursos de revocación y jerárquico contra la resolución del Ministro de Educación y Cultura de 11 de junio de 1975 por la que no se hizo lugar al recurso interpuesto y se declaró agotada la vía administrativa;

2) Que no se comparten sus argumentos por lo que se reiterará la improcedencia de su petitorio;

3) Oída la Dirección General de Servicios Jurídicos.

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 de octubre 28 de 1973.

El Ministro de Educación y Cutura,

RESUELVE:

1) No hacer lugar al recurso interpuesto y declarar que la resolución de este Ministerio de 11 de junio de 1975 agotó la vía administrativa.

2) Comuníquese, notifíquese y archívese. — Dr. DANIEL DARRACQ Ministro de Educación y Cultura.
27) (C. C.) 3|pub 33810 Oct.2-v.oct.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
(Exp N.o 11.201|74|Var.)
Notificación

Se notifica a la señora ANA MARIA SALOMON de MENES, el informe de Sección Personal recaído de su solicitud de fecha, 15 de noviembre de 1974, de pago de la licencia correspondiente al año 1973, que dice: "Montevideo 5 de agosto de 1975. — Sección Personal aconseja de acuerdo a lo resuelto en expediente similar, hacer comparecer a la solicitante a efectos de aclarar la situación. Se eleva a sus efectos — Silvia M. de Delgado, Jefe Interino de Sección Personal".
27) (C. C.) 3|pub. 33811 Oct.2-v.oct.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

(Exp. 1572|74|HC - Rectoría 2890|75|HC)

Notificación

Montevideo, 8 de agosto de 1975.

Confiérase vista al señor AMILCAR JUAN PITTAMIGLIO BORGES dado que la existencia de nuevos hechos pueden hacer variar su decisión de mantener los recursos interpuestos contra la resolución de Rectoría de fecha 6 de junio de 1975 en el expediente del llamado a Concurso de Méritos para el Proyecto y Dirección de las Obras de Rehabilitación y Remodelación de las Instalaciones Sanitarias y de Calefacción y Aire Acondicionado del Hospital de Clínicas "Dr Manuel Quintela".

27) (C. C.) 3|pub. 33809 Oct.2-v.oct.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Visto: los recursos de revocación y, en subsidio, jerárquico interpuesto por el arquitecto NELSON LUIS VAZQUEZ CALCAGNO contra la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura de setiembre 13 de 1974.

El Ministro de Educación y Cultura,

RESUELVE:

1) No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por el arquitecto Nelson Luis Vázquez Calcagno contra la resolución de setiembre 13 de 1974;

2) Declarar improcedente el recurso jerárquico deducido

3) Comuníquese, etc. — DANIEL DARRACQ Ministro de Educación y Cultura.

27) (C. C.) 3|pub 33808 Oct.2-v.oct.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Montevideo, 12 de junio de 1975

Visto: los recursos de revocación y, en subsidio, jerárquico interpuesto por el arquitecto CHARNA FURMAN de ROSA contra la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura de setiembre 13 de 1974.

El Ministro de Educación y Cultura,

RESUELVE:

1) No hacer lugar al recurso interpuesto por el arquitecto Charna Furmán de Rosa contra la resolución de setiembre 13 de 1974.

2) Declarar improcedente el recurso jerárquico deducido. — Dr DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura.

27) (C C.) 3|pub 33807 Oct.2-v.oct.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Visto: los recursos de revocación y en subsidio jerárquico interpuesto por el Arq. Héctor Arco Dotti contra la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura de setiembre 13 de 1974.

El Ministro de Educación y Cultura,

RESUELVE:

1) No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por el arquitecto Héctor Aco Dotti contra la resolución de setiembre 13 de 1974.

2) Declarar improcedente el recurso jerárquico deducido. — Montevideo, junio 10 de 1975. — Dr. Daniel Darracq, Ministro de Educación y Cultura

27) (C. C.) 3|pub. 33806 Oct.2-v.oct.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA
Notificación

Visto: los recursos de revocación y en subsidio jerárquico interpuesto por el señor Aldo Enzo Acerenza Lippi contra la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura de setiembre 13 de 1974.

El Ministro de Educación y Cultura,

RESUELVE:

—No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por el ingeniero Aldo Enzo Acerenza Lippi contra la resolución de setiembre 13 de 1974.

—Declarar improcedente el recurso jerárquico deducido. — Montevideo, junio 10 de 1975. — Dr. Daniel Darracq, Ministro de Educación y Cultura.

27) (C. C.) 3|pub. 33805 Oct.2-v.oct.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Visto: los recursos de revocación y el jerárquico en subsidio interpuesto por la señora Olga Larnaudie de Frasca contra la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura de setiembre 13 de 1974.

El Ministro de Educación y Cultura,

RESUELVE:

—No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la Sra. Olga Larnaudie de Frasca contra la resolución de setiembre 13 de 1974.

—Declarar improcedente el recurso jerárquico deducido. — Montevideo, junio 10 de 1975. — Dr. Daniel Darracq, Ministro de Educación y Cultura.

27) (C. C.) 3|pub. 33804 Oct.2-v.oct.6.

COMISION ADMINISTRADORA
DE ABASTO

EDICTO. — Por resolución del Ministerio de Agricultura y Pesca la Comisión Administradora de Abasto, Unidad de Represión, emplaza a quién o quienes tengan derecho al camión matrícula A-74.530 a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 10 días a contar de la fecha de publicación de este edicto. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Carlos Ma. Da Fonseca, Director U. Represión.

27) N$ 21.00 10|pub. 19621 Set.23-v.oct.6.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados "Martha de Biagi contra SUCESORES DE LEONEL R. PEREIRA. Investigación de paternidad y petición de herencia" (F. C. 1220|972) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Luisa Ritacco de Pereyra, Nelly Dora Pereyra Ritacco y Roberto Leonel Pereyra Ritacco a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) N$ 105.00 30|pub. 17585 Set 1.-v.oct.14.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que en autos: "CONSORCIO NAVIERO. Liquidación judicial" (Ficha C. A. 504|973), se dictó la siguiente: "10.312. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Vistos: Por lo que resulta de autos, no habiendo observaciones y atento a lo previsto por los artículos 35, 36 y 40 de la ley 2.230, Resuelvo: Homológase el concordato presentado. Háganse las publicaciones legales y oportunamente vuelvan. — Jorge Pessano. — Mylca Bolla de Di Landro.

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.00 5|pub. 20470 Oct.3-v.oct.9.

CONCORDATO PREVENCION JUDICIAL
Juzgado Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez del Juzgado Letrado en lo Civil de Primero Instancia de Noveno Turno, en autos: "CASA MOJANA, TURCATTI Y CASALIA S. A. Concordato Prevención Judicial" (Ficha B. 30|71), se hace saber que, habiendo presentado los Síndicos designados el estado del activo y pasivo de dicho concordato, se convoca a todos los acreedores de la misma para la audiencia del día 30 de octubre de 1975 a las 13, que se efectuará en este Juzgado, calle Valparaíso 1225 a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1674 del Código de Comercio.

Se previene que a los acreedores inasistentes se la tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por mayoría de los acreedores que concurran a la Junta.

Y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1673 del Código citado se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

27) N$ 63.50 15|pub. 18848 Set.15-v.oct.6

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: "Godoy Héctor Guzmán contra SALIBA ALDO GABRIEL y otros" Escrituración de oficio" (F. V|55|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Héctor Guzmán Godoy, solicitando la escrituración judicial del inmueble ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 126.689 con una superficie de 357 metros 40 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al S.O. a la calle Carlos de la Vega; 35 metros 39 centímetros al N.O. lindando con solar N.o 34; 10 metros 01 centímetro al N.E. con solar Nos. 29 y 35 metros 45 centímetros al S.E. confinando con solar N.o 36.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos a cualquier título del señor Aldo Gabriel Saliba y a su hijo Hermes Saliba, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

27) N$ 210.00 30|pub. 19593 Set 26-v Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL DE
DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "PEDRO CELESTINO PEREZ. Posesión notoria de Estado Civil" (C|185|75) y Auxiliatoria de pobreza (C|187|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos o causahabientes de Rudecinda Pérez Martínez para que comparezcan a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Gerardo S. Marichal, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33301 Ag.28-v.oct.9.

EMBARGO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados "J. Walter Thompson U. S. A. contra BORIS SAMCZYC Embargo preventivo" (Ficha C. 1493|74) se cita y emplaza al demandado Boris Samczyc, por el término de noventa días a contestar la demanda y a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 16 de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.

27) N$ 84.00 30|pub. 18261 Set.9-v oct.20.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial

EDICTO. — La señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dispuso en los autos caratulados "José Irigoyen Descalzi contra FRANCISCO CALVO y SOFIA LLORET de CALVO. Rescisión de Contrato" (Libro 16 Folio 466, N.o 7), se cite, llame y emplace por el término de noventa días, a los sucesors de Francisco Calvo y Sofía Lloret de Calvo y a los que se consideren con derecho en los referidos autos para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Esc. Merope Karalis, Actuaria.

27) N$ 105.00 30|pub. 18975 Set.16-v.oct.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Sosa de Cal María Esmilindra y Cal, Néstor Elías contra SILVERA, GRISELDA y PERDOMO, JUAN CARLOS. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 243|75) se cita, llama y emplaza a Griselda Silvera y a Juan Carlos Perdomo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 11 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33546 Set 17 -v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE MENORES
DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Rodríguez de Aquino, Julia contra BONINO OTELIA y PEREIRA, MANUEL Pérdida de la patria potestad" (C. 179|75) se cita, llama y emplaza a Otelia Bonino y a Manuel Pereira para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, julio 28 de 1975 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta

27) (Ley 12.309) 30|pub. 33300 Ag.28-v oct.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "García Rodríguez, Luis Eusebio y Rodríguez de Gar-

cía, Celestina Isabel contra PEREZ, ERNESTO MIGUEL y BAIS, SANTA ISABEL. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 122|74) se cita, llama y emplaza a don Ernesto Miguel Pérez y a doña Santa Isabel Bais, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, agosto 12 de 1974. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32345 Set 17-v.oct.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

Por resolución N.o 5032 de fecha 7 de agosto de 1975, recaída en los autos: "Alfonso Fernández y Marta Petrona Correa de Fernández contra BLANCA ETEL FLORES. Pérdida de la patria potestad" (Ficha N.o 138. Año 1975), se cita y emplaza a la demandada, a estar en derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta
27) N$ 84.00 30|pub 18352 Set.9-v.oct.21.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pareja, Juan José y Farías de Pareja, Angela contra VEGA, REINALDO y CESARO, TOMASA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 178|75), se cita, llama y emplaza a Reinaldo Vega y a Tomasa Cesaro, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 8 de julio de 1975. — Nelly Perdomo de Elhorday. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33221 Set.5-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Sotto Zolla y Palva, Blanca Aida contra OLIVERA, OLGA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. [illegible]) se cita, llama y emplaza a doña Olga Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhorday. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. [illegible] Set.3 -v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a los herederos de Juan González Santacruz para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Chagas, María Doralina contra Herederos de JUAN GONZALEZ. Inv. de paternidad" (B|280|75) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diez y siete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 32655 Set.22-v.oct.3.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a NELSO GOMEZ y a ELSA SERON, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Silveira, Ney y Roca, Ma. Cristina contra Gómez Nelso y Serón Elsa P.P.P" (B|343|975), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33417 Set.24-v.nov.4.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a MANUEL RAMIRO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Berrondo, Oriol y Morales de Berrondo, Rosa contra Morales María Rosa y Alvarez, Manuel Ramiro. Pérdida patria potestad" (B|[illegible]|975) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los quince días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32116 Set.9-v.oct.20.

CESION DE CUOTA

JOSE FRIDMAN cedió el 3 de setiembre de 1975 a Isaac Lubinsky, sus cuotas de capital en Casa Suiza Maldonado Ltda. Precio de la cesión N$ 5.000.00.

Inscripción en el Registro Público y General de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Maldonado.

Inscripto con el N.o 70 del folio 266 al 268 del T. 14 del Libro de Contratos.
27) N$ 31.00 10|pub. 20097 Set.29-v.oct.10.

RESCISION

Ley 2|9|1904. — Con esta fecha 4 de setiembre de 1975, rescindimos promesa compraventa fábrica de pastas "La Napolitana" sita en Capurro 752.

Acreedores en la misma. — ADELA MORONI DE ROIG. — BENIGNO MANFREDI. — OBDULIA RUIZ DE MANFREDI. — HECTOR ROIG.
27) N$ 66.00 20|pub. 18778 Set.18-v.oct.16.

PFORZHEIM LTDA.

Francisco Rietly cedió su cuota de capital en Pforzheim Ltda. a Lothar Menge, Luis Alberto Cattáneo y Marta Troncoso de Belén por partes iguales, según contrato privado de febrero 28 de 1975, inscripto en el Registro de Comercio el 15 de julio de 1975 con el N.o 19. Folio 78, Libro 3 de Contratos.
27) N$ 21.00 10|pub. 20152 Set.30-v.oct.13.

LA LLAVE S. A.

Emplazamiento a los señores accionistas que no se presentaron al canje de acciones de acuerdo con la citación realizada por este Directorio con fecha 16, 17 y 21 de julio ppdo en los diarios "Oficial" y "La Justicia Uruguaya".

Se emplaza a los tenedores de acciones indicados precedentemente, para que, dentro del plazo de 30 días corridos a partir de la fecha, presenten sus acciones en el local social de la empresa, calle Rincón 649 a fin de proceder a su canje por la nueva emisión a realizar.

Se advierte que las acciones que no se presenten al canje serán anuladas, según lo prescribe el citado artículo 30 de los estatutos. — El Directorio.
27) N$ 21.20 3|pub. 20623 Oct.1.o-v.oct.3.

Clausuramos el comercio sito en Rivera, Avda. Brasil 814. Acreedores en la misma dirección. "Sociedad López Hermanos". — Rivera, setiembre 16 de 1975.
27) N$ 34.00 20|pub. 20302 Oct.1.o-v.oct.28.

CANELONES

TOMA URGENTE DE POSESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) contra Sucesores de CARLOS MARIA GHIENA. Toma urgente de posesión" (Ficha 244|C|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), iniciando acción de toma urgente de ocupación y posesión sobre el siguiente bien inmueble padrón N.o 6344, sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones del Balneario "City Park" de una superficie de 456 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y especialmente a los sucesores de Carlos María Ghiena, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 27 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (O. S.) 30|pub. 32850 Set.24-v.nov.4.

CERRO LARGO

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Fisco, AMERICO JIMENEZ y otro contra JOSE ELY PAZ y otros. Infracción Aduanera" (Ficha 269|975) se cita, llama y emplaza a José Ely Paz, Juan Carlos Rodríguez Macario Souza Silveira y Joeva Pereira para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Melo, 15 de agosto de 1975. — Aramis Buonomo, Actuario Adjunto.
27) N$ 84.00 30|pub. 7077 Set.3-v.oct.14.

FLORIDA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, dictada en autos: "Mujica de Castellini, María Nelis contra MARIA ESPERANZA MUJICA y ELBA ESTELA MUJICA. Cesación de condominio" (F. C. 478|75), se cita y emplaza, por el término de noventa días a doña Elba Estela Mujica Mujica, con relación al bien padrón N.o 2614, con una superficie de 332 metros 95 decímetros ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento de Florida, bajo apercibimiento de tenérsele por designado Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 22 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
27) N$ 105.00 30|pub. 16611 Set.8-v.nov.19.

MALDONADO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.990. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.065|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.990, manzana 1.210 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 31 de julio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 34634 Set.23-v.nov.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.245. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.198|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.245, manzana 699 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 31 de julio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33565 Set.23-v.nov.6.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.489. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.[illegible]|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.489, manzana 1.436 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, [illegible] de agosto de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. [illegible] Set.23-v.nov.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.794. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.297|73) se cita al propietario del padrón N.o 6.794, manzana 781 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 13 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Señora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33689 Set.23-v.nov.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

no de Maldonado en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.147. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.128|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.147, manzana 701 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C. P. C.). — Maldonado, 13 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. [illegible] Set.25-v.nv.5.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.795. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.330|74), se cita al propietario del padrón N.o 6.795, manzana 701 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 13 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. [illegible] Set.25-v.nv.5.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 7.981. Juicio Ejecutivo" (Ficha número [illegible]) se cita al propietario del padrón número 7.981, Manzana 1.[illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 6 de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario adjunto.

[illegible] (C.C.) 30|pub. [illegible] Ag.22-v.oct.3.
Set.25-v.oct.15.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

CIERRE DE CAMINO

EDICTO. — Ante esta Intendencia, se ha presentado el Instituto Nacional de Colonización, solicitando la desafectación al uso público, de un "Camino Vecinal" sito en la 3a Sección Judicial de este Departamento, situado en la Colonia Paysandú. Dicho camino consta de 17 metros de ancho, saliendo de un Camino Vecinal corre en dirección Noroeste, llegando al Río Uruguay, y atravesando solamente la Fracción "A" del Padrón N.o 3904. El área que comprende este camino es de 1 Há 8022 metros cuadrados contando de 5 tramos rectos cuyas extensiones son las siguientes: 442.50, 69.50, 122.00, 65.50 y el último de ellos es de 246.00 metros lineales. — Arq. Walter M. Dolvisi, Intendente. — Dr. Orlando Javier Comas, Secretario.

27) N$ 42.00 10|pub. 20283 Oct.1o.-v oct 14.

ROCHA

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Fisco, Barboza Domingo y otros contra MASURE, TADEO y ANA MARIA BALLESTERO. Infracción aduanera. (Ficha 461) se cita, llama y emplaza a los señores Tadeo Masuré y Ana María Ballestero para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rocha, setiembre 2 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

27) N$ 84.00 30|pub. 19420 Set.22.-v.oct.31.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, doctor Walter María Fort Bell en los autos caratulados: Fisco Laureano B. Sosa y otros contra ANTONIO ROCHA y SANDRO de OLIVEIRA RIBEIRO Infracción Aduanera (Ficha N.o 213|1970), se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Fermín Fernández o a sus sucesores para que comparezcan por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

En la ciudad de Rocha de mandato judicial expido el presente a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — José A. Ribot Llana, Actuario.

27) N$ 126.60 30|pub. 18121 Set.3-v.oct.16

SAN JOSE

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto de fecha 20|1|966 se ha presentado a éste Registro el señor MANUEL LOMBAO ROMERO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Mercedes Benz, padrón N.o 22.337 y matrícula M. 22.237, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Juan José Garmendia, Director.

27) N$ 63.00 10|pub. 20556 Oct.3-v.oct.16.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado Letrado de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz-Encargado del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Departamento de San José, dictada en autos: Curbelo Hernández, Miguel Angel contra sucesión LAURA GARRIDO "Rescisión de contrato de arrendamiento (pieza mandada a formar" (Fa. 73|975), se cita y emplaza por el término de noventa días a los derecho-habientes de doña Laura Garrido Ferreira y en particular a Angélica Garrido a fin de que comparezcan a estar a derecho contestar la demanda y constituir domicilio dentro del radio, bajo apercibimiento de designárseles un defensor de oficio con el cual se seguirá la litis. — San José, abril 8 de 1975. — Pedro Cardona, Juez de Paz Encargado.

27) N$ 126.[illegible] 30|pub. 13342 Ag [illegible] v oct.1.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MELANIO ALFREDO DELGADO y PETRONA BENTANCOR CABRERA solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de propiedad de los mismos padrón N.o 10.368, antes en mayor área con el número 9472 situado en el paraje Puntas de Pachina, 7a Sección Judicial de San José. A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José junio 2 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (L. 9 770. Art 5) 30|pub. [illegible] Ag 4-ag 22. Set 25 v oct.15.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley Nº 12 080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley Nº 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el **"Diario Oficial"** el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1º del decreto número 230/964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda)

AVISOS DEL DIA

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 1.o de Octubre de 1975
Cierre 16 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
República Fed. Alemana	1	DM	N$ 0,8970	N$ 0,9100	U$S 0,3840
Bélgica	1	Franco Belga	” 0,0590	” 0,0598	” 0,0252
Canadá	1	Dólar Canadiense	” 2,2820	” 2,3125	” 0,9760
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	” 0,3785	” 0,3840	” 0,1620
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	” 2,3400	” 2,3700	—
Francia	1	Franco Francés	” 0,5235	” 0,5320	” 0,2245
Holanda	1	Florín Holandés	” 0,8690	” 0,8815	” 0,3720
Inglaterra	1	Libra	” 4,7380	” 4,8410	” 2,0425
Italia	1	Lira	” 0,0034	” 0,0035	” 0,0015
Suecia	1	Corona Sueca	” 0,5225	” 0,5300	” 0,2235
Suiza	1	Franco Suizo	” 0,8630	” 0,8750	” 0,3695
		Otros Arbitrajes			
Argentina (Comercial)	1	Peso Ley	—	—	U$S 0,0274
Argentina (Financiero)	1	Peso Ley	—	—	” 0,0214
Argentina (Especial)	1	Peso Ley	—	—	” 0,0150
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	” 1,3000
Austria	1	Chelines Austriacos	—	—	” 0,0530
Brasil	1	Cruzeiro	—	—	” 0,1174
España	1	Peseta	—	—	” 0,0169
Japón	1	Yen	—	—	” 0,0032
Noruega	1	Corona Noruega	—	—	” 0,1743
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	—	—	” 1,0800
Portugal	1	Escudo Portugués	—	—	” 0,0363
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0230	N$ 0,0240	—
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	” 0,2800	” 0,2850	—
EE. UU.	1	Dólar USA (billete)	” 2,7100	” 2,7200	—
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	” 2,6900	” 2,7000	—

(C.C.) 1|pub. 33856 Oct.6-v.oct.6.

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES ESMERALDA GONZALEZ de LINARES (V|412|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20598 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CASALE CANABE o CASALE CANABE o CASAL CANAL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20597 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBEN NELSON ACUÑA o ACUÑA RIVERÓ (V|576|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20595 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GONZALEZ FERNANDEZ (S|690|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20593 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GONZALEZ PAZ (V|512|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20592 Oct.6-v.oct.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO LAUREIRO DESTEFF ANIS (E|1360|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20644 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON EULOGIO CACERES o CASERES (E 914|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20642 Oct.6-v.oct.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO HEIDER (464|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20578 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA MARGARITA PICARONI de PREMOLI (410|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20579 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesiones de JUAN PEDRO ALCANTARA CABRAL e ISABEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de CABRAL (468|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 20580 Oct.6-v.oct.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS SEVERO OLIVERA (S|332|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20573 Oct.6-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA GOUSILLAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20603 Oct 6-v.oct 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA MARIA ADELA o MARIA ADELA BURATTO o BURATO o BUIATTO o BORRATTO de AGAZZI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20607 Oct.6-v.oct.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BLANCO WILSON (F. 548|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20577 Oct.6-v.oct.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO CAMACHO o CAMACHO HORNEGQUIS o HORNEGQUIS o HORNEGUIS u HONEGGER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, ... de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20... Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesion de MARIA JOSEFA HARGAIN de CAETANO (V|899|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20539 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL o ANGELO LANDA BARRIOS, (V. 715|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20596 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA DE LUCA de KRISTIANSEN, (V 895|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que compadezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de setiembre de 1975 — Arturo H Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 20594 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA CATALINA ROSA de LATEGUI o LATTEGUI, (V. 903|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20591 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA CABADO de DOBARRO, (V. 927|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Arturo H. Otero Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 20590 Oct.6-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDA MATILDE GIMENEZ de PUNTIGLIANO (E 2585|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20643 Oct.6-v.oct.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARAH SCARONE de BARBIERI, (S. 35|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20573 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GRZELKA TRAPOWSKI, (S. 577|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20575 Oct.6-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAREA GENOVEVA RODRIGUEZ de KRISTIANSEN o CESAREA GENOVEVA R. de KRISTIANSEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Luis Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20604 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL SERRALTA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20602 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO PUYOL o ALFREDO PUYOL PABLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20601 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX HUGO MENEGUZZI BERLATTO o HUGO MENEGUZZI BERLATTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 20359 Oct.6-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO o JUAN LOPEZ NAYA o LOPEZ, (S. 271|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 20606 Oct.6-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE SUAREZ GONZALEZ (F.A. 679|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20633 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO FERNANDEZ, (F. A. 355|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 20605 Oct.6-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CANALE de TAIBO (F. 617|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 20641 Oct.6-v.oct.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo

Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION o ALAIDEZ o ALAIDES GARRIDO o GARRIDO GUILLEN o GUILLEN de AMEGEIRAS (F. A. 391|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 20572 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BECH ROBERTT, (F. A. 415|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20574 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ALFONSO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GENDE (F.A. 369|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20646 Oct.6-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ, HECTOR JACINTO o GONZALEZ CRAVI, HECTOR (A 571|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 20645 Oct.6-v.oct.17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESPERANZA SAINZ de URRUTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de setiembre de 1975. — Pedro Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20569 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA FARIÑA GONZALEZ de ARRECHE o PETRONA FARIÑA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de setiembre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 20570 Oct 6-v.oct.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrao de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de herencia yacente de EUDOCHIA PICCHERGNIU de TRISAKOV o ERDOHIA PICCHERGNIO o PICHERGNIUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Debiendo hacerse las publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 inciso final del Código de P. Civil. — San José, 12 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) (R.23|4|55) 20|pub. 33937 Oct.6-v.oct.17 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CAYETANO LACAVA DIPACCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 17 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20622 Oct 6v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DEL CARMEN PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 22 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20623 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO PASCASIO ALVAREZ PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de setiembre de 1975. Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 20624 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER JACINTO o WALTER ARRIZABALAGA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 22 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 20625 Oct 6-v.oct 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FERRARO BERRUTTI o BERRUTI de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 20626 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA RODRIGUEZ de LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20627 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO PEREZ LEGUIZAMON o LEGUISAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 3 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 20628 Oct.6-v.oct.17.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

COMPAÑIA "PHIMUS" DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 del corriente mes, en las oficinas de la Compañía, calle José Llupes número 4749 esquina Diógenes Hequet (Nuevo-París) a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considera la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1974|75 e Informe del Síndico.

2.o) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes en reemplazo de los cesantes.

3.o) Nombramiento de un Síndico titular y su suplente.

4.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. Se previene a los señores Accionistas que según el artículo 29 de los Estatutos Sociales, las acciones deben ser inscriptas y depositadas hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea Dicha inscripción puede hacerse en las oficinas de la Compañía en la calle José Llupes 4749.

También se recuerda que el artículo 35 de los Estatutos establece que si no hubiera quórum a la hora fijada, la Asamblea se considerará legalmente constituída media hora después con los accionistas presentes. — Montevideo, octubre de 1975. — El Secretario.
3) N$ 15.30 1|pub. 20662 Oct-6-v.oct.6.

PESQUERIAS BELNOVA S. A.
San José 978 - Oficina 103

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 8.o de los Estatutos, se pone en conocimiento de los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 19 de setiembre de 1975, resolvió aumentar el Capital Autorizado de la Sociedad en la suma de $ 1.500.000 (nuevos pesos un millón quinientos mil).

El Directorio ha resuelto fijar un plazo hasta el 9 de noviembre del corriente año para hacer uso del derecho de opción previsto por la norma citada. — El Directorio.
3) N$ 8.50 1|pub 20664 Oct.6-v.oct.6.

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY Español, Territorial y del Norte
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Unión de Bancos del Uruguay, Español, Territorial y del Norte, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Institución, 25 de Mayo 401, esquina Zabala, el día 30 de octubre próximo a las 18 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance Gener., Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1975 (artículo 14 del Estatuto).

2.o) Elección de cuatro Directores; uno de ellos para un período de un año y los tres restantes por tres años. (artículos 25 y 26 del Estatuto).

3.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea (artículo 24 del Estatuto).

La elección de Directores se hará por lista de votación, la que deberá ser entregada a la Gerencia con cinco días de anticipación a la celebración de la Asamblea (artículo 28 del Estatuto).

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea deberán depositar las acciones, certificados provistos emitidos o el certificado bancario que las supla, en la Tesorería del Banco antes de la hora 18 del día 27 de octubre de 1975. El mínimo de capital con derecho a voto es el representado por 2.500 acciones, (artículos 21 y 23 del Estatuto). — Montevideo setiembre de 1975. — El Directorio.
3) N$ 18.70 1|pub 20639 Oct 6-v.oct.6.

FERRETERIA ATLANTA S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Día: Viernes 10 de octubre de 1975.
Lugar: Ferretería Atlanta S. A.
Dirección: Avda. Uruguay N.o 1816.
Hora: 19 horas
Motivo: Cambio de Directorio. — Montevideo, 2 de octubre de 1975.
3) N$ 5.40 1|pub. 20638 Oct.6-v.oct.6.

S.A.D.R.E.P.
(S. A. DIFUSORAS RADIOELECTRICAS DEL PLATA)

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 16 de octubre de 1975, a las 19 horas en primera convocatoria y 30 minutos más tarde en segunda convocatoria, en el local de la calle Mercedes 973. En dicha Asamblea se tratará el siguiente orden del día:

1) Balance General y Memoria del Ejercicio del año 1974.

2) Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio del año 1974.

3) Destino de los Resultados.

El plazo para Registro de Acciones o Certificados Bancarios de depósito de las mismas, vence el 13 de octubre de 1975, y deberá hacerse en el ya citado local en horario de oficina. — El Directorio.
3) N$ 10.20 1|pub. 20636 Oct.6-v.oct.6.

ALYSOL S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Alysol S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de octubre de 1975 a las 10 horas en su local social de Camino a la Balsa s|n. de la ciudad de Pando, Departamento de Canelones con el siguiente orden del día:

1o) Consideración de la Memoria. Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1974.

2.o) Destino de las utilidades.

3.o) Elección de Directorio

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) N$ 8.50 1|pub. 20632 Oct 6-v.oct.6.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO AGAPITO MOREIRA y ANA MARIA RUETALO (Ficha V. 702|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Arturo H. Otero Actuario.
8) N$ 56.00 20|pub 20607 Oct.6-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR MILANS e IRIS o IBIS VAZQUEZ LOPEZ, (Ficha V 943|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1975 — Arturo H. Otero, Actuario.
8) N$ 56.00 20|pub 20609 Oct.6-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación conyugal integrada por PEDRO PEZZOLANO y RAQUEL HILDA BOUZOUT, (Ficha D 585|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés; para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
8) N$ 56.00 20|pub. 20582 Oct.6-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUVENAL GABRIEL BORRAS y MARIA HERMINIA FERNANDEZ (Ficha E.643|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 25 de setiembre de 1975 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
8) N$ 56.00 20|pub. 20634 Oct.6-v.oct.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: HERRERA ISASTI, BLANCA NOLIA con NOGUEROL OROSMAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F.o 649, año 1975), se hace saber que por resolución de fecha 3 de setiembre de 1975 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Blanca Nolia Herrera Isasti y Orosmán Noguerol Othatz y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 12 de setiembre de 1975. — Pedro Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
8) N$ 70.00 20|pub 20571 Oct.6-v.oct.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 10.765, de fecha 6 de noviembre de 1972, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proviniente del matrimonio de FRANCISCO GARCIA UMPIERREZ y TERESA MIERES MIRABALLES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 29 de 1973. — Isabel C. Pedret Actuaria
8) N$ 70.00 20|pub 20629 Oct.6-v.oct.31.

7—Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Ferrera, Francisco Tomás contra ALMEIDA BLANCA LUZ. Divorcio por causal" (D. 195|75), así como en los de auxiliatoria de pobreza, (D 199|75), se cita llama y emplazo a Blanca Luz Almeida, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|53) 30|pub. 33761 Oct.6-v.nov.14

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al señor CARLOS A. VILELA, Credencial Cívica Serie BNA 31.319 de la resolución del Poder Ejecutivo del 4|IX|75 por la que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo de Vendedor, atento a las inasistencias que ha registrado ininterrumpidamente a partir del 14|VII|74 Exp. Asunto N.o 666|75. Anexo N.o 1. Departamento de Personal. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Sección Secretaría.
8) (C. C.) 3|pub. 33878 Oct.6-v.oct.8.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza a la Profesora GLADYS BARBE a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 33858 Oct.6.-v.oct.8.

Se emplaza al funcionario CARLOS VILLALBA GORGORCSO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub 33859 Oct.6-v oct 8.

Se emplaza al Profesor RONALD GATTI a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 33860 Oct.6.-v oct.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor JUAN CARLOS GONZALEZ RAMIREZ, padrón 27.079, peón del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos, el siguiente decreto: Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios; notifíquese por edictos por un plazo de cinco días al señor Juan Carlos González Ramírez, padrón 27.079. Vencido, sin que solicitare ampliación sumarial, corra el término de la vista por igual plazo (artículos 32 y 34 del Reglamento de Sumarios) sumario carpeta 18.337 de la Asesoría y Dirección Jurídica).
8) (C. C.) 5|pub. 33841 Oct.6-v.oct.10.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor HEBER GUZZETTI BELLOMUSTO, padrón N.o 29.268, peón del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos, el siguiente decreto: "Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios; notifíquese por edictos por un plazo de cinco días al señor Heber Guzzetti Bellomusto". Vencido, sin que se solicitare ampliación sumarial, corra el término de la vista por igual plazo (artículos 32 y 34 del reglamento de Sumarios), sumario carpeta 18.577) de la Asesoría y Dirección Jurídica.
8) (C. C.) 5|pub. 33842 Oct 6-v oct.10.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor JUAN PEDRO BARRETO, padrón N.o 28.092, peón del Servicio de Paseos Públicos (expediente 18.633 de la Sección Sumarios de esta Asesoría y Dirección Jurídica). el siguiente decreto: "Montevideo julio 24 de 1975. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios; notifíquese por edictos por un plazo de cinco días al señor Juan Pedro Barreto, padrón N.o 28.092". Vencido, sin que se solicitare ampliación sumarial, corra el término de la vista por igual plazo (artículo 32 y 34 del Reglamento de Sumarios).
8) (C. C.) 5|pub. 33843 Oct.6-v oct.10.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor JOSE RODRIGUEZ, padrón N.o 29.651, peón del Servicio de Mantenimiento y Obras Civiles, el siguiente decreto: "Montevideo, 25 de setiembre de 1975. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios; notifíquese por edictos por un plazo de cinco días al señor José Rodríguez". Vencido, sin que se solicitare ampliación sumarial, corra el término de la vista por igual plazo (artículos 32 y 34 del Reglamento de Sumarios), sumario carpeta N.o 18.318 de la Asesoría y Dirección Jurídica.
8) (C. C.) 5|pub 33844 Oct 6-v oct.10.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor LUIS A. LUNA RODRIGUEZ, padrón número 28.953, vigilante del Servicio de Transformación de Residuos, expediente N.o 18.398, el siguiente decreto. "Montevideo, 29 de setiembre de 1975. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios; notifíquese por edictos por un plazo de cinco días al señor Luis Alberto Luna Rodríguez". Vencido, sin que se solicitare ampliación sumarial corra el término de la vista por igual plazo (artículos 32 y 34 del Reglamento de Sumarios) sumario N.o 18.398.
8) (C. C.) 5|pub. 33845 Oct.6-v.oct.10.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor LUIS BELTRAN CORREA, padrón N.o 20.491, Subcapataz del Servicio de Mantenimiento y Reparaciones (sumario 18.437 de la Asesoría y Dirección Jurídica), el siguiente decreto: "Montevideo, 26 de setiembre de 1975. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios; notifíquese por edictos por un plazo de cinco días al señor Luis Beltrán Correa (padrón 20.491)", Vencido, sin que se solicitare ampliación sumarial, corra el término de la vista por igual plazo (artículos 32 y 34 del Reglamento de Sumarios).
8) (C. C.) 5|pub. 33846 Oct.6-v.oct.10.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor FRANKLIN GARCIA GARCIA, padrón número 28.929, peón contratado del Servicio de Mantenimiento de Obras Civiles, el siguiente decreto: "Montevideo, junio 23 de 1975. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios, si no se hubiere solicitado ampliación sumarial correrá el término de la vista por igual término". Vencidos los términos vuelvan con las constancias del caso. Notifíquese al funcionario Franklin García García, padrón N.o 28.929, por edictos, carpeta N.o 18.399 de la Asesoría y Dirección Jurídica.
8) (C. C.) 5|pub. 33847 Oct.6-v.oct.10.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor RAUL JOSE IBARRA LEGUIZAMO, padrón N.o 28.291, peón del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos, el siguiente decreto: "Montevideo, junio 25 de 1975. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios; notifíquese al referido funcionario, por edictos por un plazo de cinco días". Vencido, sin que se solicitare ampliación sumarial corra el término de la vista por igual plazo, (artículos 32 y 34 del Reglamento de

Sumarios) sumario N.o 18.393 de la Asesoría y Dirección Jurídica.
8) (G. C.) 5|pub. 33848 Oct.6-v.oct.10.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor ALVARO RODRIGUEZ, padrón 26.560, peón de Servicio de Paseos Públicos, el siguiente decreto: Montevideo, junio 24 de 1975. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios; notifíquese personalmente al señor Alvaro Rodríguez por edictos. Vencido sin que se solicitare ampliación sumarial, corra el término de la vista por igual plazo. carpeta 18.401 de la Asesoría y Dirección Jurídica.
8) (C. C.) 5|pub. 33852 Oct.6-v.oct.10.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor DIONISIO ALBARENQUE, padrón 22.611, peón contratado del Servicio de Mantenimiento de Obras Civiles, el siguiente decreto: Montevideo, 23 de junio de 1975. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios. Notifíquese por edictos al señor Dionisio Albarenque. Vencido, sin que se solicitase ampliación sumarial, corra el término de vista por seis días hábiles y perentorios (artículos 32 y 34 del Reglamento de Sumarios) sumario carpeta N.o 18.383 de la Asesoría y Dirección Jurídica.
8) (C. C.) 5|pub. 33854 Oct.6.-v.oct.10.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor NELSON NOBLIA, padrón N.o 27.323, peón del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos, el siguiente decreto: Montevideo, junio 6 de 1975. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios; Notifíquese por edictos por un plazo de cinco días al Sr. NELSON NOBLIA CABALLERO. Vencido, sin que se solicitara ampliación sumarial, corra el término de la vista por seis días hábiles y perentorios".
8) (C. C.) 5|pub. 33849 Oct.6.-v.oct.10

EDICTO. — Se notifica al funcionario ARTURO BARCELO padrón 13.073, auxiliar de la Junta de Vecinos de Montevideo, en comisión en el Servicio de Mantenimiento de Obras Civiles, el siguiente decreto: Montevideo, setiembre 4 de 1975. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios; notifíquese por edictos al señor Arturo Barceló, padrón 13.073. Vencido, sin que se solicite ampliación sumarial, corra el término de la vista por seis días hábiles y perentorios (artículos 32 y 35 del Reglamento de Sumarios) sumario carpeta 18.68 de la Asesoría y Dirección Jurídica"
8) (C.C.) 5|pub 33840 Oct.6-v.oct.10.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor NELSON ZELICH, padrón 29.243 peón, del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos, el siguiente decreto: Montevideo, 29 de setiembre de 1975. Póngase de manifiesto por el término de 6 días hábiles y a su vencimiento, si no se hubiere solicitado ampliación sumarial, correrá el término de la vista por otros 6 días hábiles Vencidos, vuelvan con las constancias del caso. Notifíquese personalmente. Sumario N.o 18.715.
8) (C. C.) 5|pub 33850 Oct.6v.oct.10.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor ANDRES RIENZO padrón 30.029 del Servicio de Barrido y Recolección de Residuosh el sguiente decreto. Montevideo, 29 de setiembre de 1975. Póngase de manifiesto por el término de 6 días hábiles y a su vencimento, si no se hubiere solicitado ampliación sumarial, correrá el término de la vista por otros 6 días hábiles. Vencidos, vuelvan con las constancias del caso. Notifíquese personalmente carpeta 18.727 de la Asesoría y Dirección Jurídica.
8) (C. C.) 5|pub. 33851 Oct 6.-v.oct.10.

SERVICIO DE NECROPOLIS
Reducciones de nichos y panteones de arrendamiento

Habiendo vencido el plazo del arrendamiento de uso de los locales funerarios comprendidas en el decreto 8258, reglamentado por R. M. N.o 60.155 de fecha 18 de setiembre de 1975, se pone en conocimiento de los interesados, de cuerpos inhumados en los nichos y panteones que se indican a continuación, que se les acuerda un último e improrrogable plazo de quince (15) días a contar de la fecha de la presente publicación para presentar ante el Servicio de Necrópolis (Soriano N.o 1363 esquina Ejido) la solicitud de reducción de todos aquelos cuerpos cuyo plazo de permanencia en los referidos locales de propiedad municipal, estén vencidos y tengan más de cuatro años de permanencia en los mismos.

Los cuerpos cuyos deudos no se presenten a cumplir con lo dispuesto en el presente emplazamiento serán reducidos de oficio. Los restos serán depositados en uno de los locales destinados a tal fin en los respectivos cementerios, por el término de seis (6) meses. Vencido dicho plazo y de no presentarse nadie a reclamarlos, serán remitidos al Osario General.

CEMENTERIO DEL BUCEO

Sepulcros: 3043, 3044, 3045, 3047, 3049, 3050, 3051, 3057, 3058 y 3059.
Nichos: 2723, 2729, 2732, 2733, 2738, 2741, 3105, 3110, 3120 y 3123.
8) (C. C.) 3|pub. 33853 Oct.6-v.oct.8.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
INVE

Se cita y emplaza a los inscriptos en el Registro de Aspirantes a Viviendas de Emergencia cuya nómina se proporciona a concurrir a las Oficinas centrales de INVE, Av. Agraciada 1462, P. 2, horario de 16 a 16 horas dentro del plazo máximo de diez días hábiles siguientes a esta publicación a efectos de que expresen su aceptación o rechazo de la vivienda que eventualmente se le adjudique conforme a lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del decreto 767|973 y Art. 91 de la ley 14.219.

Este emplazamiento se formula en razón de no haber sido ubicado el interesado en su domicilio constituído, ni haberse presentado en las Oficinas de INVE a ratificar su interés en las Viviendas de Emergencia. En caso de concurrir en el plazo fijado, quedará sin efecto, de pleno derecho, su inscripción:

La nómina de los emplazados es la siguiente:

N.o Sol.	Nombre
0061	Dominga Suna.
0048	Eugenio De los Santos.
0050	Jaime Calafat.
0070	Menasce Grumberg.
0094	Gloria Di Landro.
0099	Ernesto O Bombelli
0118	Juan R. Da Silva.
0125	Atanasildo Tito Escobar.
0149	Darwin J. Cossio.
0154	Pedro R Depaulo
0191	Ramón Merlo
0197	Alberto Lorenzo.
0255	Antonio Ollero.
0275	Francisco A. López.
0261	Albero Israel Farji
0304	Juan Francisco Labandera
0399	Heriberto Mocchi.
0428	Olga Nery Viera.
0443	Carlos Ring Lapides.
0514	Héctor Arnaldo Díaz.
0638	Weber Giacoble
0346	Pedro Boulang.
0357	Amanda C. de Olivera
0498	Irma N. Nassuti.
0500	Romana Martínez de Santurio
0540	Ditino Fidel Mar Concepción.
0550	Olegaria Gardía de Méndez
0551	Isidora Garcís.
0577	Waldemar Piquet.
0580	Eugenio S. Francisconi
0582	Zulma B. Guillama
0585	José Segundo Fischer.
0597	María E González de Duré
0598	Selvina M de Granas.
0605	Mirabel Suárez Ayoso.
0647	Enrique M. Torterolo
0650	Omar Gómez De Los Santos.
0659	Rafael Moreno Rosa
0660	Juan Carlos Mouro.
0712	Alidema Rodríguez de González
0741	Zoraida Miranda.
0771	Washington Candia.
0778	Adolfo Famular
0817	Enrique Sande.
0481	Josefa Francisca T. de Núñez
0668	Joaquín Martínez Vidal
0175	Nelly Ruibal Tabarez.
0079	Domingo F. Ardao
0044	Juan Carlos Carbajal
0208	Mario R. Bareali
0013	Eulogia E. Gaiiardo de Sivo

Montevideo, octubre 2 de 1975. — Departamento de Adminstración de la Vivienda.
8) (C. C.) 1|pub. 33679 Oct 6.-v oct.6.

10—Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: RODRIGUEZ DE GUTIERREZ, MARIA JUANA. "Incapacidad", (Ex. A. 576|1973), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad María Juana Rodríguez de Gutiérrez, designándose curador de la misma al doctor Jorge González Albistur y haciéndose saber que dicha incapaz está auxiliada de pobreza — San José 29 de setiembre de 1975. — Juan José Gasmendia. Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 33857 Oct.6-v.oct.30.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE
SECCION LICITACIONES

Llámase a Licitación Pública para los suministros que se detallan a continuación:

Licitación Pública N.o 1274 — Hipoclorito de sodio
Primer llamado 3 de octubre de 1975, hora 15 y 30.
Precio del Pliego N$ 10.00.
Pliego de Condiciones Generales N$ 10.00.

Licitación Pública N.o 1276 — Caldo Mac Conkey deshidratado
Primer llamado, 21 de noviembre de 1975 hora 15 y 30.
Precio del Pliego N$ 10.00.
Pliego de Condiciones Generales N$ 10.00.

Licitación Pública N.o 1279 — Adquisición o arrendamiento o arrendamiento con opción a compra de un sistema electrónico y equipos periféricos y de transcripción
Primer lamado 1 de enero de 1976, hora 5 y 30.
Precio del Pliego N$ 200.00.
Pliego de Condiciones Generales N$ 10.00.

Los Pliegos de Condiciones, están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 P. 5 Telf. 49.62.78.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

El acto de apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 33869 Oct 6-v.oct.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
Estudios y proyectos

Objeto: Saneamiento de la cuenca de Aº Casavalle, Primera Sección, Segunda etapa Obras parciales I

Primera convocatoria: día 4 de noviembre de 1975, a las 16 horas en el Palacio Municipal, séptimo (estudios y proyectos), con la presencia de tres (3) proponentes como mínimo.

Segunda convocatoria: de declararse desierto el primer llamado por no concurrir el número señalado, esta segunda se realizará a las 14.30 horas en el lugar y fecha indicados, cualquiera sea el número de licitantes.

Valor de los recaudos: N$ 100.00 (nuevos pesos cien).
12) (C.C.) 1|pub. 33855 Oct.6-v.oct.6.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, octubre 6 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por es-

...rito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE MARIA ARRIEN, 64 años, soltero, jubilado oriental, domiciliado Cno. Corrales 3545 Apto. 5 y MARIA EDELMA RODRIGUEZ, 63 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada Cno Corrales 3545 Apto 5.

ROBERTO AROZTEGUI, 30 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado Juan Jackson 288 y TERESA ROSA GARCIA, .. años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asamblea 4724.

OFICINA N.o 2

MARTIN BAGHTCHEDJIAN, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3152 y NORA TERESA SANCHEZ, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Haedo 3082.

ALVARO LUIS BLASINA, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pedro Vidal .. y BARBARITA GRACIELA BATTAGLIESE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dulcinea 2994.

URBANO GUALBERTO ECHART, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4186 y MARIA CELIA VALENTE, soltera, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4248.

JOSE FRANCISCO BERGERES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidémoros 2534 y GRACIELA ESTHER BENITEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1680 bis Apto 4.

ALEJANDRO ESTEBAN BERGAMALIT, 24 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado 26 de Marzo 3665 y ANA MARIA CHAVIRIAND, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3665.

EDGARDO BARIL, 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Ellauri 637 Apto. 402 y VIVIAN JULI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano García ..3 Apto. 601.

HENRI DIKS ETCHECHURI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de Vega 6063 y ALICIA MONTESDEOCA, 21 años, soltera, oriental domiciliada Carlos de Vega 6063.

JORGE LUIS BAGNATO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya ..63 y MARTHA ISABEL PETRONE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 2240 Pasaje B 2630 Apto. 7.

OFICINA N.o 3

JAVIER TULIO CHIOZZA, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Neira 3627 y SONIA IRENE MENENDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Vicente de Arcos 3052.

JORGE AUDIFRED CAETANO, 17 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Albania 3714 y DORIS ARACELI BRITOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Malinas ..33.

ROBERTO CAMINO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza 12 de Octubre 6255 y MARIA AMALIA PORTELA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2936 Apto. 8.

JUAN CARLOS CUADRADO, 19 años, soltero, militar, oriental domiciliado Albania ..03 Apto. 6 y MARIS ISABEL IZQUIERDO, .. años, soltera, oriental, domiciliada Albania 3805

OFICINA N.o 4

CARLOS ANGEL FALLA, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Irureta Goyena ..74 y MARIA de los ANGELES CALVAR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista ..6 Apto. 11.

RICARDO FACAL MATA, 20 años, soltero, empleado, español, domiciliado Buenos Aires ..4 y BLANCA EMA MACCHI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ruta 1 Km. 28.

JUAN CARLOS BENIGNO FONTANA, 50 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Artigas 3062 e IRMA DIVER MAÑAY, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1975 P. 2 Apto. 12.

HECTOR FLEITAS, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José L. Terra 2283 y ANA MARIA ESPINOSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3624.

EDUARDO LOPETEGUI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 977 Apto. 301 y MARIA CRISTINA BAILADOR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 545.

RAMON PEDRO FICRE, 38 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Fco. Simón 2119 e HILDA NILDA SILVA, 35 años, divorciada, curadora, oriental, domiciliada Dr. Decroli 4336.

OFICINA N.o 5

RICARDO GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Espinosa 1745 y EDITH BEATRIZ PRESA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2455.

NELSON GARCIA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calcagno 132 y ELOISA RENEE MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1019.

ANGEL ROBERTO GUILLEN, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Rocha 2493 e IVONNE YOLANDA VENTANCURT, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2493.

RUBEN EDISON GARRIDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 5070 y GLADYS SABRINA de LACUADRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cavour 3208.

JOSE ARNAULT IRIARTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Olmedo 4028 Apto. 4 y GRACIELA ELIZABETH IRISARRI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Olmedo 4028 Apto. 3.

CARLOS ALBERTO GUELFI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uspallata 1324 y MARIA HORTENSIA ENCARNACION LAUZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echevarriarza 3460.

JUAN CARLOS GOMEZ, 38 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Propios 3337 y ANA MARIA ACOSTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3337.

OFICINA N.o 6

JORGE MANNISE, 31 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Paraguay 1547 Apto. 304 y ESTHER DOLORES COITINHO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juncal 1420 Apto. 12.

PASCUAL MICELI, 42 años, divorciado, comerciante, italiano, domiciliado 18 de Diciembre 1696 y CLARA REGINA TEJERA, 35 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3820.

ROOSEVELT MAI, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Constitución 2366 y ANA MARIA MORENTE, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Guaná 2217

CARLOS ANTONIO MOREIRA, 50 años, divorciado, profesor E. Física, argentino, domiciliado Pablo de María 1279 y TERESITA EVANS, 35 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Pablo de María 1279 Apto. 804.

JUAN JOSE MORENA, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tuyutí 2737 y AIDA ERLINDA ALVAREZ, 44 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada 18 de Julio 2037 Apto. 604.

GUILLERMO MACE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Alejandro Gallinal 1726 y LORELEY MARIA PEIRANO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Delicias 4622.

OFICINA N.o 7

NISSIM PIPERNO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ituriaga 3959 y LUISA RITA HERSZKOWICZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Lauro Muller 2041.

LUIS OCTAVIO PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 6443 y MARIA del ROSARIO GRENO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marmarajá 2176 Apto. 8.

BENITO PEREIRA, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Taliapí 2019 e INGRID KRÜGER, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bremen 1960.

WILE ARIEL PURTSCHER, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2139 y DEBORA RUTH DAVYT, 19 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 1936.

WASHINGTON FRANCISCO PEREZ, 57 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Chayos 4511 y MARIA BLANCA GOMEZ, 68 años, viuda, oriental, domiciliada Chayos 4511.

OFICINA N.o 8

JOSE ARCHIBALDO RIVAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda Italia 6353 y ELENA TERESITA SALSAMENDI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lorenzo Latorre 1236.

HUGO ADGAR RAMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2197 y ELIZABETH DOLORES AROSTEGUI, 21 años, soltera, oriental domiciliada Pereira de la Luz 1321.

OFICINA N.o 9

CESAR ATILIO ANGEL SCHIAVO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmas y Ombúes 5565 y GRACIELA TAMBASCO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lavalleja 1818 Apto. 12.

OFICINA N.o 9

ALBERICO DALMACIO SOSA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1217 Apto. 2 y ANTONIA EVA CUADRADO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1217 Apto.

OFICINA N.o 10

GUSTAVO HECTOR VARELA, 22 años, soltero, granjero, oriental, domiciliado Magallanes 1225 bis y ANA MARIA SELLERA, 19 años, soltera, granjera oriental, domiciliada Magallanes 1225 bis.

LUIS BELISARIO TORENA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. 8 N.o 8216 Pajas Blancas y HONORIA BRENDA ROCHA, 43 años, divorciada, pedicura, oriental, domiciliada Julio César 1522 bis.

HECTOR RAMON TORREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás de Tezanos 1228 y MIRTHA RAQUEL PERRONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás de Tezanos 1228.

JOSE WASHINGTON TEJEIRA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Espartero 1491 y SUSANA de los SANTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Blanco 235 Apto. 301.

14) N$ 3.00 3/pub. v.Oct.8.

15—Pagos de Dividendos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA SOCIEDAD ANONIMA

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas de Fábricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de setiembre de 1975, se procederá a partir del día 6 de octubre, al pago de dividendos en sus oficinas de la calle Entre Ríos 1060 en el horario de 9 a 16 horas contra entrega del cupón N.o 2 (nueva emisión). — El Directorio.

15) N$ 34.00 5/pub. 20671 Oct.6-v.oct.10.

16—Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó PEDRO CARNALES. Prescripción adquisitiva (Ficha GA N.o 371/73), iniciando acción sobre el siguiente bien: solar de terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 65.622, con frente a la calle Itú antes, hoy Pedro Cosio N.o 2129, distante el punto medio de su frente con la esquina formada con la calle Pitágoras, 52 m. 62 cm., con un área de 1.100 ms. 50 decímetros, según plano del Agrim Jorge A. Colacce de marzo de 1963, inscripto en la D. G. de Catastro con el N.o 59.154 midiendo: al Noreste, 15 metros de frente a la calle Itú, antes hoy Pedro Cosio; al Sureste, 73 metros 80 centímetros, linda con padrón 65.623, al Noroeste, 73 mt. 80 ctms. linda con padrón 65.621, y al Suroeste 15 metros linda con padrón 38.350.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble mencionado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los trámites. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) N$ 210.00 30/pub. 20362 Oct.6-v.nov.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se presentó doña FORTUNATA AMERICA RODRIGUEZ de FIGUEROA (Ficha C. N.o 244|975) inicando gestión de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Padrón N.o 460 de la manzana N.o 103 A, de la ciudad de Young, Quinta Sección Judicial de Río Negro, que comprende una fracción de tierra con sus construcciones, según plano del Agrimensor Juan Carlos Bayeto Ruggia, nscripto con el N.o 8266 en la Dirección Gral. de Catastro, el 7 de mayo de 1974, consta de un área de 1250 metros cuadrados, que se deslinda así. 25 metros de frente a la calle Cerro Largo, por 50 metros, de lado, que lindan con los padrones números 461 y 463, por 25 metros de fondo que lindan con el padrón N.o 462.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en autos, especialmente a Prudencio Furtado y|o sus sucesores, para que deduzcan los derechos que tuvieran bajo apercibimiento de que si no lo hacen, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, junio 27 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario.

16) N$ 210.00 30|pub. 19493 Oct 6-v.nov.14.

19—Rectificacioes de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de LUIS ALBERTO GOMEZ IMBERT, pués donde dice "es hijo legítimo de Luis Gómez y de Otilia Imbert", debe decir "es hijo legítimo de Luis Gómez y de Juana Otilia Imbert" y donde dice "y por línea materna de José Imber", debe decir "y por línea marterna de José Imbert". — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Gerardo Gonzálo Marichal, Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 20419 Oct 6-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "JUAN CARLOS MOKOSCE v MARIA TERESITA FERNANDEZ. Rectificación de Partida" (Ficha E. 1975|75), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el nombre del contrayente figura como "Juan Carlos Mokose" debe decir "Juan Carlos Mókosce", y donde dice "Testigos Mirna Mokose de Umpiérrez" debe decir "Testigos Mirna Mókosce de Umpiérrez" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 52.50 15|pub. 20640 Oct.6-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de RAMON SÁNCHEZ y MARIA DEL CARMEN MACHADO, (E. 431|75) donde la cónyuge figura "María del Carmen Kelemen", debe decir "María del Carmen Machado" y donde dice "Hija de Luis Kelemen y Lucinda Machado", debe decir "Hija natural de Lucinda Machado". 2) Nacimiento de MIRIAM JUDITH, SILVIA, y EDIT BEATRIZ SANCHEZ MACHADO donde figuran "hijos de María del Carmen Kelemen", debe decir María del Carmen Machado y donde la última nombrada figura nacida el 16 de agosto de 1968", debe decir 16 de agosto de 1964. Tramite [illegible] de pobreza. — Montevideo, junio [illegible] 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal G[illegible] Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33754 Oct.6-v.oct.24.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

EDUARDO CORBO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos MALLON COSTA, MARIA del CARMEN y RICARDO VILAR GONZALEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (F. 420|974), se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 14 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación efectuada en autos de los siguientes bienes:

I) Base N$ 3.334. los derechos emergentes de la promesa de compra venta suscrita en documento privado el 6 de setiembre de 1972 inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 7.520 al folio 27.048 del libro 144, el 12 de setiembre de 1972, de un solar de terreno ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo (actual Novena Sección) empadronadi en mayor área con el N.o 97.766 e individual con el N.o 406.402, señalado con el N.o 19 de la manzana B, en el plano del agrimensor Carlos M. Macazaga, de mayo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 13 de mayo de 1971, consta de una superficie de 500 metros 50 decímetros que lindan: 13 metros de frente al N.E. a calle N.o 2; 38 metros, 50 al S.E. con solar 20; 13 metros al S.O. con parte del solar 13 y 38 metros 50 al N.O. con solar 17, en 10, 19 metros y con solar 18 en 29,3[illegible] metros, y mejoras que acceden;

II) Los muebles y útiles, inventariados en autos

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador; 3.o) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso cuarto).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

20) N$ 68.00 15|pub. 20712 Oct.6-v.oct 24.

21—Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos LELII DE LAURENTIS, ADRIAN y otros. "Segundas copias" (F.530|75) se hace saber que ante esta sede se han presentado Adrian Lelii o Lelu de Laurentis, Gabriel Lelii o Lelu de Lautis y Josefina Lusidi de Lelii solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el escribano Rodolfo Rinderknecht el 11 de setiembre de 1953 y por la cual los comparecientes compraron a Raúl Eduardo De León López un solar de terreno con edificio y mejoras sito en la 20 sección judicial de Montevideo (antes 16) empadronado con el N.o 167.952 y que según plano del Agr. L. A. Gori Salvo de enero de 1928 tiene una superficie de 304 metros 50 decímetros con 10 metros de frente a la calle Laureles.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 1 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

21) N$ 70.00 10|pub. 20583 Oct.6-v.oct.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó AIDA ELVIRA BADELL solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 26 de mayo de 1967 por el Esc. Alvaro Riet Aznarez y por la cual la compareciente compró a los esposos Moisés Winter Jalon y Marta Bercowicz de Winter una quince ava parte del bien padrón N.o 27.626 ubicado en la 24 sección judicial de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

21) N$ 49.00 10|pub. 20611 Oct.6-v.oct 17.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

JULIO PENA Y COMPAÑIA LIMITADA

Constituída por documento privado del 4 de junio de 1975.
Socios: JULIO CESAR PENA y ANA EUGENIA ARETICH.
Objeto: Taller mecánico y estación de servicio.
Domicilio: Avda. Italia 5035, Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Capital: N$ 2.000.00 aportado en partes iguales.
Administrador: Julio César Pena.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 463 F.o 1.597 del Libro de Contratos 2 de 1975.
22) N$ 51.00 10|pub. 20111 Oct.6-v.oct.17.

JUAN SUAREZ CAORSI LTDA.

Contrato: 30|7|975.
Inscripto: N.o 586 a F.o 2054 L.o 2.
Plazo: 7 años prorrogable automáticamente.
Socios: Juan Suárez Caorsi; Sara Cuevas arreto y Amanda Suárez Coelho Caorsi de Betancurt.
Capital: N$ 2.000.
Administración. Juan Suárez Caorsi.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de bienes muebles e inmuebles, representaciones, consignaciones, comisiones, remates.
22) N$ 51.00 10|pub. 20584 Oct.6-v.oct.17

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 149.037. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. Enrique Tato por Bayer Atkiengesellschaft (Alemania), solicita marca "DURETHAN" clases 4, 6, 9, 11, 12, 16, 24 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 34.00 10|pub. 20659 Oct.6-v.oct.17.

ACTA N.o 149.027. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Con esta fecha María T. de Gutiérrez de Valle (Uruguay) solicita la marca

GUT-VALL

de las clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 585 Oct.6-v.oct.17

ACTAS Nos. 149.094 y 2.165. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Jones y Cía. S. A. Ercole Marelli y C. S. p. A. Italia, solicita marca MARELLI clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 20620 Oct.6-v.oct.17.

ACTA N.o 149.098. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita marca LURVEL clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 24.[illegible] 10|pub. 20615 Oct.6-v.oct.17

ACTA N.o 149.089. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita marca TOPER clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 24.00 10|pub. 20616 Oct.6-v.oct.17

ACTA N.o 149.100. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Erna Siegmund por Dilcofan S. A. (Uruguay) solicita marca KELLY clases 6, [illegible] y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 24.00 10|pub. 20617 Oct.6-v.oct.17

ACTA N.o 149.101. — Montevideo, octubre 1.o de 1975 — Erna Siegmund por Glaxo Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca ALPORIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20618 Oct.6-v.oct.17

ACTA N.o 149.095. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Jones y Cía. S. A. Perfumerías P[illegible] S.C. Montevideo solicita marca ANANDA clase 9 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 24.00 10|pub. 20619 Oct.6-v.oct.17

ACTA N.o 149.036. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Jones y Cía. S. A., Chemisch Pharmazeutische Fabrik. Adolf Klinge y Co. Alemania. solicita marca VASCLERAN, clase 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 20309 Oct.6-v.oct.17.

ACTA N.o 148.981. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Erna Siegmund por San Francisco S. en C. (Uruguay), solicita marca: REVELATION, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 23.80 10|pub. 19764 Oct.6-v.oct.17.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACT. N.o 6793. — Montevideo, abril 4 de 1975 — Con esta fecha, Olga Otero de Jarque (Uruguay), solicita patente de modelo para "Separador de fichas rotumet". — Y según decreto 382|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 24.00 10|pub. 20667 Oct.6-v.oct.17.

ACTA N.o 6792. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Con esta fecha, Olga Otero de Jarque (Uruguay), solicita patente de modelo para "Carpeta colgante rotumet". Y según decreto 382|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 24.00 10|pub. 20666 Oct 6-v.oct.17.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Por doc. priv. de 30 de junio de 1975, insc. Reg. Pub. y G. de Comercio N.o 580. Fo. 2036, Lo. 3 Williams Liberio Rosi Ranchel cedió a Gilberto Antonio Rosi, su cuota en "Yupanqui Limitada". Dom. Aurora 308 (Montevideo)
25) N$ 24.00 20|pub. 20610 Oct.6-v.oct.31.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se notifica al señor WALTER HUGO ESTECHE de ARMAS que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en sesión de fecha dos de setiembre de mil novecientos setenta y cinco, resolvió: "Se destituye bajo la imputación de culpa grave al auxiliar señor Walter Hugo Esteche de Armas, confirmándosele la suspensión preventiva que se le impusiera con fecha [illegible] de julio de 1972 con privación del 100 o|o de sus haberes, la que durará hasta la fecha de esta resolución inclusive. Asimismo se le inhabilita para operar con el Banco.

Póngase este expediente a disposición de la Caja de Jubilaciones Bancarias, a los fines que dicha Institución estime pertinentes".

La presente tiene como objeto poner en conocimiento y notificar al interesado de la transcripta resolución.
27) (C.C.) 3|pub. 33868 Oct.6-v.oct.8

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se notifica al señor ROBERTO ALVAREZ SCHMIDT que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en sesión de fecha doce de agosto de mil novecientos setenta y cinco en relación con vuestro recurso de fecha 3|1974 resolvió: "Manténgase la resolución de fecha 26 de diciembre de 1974".

La presente tiene como objeto poner en conocimiento y notificar, al interesado de la transcripta resolución.
27) (C. C.) 3|pub. 33867 Oct.6-v.oct.8.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

En autos H 913 se notifica a la señora VIOLETA RODRIGUEZ de BERTOLONE que el Directorio del Banco con fecha agosto 29 de 1975 resolvió: No hacer lugar a lo solicitado. — Dr. Miguel D. Delgaldo. Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 33832 Oct.6-v.oct.8.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

En autos H 934 se notifica al señor WASHINGTON CASTELO de ALAVA que el Directorio del Banco en su sesión de setiembre [illegible] de 1975 resolvió: Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte del funcionario señor Washington Castelo de Alava. — Dr. Miguel D. Delgaldo. Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 33839 Oct.6-v.oct.8.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase a la señora ELBA B. de CANOSA, Credencial Cívica Serie BNA 18.737 que por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 29|VIII|75 le fue aceptada la renuncia presentada del cargo de Adm. de 2a a partir del 3 de febrero de 1975. Exp. Asunto N.o 1084|75. Anexo N.o 1. Dpto. de Personal. — Montevideo, octubre 1o de 1975. — Sección Secretaría.
27) (C.C.) 3|pub. 33872 Oct.6-v.oct.8.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Por resolución del Director General de Educación Secundaria Básica y Superior, (R. 59| 19|975), que adoptó en fecha 22 de setiembre de 1975, se resolvió tener por renunciante en su cargo al Profesor Alfredo Novelli.
27) (C. C.) 3|pub. 33870 Oct.6-v.oct.8.

DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

LLAMADO DE ASPIRANTES A AGENTES DE QUINIELAS

De conformidad con el decreto 714|975 del Poder Ejecutivo, publicado en el "Diario Oficial" de 30 de setiembre de 1975, permanecerá abierto un Registro de Aspirantes de Agente de Quinielas para los Departamentos de Artigas, Salto, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Flores, Florida y Canelones, desde el día [illegible] hasta el 22 inclusive de los corrientes.

Los interesados deben presentarse personalmente en la Secretaría General de esta Dirección, (Cerrito 220, Montevideo) en el horario de 10 a 15 horas.

No se admitirá la inscripción de quienes no se presenten con los requisitos exigidos por el artículo 8o, del decreto antes citado. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — La Dirección General.
27) (C. C.) 1|pub. 33875 Oct.6-v.oct.6.

MIE
INSTITUTO GEOLOGICO
"ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que con fecha 6 de agosto de 1975 esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a METZEN Y SENA S. A., una licencia de exploración sobre los predios empadronados con los Nros. 3853; 3857; 3852; 3864; 9637; 3863; 3866; 3869; 4224; 4243; 3867 y 6420 de la 2.a Sección Judicial de Lavalleja, por un plazo de 18 meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de 30 días a contar del vencimiento de la licencia respectiva. — Inspector General de Minas Interino: Coronel Edmundo N. Mila. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 25.70 3|pub. 20009 Oct.6-v.oct.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Visto: lo solicitado por la Facultad de Medicina en relación a la nota del Prof. Doctor Helmut Kasdorf.

Atento: a lo informado [illegible] lo dispuesto por el decreto 921|973 del Poder Ejecutivo.

El Ministro de Educación [illegible] Cultura,

RESUELVE:

Incluir al Departamento de Oncología en el artículo 14 de la Ordenanza de la Carrera Docente, en los Servicios de Diagnóstico y Tratamiento Especializado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Doctor Daniel Darracq, Ministro de Educación y Cultura.
27) (C. C.) 1|pub. 33871 Oct 6-v.oct.6.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Roberto José Parga Lista, dictada en autos Mirabolano Mario y Massa de Mirabolano ROSA contra URIARTE MIGUEL ANGEL y LENCINA SARA BEATRIZ. Pérdida de la Patria Potestad (C. 256|75), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Uriarte y Lencina Sara Beatriz, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Pub. gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33836 Oct.6-v.nov.14.

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Colegio de Traductores Públicos del Uruguay convoca a sus asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse el día lunes 13 de octubre de 1975, a las 18.30 en primera convocatoria y 19.00 horas en segunda convocatoria, en la sede provisoria del Colegio, calle 25 de Mayo 395 Piso 3 Apto. 5, para considerar el siguiente orden del día.

1) Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior.

2) Lectura de la Memoria del Ejercicio 1974-1975.

3) Aprobación del Balance del Ejercicio 1974-1975.

4) Elecciones.

5) Designación de dos socios para firmar el acta. — Montevideo, 30 de setiembre de 1975. — Sara Alvarez Catalá de Lasowski, Presidente. Blanca Freyre Noya, Secretaria.
27) N$ 16.20 1|pub. 20648 Oct.6-v.oct.6.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo de Ganadería y Agricultura, convoca a los señores Asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de Uruguay 815 entre Andes y Florida.

Esta convocatoria se formula en primera citación para el día miércoles 15 de octubre de 1975 a la hora 19 con quince minutos de tolerancia, y en segunda citación, para el día miércoles 12 de noviembre, en el mismo local y a la misma hora, con idéntica tolerancia.

Para la primera convocatoria el quórum mínimo para sesionar será de la mitad más uno de los socios habilitados, y para la segunda, el número de socios presentes al acto.

La Asamblea considerará el siguiente:

Orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance Anual (ejercicio 1974-1975), Proyecto y Distribución de Utilidades, e Informes de la Comisión Fiscal e Inspección General de Hacienda.

2) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta. — Ruben Caputi, Presidente — José García Olivera, Secretario.
27) N$ 76.90 5|pub. 20669 Oct.6-v.oct.10

COOPERATIVA CLUB ANCAP
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa Club Ancap, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos vigentes, convoca a los afiliados habilitados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 16|X|975, a las 19 y 45 horas, en primer llamado, en el Local Social de la ca-

de Félix Olmedo 3600, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1) Memoria y Balance al 30 de junio de 1975.
2) Presupuesto Anual de Gastos y Recursos.
3) Reingreso funcionario N.o 17.
4) Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.
Terminado el acto se pasará a Cuarto Intermedio hasta el día 31 de octubre de 1975, a las 19 y 45 horas, en el mismo Local Social, para informarse del resultado obtenido en las Elecciones Generales convocadas para la designación de Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral, a realizarse el día 27 de octubre de 1975.
Nota: La entrada a la Asamblea se controlará mediante la exhibición de Documento de Identidad. — Juan C. Urbán. Presidente. — Agustín Pareto, Secretario.
27) N$ 15.30 1|pub. 20651 Oct.6-v.oct.6.

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO (C.U.T.E.)

CONVOCATORIA

Asamblea general anual ordinaria de asociados

Se convoca a los asociados habilitados para la asamblea general anual ordinaria a realizarse el viernes 17 de octubre de 1975 a las 17.15 horas en el local de C.U.T.E. (Av. Agraciada 2332|36) a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Balances, estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1966|67, 1967|68, 1968|69, 1969|70, 1970|71, 1971|72, 1972|73, 1973|74, 1974|75 y memorias correspondientes; 2.o) Proclamación de las autoridades electas para actuar en el próximo período; 3.o) Resoluciones del Consejo Directivo referentes a: a) Reglamentación para el reintegro de aportes; b) Interpretación del artículo 60 de los estatutos sociales; c) Reintegro de gastos de locomoción a Consejeros y Síndicos; 4.o) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la presente reunión.
Notas importantes: a) Podrán concurrir a la asamblea todos los asociados que hayan integrado un aporte (N$ 0.95) como mínimo y tengan por lo menos una antigüedad de 1 año como asociados; b) Los asambleístas deberán concurrir munidos de documentos de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral. — El Consejo Directivo.
27) N$ 85.00 5|pub. 20568 Oct.6-v.oct.10

EXTRAVIO

Se extravió carta de ciudadanía, número 27.384. Entregar en 14 de Julio 1373.
27) N$ 1.70 1|pub. 20581 Oct.6-v.oct.6.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Aumento de capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY. "Aumento de Capital" (D.19|975), solicitando la inscripción de la Ampliación de Capital cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Filomena Elida Macellaro de Martí, Escribana, certifico: Que he tenido a la vista el Libro Copiador de Actas de Sesiones del Directorio de la SOCIEDAD ANONIMA CRISTALERIAS DEL URUGUAY, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de noviembre de 1968, con anotación N.o 5494, al F.o 240, del L.o 19, llevado en forma, y que al F.o 163, del mismo está asentada el actaque, transcripta literalmente, dice así: "Montevideo, Av. Mariscal Francisco Solano López 1491, el 24 de febrero de 1975, entre las horas 9 y 35 a 10.55, se reúne el Directorio de S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY. Preside don Carlos Sapelli, en la Secretaría Ing. José A. Serrato, presentes los directores don Ernesto Juan Gercar, don Carlos Sapelli (h.) y don Manuel de Santiago.

Capital social autorizado

El Directorio, con la autoridad que le otorga el inciso segundo del artículo tercero de los estatutos, resuelve por unanimidad: a) Elevar el capital social autorizado de $ 720:000.000 (pesos setecientos veinte millones) a $ 1.080:000.000 (pesos mil ochenta millones); y b) Encargar al presidente don Carlos Sapelli con el secretario Ing. José A. Serrato y|o el Esc. Juan Martí Pineda con el Cr. Pablo Cristina, que realicen todas las gestiones hasta obtener la confirmación legal, teniendo facultad para aceptar indicaciones en el trámite, emanadas de las autoridades estatales. Previa lectura, se aprueba, firma y registra. — Carlos Sapelli. — José A. Serrato. — Ernesto J. Gercar. — Manuel de Santiago. — Carlos Sapelli (hijo).
En fe de ello y a solicitud de la SOCIEDAD ANONIMA CRISTALERIAS DEL URUGUAY, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día tres de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — Hay un signo. — Filomena E. Macellaro de Martí, Escribana.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Señor Director de División don José P. Bustos: el Directorio de SOCIEDAD ANONIMA CRISTALERIAS DEL URUGUAY, resolvió en sesión celebrada el 24 de febrero de 1975 y de acuerdo con las facultades que le son conferidas por el Art. 3.o de los estatutos sociales, elevar el capital autorizado de la sociedad. Al respecto el suscrito no tiene observaciones que formular. — Inspector Ayudante. Héber Núñez.
Fiscalía Civil Primer Turno. Señor Juez: el suscrito no tiene observación que formular. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Alejandro J. Baccino.
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — Carlos Sapelli e Ing. José A. Serrato, respectivamente Presidente y Secretario del Directorio de la S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY, en el expediente "Ampliación de Capital" S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY. (Ficha 19|975), al señor Juez decimos: I) Tenemos, al 1.o de julio de 1975, en vías de aprobación la ampliación de capital de nuestros estatutos. II) Cumpliendo con el artículo 3.o del decreto 530|975 debemos adecuar nuestras disposiciones estatutarias a la ley 14.316 de 16 de diciembre de 1974. III) Por lo tanto, conforme a la gestión que hemos venido tramitando y al decreto 530|975 corresponde elevar el Capital Social Autorizado de N$ 720.000 (nuevos pesos setecientos veinte mil) a N$ 1:080.000.00 (nuevos pesos un millón ochenta mil), dividido en acciones de diez centésimos de nuevos pesos cada una. Por lo expuesto, al señor Juez solicitamos: Que previos los trámites que disponga el señor Juez, autorice el aumento de capital, ya solicitado, de S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY en N$ 360.000 más (nuevos pesos trescientos sesenta mil) permaneciendo las demás solicitudes como ya se han hecho y considerándose dividido ese Capital Social Autorizado en acciones de diez centésimos de nuevos pesos cada una. — José Serrato. — Carlos Sapelli. — Gastón Turcatti, Abogado.
7.739. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Vistos: las resultancias de autos con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Autorízase la modificación de los estatutos de SOCIEDAD ANONIMA CRISTALERIAS DEL URUGUAY, y se dispone su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes. Acreditadas las mismas, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese. — Dr. Raúl Alonso de Marco, Juez Letrado. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a Fs. 4, 4 vuelto, 10, 10 vuelto, 17 y 17 vuelto de los autos: S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY. "Aumento de capital". (Ficha D N.o 19 Año 1975), tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno.
En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expide el presente que sella y firma en Montevideo, a 9 de setiembre de mil novecientos setenta y cinco, haciendo constar que la resolución número 7.739 de 13 de agosto de 1975 se notificó con fecha 22 del mismo mes y año. — Hay un signo. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, diecinueve de setiembre de mil novecientos setenta y cinco a las 15 y 40 horas e inscripta en este Registro con el N.o 160 al F.o 900 del L.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.
Se cumplió con los artículos 389 y 128 de las leyes N.os 12.804 y 14.100, respectivamente, según recibo N.o 25.411 de fecha 19 de setiembre de 1975 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

N$ 900.40 — 20560 — 1|pub.

JUMALE SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Reforma estatutaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo Félix Basso, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Frugoni Hnos. s. a., solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria, que se transcribe a continuación:

"Certifico que en el libro de Actas de FRUGONI HERMANOS S. A., a Fs. 70|74, figura el acta de la Asamblea de 17 de abril de 1971, convocada por "Diario Oficial" de 26 de marzo de 1971, 29 de marzo de 1971 y 30 de marzo de 1971 y la Justicia Uruguaya de 1.o de abril de 1971 2 de abril de 1971 y 12 de abril de 1971, la que con asistencia de accionistas que por sí representan el 96 o|o del capital integrado que asciende a $ 2:500.000, resolvió por unanimidad, modificar íntegramente el estatuto social, que quedará redactado así:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o La sociedad se denomina JUMALE SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne,

caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas marítimo, mecánica, medicina, metalúrgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 2:500.000 (dos millones quinientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta la suma de $ 100:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea lo elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar, o ser representados por un director o trecero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete: C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o, dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. La totalidad de las acciones emitidas hasta la fecha, serán consideradas acciones ordinarias. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 29 de setiembre de 1971. — Esther Reitzes, Escribana.

5107. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Vistos: Apruébase la reforma de estatutos de Frugoni Hermanos S. A., a que se refiere el certificado notarial de fs. 26. Inscríbase y publíquese. Expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. — Fasso G. Pereda de Campaláns.

La resolución fue notificada con fecha 27 de mayo de 1975. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 30 de mayo de 1975 con el número 73 al folio 460 del libro número 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

N$ 168,89. — 18006. — 1 pub.

SALA IRIARTE BOFILL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado, caratulados: "SALA IRIARTE BOFILL S. A. - Reforma de Estatutos" (Ficha 1027|1974), se hace saber que ante esta oficina se presentó SALA IRIARTE BOFILL S. A. en lo sucesivo SALA IRIARTE BOFILL SOCIEDAD DE RESPQONSABILIDAD LIMITADA, solicitando la reforma de sus estatutos y su transformación, según se transcribe a continuación:

"SALA IRIARTE BOFILL. — SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — En Montevideo, el ocho de octubre de mil novecientos setenta y cuatro comparecen: Jorge Amaro Balparda, Alfredo Bofill Munyo y Raúl Emilio Doval Tavasci, dicen que: En la Asamblea General Extraordinaria de SALA IRIARTE BOFILL S. A. celebrada en el día de hoy, se resolvió transformar la Sociedad Anónima SALA IRIARTE BOFILL S. A. en una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará SALA IRIARTE BOFILL. — SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que se regirá por el contrato aprobado en dicha Asamblea, el cual empezará a regir desde dicho momento, transformación que no entraña creación de una nueva Persona Jurídica ni extinción de la Personería de la Sociedad Anónima que se modifica siendo en su esencia la misma Sociedad.

Denominación

Tercero. — La Sociedad conserva su misma denominación. En consecuencia en el futuro se denominará SALA IRIARTE BOFILL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, o SALA IRIARTE BOFILL LIMITADA o SALA IRIARTE BOFILL Ltda.

Capital

Quinto — El capital social se fija en la suma de (cuarenta y nueve millones novecientos ochenta mil pesos moneda Nacional. ($ 49:980.000).

Exp. 698|74. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, abril 10 de 1975. Pase a informe del Inspector Dr. Eduardo Chavarría. — El Director de División Sociedades Anónimas (I) J. P. Bustos. — José P. Bustos. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Sr. Director de División (I), Don José P. Bustos. El suscrito no tiene observaciones que formular a la precedente gestión de transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada promovida por SALA IRIARTE BOFILL S. A. Como resulta del certificado agregado, expedido por ésta Oficina, se ha integrado la totalidad del capital contractual, de acuerdo a lo previsto en los arts. 9 y 19 del Decreto — Ley 8.992 de 26 de abril de 1933. —Inspector Eduardo Chavarría, Dr. Eduardo Chavarría.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, abril 21 de 1975. De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, a sus efectos. — El Director de División Sociedades Anónimas (I), J. P. Bustos. — El Inspector General de Hacienda A. Fernández. — Cr. Alfredo Fernández

5687. — Montevidéo, mayo 19 de 1975. Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público; Apruébase la transformación de SALA IRIARTE BOFILL S. A. "SALA IRIARTE BOFILL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Y liquidados y satisfechos los tributos, expídase testimonio, publíquese y comuníquese; háganse los desgloses pertinentes y oportunamente archívese. Honorarios: $ 50.000. — Visado. — Grille. Luis A. Mora Rivas.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo Presentado hoy nueve de julio de mil novecientos setenta y cinco a las 15 horas e inscripta en este Registro con el número 427 al folio 1539 del Libro número 2 de Contratos. — Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

N$ 120,00. — 18935. — 1 pub.

ELECTRO CONVENCION MUEBLES S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en la

Civil de Décimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "ELECTRO CONVENCION MUEBLES S. A. Reforma de Estatutos" (Ficha V. 1|975), se hace saber que ante esta Oficina se presentó ELECTRO CONVENCION MUEBLES S. A. solicitando la aprobación e inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación: Certifico que el libro Copiador Actas de Directorio de ELECTRO CONVENCION MUEBLES S. A., inscrito en el Registro de Comercio el 5 de setiembre de 1973, a folios 4 figura el Acta de Directorio de 25 de enero de 1974 por la que se resolvió —con asistencia de todos sus integrantes con mandato en vigor— dar trámite inmediato a la reforma de estatutos propuesta en Acta del 30 de abril de 1972, dentro de lo previsto en el artículo 3.o del Estatuto, aumentando el capital de $ 50:000.000 a $ 100:000.000 (cien millones de pesos), encoméndandose al Estudio Cr. León Buka y Asociados para que por intermedio de sus representantes Cr. León Buka, Sr. David Jabib y|o Sra. Katherine Vaamonde indistintamente, realicen las gestiones pertinentes a la formalización de dicha reforma. En fe de ello. sello signo y firmo la presente en Montevideo, a 18 de febrero de 1974. (Hay un signo) Fdo.: J. M. Vilaboa. Escr.

Testimonio

Expediente 87|75. — Turno Décimo. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 12 de mayo de 1975. Sr. Director de División Don José P. Bustos: El suscrito no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de ELECTRO CONVENCION MUEBLES S. A. A folios 20 luce fotocopia certificada de la comprobación por esta Oficina de la suscripción e integración mínima de capital. — Inspector Dr. Carlos Carrasco. — Fiscalía Civil Primer Turno. — Entrada 27 de mayo de 1975. — Salida 30 de mayo de 1975.

Número 2367. — Sr. Juez: Atento al dictámen técnico precedente el suscrito nada tiene que observar. — Montevideo 27 de mayo de 1975. — Esc. Otero.

5689. — Montevideo. junio 4 de 1975. Vistos: Con el Sr. Fiscal de lo Civil. atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y por lo que surge de autos. se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de ELECTRO CONVENCION MUEBLES S. A.. autorizando el aumento de su capital. previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio. expidiéndose a dichos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose el acta de reforma. Efectuada la inscripción. háganse las publicaciones y justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (Art. 405 C. de C.). adjuntando testimonio. Oportunamente. liquidado y repuesto el sellado, archívese. Honorarios fictos $ 50.000. D'Angelo B. Pérez Santana.

Se hace constar que la providencia número cinco mil seiscientos ochenta y nueve precedentemente transcrita, fué notificada a la parte interesada el diez de junio de mil novecientos setenta y cinco. Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas treinta y uno y vuelto y treinta y dos vuelto de los autos caratulados "V-1" "ELECTRO CONVENCION MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA. — Reforma de Estatutos. En fe de ello. de mandato judicial y para la Sociedad, expido el presente que sello. signo y firmo en Montevideo, a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y cinco. — A Héctor Otero, Act. Adjunto. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 30 de julio de 1975. Presentado hoy, e inscrito con el número 129 al folio 633 del L.o número 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

N$ 109.63. — 1914t. — 1 pub.

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Aumento de capital

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "SOCIEDAD ANONIMA FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS. Aumento de capital", Ficha V|236|974, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS solicitando la aprobación e inscripción del aumento de su capital autorizado cuyo trámite se transcribe a continuación:

"Testimonio. — Francisco J. Silva Escudero, Escribano, certifico: Que he tenido a la vista el libro de actas de asambleas de la S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número 3.019 al folio 338 del Libro respectivo N.o 12, figurando transcripta de fojas 171 a fojas 173 el acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas que se realizó el 17 de mayo de 1974. que parcialmente transcripta, dice así:

"II. Reforma del Estatuto Social. — Antes de trata el 2.o punto del orden del día. el Presidente dio las siguientes explicaciones: Nuestro estatuto social, con las modificaciones aprobadas por la asamblea extraordinaria de mayo 24 de 1972 y autorizadas por el Poder Judicial el 27 de abril de 1973, establece en el artículo 6.o que el capital autorizado de la Sociedad es de $ 2.000 millones. Del actual capital autorizado, incluyendo las emisiones de acciones ordinarias liberadas, aprobadas en la asamblea del día de hoy. el capital suscrito e integrado asciende a $ 1.997:150.000. Conforme pues a la ley 13.318 y el decreto 123|967 el nuevo capital autorizado a fijarse no puede exceder de $ 3.994:300.000. El Directorio propone que la asamblea apruebe un aumento de $ 1.950 millones, para así llevar el total del capital autorizado a $ 3.950 millones. De esta cantidad $ 3.945 millones sería en acciones ordinarias y $ 5 millones en acciones preferidas del 7 o|o. La segunda modificación que se propone está vinculada con el ya mencionado aumento del capital autorizado a pesos 3.950 millones en el artículo 6.o y el máximo de $ 3.000 millones estipulado en el artículo 7.o del estatuto; es evidente que no es posible proceder con la primera propuesta sin modificar dicho tope. Como no hay disposición legal alguna que exija a las sociedades anónimas establecer en su estatuto un máximo previsto de capital autorizado y dado que cualquier aumento en este último tiene que ser aprobado por la asamblea de accionistas, recomendamos simplemente que en el artículo 7.o se suprima la frase "hasta una suma máxima de $ 3.000:000.000 (tres mil millones de pesos moneda uruguaya)", dejando sin modificación alguna el resto del artículo."

Con estas explicaciones se somete a la consideración de la asamblea el punto N.o 2 del orden del día. De inmediato pidió la palabra el señor Antonio García de Soria, expresando lo siguiente:

"Señor Presidente: Hago moción para que en el artículo 7.o del estatuto se suprima la frase "hasta una suma máxima de $ 3.000 millones", sin modificar en otro particular el texto actual de dicho artículo. Además mociono para que en el artículo 6.o del estatuto se establezca que el capital autorizado de la Sociedad sea de tres mil novecientos cincuenta millones de pesos. De dicho total corresponderán tres mil novecientos cuarenta y cinco millones en acciones ordinarias y cinco millones en acciones preferidas, con derecho a un dividendo del 7 o|o anual."

La asamblea por unanimidad aprobó la moción del señor accionista.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada extiendo el presente certificado que sello, signo y firmo en Montevideo el día 26 de junio de 1974. — Francisco J. Silva Escudero, Escribano.

Inspección General de Hacienda. — 29 de julio de 1974. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, agosto 6 de 1974. — Señor Juez: El proyecto de reforma de Sociedad Anónima Fábrica Uruguaya de Alpargatas, merece las siguientes consideraciones: 1) Corresponde dar cumplimiento a las exigencias impuestas por el artículo 1.o del decreto 123|967 de 23 de febrero de 1967 (requisitos de suscripción e integración de capital). 2) Art. 7.o: Deberá establecerse un límite a las facultades del Directorio para aumentar el capital autorizado, de lo contrario los aumentos deberán resolverse por la asamblea por el procedimiento de reforma de estatutos (396 y 406 del Código de Comercio). — Dr. Eduardo Chavarría, Inspector. — Ulises Icasuriaga, Jefe de División. — Cr. Salvador Strace, Inspector General de Hacienda.

Inspección General de Hacienda. — División S. A. — Asunto N.o 596. — Fecha: 31 de octubre de 1974 — Proc. Pedro Etchemendy, Subjefe de División Secretaría.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — En esta fecha se agrega certificado de suscripción e integración de capital.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Señor Juez: Esta Inspección General reitera las observaciones al proyecto de reforma de estatutos de S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS, expresadas en el numeral 2.o del informe de fecha seis de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, por los siguientes fundamentos: El capital autorizado es un elemento esencial integrante de los estatutos de las Sociedades Anónimas. Por ello, toda modificación del capital constituye una reforma de estatutos, al igual que la modificación de cualquiera de las estipulaciones (plazo, objeto, forma de administración) que deben formalizarse con los mismos requisitos de constitución de la Sociedad, mediante resolución de la asamblea de accionistas, aprobación judicial, inscripción en el Registro Público y General de Comercio y publicaciones correspondientes (artículo 396 del Código de Comercio). Y la resolución, por tal motivo, es privativa de la Asamblea e indelegable en el Directorio, por cuanto comporta una modificación que sólo puede resolver válidamente con intervención del órgano Societario integrado por los accionistas. De admitirse que el Directorio pueda modificar el capital autorizado por la Asamblea, salvo que exista una disposición estatutaria fijando un límite máximo para el aumento, se habría delegado en el órgano administrativo de la Compañía una competencia privativa de la Asamblea y vulnerado indirectamente el derecho de receso atribuído por ley 3.545 a los accionistas disidentes con la resolución que aprueba el aumento de capital. Finalmente, se estima que el dictamen del Ministerio Público, alegado como fundamento en el escrito precedente, sería de recibo, al referirse a aumentos de capital cuyo límite se estableció en normas estatutarias pero no frente al caso planteado en el que el límite para los incrementos de capital se ha

eliminado. (Véase artículo 7.o de la reforma). — Inspector Dr. Eduardo Chavarría. — José Pedro Bustos, Jefe de División S. A. (I.). — Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 115. — Señor Juez: La Fiscalía concuerda con lo manifestado en el precedente informe de la Inspección General de Hacienda, por las razones que en él se expresan. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Pase a informe del Inspector Dr. Eduardo Chavarría. — José Pedro Bustos, Director División (I).

Inspección General de Hacienda. (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, abril 3 de 1975. — Señor Director de División José Pedro Bustos: Estime el informante que habiéndose contemplado las objeciones oportunamente expresadas por esta Inspección General, no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de SOCIEDAD ANONIMA FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS. — Doctor Eduardo Chavarría, Inspector.

Inspección General de Hacienda. (División Sociedades Anónimas). — Montevideo abril 3 de 1975. De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — José Pedro Bustos, Director División (I) Contador Alfredo Fernández.

Inspección General de Hacienda. — Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 1740. — Señor Juez: Sin observaciones — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil.

Montevideo, abril 21 de 1975. — Número 3.190 .Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar la reforma de estatutos solicitada por: "S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga Menoni. — Aída Lipovestky.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen en autos: S A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS, Reforma de Estatutos (Ficha V|236|974), haciéndose constar que la providencia número tres mil cien del veintiuno de abril de mil novecientos setenta y cinco, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veinticinco de junio de mil novecientos setenta y cinco.

En fe de ello, de mandato judicial y parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticinco de junio de mil novecientos setenta y cinco. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy seis de agosto de mil novecientos setenta y cinco a las 12 horas e inscripta en este Registro con el N.o 135 al F.o 727 del L.o N o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 6 de setiembre de 1975. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

N$ 3.840 — 1 pub. — 19219.

FERNANDO GARCIA S. A.

Uruguayana 3130

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Reforma de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: FERNANDO GARCIA S. A. Reforma de Estatutos (Ficha F|607|1975), se hace saber que ante esta Oficina se presentó FERNANDO GARCIA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta N.o 33

En Montevideo a los diecinueve días del mes de febrero de 1975, siendo las dieciocho horas se reúnen en el local social de la calle Uruguayana 3130, los Accionistas de FERNANDO GARCIA S. A., para celebrar la Asamblea General Extraordinaria convocada por el Directorio. Se encuentran presentes los siguientes Accionistas:

Señor Miguel Sánchez, capital pesos 3:500.000, seis votos; señor Horacio Mazzucchelli, capital $ 2:500.000, seis votos; señor Alfredo Tríay Lema, capital pesos 1:500.000, seis votos; señor Eduardo Carmona, capital $ 3:000.000, seis votos; señor Salomón J. Akiki, capital $ 1:500.000, seis votos; señor Juan C. Schettini, capital pesos 1:500.000, seis votos; señor Jorge A. Mailhos, capital $ 13:513.000, seis votos. Esta asistencia totaliza un capital de pesos 27:013 000 (veintisiete millones trece mil pesos m|n) y 42 (cuarenta y dos) votos, hallándose representado un 54.03 o|o del capital integrado, encontrándose la Asamblea legalmente constituída por lo que se dispone la apertura del acto. Ocupa la Presidencia el señor Miguel Sánchez y actúa en Secretaría el señor Eduardo Carmona, se deja constancia: a) Que no concurre Inspector delegado de la Inspección General de Hacienda; b) Que se hicieron las publicaciones en el "Diario Oficial" de fechas 7, 12, 13, 14 y 17 de febrero de 1975 y en el "Diario Español" de fechas 7, 8, 9,12 y 13 de febrero de 1975, de acuerdo a lo establecido en los artículos 17 y 20 de los Estatutos Sociales; c) Que se obtuvieron los certificados exigidos por el artículo 37 de la ley 12.076 de fecha 10 de febrero de 1956. Se pasa a considerar el 1.er Punto del orden del día: "Modificaciones al artículo 5.o de los Estatutos Sociales (Aumento de Capital Social). El señor Presidente expresa a los señores Accionistas la necesidad de ampliar el capital social de la Empresa a los efectos de adecuarlo a las exigencias comerciales de la época. Los señores Asambleístas comparten en un todo las manifestaciones brindadas y por unanimidad resuelven autorizar la modificación del artículo 5.o de los Estatutos Sociales y al Directorio para que inicie las tramitaciones correspondientes para elevar el Capital Social a la suma de $ 250:000.000 (Doscientos cincuenta millones de pesos m|n). Finalmente en cumplimiento del punto número 2 del orden del día "Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea, por unanimidad se designa al señor Juan C. Schettini. No habiendo más puntos que tratar se levantó la Asamblea siendo las dieciocho horas treinta minutos. — Eduardo Carmona, Secretario. — Miguel Sánchez, Presidente. — Juan C. Schettini, Accionista.

Concuerda con el Acta que luce a fojas ciento treinta y seis y ciento treinta y siete, del Libro de Actas de Asambleas de FERNANDO GARCIA S. A., que tuve a la vista y con el cual cotejé este testimonio.

En fe de ello, a solicitud de FERNANDO GARCIA S. A., expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el trece de marzo de mil novecientos setenta y cinco, en dos fojas de sellado notarial, de la Serie B, Números 756.547 y 756.548. — Hay un signo notarial. — Vicente Cremanti Casás, Escribano. — Un sello dice: Vicente Cremanti Casás, Escribano.

Testimonio

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. Miguel Sánchez Raña y Eduardo Carmona, presidente y secretario del Directorio de FERNANDO GARCIA SOCIEDAD ANONIMA, constituyendo domicilio en Plaza Independencia 811 piso 1.o (Estudio doctor Mezzera), ante el señor Juez nos presentamos y exponemos: 1) Que la empresa de nuestra representación es una sociedad anónima constituída en Montevideo el 14 de junio de 1947, cuyos Estatutos, que acompañamos, fueron aprobados e inscriptos en legal forma; 2) que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en esta ciudad el 19 de febrero de 1975 (acta N.o 33) cuyo testimonio notarial acompaña al presente escrito, resolvió modificar el artículo 5.o de sus Estatutos aumentando el capital social autorizado de $ 50:000.000 a $ 250:000.000 (N$ 50.000 a N$ 250.000) m|n; 3) Sin embargo, y debiendo adecuar dicha reforma estatutaria a las disposiciones de la ley 14.316 de 16 de diciembre de 1974 (por disposición del artículo 3 del decreto del Poder Ejecutivo 530|975), el señor Juez se servirá tener presente que los artículos 5 y 6 quedarán así redactados:

"Artículo 5.o El capital autorizado de la Sociedad se fija en la cantidad de doscientos cincuenta mil nuevos pesos (N$ 250.000).

Artículo 6.o El capital social se divide en acciones al portador de un nuevo peso (N$ 1) cada una. Se extraerán de libros talonarios expresamente llevados a ese efecto. Tendrán numeración correlativa. Serán firmados por el Presidente del Directorio y por otro Director y llevarán el sello social inutilizando el timbre del impuesto. Un mismo título podrá representar más de una acción."

4) Que la empresa ha suscrito nuevos pesos 125.000 e integrado N$ 50.000 (s|certificado de la Inspección General de Hacienda, adjunto), con lo que se ha cumplido con las exigencias del artículo 406 del Código de Comercio; 5) Que acompañamos toda la documentación con que acreditamos estar al día con las obligaciones tributarias y sociales de la empresa. Por todo lo expuesto, y en virtud de las normas legales y reglamentarias citadas, y concordantes, al señor Juez solicitamos: 1.o) Nos tenga por presentados y por constituídos en el domicilio de la referencia; 2.o) Que, previa conformidad de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, y una vez liquidados y repuestos los correspondientes tributos judiciales, se dicte auto final aprobando la presente reforma de los Estatutos de FERNANDO GARCIA SOCIEDAD ANONIMA, ordenándose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y posterior publicación; 3.o) Se tenga presente que, a todos los efectos procesales y registrales, autorizamos al letrado patrocinante doctor César Antonio Bado y|o doctor Eduardo Mezzera y|o señor Milton Sans, indistintamente. Será Justicia. — p. p. FERNANDO GARCIA S. A. — M. Sánchez Raña. — Eduardo Carmona. — César Antonio Bado. — Un sello que dice: César Antonio Bado, Abogado.

Exp. 403|975. — Turno Decimoséptimo. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de agosto de 1975. — Señor Director de División — Don José P. Bustos: El suscrito no tiene observaciones que formular a la modificación de los estatutos sociales de FERNANDO GARCIA S. A. Por certificado expedido por esta Oficina, agregado a estos obrados se comprobó la suscripción e integración de capital. En escrito que luce a Fs. 55 la sociedad adecúa las expresiones monetarias a la ley 14.316 y decreto 530|975. — Inspector Carlos Carrasco. — Doctor Carlos Carrasco.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 8 de

agosto de 1975. De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda. — Alfredo Fernández. — Contador Alfredo Fernández. — El Director de Div. Soc. Anónimas José P. Bustos. — José P. Bustos.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Visto N.o 5.413. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — Federico Capurro Calamet.

8979. — Montevideo, agosto 27|975. — Vistos: en mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve: aprobar la reforma de estatutos de autos, previa inscripción en el Registro y publicaciones legales. Expídase testimonio para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones ofíciese a la Inspección G. de Hacienda (art. 405 C. Com.) Liquídense los tributos honorarios fictos N$ 600 y satisfechos, devuélvanse recaudos y archívese. — Marabotto. — B. Pereda de Ruiz.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas cincuenta y cinco y vuelta, cincuenta y seis vuelta y cincuenta y siete, cincuenta y siete vuelta y cincuenta y ocho de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "FERNANDO GARCIA S. A." Reforma de Estatutos (Ficha F|607|1975) haciéndose constar que la providencia número ocho mil novecientos setenta y nueve del veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y cinco, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — Alba Derrégibus de Silva. — Un sello dice: Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy cinco de setiembre de mil novecientos setenta y cinco a las 15 y 25 horas e inscripta en este Registro con el N.o 152 al F.o 862 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montvideo, setiembre 12 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

N$ 982.26. — 1|pub. 19271.

BERLY S. A.

(Inscripción N.o 198.543)

Río Negro 1394, (Oficina 402)

Balance general de situación y resultados al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y bancos, cuenta corrientes	2:424.935.41
Documentos a cobrar	127:861.057.74
Deudores varios	358.300.60
Deudores morosos	1:026.675.00
O. I. R., ventas y servicios	154.509.38
Muebles y útiles	2:164.260.80
Gastos de constitución	21.500.00
	134:011.238.33

Pasivo —

Acreedores por compras	65:222.208.60
Acreedores varios	12:499.041.66
Acreedores fiscales	4:593.741.14
Capital integrado y superavit	44:931.300.54
Fondos de reserva	6:497.640.39
Fondos de amortización	67.306.00
Cuenta corrientes acreedoras	200.000.00
	134:011.238.33

Ganancias —

Utilidad bruta sobre ventas	54:685.984.19
Ingresos varios	1:641.855.00
	56:327.859.19

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	7:108.341.39
Impuestos	4:162.352.12
Gastos varios de administración	7:210.628.70
Gastos varios de ventas	2:559.808.57
Intereses y G. financieros	1:183.334.30
Arrendamientos	610.000.00
Amortizaciones	49.736.00
Utilidad del ejercicio	33:443.588.00
	56:327.839.19

Aprobados por la asamblea de accionistas, de fecha 30 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Vio B.o.

$ 40.000. — 3185. — 1 pub.

BERLY S. A.

(Inscripción N.o 198.543)

Río Negro 1394, (Oficina 402)

Balance general de situación y resultados al 30 junio de 1970

Activo —

Caja y bancos cuentas corrientes	7:709.209.00
Documentos por cobrar	149:163.024.00
Deudores varios	720.060.00
Deudores morosos	8:948.125.00
Muebles y útiles	2:605.261.00
O. I. R., ventas y servicios	725.234.00
	169:870.913.00

Pasivo —

Acreedores por compras	50:597.503.00
Acreedores varios	23:370.647.00
Acreedores fiscales	8:801.428.00
Capital integrado y superavit	79:269.892.00
Fondos de reserva	7:562.651.00
Fondos de amortización	269.592.00
	169:870.913.00

Ganancias —

Utilidad bruta sobre ventas	82:508.266.00
Ingresos varios	649.337.00
	83:157.603.00

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	12:999.668.00
Impuestos	9:610.196.00
Arrendamientos y G. local	12:172.569.00
Gastos varios de administración	8:536.233.00
Int. y G. financieros	2:751.175.00
Amortizaciones	223.786.00
Gastos varios de ventas	2:526.185.00
Utilidad del ejercicio	34:337.791.00
	83:157.603.00

Aprobados por la asamblea de accionistas, de fecha 30 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Vio B.o.

$ 40.000. 3186. — 1 pub.

PICOSA S. A.

(Inscripción N.o 49.092)

21 de Setiembre 3132

Balance general al 31 de enero de 1973

Activo —

Caja	1:264.268.00
Inmuebles	5:841.502.93
Muebles y útiles	46.133.30
	7:151.904.23

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	716.540.00
Caja de Compensación	26.408.00
Acreedores varios	4:000.000.00
Utilidades a distribuir	1:506.300.23
Utilidad del ejercicio	402.656.00
Capital integrado	500.000.00
	7:151.904.23

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	2:489.166.00
Sueldos	3:460.521.00
Leyes sociales	1:147.657.00
Utilidad del ejercicio	402.656.00
	7:500.000.00

Haber —

Arrendamientos	3:750.000.00
Comisiones	3:750.000.00
	7:500.000.00

Proyecto de distribución de utilidades.

Habiéndose producido en el ejercicio una utilidad de $ 402.656, proponemos llevarla al rubro Utilidades a Distribuir.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, de fecha 30 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, certificado con el N.o 1482 al folio 111, del libro N.o 22, del Registro Público y General de Comercio, folio 5.

$ 32.800. — 3190. — 1 pub.

PLANOGRAFF

WALTER POLLACK S. A.

(Inscripción N.o 90.764)

Rivadavia 1827

Balance al 31 de marzo de 1972

Activo —

Caja y Bancos	1:905.678.12
Deudores	10:276.408.68
Materia prima	303.415.00
Maquinaria, Instalaciones, Herramientas	247.819.30
Gastos de constitución	5.020.00
	12:738.341.10

Pasivo —

Capital autorizado	1:000.000.00
Acciones a emitir	704.000.00
Capital integrado	296.000.00
Acreedores	6:684.705.23
Fondo de Reserva	107.014.27
Utilidades	5:650.621.60
	12:738.341.10

Cuentas de Resultado

Debe —

Gastos	6:386.843.43
Materiales	1:275.608.00
Utilidad	3:825.601.57
	11:488.053.00

Haber —

Ventas	11:488.053.00

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 2 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 13 del Libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 18 de marzo de 1963.

$ 58.800. — 3755. — 1 pub.

PLANOGRAFF

WALTER POLLACK S. A.

(Inscripción N.o 90.764)

Rivadavia 1827

Balance al 31 de marzo de 1973

Activo —

Caja y Bancos	1:158.498.50
Deudores	17:537.907.68
Materia Prima	1:052.123.00
Maquinaria, Instalaciones, Herramientas	247.819.30
Gastos de constitución	5.020.00
	20:001.358.48

Pasivo —

Capital autorizado	1:000.000.00
Acciones a emitir	704.000.00
Capital integrado	296.000.00
Acreedores	10:089.650.78
Fondo de reserva	107.014.27
Utilidades	9:508.603.43
	20:001.358.48

Cuentas de resultado

Debe —

Gastos	10:106.452.10
Materiales	8:030.662.06
Utilidad	3:858.071.84
	21:995.186.00

Haber —

Ventas	21:995.186.00

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 2 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 14 del Libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 18 de marzo de 1963.

$ 58.800. — 3756. — 1 pub.

CARPINTERIA Y BARRACA MALDONADO S. A.

(Inscripción N.o 124.914)

Santa Teresa 1007 (Maldonado)

Balance al 31 de agosto de 1974

Activo —

Caja y Bancos	77:472.922
Deudores	866.954
Materiales	88:530.970
Muebles, útiles e instalaciones	17:352.069
Gastos de constitución	10.000
	184:232.915

Pasivo —

Capital autorizado	2:000.000
Acciones a emitir	580.000
Capital integrado	1:420.000
Varios acreedores	17:643.953
Reservas	19:645.358
Pérdidas y ganancias	95:523.604
	184:232.915

Cuentas de Resultado

Debe —

Costo Ventas	53:229.695
Gastos	63:334.606
Utilidad	71:106.534
	187:670.835

Haber —

Ingresos varios	187:670.835

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 9 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 12 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de febrero de 1964.

$ 58.800. — 3754. — 1 pub.

ESTANCIAS JUAN JOSE DEVINCENZI SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 24.162)

Buenos Aires 484; (Piso 1; Esc. 2)

Balance al 31 de enero de 1969

Activo —

Caja	86.127.40
Cuentas corrientes	10.803.00
Inmuebles	484.208.70
	581.139.10

Pasivo —

Banco Hipotecario	86.532.77
Previsiones	116.769.00
Capital integrado	343.000.00
Pérdidas y ganancias	34.837.43
	581.139.10

Cuentas de resultado

(Sin actividad)

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 3 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 107 del Libro Copiador, certificado el 29 de junio de 1951.

$ 40.600. — 3758. — 1 pub.

ESTANCIAS JUAN JOSE DEVINCENZI SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 24.162)

Buenos Aires 484; (Piso 1; Esc. 2)

Balance al 31 de enero de 19[illegible]

Activo —

Caja	358.40
Cuentas corrientes	8.859.23
Inmuebles	478.722.78
Arrendamientos a cobrar	20.390.00
Pérdidas y ganancias	142.707.59
	672.038.00

Pasivo —

Impuestos a pagar	329.038.00
Capital integrado	343.000.00
	672.038.00

Cuentas de resultado

Debe —

Gastos e impuestos	737.935.01
	737.935.01

Haber —

Arrendamientos	560.390.00
Pérdidas ejercicio	177.545.01
	737.935.01

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 3 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 108 del Libro Copiador, certificado el 29 de junio de 1951.

$ 47.600. — 3759. — 1 pub.

ESTANCIAS JUAN JOSE DEVINCENZI SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 24.162)

Buenos Aires 484; (Piso 1; Esc. 2)

Balance al 31 de enero de 1971

Activo —

Caja	5.859.63
Inmuebles	1:478.722.78
Pérdidas y ganancias	274.906.59
	1:759.489.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	100.000.00
Impuestos a pagar	316.489.00
Revalúo de inmuebles	1:000.000.00
Capital integrado	343.000.00
	1:759.489.00

Cuentas de resultado

Debe —

Gastos e impuestos	356.489.00
	356.489.00

Haber —

Arrendamientos	224.290.00
Pérdidas ejercicio	132.199.00
	356.489.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 3 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 109 del Libro Copiador, certificado el 29 de junio de 1951.

$ 47.600. — 3760. — 1 pub.

ESTANCIAS JUAN JOSE DEVINCENZI SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 24.162)

Buenos Aires 484; (Piso 1; Esc. 2)

Balance al 31 de enero de 1972

Activo —

Caja	42.290.63
Inmuebles	1:478.722.78
Pérdidas y ganancias	538.475.59
	2:059.489.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	400.000.00
Impuestos a pagar	316.489.00
Revalúo de inmuebles	1:000.000.00
Capital integrado	343.000.00
	2:059.489.00

Cuentas de resultado

Debe —

Sueldos	502.221.00
Caja Rural	210.570.00
Gastos e impuestos	398.844.00
	1:111.655.00

Haber —

Venta de frutos	848.086.00
Pérdidas ejercicio	263.569.00
	1:111.655.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 3 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 110 del Libro Copiador, certificado el 29 de junio de 1951.

$ 51.600. — 3761. — 1 pub.

ESTANCIAS JUAN JOSE DEVINCENZI SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 24.162)

Buenos Aires 484; (Piso 1; Esc. 2)

Balance al 31 de enero de 1973

Activo —

Caja	1:259.890.63
Inmuebles	1:478.722.78
	2:738.613.41

Pasivo —

Cuentas corrientes	400.000.00
Revalúo inmuebles	1:000.000.00
Capital integrado	343.000.00
Pérdidas y ganancias	995.613.41
	2:738.613.41

Cuentas de resultado

Debe —

Sueldos	1:077.975.00
Caja Rural	332.370.00
Gastos e impuestos	595.316.00
Ganancias ejercicio	1:534.089.00
	3:539.750.00

Haber —

Venta de frutos	3:539.750.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 3 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 111 del Libro Copiador, certificado el 29 de junio de 1951.

$ 51.600. — 3762. — 1 pub.

LOS PLATANOS S. A.

(Inscripción N.o 35.250)

Buenos Aires 484; (P. 1, Esc. 2)

Estado de situación al 31 de marzo de 1971

Activo —

Caja y Bancos	2:732.369.73
Haciendas	3:632.320.00
Inmuebles	400.000.00
Muebles y útiles	205.776.81
	6:970.466.54

Pasivo —

Acreedores	1:368.001.42
Capital y acciones	1:276.013.34
Beneficios	4:326.451.78
	6:970.466.54

Cuentas de resultado

Debe —

Gastos generales	16.370.00
Cargas fiscales y sociales	1:201.969.00
Gastos de explotación	284.421.66
Amortizaciones	24.499.00
Beneficios	3:305.528.94
	4:832.788.60

Haber —

Haciendas	1:878.278.25
Ventas de frutos	2:794.510.35
Intereses y descuentos	160.000.00
	4:832.788.60

No se distribuyeron utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan en el folio 66 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de setiembre de 1956.

$ 56.000. — 3763. — 1 pub.

LOS PLATANOS S. A.

(Inscripción N.o 35.250)

Buenos Aires 484 Piso 1 Esc. 2

Balance al 31 de marzo de 1972

Activo —

Caja y Bancos	8:428.397.78
Deudores	10:000.000.00
Haciendas	8:634.474.00
Inmuebles	400.000.00
Muebles y útiles	344.312.76
	27:807.184.49

Pasivo —

Capital integrado	369.000.00
Reservas	1:180.749.28
Acreedores	1:368.001.42
Beneficios	24:889.443.76
	27:807.184.46

Cuentas de Resultado

Debe —

Sueldos	679.514.00
Cargas Fiscales	344.793.00
Cargas sociales	824.440.06
Gastos	16.809.00
Utilidad	20:562.982.00
	22:428.538.00

Haber —

Venta de frutos	16:841.394.00
Haciendas	5:587.144.00
	22:428.538.00

No se distribuyeron Utilidades.

No han sido sometidos a asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

Deja constancia que los presentes estados constan en el F.o 61 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de setiembre de 1956.

$ 60.200. 3764 — 1 pub.

LOS PLATANOS S. A.

(Inscripción N.o 35.250)

Buenos Aires 484, piso 1. Apto. 2

Balance al 30 de marzo de 1973

Activo —

Caja y Bancos	5:297.275.73
Deudores	20:000.000.00
Haciendas	12:810.700.00
Inmuebles	400.000.00
Muebles y útiles	344.312.76
	38:852.288.49

Pasivo —

Capital integrado	369.000.00
Reservas	1:180.749.29
Acreedores	1:368.001.42
Beneficios	35:934.537.78
	38:852.288.49

Cuentas de Resultado

Debe —

Cargas Fiscales	704.573.00
Sueldos	1:315.666.00
Cargas Sociales	1:661.080.00
Gastos	1:411.233.00
Utilidad	11:045.104.00
	16:137.656.00

Haber —

Haciendas	16:137.656.00

No se distribuyeron Utilidades.

No han sido sometidos a asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados no han sido sometidos a Asamblea y constan al F.o 62 del Libro Copiador de Cartas, Certificado el 18 de setiembre de 1956.

$ 57.400. 3765. — 1 pub.

LOS PLATANOS S. A.

(Inscripción N.o 35.250)

Buenos Aires 484 Piso 1 Esc. 2

Balance al 31 de marzo de 1974

Activo —

Caja y B.	22:766.957.73
Deudores	30:000.000.00
Haciendas	17:021.600.00
Inmuebles	400.000.00
Muebles y útiles	344.312.76
	70:532.870.49

Pasivo —

Capital integrado	369.000.00
Reservas	1:180.749.29
Acreedores	2:368.001.42
Beneficios	66:615.119.78
	70:532.870.49

Cuentas de Resultado

Debe —

Sueldos	2:506.828.00
Cargas Sociales	600.760.00
Cargas Fiscales	428.740.00
Gastos	5:005.459.00
Utilidad	30:680.582.00
	39:222.369.00

Haber —

Ventas de frutos	35:011.469.00
Haciendas	4:210.900.00
	39:222.369.00

No se distribuyeron Utilidades.
Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 11 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al F.o 63 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de setiembre de 1956.

$ 60.200. — 3766. — 1 pub.

BOQUI S. A.

(Inscripción N.o 45.792)

Cerrito 633|29

Balance al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:895.216
Deudores varios	17:320 991
Valores al cobro	16:640.523
Oficina Imp. a la Renta	417.960
Mercaderías	13:292.057
Trabajos en proceso	1:011.235
Maq., herramientas, muebles y útiles	10:165.164
Gastos de constitución	12.500
Pérdidas Ejerc. anteriores	160.548
Pérdidas del Ejercicio	1:844.299
	71:260.433

Pasivo —

Documentos a pagar	2:430.000
Acreedores por compras	3:490.950
Acreedores varios	36:971.785
Acreedores fiscales	3:813 938
Fondo de amortizacciones	12.447
Fondo revaluación activo fijo	20:000.000
Capital integrado	1:000.000
Utilidades Ejercicios anteriores	2:541.313
	71:260.433

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Siniestro	37:674.015
Remuneraciones al personal	14:526 228
Tributos	2:015 779
Gastos financieros	1:200.849
Gastos generales	3:150.843
	53:567.714

Ganancias —

Mercaderías	34:168 974
Intereses	63.396
Bonif. s|impuestos	9.657
Indemnización por siniestro	17:481.388
	51:723.415
Pérdidas del Ejercicio	1:844.299
	53:567.714

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 26 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos en el libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de diciembre de 1973 con el N.o 5.592 al folio 315 del Libro N.o 23, folio 3 del mencionado libro.

$ 89.60 — 3768 — 1 pub.

PUNTA GORDA S. A.

Paysandú 941

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	1:654.34[illegible]
Estudio Contable	57.760
Decreto 89|68	44
Inmuebles	33.619
Mejoras	98.17[illegible]
Acciones a emitir	100.000
	1:993.94[illegible]

Pasivo —

Honorarios a pagar	370.000
"Diario Oficial"	42 900
Facilidad 37.403	124.404
Capital autorizado	100.000
Capital integrado	100.000
Pérdidas y ganancias	757.540
	1:993.944

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Leyes sociales	2.040
Impuestos	522.324
Intereses	26.654
Gastos generales	349.600
Honorarios	700.000
Saldo del rubro	757.540
	2:358 161

Ganancias —

Saldo del Ejercicio anterior	474.021
Arrendamientos	1:884.140
	2:358.161

Las utilidades del Ejercicio no se distribuyen, quedando en cuenta.

Aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas del 23 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 28 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el No. 764, folio 169 del Libro respectivo N.o 7.

$ .200 — 3771 — 1 pub.

AUTOMOTORA OMBUES S. A.

(Inscripción N.o 42.747)

Paysandú 941, piso 4, escritorio 9 y 10

Estado de situación al 30 de noviembre de 1960

Activo —

Caja y Bancos	6.705.53
Deudores varios	30.849.21
Exp. Maq. agrícola nueva	137.466.25
Ext. Maq. agrícola usada	96.440.00
Ext. repuestos	379.221.29
Inmuebles	100.000.00
Herramientas	56.611.66
Mobiliario e instalaciones	15.000.00
Gastos constitución	16.831.22
	839.125.16

Pasivo —

Documentos a pagar	56.225.00
Acreedores varios	254.359.97
Capital integrado	500.000.00
Pérdidas y ganancias	28.540.19
	839.125.16

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1960

Pérdidas —

Sueldos y jornales	35.075.41
Reparación material rodante	9.494.77
Gastos administración	4.426.69
Alquiler	3.600.00
Reparación inmuebles	10.075.52
Gravámenes fiscales	1.827.25
Intereses y descuentos	10.114.89
Gastos taller	12.702.82
Costos de ventas	765.562.54
Saldo del rubro	28.540.19
	903.420.08

Ganancias —

Ventas autos usados	58.000.00
Venta camiones nuevos	89.000.00
Vta. Maq. agrícola nueva	449.597.00
Vta. Maq. agrícola usada	66.520.00
Vta. Rep. de maquinaria	221.403.08
Venta de unidades eléctricas	18.900.00
	903.420.08

Las utilidades permanecen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aún no fueron aprobados por ninguna asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 2 y 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, el 22 de agosto de 1960.

$ 85.400. — 3772. — 1 pub.

AUTOMOTORA OMBUES S. A.

(Inscripción N.o 42.747)

Paysandú 941, piso 4, escritorio 9 y 10

Estado de situación al 30 de noviembre de 1961

Activo —

Caja y Bancos	50.124.90
Deudores varios	408.324.72
Depósitos previos Banco República	64.730.69
Mercaderías	1:167.938.65
Inmuebles	100.000.00
Construcciones nuevas	15.672.43
Mobiliario e instalaciones	38.850.00
Herramientas taller	146.758.86
Gastos constitución	16.831.22
	2:009.231.51

Pasivo —

Bancos, Ctas. Ctes.	113.721.17
Documentos a cobrar	809.240.78
Acreedores varios	446.825.15
Acreedores fiscales	4.920.83
Capital integrado	500.000.00
Pérdidas y ganancias	134.523.58
	2:009.231.51

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1961

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	47.512.69
Impuestos	17.611.57
Intereses y descuentos	48.824.16
Gastos administración	16.396.55
Gastos generales	57.261.13
Gastos venta	80.688.56
Costos de ventas	2:196.778.97
Saldo del rubro	134.523.58
	2:599.597.21

Ganancias —

Saldo anterior	28.540.19
Ventas	2:571.057.02
	2:599.597.21

Aún no fueron aprobados por ninguna asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 4 y 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, el 22 de agosto de 1960.

$ 74.200. — 3773. — 1 pub.

PUNTA DEL ESTE SOC. EN COM. POR ACC.

(Inscripción N.o 129.295)

Paysandú 941 Piso 4.o Esc. 9 y 10

Estado de situación al 31 de junio de 1970

Activo —

Estudio contable, Cta. Cte.	2.487.00
Inmuebles	258.324.00
Fdo. Nacional de Vivienda	51.00
Gastos constitución	1.317.00
Acciones a emitir	49.200.00
Pérdidas y ganancias	189.273.00
	500.652.00

Pasivo —

O.I.R. impuestos a pagar	80.000.00
Acreedores varios	119.352.00
Cuentas a pagar	1.300.00
Capital colectivo	10.000.00
Capital comanditario integrado	240.800.00
Capital comanditario a integrar	49.200.00
	500.652.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1970

Pérdidas —

Impuestos	107.423.00
Gastos generales	3.778.00
Amortizaciones	1.317.00
Saldo anterior	76.755.00
	189.273.00

Ganancias —

Saldo del rubro	189.273.00
	189.273.00

No fueron aprobados por ninguna asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3400 al folio 399 del libro 17.

$ 64.00.00 — 3775 — 1 pub.

TUYUTI S. A.

(En formación)

(Inscripción N.o 240.377)

Paysandú 941, Piso 4. Escs. 9 y 10

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Inmuebles	4:705.000.00
Gastos iniciación	580.000.00
Accionistas	500.000.00
Deudores varios	800.000.00
Pérdidas y ganancias	698.971.75
	7:283.971.75

Pasivo —

Bco. Cobranzas Cta. 11.179	1:584.778.39
Hipoteca a pagar	2:200.000.00
Intereses a pagar	336.333.36
Documentos a pagar	1:142.860.00
Capital suscripto	500.000.00
Capital integrado	1:500.000.00
	7:283.971.75

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Comisiones	364.994.18
Intereses	172.919.18
Gastos generales	19.414.00
Impuestos	21.643.78
Gastos iniciación	120.000.00
	698.971.74

Utilidades —

Saldo del rubro	698.971.74
	698.971.74

Aprobados por la asamblea realizada en abril d e1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 573 al F.o 353 del Libro N.o 18.

$ 61.600.00 — 3777 — 1 pub.

AUTOMOTORA OMBUES S. A.

(Inscripción N.o 42.737)

Paysandú 941 Piso 4, Esc. 9 y 10

Estado de situación al 31 de mayo de 1962

Activo —

	$
Caja y Bancos	52.167,91
Deudores varios	412,436.51
Depósitos previo, Banco República	102,576,48
Mercaderías	1:561.741,44
Inmuebles	100.000,00
Construcciones nuevas	32.949.77
Mobiliario e instalaciones .	38.850.00
Herramientas taller	199.758.86
Gastos constitución	16.831.22
	2:517.312.19

Pasivo —

Bancos, cuentas corrientes .	116.255.66
Documentos a pagar	329.129.54
Acreedores varios	468.609.05
Acreedores fiscales	5.802.67
Accionistas	410.000.00
Capital integrado	500.000.00
Pérdidas y ganancias	187.515.27
	2:517.312.19

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1962

Pérdidas —

	$
Sueldos y leyes sociales .	37.767.09
Impuestos	12.504.57
Intereses y descuentos	40.156.68
Gastos administración	3.839.12
Gastos generales	8.235.61
Gastos de ventas	134.857.21
Costos de ventas	1:219.428.11
Saldo del rubro	187.515.27
	1:644.303.66

Ganancias —

Saldo anterior	134.523.58
Ventas	1:509.780.08
	1:644.303.66

Las utilidades permanecen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No fueron aprobados por ninguna asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 y 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado de Primera Instancia del Departamento de Colonia el 22 de agosto de 1960.

$ 75.600.00 — 3774 — 1|pub.

TUYUTI S. A.

(En formación)

(Inscripción N.o 240.377)

Paysandú 941, Piso 4. Escs. 9 y 10

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Bco. Cobranzas Cta. 97.640	116.114.40
Deudores por seña	7:423.270.00
Deudores varios	670.264.58
Inmuebles	3:656.093.21
Gastos iniciación	460.000.00
Accionistas	500.000.00
Pérdidas y ganancias	3:812.810.49
	16:638.554.68

Pasivo —

Bco. Cobranzas Cta. 11.179 ..	2:361.382.96
Intereses a pagar	184.484.66
Hipotecas a pagar	1:470.000.00
Documentos a pagar	649.356.00
Acreedores por préstamo	652.800.00
Acreedores por entregas	2:407.354.60
Capital suscripto	500.000.00
Capital integrado	1:500.000.00
Beneficios a devengar	6:913.274.46
	16:638.554.68

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Gastos iniciación	120.000.00
Comisiones	498.247.33
Intereses pagos	213.130.49
Gastos generales	1.825.10
Impuestos	127.387.71
Comisiones sobre Vtas.	3:710.944.90
Comisiones por construcciones	81.597.67
Saldo anterior	698.971.74
	5:452.104.94

Ganancias —

Beneficios por cuotas	1:616.733.75
Intereses recibidos	22.560.70
Saldo del rubro	3:812.810.49
	5:452.104.94

Aprobados por la asamblea realizada en abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 573 al F.o 353 del Libro N.o 18.

$ 79.800.00 — 3778 — 1 pub.

BELFORT S. A.

(Inscripción N.o 31.967)

Florida 1528

Balance de situación al 31 de enero de 1973

Activo —

Caja y Bancos	8:902.240
Deudores varios	132:381.100
Obligaciones a cobrar	6:068.713
Adelanto s|impuestos	2:227.464
Impuesto valor agregado ..	2:790.365
Mercaderías	75:047.800
Instalaciones, muebles y útiles	528.800
Máquinas	1
Moldes	1.600
Vehículos	160.000
	228:108.083

Pasivo —

Caja de Asignaciones	594.566
Caja de Jubilaciones	889.127
Comisiones a pagar	3:037.814
Cuentas corrientes	16:688.448
Impuesto cuentas y servicios	594.566
Obligaciones a pagar	28:444.160
	55:452.784
Capital integrado	5:000.000
Fondo futura integracin .	91.596.142
Fondo reserva especial ..	473.564
Reserva mantenimiento capital circulante	1:121.680
Utilidad ejercicio 1973 ..	74:463.913
	228:108.083

Balance de resultados del 1.o de febrero de 1972 al 31 de enero de 1973

Pérdidas —

	$
Gastos generales	34:755.088
Gravámenes legales	11:194.488
Impuestos Nacionales	8:947.198
Intereses	2:792.550
Sueldos y jornales	29:526.280
Amortizaciones	98.910
	87.314.511
Utilidad del ejercicio	74:463.913
	161:778.424

Ganancias —

Mercaderías	159:845.646
Bonificaciones fiscales	1:932.778
	161:778.424

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	74:468.913
Reserva mantenimiento capital circulante	5:335.391
Fondo futura integración .	69.128.522
	148:927.836

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 26 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

más. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 70 - 71 del libro Cpiador de Cartas, rubricado el 25 de mayo de 1956 con el número 2.339 al folio 267 del libro 4.

$ 55.200. — 3091. — 1 pub.

PUNTA DEL ESTE SOC. en COM. por ACC.

(Inscripción N.o 129.595)

Paysandú 941 (P.o 4.o Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 31 de julio de 1971

Activo —

Inmuebles	258.324
Acciones a Emitir	49.200
Pérdidas y Ganancias	232.720
	540.244

Pasivo —

Acreedores Varios	120.244
OIR Impuestos a Pagar	120.000
Capital Colectivo	10.000
Capital Comanditario Integrado	240.800
Capital Comanditario a Integrar	49.200
	540.244

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1971

Pérdidas —

Impuestos	41.179
Gastos Generales	951
Amortizaciones	1.317
Saldo Anterior	189.273
	232.720

Ganancias —

Saldo del Rubro	232.720
	232.720

Aún no fueron aprobados por ninguna asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados son transcriptos a folios 7 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 3100 al F.o 399 del libro 17.

$ 80.2000. — 3776. — 1 pub.

ALIONAR S. A.

(Inscripción N.o 287.559

Plaza Zabala 324

Estado de situación al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	U$S
Caja	4.992
Suscriptores de Acciones	15.000
Pérdidas Ejercicios Anteriores	18
Pérdida Ejercicio 1974	15
	20.025

Pasivo —

Capital Integrado	5.000
Capital Suscripto	15.000
Utilidad Ejercicio 1973	10
Impuestos a Pagar	15
	20.025

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1974

Pérdidas —

	U$S
Imp. Sustitutivo Herencia	15
	15

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 7 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 8 del Libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 5.482 al F.o 240 del L.o 19 del año 1968.

$ 27.200. — 3089. — 1 pub.

BELFORT S. A.

(Inscripción N.o 31.967)

Florida 1528

Balance de situación al 31 de enero de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	28:486.840
Deudores varios	262:649.062
Obligaciones a cobrar	14.746.176
Adelanto sobre impuestos	3:357.203
Mercaderías	168.487.450
Máquinas	1
Instalaciones, muebles y útiles	6:592.000
Moldes	1.400
Vehículos	128.000
	489:448.137

Pasivo —

Caja Asignaciones	1:320.889
Caja de Jubilaciones	2:171.381
Comisiones a pgar	7:896.841
Cuenta corriente	69:443.633
Impuesto valor agregado	16:739.585
Obligaciones a pagar	62:720.631
	160:342.910
Capital integrado	5:000.000
Fondo futura integración	91:596.142
Fondo reserva especial	473.564
Reserva mantenimiento capital circulante	1:121.680
Reserva mantenimiento capital circulante	
Utilidad ejercicio 1973	74:463.913
Utilidad ejercicio 1974	156.539.928
	489:448.137

Balance de resultados del 1.o de febrero de 1973 al 31 de enero de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos generales	45:881.478
Gravámenes legales	17:076.693
Impuestos Nacionales	30:675.030
Intereses	11:454.961
Amortizaciones	764.660
Sueldos y jornales	61:007.877
Amortizaciones	764.660
	166:860.700
Utilidad del ejercicio	156.539.928
	323:400.628

Ganancias —

Mercaderías	319:084.721
Bonificaciones fiscales	4:315.907
	323:400.628

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	156.539.928
Reserva mantenimiento capital circulante	11:257.170
Fondo futura integración	145.282.758

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 72 - 73 del libro Cpiador de Cartas, rubricado el 25 de mayo de 1956 con el número 2.339 al folio 267 del libro 4.

$ 55.200. — 3092. — 1 pub.

ENRIDA S. A.

Durazno 1227

(Inscripción N.o 43344)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	5:020.773
Deudores varios	44:085.593
Documentos a cobrar	5:025.574
Banco Previsión Social	1:771.077
Adelanto para impuestos	255.144
Mercaderías	13:424.032
Acciones	10.000
Muebles y útiles	120.000
Vehículos	150.000
Máquinas	3:611.000
Depósito por licitaciones	28.687
Intereses a vencer	1:719.201
Depósitos en garantía	4.100
Adelanto por alquileres	1:800.000
	32:025.181

Pasivo —

Impuesto ventas y servicios ..	2:[illegible].546
Acreedores varios	9:387.386
Gastos a pagar	948.436
Banco Hipotecario	5.113
Oficina Impto. Renta	3:465.850
Caja de Asignaciones	618.120
	17:056.461
Capital integrado	300.000
Reserva mantenimiento capital circulante	8:492.253
Reserva para impuestos	216.838
Fondo futura integración	19:788.593
Utilidad del ejercicio	39:177.036
	82:025.181

Balance de resultados del 1.o de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

	$
Impuestos nacionales	1:206.218
Sueldos y jornales	5:541.179
Gastos generales	15:975.229
Seguros	1:249.007
Gravámenes legales	2:574.222
Investigación y Des. industrial	1:435.660
Amortizaciones	1:607.931
Intereses	3:428.923
Deudores incobrables	22.555
Gastos Mat. desecho	2:221.030
	34:661.294
Utilidad del ejercicio	39:177.036
	73:838.330

Ganancias —

Cupones y bonificaciones	1:183.661
Mercaderías	72:654.669
	73:838.330

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	39:177.036
A reserva mantenimiento capital circulante	1:342.403
A fondo futura integración .	37:834.633

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 14 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 36-37 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 3 de febrero de 1962 con el N.o 229 al folio 374 del libro 11.

$ 61.600. — 3094. — 1 pub.

DERTY S. A.

(Inscripción N.o 232.697)

Plaza Zabala 324

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	25.000.00
Acciones a emitir	400.000.00
Suscriptores de acciones	75.000.00
	500.000.00

Pasivo —

Capital integrado	400.000.00
Capital suscripto	75.000.00
Capital autorizado	25.000.00
	500.000.00

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1966

Sin operaciones

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Copiador de Cartas, rubricado con el N.o 2397 al folio 219 del libro 16.

$ 24.000.00 — 3097 — 1|pub.

ENRIDA S. A.

(Inscripción N.o 43.344)

Durazno 1227

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	3:181.587
Deudores varios	54:057.445
Documentos a cobrar	10:171.073
Adelanto sobre impuestos ...	2:087.710
Impuesto valor agregado	711.962
Mercaderías	8:867.210
Acciones	10.000
Muebles y útiles	108.000
Vehículos	3:761.000
Máquinas	10:761.400
Depósito por licitaciones	26.687
Intereses a vencer	1:481.640
Depósito a/c. alquileres	6:200.000
	110:427.720

Pasivo —

Banco Previsión Social	3:604.121
Caja Asignaciones	374.385
Acreedores varios	2:056.951
Oficina Impto. Renta	4:004.388
Banco Hipotecario	5.113
Gastos a pagar	3:278.424
	13:323.382
Capital integrado	300.000
Reserva Mant. Cap. circulante	9:492.253
Reserva para impuestos	216.838
Fondo futura integración ...	19:788.593
Utilidad ejercicio 1972	39:177.836
Utilidad ejercicio 1973	27:135.618
	110:427.720

Balance de resultados del 1.o de enero de 1973 al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Gastos generales	27:655.934
Seguros	1:601.099
Intereses y comisiones	3:759.506
Sueldos y jornales	22:634.131
Diferencia cambio	382.506
Investigación y Des. industrial	6:279.872
Impuestos nacionales	6:266.820
Gravámenes legales	3:644.036
Amortizaciones	1:625.662
	78:849.562
Utilidad del ejercicio	27:135.618
	106:985.180

Ganancias —

Mercaderías	102:222.864
Cupones, bonificaciones e intereses	3:762.316
	105:985.180

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	27:135.618
A fondo reserva Mant. Cap. circulante	886.721
A fondo futuro integración	26:248.897

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 14 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 38-39 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 3 de febrero de 1961 con el N.o 222 al folio 374 del libro 11.

61.600. — 3093. — 1 pub.

AMELIO NOGARA E HIJOS S. A.

(Inscripción N.o 39.838)

Asunción 1464

Balance de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	15:[illegible].704
Deudores Varios	80:[illegible].186
Imp Valor Agregado	830.897
Intereses a vencer O.I.R.	1:227.764
O.I.R. Adelanto Impuestos .	1:227.704
Automóviles	3:632.010
Hormas, Marcas y Mueb. y Ut.	3
Inmuebles	250.000
Maquinarias	57.950
Mercaderías	17:904.268
Títulos y Acciones	131.067
	133:205.962

Pasivo —

Acreedores Varios	25:412.[illegible]
Caja Asignaciones	[illegible].286
Caja Jubilaciones	5:615.824
Obligaciones a pagar	17:310.008
O.I.R. Fac. 35197	2:[illegible].640
CHAMSEC	329.194
	51:428.446
Capital Integrado	1:500.000
Fondo futura integración	32:712.796
Reserva Especial	388.242
Reserva Mant. Cap. Circulante	3:733.296
Utilidad del ejercicio	43:443.188
	133:205.962

Balance de resultados del 1.o de julio de 1971 al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	730.246
Gravámenes legales	13:813.520
Gastos generales	13:837.797
Intereses y descuentos	8:539.[illegible]
Seguros	1:913.515
Impuestos Nacionales	6:717.220
Multas y Recargos	953.114
Utilidad del ejercicio	43:443.188
	89:647.787

Ganancias —

Mercaderías	87:202.547
Bonificaciones Fiscales	1:908.699
Fletes	209.328
Recargos financieros	327.193
	89:647.767

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	43:443.188
A Res. Mant. Cap. Circulante.	1:724.031
A Fondo Futura integración	41:719.157

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de diciembre de 1974

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 38-39 del libro Copiador de Cartas rubricado el 12 de mayo de 1968 con el N.o 2.364.

$ 56.000. — 3090. — 1 pub.

INDUSTA S. A.

(Inscripción N.o 40.695)

Cerro Largo 770

Balance de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	3.185.421
Deudores varios	4.825.764
Muebles y útiles	116.701
Herramientas e instalaciones	2
Vehículos	1:179.000
Modelos	878.340
Banco Previsión Social	329.979
Mercaderías	19:908.363
	27:725.570

Pasivo —

Gastos a pagar	3:700.316
Acreedores del exterior	10:159.658
Caja de Asignaciones	25.800
Banco Montevideo c/conf.	3:000.000
D.I.R. valor agregado	2:794.984
Acreedores varios	3:293.209
	20:973.967
Capital integrado	2:000.000
Fondo futura integración	1:431.139
Reserva Mant. Cap. circulante	1:323.981
Reserva Imp. s/importe	588.060
Utilidad del ejercicio	1:408.423
	27:725.570

Balance de resultados del 1/7/73 al 30/6/74

Pérdidas —

	$
Impuestos varios	529.930
Gravámenes legales	2:885.485
Diferencia cotización	1:196.532
Gastos generales	7:917.610
Sueldos y jornales	10:146.366
Intereses	940.000
Seguros	176.201
Amortizaciones	433.052
	24:225.196
Utilidad del ejercicio	1:408.423
	25:633.619

Ganancias —

Mercaderías	22:534.014
Comisiones	2:979.796
Bonificaciones fiscales	119.809
	25:633.619

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	1:408.423
A fondo reserva Mant. Cap. circulante	1:283.797
A fondo futura integración	124.626

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 210 y 211 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 2 de febrero de 1971 con el N.o 313 al folio 330 del libro 20.

$ 52.000,00 — 3096 — 1/pub.

ESMERALDA HOTEL S. A.
(Piriápolis)

(Inscripción N.o 166.359)

Balance de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	893.667
Inmuebles	1:965.599
Alhajamiento	1:186.264
Comestibles y Bebidas	428.936
Intereses a vencer	242.290
Caja de Jubilaciones	170.250
Pérdida del ejercicio anterior	310.962
	5:297.962

Pasivo —

Oficina Imp. a la Renta	686.617
Caja Asignaciones	65.009
	751.626
Capital Integrado	750.000
Fondo futura integración	2:250.681
Utilidad del ejercicio	1:545.655
	5:297.962

Balance de resultados del 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos Nacionales	557.234
Comestibles y Bebidas	4:279.068
Gastos generales	3:958.812
Intereses	337.306
Combustibles	967.816
Contribución inmobiliaria	368.290
Sueldos y Jornales	5:408.874
Gravámenes legales	1:651.295
	17:528.695
Utilidad del ejercicio	1:545.655
	19:074.350

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	127.360
Alojamiento, Hosp., comedor	18:946.990
	19:074.350

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	1:545.655
A Reserva Mant. Cap. Circ.	42.893
Pérdidas ej. anteriores	310.962
Fondo futura integración	1:191.800

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 18 - 19 del libro Copiador de Cartas rubricado con el N.o 2.857 al F.o 35 del libro 16.

$ 48.800. — 3095. — 1 pub.

DERTY S. A.

(Inscripción N.o 232.637)

Plaza Zabala 324

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

	$
Acciones a emitir	250.000
Suscritores de acciones	63.000
Inmueble Punta del Este	187.000
	500.000

Pasivo —

Capital autorizado	250.000
Capital suscrito	63.000
Capital integrado	187.000
	500.000

Balance de resultados del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1967

Sin operaciones.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 6 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas rubricado con el N.o 2.397 al folio 219 del Libro 16.

$ 24.000 — 3098 — 1 pub.

DERTY S. A.

(Inscripción N.o 232.637)

Plaza Zabala 324

Balance de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Acciones a emitir	250.000
Suscritores de acciones	63.000
Inmueble Punta del Este	187.000
	500.000

Pasivo —

Capital autorizado	250.000
Capital suscrito	63.000
Capital integrado	187.000
	500.000

Balance de situación del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1968

Sin operaciones.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 6 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas rubricado con el N.o 2.397 al folio 219 del Libro 16.

$ 24.000 — 3099 — 1 pub.

DERTY S. A.

(Inscripción N.o 232.637)

Plaza Zabala 324

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Activo —

	$
Acciones a emitir	250.000.00
Suscriptores de acciones	29.765.60
Inmueble Punta del Este	187.000.00
Inmueble Yatay	32.500.00
Pérdida ejercicio 1969	734.40
	500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	250.000.00
Capital suscripto	29.765.60
Capital integrado	220.234.40
	500.000.00

Balance de resultados del 1.o de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

	$
Jubilaciones	734.40

Ganancias —

Pérdidas ejercicio 1969	734.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 6 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 5 del libro Copiador de Cartas rubricado con el N.o 2.397 al folio 219, del libro 16.

$ 28.000 — 3108 — 1 pub.

DERTY S. A.

(Inscripción N.o 232.637)

Plaza Zabala 324

Balance de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Caja	27.782.51
Inmuebles	1:719.500.00
Rodados	3:300.000.00
Pérdida ejercicio 1969	734.40
Pérdida ejercicio 1970	1.983.09
	5:050.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	4:550.000.00
Capital integrado	500.000.00
	5:050.000.00

Balance de resultados del 1.o de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Intereses	87.500.00
Jubilaciones	16.386.09
	103.886.09

Ganancais —

Alquileres	101.903.00
Pérdida ejercicio 1970	1.983.09
	103.886.09

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 6 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 6 del libro Copiador de Cartas rubricado con el N.o 2.397 al folio 219 del libro 16.

$ 30.406 — 3101 — 1 pub.

DERTY S. A.

(Inscripción N.o 232.637)

Plaza Zabala 324

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja	24.326
Inmuebles	2:532.500
Rodados	3:300.000
Pérdidas Ejercicios anteriores	2.717
	5:860.143

Pasivo —

Acreedores varios	5:000.000
Capital integrado	500.000
Utilidad del Ejercicio	360.143
	5:860.143

Balance de resultados del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

	$
Caja de Jubilaciones	2.371
Gastos comunes	32.279
Impuestos nacionales	82.000
Impuestos municipales	7.784
Intereses y Rec. fiscales	554.158
Honorarios profesionales	500.000
	1:176.625
Utilidad del Ejercicio	360.143
	1:536 768

Ganancias —

Alquileres	225.768
Utilidad sobre venta inmueble.	1:313.000
	1:538.768

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del Ejercicio	360.143
A pérdidas Ejerc. anteriores	2.717
A fondo futura integración	357.426

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de mayo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas rubricado el 19 de mayo de 1966 con el N.o 2.397 al folio 219 del Libro 6.

$ 40.000 — 3102 — 1 pub.

HOMERO FERNANDEZ y Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 47.915)

Carlos Crocker 2683

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja y bancos	247:624.939
Deudores varios	216:240.273
Productos terminados	34:558.646
Productos en proceso	28:795.171
Materias primas	52:871.131
Elementos de envasado	34:881.256
Combustibles y lubricantes	2:911.519
Materiales de Promoción, repuestos y varios	19:979.368
Inversiones	2:600.819
Terrenos y edificios	122:723.914
Máquinas y equipos de fábrica	353:447.237
Automotores	113:771.771
Equipos de Oficina	36:113.154
Materias primas, repuestos y accesorios en tránsito	38:265.031
Gastos adelantados	21:066.248
Depósitos en garantía para Import.	28:412.263
Llave, marcas, patentes y gastos de constitución	2:039.398
	1.356:302.626
Cuentas de orden	2:847.193
	1.359:149.819

Pasivo —

Obligaciones bancarias	316:175.206
Obligaciones por importaciones	55:451.342
Proveedores varios	114:640.156
Obligaciones fiscales	52:923.033
Cuentas a pagar	46:587.064
Previsión para Obligaciones Exigibles	74:122.029
	661:898.832
Fondo Amort. Activo Fijo	241:367.895
Fondo Amort. Activo Nominal	1:756.891
Capital integrado	8:490.540
Reservas de capital	243:163.190
Resultado del ejercicio	199:625.278
Total del Pasivo y Patrimonio	1.356:302.626
Cuentas de orden	2:847.193
	1.359:149.819

Estado de resultados al 30 de junio de 1973

	$
Utilidad bruta sobre ventas	743:235.425
Menos:	
Gastos de Administración, ventas, expedición, promoción, suministros, mantenimiento y Taller	384:789.638
Gravámenes legales	61:467.538
Gastos financieros	136:406.604
Utilidad operativa	160:571.645
Más:	
Ingresos no operacionales	39:053.633
Utilidad final	199:625.278

Proyecto de distribución de utilidades

A cubrir pérdida Ej. 71/72	12:066.799
Reserva por reinversiones	129:073.614
Fondo de Reserva	58:484.865
	199:625.278

Aprobados en asamblea de accionistas realizada el día treinta de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 378, 379 y 380 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 4 de julio de 1974 y anotado con el N.o 2.266 al F.o 47 del Libro N.o 24.

$ 74.400 — 3120 — 1 pub.

DERTY S. A.

(Inscripción N.o 232.637)

Plaza Zabala 324

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	1:633.630
Inmuebles	1:532.500
Pérdidas Ejercicios anteriores	2.717
	3:168.847

Pasivo —

Impuestos a pagar	16.712
Fondo Nac. Viv a pagar	576
	17.288
Capital integrado	500.000
Utilidad Ejercicio 1971	360.143
Utilidad Ejercicio 1972	2:291.416
	3:168.847

Balance de resultados del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

	$
Gravámenes legales	2.100
Gastos comunes	42.650
Impuestos municipales	9.526
Impuestos nacionales	56.712
Honorarios profesionales	272.000
Intereses	600.000
Contribución Inmobiliaria	199.342
Reparación inmuebles	1:334.850
	2:517.740
Utilidad del Ejercicio	2:291.416
	4:809.156

Ganancias —

Alquileres	409.156
Utilidad s/venta activo fijo	4:400.000
	4:809.156

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del Ejercicio	2:291.416
A fondo futura integración	2:291.416

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de mayo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas rubricado el 19 de mayo de 1966 con el N.o 2.397 al folio 219 del Libro 6.

$ 43.200 — 3103 — 1 pub.

DERTY S. A.

(Inscripción N.o 232.637)

Plaza Zabala 324

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	2:140.662
Inmuebles	1:532.500
Pérdidas ejerc. anteriores	2.717
Pérdida del ejercicio	306.940
	3:982.819

Pasivo —

Impuestos a pagar	630.540
Fondo Nac. Viv. a pagar	720
	631.260
Capital Integrado	500.000
Utilidades a distribuir	2:851.559
	3:982.819

Balance de resultados del 1.o de enero de 1973 al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Caja Jubilaciones	3.174
Gastos comunes	68.200
Impuestos Municipales	33.144
Impuestos Nacionales	813.828
	918.346

Ganancias —

Alquileres	611.406
Pérdida del ejercicio	306.940
	918.346

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 10 del libro Copiador de Cartas rubricado el 19 de mayo de 1966 con el N.o 2.397 al F.o 219 del libro 6.

$ 35.200 — 3104 — 1 pub.

DERTY S. A.

(Inscripción N.o 232.637)

Balance de situación al 29 de abril de 1974

Activo —

	$
Caja	2:199.564
Inmuebles	1:532.500
Pérdidas ejerc. anteriores	309.657
Pérdida ejercicio 1974	36.610
	4:078.331

Pasivo —

Impuestos a pagar	926.003
Fondo Nac. Vivienda a pagar	769
	926.772
Capital Integrado	500.000
Utilidades a distribuir	2:651.559
	4:078.331

Balance de resultados del 1.o de enero de 1974 al 29 de abril de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos comunes	41.750
Impuestos Prev. Social	900
Impuestos Nacionales	95.464
Fondo Nac. Vicienda	48
Honorarios profesionales	125.600
	263.162

Ganancias —

Alquileres	226.552
Pérdidas del ejercicio	36.610
	263.162

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 29 de mayo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados figuran transcriptos a fojas 11 del libro Copiador de Cartas rubricado el 19 de mayo de 1966 con el N.o 2.397 al folio 219 del libro 6.

$ 35.200. — 3105. — 1 pub.

MOLINOS INTERDEPARTAMENTALES S. A.

(Inscripción N.o 241.121)

Paraguay 2492

Estado de situación al 30 de octubre de 1970

Activo —

	$
Caja	3:501.681
Bancos	3:032.164
Deudores varios	32:486.809
Deudores especiales	561.233
Cuentas del personal	47.000
Accionistas	4:935.000
Trigo	4:095.162
Harina	7:410.270
Afrechillo	189.860
Muebles y útiles	2:418.133
Material rodante	2:927.548
Inmuebles	2:023.637
Equipos e instalaciones industrial	27:079.796
Terrenos	400.000
Gastos de Const. y organización	427.187
Pérdidas del ejercicio	4:375.984
Acciones a emitir	15:000.000
	111:551.003

Pasivo —

	$
Capital integrado	10:065.000
Cuentas a pagar	44:600.139
Documentos bancarios	5:230.000
Caja de Jubilaciones	1:085.654
Caja de Asignaciones	387.715
Fondo Nacional Vivienda	13.726
Dirección General Impositiva	1:198.202
Sueldos y jornales a pagar	846.485
Acreedores especiales	2:927.548
Caja Rural	1:556.994
Proveedores p/trigo a liq.	13:014.540
Capital autorizado	25:000.000
Capital suscripto	4:935.000
Cuenta integración	21:100.000
	111:551.003

Estado de resultado al 30 de octubre de 1970

Ganancias —

	$
Venta de harina	68:036.490
Venta de afrechillo	12:055.510
Pérdidas del ejercicio	4:375.984
	84:467.984

Pérdidas —

	$
Costo materia prima	66:194.033
Costo industrial	9:734.094
Gravámenes legales	895.332
Gastos generales	4:015.470
Gravámenes legales	3:629.055
	84:467.984

Aprobados por la asamblea general ordinaria el día 20 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 y 3 del libro Copiador de Cartas, certificado al 27 de noviembre de 1969 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano.

$ 60.800.00 — 3116 — 1|pub.

MOLINOS INTERDEPARTAMENTALES S. A.

(Inscripción N.o 241.121)

Paraguay 2492

Estado de situación al 30 de octubre de 1971

Activo —

	$
Caja	3:026.025
Bancos	741.315
Deudores varios	62:301.675
Deudores especiales	1:830.639
Trigo	809.334
Harina	1:557.048
Afrechillo	416.916
Bolsas arpillera	3:500.000
Muebles y útiles	619.239
Máquinas y herramientas	4:293.269
Material rodante	4:051.253
Inmuebles	2:042.337
Instalaciones y equipos industriales	31:210.099
Terrenos	416.659
Gastos constitución	427.187
Pérdidas anteriores	4:375.984
Pérdidas del ejercicio	6:045.370
Acciones a emitir	3:835.000
	135:499.349

Pasivo —

	$
Cuentas a pagar	71:720.864
Documentos bancarios	5:230.000
Caja Jubilaciones	4:408.577
Caja Asignaciones	665.086
Dirección General Impositiva	3:039.872
Sueldos y jornales	681.513
Caja Rural	4:109.934
Acreedores especiales	2:927.548
Fondo Nacional Vivienda	23.005
Proveedores p/trigo a liq.	9:929.178
Caja Rural - Facilidades	792.772
Capital autorizado	8:835.000
Capital integrado	21:165.000
	135:499.349

Estado de resultado al 31 de octubre de 1971

Ganancias —

	$
Ventas	208:085.524
Pérdidas del ejercicio	6:045.370
	214:130.894

Pérdidas —

	$
Costo mercadería	194:278.261
Costo industrial	12:812.425
Gravámenes legales	2:630.542
Gastos generales	5:001.440
Gravámenes legales e Imp.	9:408.226
	214:130.894

Aprobados por la asamblea general ordinaria el día 20 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 y 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 27 de noviembre de 1969 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano.

$ 59.200.00 — 3117 — 1|pub.

MOLINOS INTERDEPARTAMENTALES SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 241.121)

Paraguay 2492

Estado de situación al 31 de octubre de 1972

Activo —

	$
Caja	2:845.541
Bancos	1:303.513
Deudores varios	89:254.510
Existencias	6:339.743
Muebles y útiles	1:428.703
Máquinas y herramientas	4:932.746
Material rodante	4:051.253
Inmuebles	2:042.337
Instal. y equipo Ind.	31:390.099
Terrenos	416.659
Gastos Const. y organización	427.187
Pagos adelantados	1:516.009
Intereses a vencer	1:322.188
Acciones a emitir	8:835.000
Pérdidas anteriores	10:421.354
Valores dados en garantía	36:000.000
	189:127.893

Pasivo —

	$
Cuentas a pagar	41:813.490
Documentos a pagar	346.002
Doc. bancarios a pagar	7:000.000
Acreedores bancarios	30:004.000
Caja de Jubilaciones	9:657.868
Caja de Asignaciones	2:857.315
Dirección Gral. Impositiva	11:947.293
Acreedores especiales	2:927.548
Caja Rural	7:454.092
Capital autorizado	8:835.000
Capital integrado	21:165.000
Utilidad del ejercicio	759.572
Dep. en garantía	30:000.000
	189:127.893

Estado de Resultados al 31 de octubre de 1972

Ganancias —

	$
Ventas	253:889.866

Pérdidas —

	$
Costo mercadería vendida	200:742.450
Costo producción	34:559.792
Gastos Administ. y ventas	5:501.832
Gastos financieros	4:421.470
Impuestos nacionales	7:904.752
Utilidad del ejercicio	759.572
	253:889.866

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 20 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 6 y 7 del libro Copiador de Cartas certificado el 27 de noviembre de 1969 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano.

$ 59.200. — 3120. — 1 pub.

MOLINOS INTERDEPARTAMENTALES SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 241.121)

Paraguay 2492

Estado de situación al 31 de octubre de 1973

Activo —

	$
Caja	3:592.419
Bancos	13:617.661
Deudores varios	68:461.164
Existencias	17:359.450
Muebles y útiles	1:428.703
Máquinas y herramientas	10:674.109
Material rodante	4:696.253
Inmuebles	2:042.337
Instalaciones	47:390.299
Terrenos	416.659
Gastos de constitución	427.187
Intereses a vencer	1:323.158
Acciones a emitir	8:835.000
Títulos en garantía	73.156
Pérdidas y ganancias Ant.	9:661.782
Trigo a depósito	58:962.225
	246:361.582

Pasivo —

Cuentas a pagar	65:207.732
Documentos bancarios	9:000.000
Dirección Gral. Impositiva	42:028.396
Caja de Jubilaciones	11:664.492
Caja de Asignaciones	3:316.352
Sueldos y jornales a pagar	1:636.585
Caja Rural	9:435.268
Acreedores especiales	2:927.548
Capital autorizado	8:835.000
Capital integrado	21:165.000
Utilidad del ejercicio	10:182.984
Depositantes p/trigo	58:962.225
	246:361.582

Estado de Resultados al 31 de octubre de 1973

Ganancias —

	$
Ventas	712:426.366
Otros ingresos	193.704
	712:620.070

Pérdidas —

Coste ventas	580:425.646
Gastos producción	78:685.111
Gastos Administ. y ventas	13:562.410
Gastos financieros	7:200.683
Impuestos nacionales	22:563.236
Utilidad del ejercicio	10:182.984
	712:620.070

Distribución de utilidades

	$
A cubrir pérdidas anteriores	9:661.782
A fondo de reserva	521.202
	10:182.984

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 20 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 8 y 9 del libro Copiador de Cartas certificado el 27 de noviembre de 1969 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano.

$ 59.200. — 3119. — 1 pub.

LIBERTAD S. A.

(Inscripción N.o 4.863)

Carlos Crocker 2883

Estado de situación al 31 de agosto de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	314.698
Deudores varios	31:913.983
Inversiones	28.435
Terrenos y edificios	11:275.515
Gastos a devengar	22:163.084
Total del Activo	65:769.866
Cuentas de orden	4:035.000
	69:804.866

Pasivo —

Acreedores varios	55:444.179
Obligaciones fiscales	1:830.000
Total del Pasivo	57:274.179
Fondo Amortiz. activo exigible	250.994
Fondo Amortiz. activo fijo	319.561
Capital integrado	1:600.000
Reservas de capital	8:428.537
Resultado del Ejercicio	(1.503.405)
Total Pasivo y Patrimonio	65:769.866
Cuentas de orden	4:035.000
	69:804.866

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1973

Ganancias —

	$
Ingresos por ventas de activo fijo	11:512.761
Ingresos varios	108.000
	11:620.761

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	1:308.664
Gastos generales	1:449.997
Amortizaciones	125.797
Cargas fiscales	2:773.198
Gastos financieros	5:958.105
Resultado del Ejercicio	5.000
	11:620.761

Aprobados en asamblea de accionistas realizada el día 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 330 y 331 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1951 y anotado con el N.o 324 al folio 295 del Libro N.o 1.

$ 48.000 — 3122 — 1 pub.

AMIGAL S. A.

(Inscripción N.o 239.052)

Rincón 422

Estado de situación al 31 de agosto de 1973

Activo —

Caja	37.000
Ctas. a Cobrar	834.750
Inmueble	1:650.000
Muebles útiles e Ins.	759.720
Máquinas y herramientas	320.860
Pérdidas ejercicio 1971	357.543
	3:959.873

Pasivo —

Impuestos a pagar	262.540
Acreedores por préstamos	2:001.000
Capital Integrado	1:250.000
Fondo de Amortización	369.100
Utilidad Ej. 72	27:230
Utilidad Ej. 73	50.943
	3:959.823

Pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1973

Pérdidas —

Impuestos	335.000
Amortizaciones	234.052
Util Ej. 73	30.948
	600.000

Utilidades —

Alquileres	600.000
	600.000

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 2 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados son transcriptos al folio 8 del libro Copiador rubricados el 16 de mayo de 1969.

$ 32.800. — 3129. — 1 pub.

LIBERTAD S. A.

(Inscripción N.o 4.863)

Carlos Crocker 2883

Estado de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	319.250
Deudores varios	31:988.134
Inversiones	28.435
Terrenos y edificios	13:000.599
Gastos adelantados	20:813.084
Pérdida Ejercicios anteriores	1:503.405
Pérdida del Ejercicio	418.698
Total del Activo	67:991.463
Cuentas de orden	4:035.000
	72:026.463

Pasivo —

Acreedores varios	57:593.611
Obligaciones fiscales	473.511
Total del Pasivo	58:966.522
Previsión activo exigible	176.843
Fondo de amortización	319.561
Capital integrado	1:000.000
Reservas de capital	3:270.407
Fondo de revaluación	5:158.130
Total Pasivo y Patrimonio	67:991.463
Cuentas de orden	4:035.000
	72:026.463

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1974

Ganancias —

	$
Recuperación de gastos	2:644.046

Pérdidas —

Gastos de administración	1:258.304
Cargas fiscales	1:804.440
	3:062.744
Resultado del Ejercicio	(418.698)
	2:644.046

Aprobados en asamblea de accionistas realizada el día 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 332 y 333 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de febrero de 1951 y anotado con el número 324 al folio 295 del Libro N.o 1.

$ 44.000 — 3123 — 1 pub.

ALVEAR HOTEL S. A.

(Inscripción N.o 47.436)

Yí 1372

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	404.308
Deudores varios	11:856.033
Activo fijo	473.375
	12.733.716

Pasivo —

Acreedores varios	346.058
Capital	600.000
Reserva legal	467.275
Utilidades a distribuir	11:320.383
	12.733.716

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Debe —

	$
Gastos generales	29:170.269
Leyes sociales	2:547.632
Impuestos y costos fiscales	1:052.113
Utilidades del ejercicio	9:345.503
	42:115.517

Haber —

Hospedaje y varios	42:017.051
Bonificaciones	98.466
	42:115.517

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No fueron presentados a la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 32 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con el número 3451 al folio 587 del libro N.o 10 del 22 de setiembre de 1961.

$ 31.200.00 — 3131 — 1|pub.

DORSEY S. A.

(Inscripción N.o 119.984)

Arenal Grande 1416-18

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	1:053.265
Mercaderías	5:876.141
Activo fijo	1:128.398
Adelantos por impuestos	68.209
Deudores varios	5.834
	8:131.847

Pasivo —

Acreedores varios	3:859.444
Capital integrado	50.000
Fondo de reserva	1.956
Reserva Mant. Cap. circulante	13.951
Utilidades	4:206.496
	8:131.847

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Debe —

	$
Mercaderías	20:396.160
Gastos generales	12:021.303
Cargas fiscales y sociales	3:590.999
Amortizaciones	25.966
Utilidad	2:455.321
	38:489.749

Haber —

Ventas	38:208.550
Bonificaciones fiscales	191.839
Utilidad venta máquina	88.400
Anulación amortización por venta	960
	38:489.749

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No han sido puestos a consideración de la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 23 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con el número 1934 al folio 722 del libro N.o 10 el 2 de mayo de 1962.

$ 39.200.00 — 3132 — 1|pub.

ARGOFIN S. A.

(Inscripción N.o 161.567)

Juan M. Pérez 6522

Balance general al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja	117.970.59
Inmuebles	1:500.000.00
Gastos de constitución	10.000.00
Pérdida ejercicio 1968	2.453.41
Pérdida ejercicio 1969	160.575.00
	1:790.999.00

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	196.000.00
Impuestos a pagar	85.000.00
Amortizaciones de inmuebles	30.000.00
Amortización gastos de constitución	9.999.00
Capital integrado	1:500.000.00
	1:790.999.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1969

Pérdidas —

Gastos generales	130.575.00
Amortizaciones	30.000.00
	160.575.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 4 de julio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador de Inventarios, certificado en Montevideo a los 21 días del mes de febrero de 1964 con el N.o 799 al folio 148 del libro N.o 14.

$ 30.400. — 3133. — 1 pub.

ARGOFIN S. A.

(Inscripción N.o 161.567)

Juan M. Pérez 6522

Balance general al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Caja	117.970.59
Inmuebles	1:500.000.00
Gastos de constitución	10.000.00
Pérdida ejercicio 1968	2.453.41
Pérdida ejercicio 1969	160.575.00
Pérdida ejercicio 1970	158.000.00
	1:948.999.00

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	196.000.00
Impuestos a pagar	183.000.00
Amortización de inmuebles	60.000.00
Amortización gastos de constitución	9.999.00
Capital integrado	1:500.000.00
	1:948.999.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1970

Pérdidas —

Gastos generales	128.000.00
Amortizaciones	130.000.00
	158.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 4 de julio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro Copiador de Inventarios, certificado en Montevideo a los 21 días del mes de febrero de 1964 con el N.o 790 al folio 148 del libro N.o 14.

$ 31.200. — 3134. — 1 pub.

ROMERO FERNANDEZ y Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 47.915)

Carlos Crocker 2866

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	390:656.903
Deudores varios	450:858.501
Productos terminados	220:583.491
Productos en proceso	44:280.867
Materias primas	513:502.037
Elementos de envasado	153:534.944
Combustibles y lubricantes	6:899.803
Materiales de Prom., repuestos y varios	97:865.739
Inversiones	42:602.919
Terrenos y edificios	181:719.347
Máquinas y equipos de fábrica	385:523.451
Automotores	170:846.802
Equipos de Oficina	43:582.262
Documentos descontados	11:978.010
Materias primas, repuestos y accesorios en tránsito	3:654.979
Gastos adelantados	58:784.180
Depósitos en garantía para Import.	22:685.362
Llave, marcas, patentes y gastos de constitución	2:039.898
	2.691:699.435
Cuentas de orden	1:566.171
	2.693:265.606

Pasivo —

Obligaciones bancarias	984:597.512
Obligaciones por importaciones	19:520.566
Proveedores varios	365:144.944
Obligaciones fiscales	84:846.493
Cuentas a pagar	53:953.849
Previsión paraObligac. Exigibles	139:317.611
Documentos descontados	11:978.010
	1.659:358.985
Fondo Amort. Activo Fijo	293:244.436
Fondo Amort. Activo Nominal	1:814.065
Capital integrado	8:490.540
Reservas d ecapital	468:888.031
Resultado del ejercicio	259:903.378
Total del Pasivo y Patrimonio	2.691:699.435
Cuentas de orden	1:566.171
	2.693:265.606

Estado de resultados al 30 de junio de 1974

	$
Utilidad bruta sobre venta	1.401:570.127
Menos:	
Gastos de Administración, ventas, expedición, promoción, suministros y financieros	1.043:661.067
Gravámenes legales y varios	143:826.986
Utilidad operativa	214:082.074
Más:	
Ingresos no operacionales	45:821.304
Utilidad final	259:903.378

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva por reinversiones	180:921.891
A Fondo de Reserva	178:981.487
	259:903.378

Aprobados en asamblea de accionistas realizada el día treinta de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 381, 382 y 383 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de julio de 1974, y anotado con el N.o 2.260 al F.o 47 del Libro N.o 24.

$ 72.600 — 3121 — 1 pub.

ARGOFIN S. A.

(Inscripción N.o 161.567)

Juan M. Pérez 6522

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Caja	41.970.59
Inmuebles	1:500.000.00
Gastos de Constitución	10.000.00
Pérdidas Ejercicio 1968	2:453.41
Pérdidas Ejercicio 1969	160.575.00
Pérdidas Ejercicio 1970	158.000.00
	1:872.999.00

Pasivo —

Impuestos a Pagar	193.000.00
Amortizaciones de Inmuebles	90.000.00
Amortización Gastos Constit.	9.999.00
Capital Integrado	1:500.000.00
Utilidad Ejercicio 1971	80:000.00
Pasan a Enjugar Pérd. Ant.	90.000.00
	1:872.99.00

Cuentas de pérdidas y ganancias

Haber —

Registro de gastos	200.000.00

Debe —

Gastos Generales	90.000.00
Amortizaciones	30.000.00
Utilidad Ejercicio 1971	80.000.00
	200.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 16 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 10 del Libro Copiador de Inventarios certificado en Montevideo a los 21 días del mes de febrero de 1964 con el N.o 790 al F.o 148 del Libro N.o 14.

$ 33.600 — 3135. — 1 pub.

ARGOFIN S. A.

(Inscripción N.o 161.567)

Juan M. Pérez 6522

Balance al 30 de setiembre de 1972

Activo —

Caja	13.477
Inmuebles	1:500.000
Gastos de Constitución	10.000
Pérdida Ejercicio 1968	2.453
Pérdida Ejercicio 1969	160.575
Pérdida Ejercicio 1970	158.000
Impuestos a Vencer	140.991
Recargos a Vencer	90.231
	2:075.727

Pasivo —

Impuestos a Pagar	247.746
Cuentas a Pagar	54.009
Capital Integrado	1:500.000
Utilidad Ejercicio 1971	80.000
Utilidad Ejercicio 1972	63.982
Amortización Inmuebles	120.000
Amortiz. Gastos Constitución	9.99[illegible]
	2:075.727

Estado d reesultados al 30 de setiembre de 1972

Pérdidas —

Impuestos	61.837
Gastos Generales	54.000
Amortizaciones	30.000
Utilidad del Ejercicio	63.982
Recargos Fiscales	17.928
Intereses	25.784
	253.528

Ganancias —

Alquileres	250.000
Bonificaciones s|impuestos	3.528
	253.528

Aprobados por la asamblea general ordinaria d eaccionistas realizada el 16 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 11 del Libro Copiador de Inventarios certificado en Montevideo a los 21 días del mes de febrero de 1964 con el N.o 790 al F.o 148 del Libro N.o 14.

$ 41.600. — 3136. — 1 pub.

ARGOFIN S. A.

(Inscripción N.o 161.567)

Juan M. Pérez 6522

Balance general al 30 de setiembre de 1973

Activo —

Caja	43.420
Inmuebles	1:500.000
Gastos de constitución	10.600
Alquileres a cobrar	300 000
Impuestos a vencer	80.559
Intereses a vencer	51.567
Pérdida Ejercicio 1968	2.453
Pérdida Ejercicio 1969	160.575
Pérdida Ejercicio 1970	158.000
Pérdida Ejercicio 1973	256.169
	2:562.743

Pasivo —

Impuestos a pagar	686 762
Cuentas a pagar	72.000
Capital integrado	1:500.000
Utilidad Ejercicio 1971	80.000
Utilidad Ejercicio 1972	63.982
Amortización inmuebles	150.000
Amortización gastos constitución	9.999
	2:562.743

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1973

Pérdidas —

Impuestos	457.159
Recargos fiscales	113.347
Intereses	38.664
Gastos generales	18.000
Amortizaciones	30.000
	657.170

Ganancias —

Alquileres	400.000
Bonificaciones s|impuestos	1.001
Pérdida Ejercicio 1973	256.169
	657.170

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 16 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Copiador de Inventarios certificado en Montevideo el 21 de febrero de 1964 con el número 790 al folio 148 del Libro 14.

$ 48.200 — 3137 — 1 pub.

CUEROLANDIA S. A.

(Inscripción N.o 138.916)

Joaquín Requena 1023

Estado de situación al 31 de julio de 1973

Activo —

Caja y bancos	2:107.138.00
Deudores varios	1:887.922.60
Mercaderías	19:479.596.00
Timbres	18.834.00
Impuesto al valor agregado	306.667.00
Muebles, útiles e instalaciones	2:336.411.96
Inmuebles	20:338.043.46
Máquinas y herramientas	919.283.60
Vehículos	3:845.633.00
Gastos anticipados	675.880.00
	52:595.413.42
Acciones a emitir	9:900.000.00
	62:495.413.42

Pasivo —

Acreedores sociales	1:384.089.65
Acreedores fiscales	2:518.274.12
Acreedores varios	12:355.442.00
Obligaciones a pagar	3:424.049.00
Cuentas a pagar	902.373.00
Salarios a pagar	806.328.00
Capital integrado	10:100.000.00
Fondo de amortización	2:089.804.48
Fondo de reserva	9:529.947.48
Reserva por inversión	2:784.727.00
Reserva Reval. activo fijo	683.831.96
Res. Mant. capital circulante	1:360.164.00
Utilidad ejercicio 1972|1973	3:955.887.73
	52:595.413.42
Capital autorizado	9:900.000.00
	62:495.413.42

Pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1973

Pérdidas —

Sueldos y jornales	8:590.332.00
Cargas sociales	2:144.385.00
Impuestos	4:377.962.27
Gastos generales	7:655.243.00
Intereses	1:994.601.00
Seguros	335.399.00
Amortizaciones	1:327.214.00
Utilidad 1972|1973	3:955.887.73
	30:381.124.00

Ganancias —

Utilidad neta Mercads.	29:278.499.00
Otros ingresos	1:102.625.00
	30:381.124.00

Distribución de utilidades

A reserva por reinversiones	294.183.00
A reserva mantenimiento capital circulante	1:803.121 00
A fondo de reserva	1:858.584.00
	3:955.888.00

Aprobados en asamblea de accionistas, realizada el 18 de marzo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a 19 y 20 del libro Copiador.

$ 58.400. — 3139. — 1 pub.

ENCATEX S. A.

(Inscripción N.o 36.173)

Felipe Sanguinetti 2641

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja	819.258
Bancos	3:434.147
Deudores	39:547.400
Efectos a cobrar	49:967.154
I.V.A.	4:626.182
Acciones	500
Valores en garantía	2:348.177
Mercaderías en proceso	24:196.204
Mercaderías	104:172.241
Materia prima	51:859.778
Inmuebles	15:901.228
Maquinarias	33:308.644
Muebles y Utiles	45.000
Gs. Constitución	20.800
Intereses a vencer	811.886
Seguros a vencer	1:139.961
Efectos descontados	13:968.675
Acciones a emitir	15:000.000
	360:261.367

Pasivo —

Acreedores varios	35:015.897
Efectos a pagar	102:615.678
Banco República	14:756.500
Adelantos recibidos	36:109.416
Bcos. Cta. Efec. descontados	13:968.675
Capital integrado	25:000.000
Capital autorizado	15:000.000
Fdo. revalúo activo fijo	45:055.024
Fdo. Reserva Mant. Cap Circ.	10:264.580
Fdo. reinversión equipo prod.	10:039.560
Pérdidas y Ganancias	52:436.037
	360:261.367

Cuadro de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

Amortizaciones	3:762.514
Seguros	2:238.207
Intereses	13:608.120
Gastos producción	190:946.946
Diferencia de cambio	288.561
Impuestos	13:136.410
Sueldos y retribu.	41:114.485
Cargas sociales	9:307.078
Gs. Generales	6:770.647
	280:122.962
Utilidad neta	19:419.366
	299:542.328

Ganancias —

Resultados generales	297:274.883
Diferencia cot. títulos	909.404
Bonificación impositiva	1:358.041
	299:542.328

Proyecto distribución de utilidades

Saldo anterior	33:016.671
Utilidad del ejercicio	19:419.366
Total a distribuir	52:436.037

Distribución —

A Fondo reserva mantenimiento capital circulante	4:386.834
A cuenta pérdidas y ganancias	48:049.203
	52:436.037

Aprobados por la asamblea del 27 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 152 del libro Copiador de Actas de Directorio certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 3.216, folio 54, libro 6 del 20 de junio de 1957.

$ 65.600. — 3127. — 1 pub.

SPANIARD S. A.

(Inscripción N.o 45.409)

Paysandú 941 (Piso 4.o, Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

Caja	2.084
Estudio Contable	17.671
Inmuebles	136.052
Mobiliario e Instalaciones	1.074
Acciones a emitir	83.800
Pérdidas y ganancias	9.319
	250.000

Pasivo —

Capital autorizado	83.800
Capital integrado	166.200
	250.000

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1974

Pérdidas —

Honorarios	100.000
Leyes Sociales	4.412
Gastos generales	18.200
Impuestos	487.227
	609.837

Ganancias —

Saldo anterior	520
Arrendamientos	600.000
Saldo del Rubro	9.319
	609.837

No han sido aprobados por ninguna asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 15 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.478 al folio 406 del libro 10.

$ 33.600. — 3154. — 1 pub.

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

Español, Territorial y del Norte

(Inscripción N.o 139.485)

25 de Mayo 401

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1976

ACTIVO

Fondos Disponibles:				
Caja y Cheques para Compensar	$	3.794:804.629		
Banco Central y Banco República, M|N.	"	5.031:295.267		
Banco Central, M|E.	"	911:515.114		
Corresponsales privados en el país	"	115:709.569	$	9.853:324.579
Realizable:				
Valores Estatales, M|N.	$	1.874:348.148		
Valores Estatales, M|E.	"	1.971:060.000		
Inmuebles en Plan de Abatimiento, ley 13.330	"	14:964.569	"	3.860:372.717
Exigible:				
Valores Descontados	"	17.561:904.202		
Deudores por Negocios Rurales	"	353:817.546		
Deudores Varios	"	107:030.757	"	18.022:752.505
Departamento de Negocios con el Exterior:				
Moneda Extranjera en Caja	"	164:880.504		
Créditos y Financiaciones, M|E.	"	9.973:574.073		
Corresponsales	"	2.515:605.019		
Operaciones Pendientes	"	19.420:750.748	"	32.074:810.344
Inmovilizado:				
Inmuebles de uso propio	$	2.317:268.067		
Muebles y útiles, vehículos e instalaciones	"	469:708.571	"	2.786:976.638
Nominal:				
Partidas a Amort. autorizadas por Banco Central			"	223:542.274
Varias Cuentas Deudoras:				
Deudores por Cambio Vendido	$	534:153.117		
Saldos deudores no especificados	"	2.634:256.954	"	3.168:410.071
Eventual:				
Fianzas, Avales y Garantías en M|N.	$	1.337:657.715		
Fianzas, Avales y Garantías en M|E.	"	1.046:111.507	"	2.383:769.222
Subtotal			$	72.373:958.350
Cuentas de Orden:				
Valores Depositados	$	912:418.893		
Valores al Cobro	"	1.304:585.641		
Otras cuentas deudoras	"	35.587:642.247	"	37.804:646.781
			$	110.178:605.131

P A S I V O

Patrimonial:				
Capital Integrado	$	275:000.000		
Capital Integrado no Autorizado	"	224:883.107	$	499:883.107
Fondos de Reserva			"	3.145:064.862
			$	3.644:947.969
Exigible:				
Cuentas Corrientes y otros depósitos a la Vista	$	17.471:580.330		
Caja de Ahorros	"	4.428:404.836		
Depósitos a Plazo	"	4.814:458.253	"	26.714:443.[illegible]
Departamento de Negocios con el Exterior:				
Depósitos en moneda extranjera	$	5.734:375.567		
Corresponsales	"	138:782.799		
Corresponsales aceptantes de créditos diferidos	"	7.836:684.630		
Operaciones Pendientes	"	19.431:446.948	"	33.141:289.[illegible]
Varias Cuentas Acreedoras:				
Banco Central, Redescuentos	$	1.392:931.738		
Acreedores varios	"	557:635.864		
Productos recibidos no devengados	"	1.343:200.284		
Acreedores por Cambio Comprado	"	534:153.117		
Otras Cuentas Acreedoras	"	2.156:462.979	"	[illegible].984:383.[illegible]
Eventual:				
Registro de Fianzas, Avales y Garantías en M|N.	$	1.337:657.715		
Registro de Fianzas, Avales y Garantías en M|E.	"	1.046:111.507	"	[illegible].383:769.[illegible]
Pérdidas y Ganancias:				
Saldo del Ejercicio anterior	$	83:635.121		
Del Ejercicio	"	421:488.704	"	505:123.[illegible]
Subtotal			$	72.873:959.[illegible]
Cuentas de Orden:				
Depositantes de Valores	$	912:418.893		
Comitentes de Valores al Cobro	"	1.304:585.641		
Otras cuentas acreedoras	"	35.587:642.247	"	37.804:646.[illegible]
			$	110.178:605.131

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS — CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL DIA 30 DE JUNIO DE 1975

D E B E

Personal y Aportes Sociales	$	3.718:837.565		
Costo de Recursos, Gastos Gles., Administración, etc.	"	5.314:495.463	$	9.033:333.028
Saldo del ejercicio anterior	$	83:635.121		
Utilidad del Ejercicio	"	421:488.704	"	505:123.825
			$	9.538:456.853

H A B E R

Saldo anterior	$	83:635.121
Intereses, Comisiones, Ingresos diversos	"	9.454:821.732
	$	9.538:456.853

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el artículo 15 de los Estatutos Sociales

Utilidad del ejercicio convertida a nuevos pesos			N$	421.488.70
Provisión para pago de impuestos			"	108.214.00
			N$	313.274.70
Saldo del ejercicio anterior			"	83.635.12
			N$	396.909.82
Distribución de acuerdo al artículo 47 del Estatuto:				
10 o|o Reserva Legal	N$	42.148.87		
11 1|2 o|o Directorio	"	36.026.59		
1 o|o Síndico	"	3.132.75		
Personal	"	28.500.00		
3 o|o Obras de Asistencia Social	"	9.398.24		
Reserva de Previsión	"	150.000.00	"	269.206.45
			N$	127.703.37
30 o|o Dividendo en acciones o en efectivo			"	70.316.56
Saldo a cuenta nueva			N$	57.386.81

I. Q. Carlos Varela Collazo, Presidente. — Doctor Joaquín Reyes Rius, Secretario. — Jaime Querol Cladera, Director Delegado. — Eduardo Rocca Couture, Co-Gerente General. — Leonidas Halarenewicz, Co-Gerente General. — Contador Luis Mario Limido, Síndico.

Los presentes estados serán sometidos a la asamblea ordinaria de accionistas, a celebrarse el 30 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 272 y 273 del libro Copiador Diario General, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de junio de 1975 y anotado con el N.o 2.485 al folio 193 del libro N.o 24.

N$ 478.80. — 20640. — 1|pub.

ZUNINI S. A.

(Inscripción N.o 41.430)

Agraciada 1900 (Salto)

BALANCE GENERAL REALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1973

ACTIVO

Disponible:		
Caja	$ 254.820.00	
Valores	" 31.500.00	
Bancos	" 1:870.824.00	$ 2:157.144.00
Exigible:		
Deudores comerciales	$ 90:775.822.00	
Documentos a cobrar	" 446.953.00	
Otros deudores	" 7:972.031.00	" 99:194.806.00
Realizable:		
Mercaderías generales		" 110:784.663.00
Fijo:		
Inmuebles	$ 1:404.698.00	
Maquinarias	" 3:721.606.00	
Herramientas	" 429.619.00	
Muebles, útiles y vehículos	" 3:943.714.00	" 9:499.637.00
Inversiones:		
Acciones otras sociedades		" 90.000.00
		$ 221:726.250.00
Cuenta de orden:		
Mercaderías en consignación		" 782.384.00
		$ 222:508.634.00

PASIVO

Exigible:		
Documentos a pagar Bancos	$ 8:150.000.00	
Acreedores en cuentas corrientes	" 94:432.689.00	
Documentos a pagar	" 61:396.320.00	
Otros acreedores	" 13:212.295.00	$ 177:191.304.00
No exigible:		
Intereses diferidos		" 1:000.000.00
Capital y reservas:		
Capital realizado	$ 10:000.000.00	
Fondo de reservas	" 15:476.651.00	
Fondo de reservas para amortizaciones	" 2:079.296.00	
Fondo a capitalizar	" 342.000.00	
Pérdidas y ganancias	" 15:636.999.00	" 43:534.946.00
		$ 221:726.250.00
Cuenta de orden:		
Acreedores mercaderías en consignación		" 782.384.00
		$ 222:508.634.00

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS

Mercaderías	$ 134:297.996.00
Otros ingresos	" 4:008.792.00
	$ 138:306.788.00

PERDIDAS

Gastos de administración y ventas	$ 48:746.706.00
Sueldos y jornales	" 33:574.700.00
Intereses pagados	" 18:874.381.00
Amortizaciones	" 438.408.00
Impuestos	" 21:035.594.00
Pérdidas y ganancias	" 15:636.999.00
	$ 138:306.788.00

Aprobados por la asamblea del 21 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 279 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 21 de agosto de 1962.

$ 146.400.00 — 1|pub. — 3927.

ZUNINI S. A.

(Inscripción N.o 41.436)

Agraciada 1900 (Salto)

BALANCE GENERAL REALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1974

ACTIVO

Disponible:		
Caja	$ 254.820.00	
Valores	" 31.500.00	
Bancos	" 745.017.00	$ 1:031.337.00
Exigible:		
Deudores comerciales	$ 39:821.422.00	
Documentos a cobrar	" 5:160.148.00	
Otros deudores	" 8:626.939.00	" 53:608.509.00
Realizable:		
Mercaderías generales		" 110:784.663.00
Fijo:		
Inmuebles	$ 1:376.741.00	
Maquinarias	" 8:902.790.00	
Herramientas	" 244.305.00	
Muebles y útiles	" 1:303.079.00	
Vehículos	" 3:494.423.00	" 15:321.338.00
Inversiones:		
Acciones otras sociedades		" 90.000.00
Pérdidas y ganancias:		
Pérdidas del ejercicio	$ 16:832.502.00	
Saldo ejercicios anteriores	" 10:636.998.00	" 1:195.500.00
		$ 287:795.203.00
Cuenta de orden:		
Mercaderías en consignación		" 782.384.00
		$ 288:577.587.00

PASIVO

Exigible:		
Documentos a pagar Bancos	$ 30:112.000.00	
Documentos a pagar otros	" 49:252.701.00	
Acreedores en cuentas corrientes	" 146:945.987.00	
Otros acreedores	" 31:811.447.00	$ 258:122.135.00
No exigible:		
Intereses diferidos		" 1:000.000.00
Capital y reservas:		
Capital realizado	$ 10:000.000.00	
Fondo a capitalizar	" 342.000.00	
Fondo de reservas	" 15:476.651.00	
Fondo de reservas para amortizaciones	" 2:854.417.00	" 28:673.068.00
		$ 287:795.203.00
Cuenta de orden:		
Acreedores mercaderías en consignación		" 782.384.00
		$ 288:577.587.00

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS

Mercaderías generales	$ 159:034.284.00
Intereses ganados	" 3:413.252.00
Bonificación impuestos	" 281.704.00
Otros ingresos	" 10:666.129.00
Pérdidas del ejercicio	" 16:832.502.00
	$ 190:227.845.00

PERDIDAS

Gastos de administración y ventas	$ 25:133.098.00
Sueldos y jornales	" 59:156.979.00
Leyes sociales	" 14:540.529.00
Intereses pagados	" 25:427.821.00
Impuestos	" 19:780.688.00
Fletes	" 32:304.675.00
Gastos vehículos	" 12:825.367.00
Amortizaciones	" 805.357.00
Deudores	" 253.331.00
	$ 190:227.845.00

Aprobados por la asamblea del 21 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 278 y 279 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 21 de agosto de 1962.

$ 170.400.00 — 1|pub. — 3928.

VARIG S.A.

(VIAÇÃO AÉREA RIO GRANDENSE)

Sucursal Montevideo

(Inscripción N.o 28.103)

Río Negro 1362

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

ACTIVO

Vehículos, deducción amortización	$ 14:492.490.00
Muebles, útiles e instalaciones, deducción amortización	" 2:324.910.00
Bienes inmuebles	" 3:071.640.00
Depósitos en garantía	" 54.070.00
Caja y Bancos	" 95:788.806.00
Deudores varios	" 354:654.915.60
Partidas diferidas	" 503.687.00
	$ 470:890.518.60

PASIVO

Capital asignado	$ 10.000.00
Varios acreedores	" 57:536.009.71
Partidas diferidas	" 175.601.00
Casa Matriz	" 470:168.907.89
	$ 470:890.518.60

DETALLE DE LA CUENTA EXPLOTACION

31 de diciembre de 1974

INGRESOS—

Cargas, correspondencia	$ 541:031.227.00
Pasajes, exceso equipajes	" 2.753:014.018.00
Ingresos varios	" 42:283.618.00
	$ 3.336:328.863.00

EGRESOS—

Retribuciones al personal, leyes sociales	$ 525:158.514.00
Consumos varios	" 205:042.743.00
Impuestos, tasas, comisiones	" 217:517.008.00
Seguros	" 2:002.304.00
Gastos organización	" 101:775.886.00
Gastos administrativos y bienes de uso	" 65:351.351.56
Amortizaciones	" 2:073.494.44
Saldo acreditado en la cuenta Casa Matriz	" 2.217:407.502.00
	$ 3.336:328.863.00

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — El presente estado se halla copiado al fl.o 28 y 29 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de febrero de 1962 y anotado con el N.o 631 al folio 659 del libro 11.

$ 107.800 — 3889 — 1|pub.